

Marea Negra en la Amazonía



**MAREA NEGRA
EN LA AMAZONIA**

**Conflictos socioambientales vinculados
a la actividad petrolera en el Ecuador**

MAREA NEGRA EN LA AMAZONIA

Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador

Coordinadora: Anamaría Varea

*Pablo Ortiz; Esperanza Martínez;
Teodoro Bustamante; Manuel Navarro;
Paulina Garzón; Anamaría Varea;
Héctor Villamil; Alicia Garcés*

Abya-Yala

ILDIS

FTPP

UICN

1995

MAREA NEGRA EN LA AMAZONIA

Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador

Anamaria Varea; Pablo Ortiz; Esperanza Martínez; Teodoro Bustamante; Manuel Navarro;
Paulina Garzón; Héctor Villamil; Alicia Gárces

Las denominaciones empleadas en esta publicación, así como la presentación del material, no implican expresión de opinión alguna por parte de las organizaciones que apoyaron este trabajo. Asimismo, las organizaciones no se solidarizan necesariamente con las ideas, conclusiones expresadas por autoras y autores.

Coordinadora: Anamaria Varea

1ª Edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 562-633
Quito-Ecuador
ILDIS Instituto Latinoamericano de Investigaciones
Calama 354
Teléfono: 550-373
Fax: 504-337
Quito-Ecuador

Programa Bosques Arboles y Comunidades Rurales - FPPP-FAO
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Apartado: 1712822
Teléfono y fax: 506-267
Quito-Ecuador

Unión Mundial para la Naturaleza UICN
Atahualpa 955 y República
Edif.: Digicom 4 piso
Teléfono: 466-622
Fax: 466-624
Quito-Ecuador

Diseño y diagramación: Abya-Yala Editing
Quito-Ecuador

Diseño de carátula: Gisela Calderón
MAGENTA
Telf.: 542-332

ISBN: 9978-04-146-X

Impresión: Talleres Gráficos ABYA-YALA
Cayambe-Ecuador

INDICE

Agradecimiento	3
Presentación	5
Antecedentes	7

Primera Parte

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL ECUADOR Estudio introductorio

Anamaria Varea y Pablo Ortiz

<i>Capítulo I</i>	
Introducción	15
El conflicto: Marco conceptual	15

<i>Capítulo II</i>	
Amazonía: Características generales y conflictos	25
La Amazonía en el marco de la globalización y la interdependencia ecológica	25
La llamada interdependencia ecológica global y el desarrollo sustentable	31
Importancia ecológica y económica de la región	37
Características generales de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE)	39
Diversidad cultural y la riqueza ecológica en la Amazonía Ecuatoriana	40
Actores y desarrollo de la región amazónica ecuatoriana	45
Naturaleza de los conflictos socioambientales en la región amazónica ecuatoriana: actores, intereses y estrategias	54

Capítulo III

La explotación petrolera en el Ecuador: historia e impactos

socioambientales	71
------------------------	----

Breve reseña histórica de la explotación petrolera	71
--	----

Capítulo IV

Conflictos vinculados a la actividad petrolera: Análisis de

los estudios de caso	89
----------------------------	----

De la noción de conflicto a la tipología de conflictos socioambientales	94
---	----

Actores y dinámicas estructurales	100
---	-----

Los conflictos socioambientales específicos	108
---	-----

Estrategias utilizadas para manejar los conflictos vinculados a la actividad petrolera	120
--	-----

Capítulo V

Perspectivas del conflicto socioambiental en la Amazonía	133
--	-----

Los obstáculos estructurales y el manejo de conflictos socioambientales	134
---	-----

El manejo de conflictos socioambientales específicos y coyunturales	138
---	-----

Síntesis de las dificultades para el manejo de conflictos en la Amazonía	143
--	-----

Propuestas para el futuro de la región: planteadas en los estudios de caso ...	144
--	-----

Capítulo VI

El manejo alternativo de conflictos	149
---	-----

Premisas a considerarse en el manejo alternativo de conflictos	150
--	-----

Pautas para el manejo alternativo de los conflictos socioambientales	153
--	-----

El manejo alternativo de conflictos y las estrategias tradicionales	161
---	-----

Perspectivas del manejo alternativo de conflictos	163
---	-----

Bibliografía	167
--------------------	-----

Segunda Parte

ESTUDIOS DE CASO

Rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones petroleras	181
---	-----

Esperanza Martínez

1. Información general	181
------------------------------	-----

2. Aspectos históricos	183
------------------------------	-----

3. Los actores	190
----------------------	-----

4. Proceso del conflicto	203
5. Naturaleza del conflicto	208
6. Etapas de solución	210
7. Análisis de los resultados	211
8. Perspectivas futuras	213
Bibliografía	217

La lucha regional por el acceso a los recursos petroleros 219 *Teodoro Bustamante*

1. Información general	219
2. Aspectos históricos, antecedentes	221
3. Los actores	226
4. Aspectos de una visión emic - desde adentro	236
5. La naturaleza del conflicto	237
6. Perspectivas futuras	237
7. A manera de conclusión	239
Bibliografía	240

Conflictos en políticas de asignación y uso de los Fondos de Beneficio Social y Mitigación de Impacto Ambiental de las Petroleras 241 *Manuel Navarro*

1. Información general	241
2. Aspectos históricos	243
3. Los actores	246
4. Proceso mismo del conflicto	254
5. Naturaleza del conflicto	256
6. Etapas de solución - Cronología de eventos	258
7. Análisis de los resultados	258
8. Perspectivas futuras	262

Impacto socioambiental de la actividad petrolera: Estudio de caso de las comunidades San Carlos y La Primavera 265 *Paulina Garzón*

1. Información general	265
2. Aspectos históricos	266
3. Los actores	271
4. Proceso mismo del conflicto	283
5. Naturaleza del conflicto	288
6. Etapas de solución	289
7. Análisis de los resultados	290
8. Perspectivas futuras	293
Bibliografía	294

Falta de transparencia en el manejo de la información sobre la auditoría ambiental a la compañía Texaco	295
<i>Anamaria Varea</i>	

Conflictos alrededor de la auditoría ambiental a la compañía Texaco	295
1. Información general	295
2. Aspectos históricos	299
3. Los actores	302
4. Proceso mismo del conflicto	314
5. Naturaleza del conflicto	323
6. Etapas de solución - Cronología de eventos	326
7. Análisis de los resultados	327
8. Perspectivas futuras	334
Bibliografía	338

El manejo del conflicto con las petroleras: El caso de la ARCO-OPIP	339
<i>Héctor Villamil</i>	

1. Información general	339
2. Aspectos históricos	341
3. Los actores	343
4. Proceso mismo del conflicto	346
5. Naturaleza del conflicto	349
6. Etapas de solución	350
7. Análisis de los resultados	358
8. Proyecciones futuras	360

Entendimientos	361
Reunión de Arco y Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP)	
en plano, Texas	363
Boletín de prensa	365
Encuentro de dirigentes de la organización de pueblos indígenas	
del Pastaza "OPIP" del Ecuador, con ejecutivos de la Corporación	
Petrolera Arco	365

Los colonos de la Reserva Faunística Cuyabeno: Conflictos por uso de tierras	367
<i>Alicia Garcés</i>	

1. Información general	367
2. Aspectos históricos	370
3. Los actores	372
Ministerio de Agricultura (DINAF/SUFOREN/INEFAN)	373
De los colonos	375
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	375
Dirigentes políticos regionales	376

Del Estado	377
4. Proceso mismo del conflicto	380
5. Naturaleza del conflicto	387
6. Etapas de solución	388
7. Análisis de los resultados	390
8. Perspectivas futuras	393
Bibliografía	395

AGRADECIMIENTO

La coordinación deja constancia de su agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que participaron en las múltiples sesiones para el análisis de los estudios de caso, así como a quienes colaboraron como comentaristas.

Reconocemos y agradecemos, además, al Programa Bosques Arboles y Comunidades Rurales (FTPP) de la FAO; al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y a la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), autores y auspiciadores de la iniciativa para el desarrollo del Grupo de Trabajo para el manejo alternativo de conflictos socioambientales en este país. Finalmente, queremos expresar nuestro aprecio a todos quienes revisaron este documento y lo enriquecieron con sus valiosos aportes; particular mención hacemos del apoyo brindado por Carlos Villarreal y Alberto Acosta.

PRESENTACION

Los conflictos socioambientales, entendidos estos como las diversas formas como se expresan las relaciones no sustentables entre el *homo economicus* y los recursos naturales, se manifiestan cada vez más persistentes y vienen alcanzando escalas que se aproximan a lo inmanejable. Frente a esto, los recursos convencionales que nuestra sociedad ha venido utilizando para manejarlos, es decir para resolverlos, mitigarlos o crear las condiciones para una futura resolución, han mostrado que son insuficientes. De ahí la necesidad y prioridad de comenzar a buscar formas alternativas de manejo de esta conflictividad, en el marco del respeto de los derechos de todos y la exigencia de los deberes comunes.

Esta demanda de opciones alternativas de manejo de los conflictos socioambientales es particularmente intensa entre los diferentes actores estatales, privados y comunitarios de la Amazonía del Ecuador. Las razones son obvias, en tanto esta región es escenario de variadas y críticas manifestaciones de conflictividad, dentro de un contexto ambiental de especial interés nacional e internacional.

Bajo estas consideraciones nuestras instituciones se propusieron aunar esfuerzos para estimular el desarrollo del manejo alternativo de conflictos socioambientales a través de una estrategia que comienza con el análisis del conflicto como tal, tomando como uno de los ejemplos más ilustrativos y aleccionadores, lo relativo a la actividad petrolera en la Amazonía del Ecuador; y que aspira, en adelante, avanzar en el desarrollo de propuestas estratégicas, metodológicas e instrumentales para el manejo alternativo de los conflictos.

Este propósito común ha comenzado a dar sus primeros resultados, mejorando el conocimiento del conflicto en general, y del tema particular de la conflictividad petrolera en la Amazonía. Nos place, en consecuencia, presentar estos resultados mediante este libro y someterlos a consideración pública, con el ánimo de estimular el debate y la construcción de mejores y más eficientes formas de enfrentar los conflictos socioambientales. En tanto podamos contribuir creemos que este esfuerzo habrá logrado el aporte que procura.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que participaron en la preparación de este trabajo. Ha sido una construcción común que ha requerido la suma de múltiples intelectos y experiencias, ello le ha dado un carácter especial a este esfuerzo teórico, carácter que, a su vez, es el principio básico de lo que debe ser el manejo alternativo de los conflictos.

Carlos Villarreal
Facilitador Regional FTTP

Dorte Wollrad
Directora Ejecutiva ILDIS

Juanita Castaño
Representante UICN-Sur

ANTECEDENTES

La preservación de los bosques tropicales amazónicos y su manejo adecuado, son parte de los objetivos de muchos de los programas y proyectos impulsados en la cuenca amazónica por entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. A través de diferentes manifestaciones se ha puesto en evidencia la existencia de una multiplicidad de actores con una amplia y compleja gama de intereses en relación a la posesión y al manejo de los recursos naturales, los cuales al entrar en competencia, generan serios conflictos.

Los estudios sobre "Tipologías de los procesos de ocupación-explotación del espacio amazónico"¹ realizados por el FTTP, (Forest, Trees and People Program - Programa Bosques, Árboles y Comunidades Rurales) han establecido que las políticas, planes y programas se han desarrollado, en general, sin considerar la participación directa de los actores involucrados, sin generar espacios de participación en la toma de decisiones, con lo cual, no solamente se ha dejado de responder a las necesidades y prioridades locales, sino que también se ha incidido directa o indirectamente en el apareamiento y la agudización de los conflictos.

Este escenario puede volverse aún más complejo si consideramos que el deterioro de las condiciones de vida de la población y

1 Estos estudios se han llevado a cabo en Ecuador (CEDIME- Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador: Lucy Ruiz, Miguel Silva, Quito, diciembre 1993), Bolivia (CERES - Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social: Sarelena Paz Patiño; Cochabamba, Septiembre 1994) y Perú (CIPA - Centro de Investigación y Promoción Amazónica; Nicole Bernex de Falen; Lima, 1994) .

la destrucción del medio ambiente, amenazan con introducir a la región en el círculo destrucción del medio ambiente-pobreza-destrucción del medio ambiente.

El futuro de la región demanda de la búsqueda de mecanismos, métodos y estrategias que contribuyan al manejo de los conflictos y mejoren las condiciones de participación de la población, en el acceso y el manejo de los recursos naturales. Desde esta perspectiva el interés por conocer el conflicto y contribuir a su manejo, es una opción necesaria para generar procesos de cambio que contribuyan al desarrollo de una conciencia ambiental, y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de un manejo adecuado de su entorno natural.

Dentro de este marco, del 19 al 25 de septiembre de 1993, en la Universidad para La Paz en Costa Rica, tuvo lugar el seminario "Resolución de Disputas y Comunidades Forestales", que estuvo a cargo de Resolve² y el FTTP. Este evento permitió conocer algunas de las estrategias y metodologías de manejo de conflictos generados desde las comunidades. En consideración a las conclusiones de este taller, se definió la necesidad de discutir y analizar el tema con mayor profundidad, a nivel de la región.

El FTTP³ tomó la iniciativa de impulsar actividades que permitan dar respuesta a esta demanda y para ello convocó al Insti-

2 Resolve es una organización no gubernamental norteamericana que trabaja en el diseño de metodologías de manejo de conflictos.

3 El FTTP es un programa de acción multilateral del Departamento de Montes de la FAO. Su componente latinoamericano es apoyado por Holanda. Su objetivo general es mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales -hombres y mujeres- en países en desarrollo y en particular de los más pobres, a través del manejo local de los recursos forestales y árboles. El programa trabaja apoyando iniciativas locales y reforzando organizaciones nacionales y regionales que tienen vinculación con sectores de base y trabajan en el fortalecimiento de las habilidades de las comunidades en el manejo de los recursos naturales. El programa busca profundizar el conocimiento y desarrollar estrategias, métodos y herramientas para el desarrollo de la forestería participativa. Fortalecer las capacidades humanas e institucionales en este tema y difundir información sobre metodologías forestales participativas y experiencias a través de redes y distribución de publicaciones.

tuto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), organismo con amplia experiencia en la conformación de grupos de trabajo en temas de ciencias sociales a nivel regional, y a la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) que viene ejecutando un proyecto sobre manejo de conflictos en la Amazonía. A través de un convenio (FTPP, ILDIS, UICN), se conformó un *"Grupo de Trabajo sobre conflictos socioambientales en la Amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú"*.

Este grupo trabajó en la sistematización y análisis de varios conflictos. El objetivo de este ejercicio fue conocer qué métodos y estrategias se habían utilizado para esos casos y establecer pautas para la definición posterior de instrumentos o herramientas para el manejo de conflictos socioambientales en los algunos países de la región. Se definió que el trabajo se realizaría en Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. Los grupos de Ecuador y Perú empezaron su trabajo en 1994.

Por "Grupo de Trabajo" se define al espacio en el que participan un número reducido de personas que han estudiado o vienen trabajando el tema y que se involucran de manera ágil y operativa en el análisis de métodos y estrategias utilizados en el manejo del conflicto.

Los objetivos del Grupo de trabajo sobre manejo de conflictos socioambientales fueron:

- Intercambiar experiencias sobre manejo de conflictos relacionados con el uso de los recursos naturales de la Amazonía a nivel de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador.
- Estudiar un número representativo de casos en la Amazonía a nivel de los cuatro países.
- Sistematizar las experiencias sobre estrategias y métodos de manejo de conflictos en la Amazonía de los cuatro países.

Los criterios básicos para la conformación del Grupo de Trabajo se resumen en:

- *Mantener la perspectiva regional a nivel amazónico: Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador.*

El Grupo de Trabajo tiene, en principio, una estructura regional a nivel de América del Sur, con miras a ampliar su labor hasta América Central. El objetivo es comparar estrategias y métodos a nivel de los tres países andino-amazónicos. A fin de cumplir con esto, se suscribió un convenio entre tres instancias que tienen un trabajo a nivel regional (FTPP, ILDIS, UICN). Asimismo, se prevé un evento de análisis a nivel regional.

- *Centrado en la problemática amazónica.*

Las actividades del grupo se centrarán en la problemática amazónica, sin dejar de tener presente que lo que en ella acontece es el resultado de dinámicas nacionales, regionales e internacionales.

- *No es un grupo de investigación sino de sistematización.*

Se trata de un grupo de personas que sistematizan investigaciones que se han venido realizando, mas no iniciarán una investigación nueva sobre un estudio de caso. Por ello se ha previsto que en cada uno de los países se identifique un grupo representativo de casos novedosos que ya hayan sido trabajados y no sean conocidos.

- *Operatividad.*

El Grupo de Trabajo debe ser ágil y operativo; por ello, se consideró necesario que el número de sistematizadores por país no sea de más de 6 y los comentaristas, el doble. Los participantes definen la metodología de trabajo en base a la guía operativa presentada por la coordinación. Los integrantes directos e indirectos del grupo de trabajo pueden invitar a observadores a las discusiones.

- *Definición de los ejes temáticos.*

Cada país define un eje temático de conflicto que atraviese a todos los estudios de caso. Estos temas se referirán a aspectos en los cuales exista necesidad por parte de las comunidades de encontrar estrategias de solución de los conflictos. En el Ecuador se trabajó sobre los conflictos vinculados con la actividad petrolera y en el Perú sobre aquellos que están vinculados con la tenencia de la tierra.

Primera Parte
**CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES VINCULADOS
 A LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL ECUADOR**
Estudio introductorio

Anamaria Varea y Pablo Ortiz

Capítulo I

Introducción	15
---------------------------	-----------

El conflicto: Marco conceptual	15
El conflicto socioambiental	15
El conflicto socioambiental y su manejo	17

Capítulo II

Amazonía: Características generales y conflictos	25
---	-----------

La Amazonía en el marco de la globalización y la interdependencia ecológica	25
La llamada interdependencia ecológica global y el desarrollo sustentable	31
Importancia ecológica y económica de la región	37
Características generales de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE)	39
Diversidad cultural y la riqueza ecológica en la Amazonía Ecuatoriana	40
Actores y desarrollo de la región amazónica ecuatoriana	45
El Estado	45
Las organizaciones no gubernamentales	47
La empresa privada	48
Las misiones religiosas	49
Los colonos	51
Las nacionalidades indígenas	52

Naturaleza de los conflictos socioambientales en la región amazónica ecuatoriana: actores, intereses y estrategias	54
Heterogeneidad de los actores sociales	56
Estrategias de los grupos sociales frente a la expansión del mercado	58
Papel de los actores frente a los conflictos socioambientales	61
Dificultades para la constitución de actores en la RAE	66

Capítulo III

La explotación petrolera en el Ecuador: historia e impactos socioambientales

Breve reseña histórica de la explotación petrolera	71
La colonización y su relación con la actividad petrolera	76
Impactos socioambientales generados por la actividad petrolera	78
Impacto de la actividad petrolera sobre los parques nacionales y otras reservas naturales	85

Capítulo IV

Conflictos vinculados a la actividad petrolera: Análisis de los estudios de caso

De la noción de conflicto a la tipología de conflictos socioambientales	94
Actores y dinámicas estructurales	100
Conflictos alrededor del Séptima Ronda Petrolera	100
La lucha regional por el acceso de recursos petroleros	103
Políticas de asignación y uso de los fondos de beneficio social y mitigación de impacto ambiental de las petroleras	105
Los conflictos socioambientales específicos	108
Impacto socioambiental de la actividad petrolera: estudio de caso de las comunidades San Carlos y La Primavera	108
Falta de transparencia en la auditoría ambiental de la Texaco	110
El manejo de conflicto con las petroleras: el caso de la Arco-Opip	113
Los colonos de la Reserva Faunística Cuyabeno: conflicto por uso de tierras	118
Estrategias utilizadas para manejar los conflictos vinculados a la actividad petrolera	120
Evaluación de las estrategias utilizadas en cada estudio de caso	121
Caracterización de las estrategias	125
Acceder y analizar la información	126
Hacer visible el conflicto	127
Encuadrar el problema dentro de una preocupación internacional	128
Representar los intereses de las comunidades afectadas	128
Activismo	129
Acceder a instancias de decisión política	130

<i>Capítulo V</i>	
Perspectivas del conflicto socioambiental en la Amazonía	133
Los obstáculos estructurales y el manejo de conflictos socioambientales	134
El manejo de conflictos socioambientales específicos y coyunturales	138
Síntesis de las dificultades para el manejo de conflictos en la Amazonía	143
Propuestas para el futuro de la región: planteadas en los estudios de caso ...	144
<i>Capítulo VI</i>	
El manejo alternativo de conflictos	149
Premisas a considerarse en el manejo alternativo de conflictos	150
Las comunidades y los conflictos socioambientales	150
Metodología para manejar los conflictos	151
Cada conflicto es único	151
Resolución de conflictos	151
El conflicto es dinámico	152
Fortalecimiento de las organizaciones	152
Pautas para el manejo alternativo de los conflictos socioambientales	153
Definir el conflicto	154
Análisis de las dinámicas estructurales	154
Acceder y analizar la información	155
Análisis del conflicto específico	156
Definición de estrategias	157
Posibilidades de solucionar el conflicto por la vía formal	157
Hacer visible el conflicto	158
Encuadrar el problema dentro de una preocupación internacional ..	159
Delegar la representación o asociarse con otros en la defensa de los intereses de las comunidades	159
Activismo	160
El manejo alternativo de conflictos y las estrategias tradicionales	161
Negociar no es fácil, pero tampoco imposible	162
Perspectivas del manejo alternativo de conflictos	163
Bibliografía	167

PRIMERA PARTE

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL ECUADOR

Estudio introductorio

Pablo Ortiz y Anamaría Varea

CAPITULO I

INTRODUCCION

El conflicto: marco conceptual

Los conflictos socioambientales

En el uso cotidiano es frecuente, cuando se alude al conflicto, poner énfasis en sus aspectos culminantes, sus manifestaciones ocasionalmente violentas y sus connotaciones fuertemente negativas. Una de las frases más difundidas y más mal entendidas de Thomas Hobbes, "*homo homini lupus*", el hombre es un lobo para el hombre, se ha convertido en una sentencia ontológica acerca de la naturaleza del ser humano.

Sin embargo, si analizamos con más detenimiento vemos que el amargo adagio latino hobbesiano expresa algo más que una observación zoológica. El conflicto es inseparable a toda vida común. En las sociedades humanas, los conflictos han existido siempre, aunque este hecho parezca anormal e intolerable. Lo que cambia, con el tiempo, son los orígenes de éstos, las formas que adoptan en relación a las tecnologías armamentísticas disponibles, y los tipos de partes en conflicto, como tribus, comunidades, clanes, pueblos, estados, empresas, etc. Muchos se sienten inclinados a ver agresores malintencionados y dañinos en todos aquellos que se oponen a sus propios pensamientos y acciones.

Tomemos como ejemplo el drama "La Tempestad", escrito por William Shakespeare en siglo XVI, en el que mostraba la crisis que vivía la Europa de aquella época. Crisis que le obligaba a mirar

el porvenir y el futuro en la América recién descubierta. En "La Tempestad", dos son los protagonistas: Próspero, el colonizador, y Calibán, el colonizado.

Próspero, egoísta al que todo lo vuelve desdichado y salvaje, inclinado al mal por naturaleza. "Tengo compasión de ti -le dice a Calibán-. Me tomé la molestia de que aprendieras a luchar. A cada instante te he enseñado una y otra cosa. Cuando tú, hecho un salvaje, ignorando tu significación, balbucías como un bruto, doté tu pensamiento de palabras que lo dieran a conocer". Es evidente el lenguaje dominador que rodea la escena, en el que a partir de sí mismo nunca puede llegar a ser ni a sentirse hombre. Por eso le presta su logos dominador: Calibán habrá de comprenderse a sí mismo a través del lenguaje prestado por Próspero, sin más significación posible. Y Calibán por mucho que se esfuerce, jamás será semejante a Próspero, y jamás dejará de estar en conflicto consigo mismo y con él.

Y esto nos remite al encuentro que está en el origen de un conflicto. En sí, aquél constituye una agresión, en el sentido de que el encuentro irrumpe un orden, una cotidianidad, un universo socio-cultural, al punto que lo altera violentamente. Y en especial si el encuentro es inesperado y se presenta de golpe. Basta citar los cientos de crónicas relativas a la manera cómo los "encuentros" de los misioneros en la Amazonía con los aborígenes violentaban la cotidianidad, o a la escena tan bien recreada por Mario Vargas Llosa en "La Casa Verde", cuando las monjas católicas acompañadas por militares, llegan al territorio Aguaruna, en la desembocadura del Nieva en el Alto Marañón.

La primera reacción ante la presencia de intrusos -agresores- que alteran la cotidianidad, es defensiva, tendiente a encontrar la manera de asumir y procesar el conflicto por la simple presencia del otro actor. La aceptación de haber sido alterado. Lo cual supone, fundamentalmente, el reconocimiento de la existencia del otro, al margen del significado que su presencia pueda tener.

Y la vida social es fundamentalmente eso: convivencia, encuentro, conflicto. Marx lo dijo una vez: "En la producción social de su vida, los hombres contraen relaciones determinadas, necesarias e independientes de su voluntad".

Por lo tanto, cuando hablamos de conflictos entre los humanos, estamos hablando de procesos que transcurren más allá de las simples voluntades e intenciones de los individuos. El conflicto es simplemente una de las dimensiones básicas que conforman y constituyen la vida social. Conviene pues reconocer los conflictos como hechos objetivos, que surgen de la diferencia de sujetos, individuos, clases, grupos, actores, etnias, estratos y personas. Cada uno de los cuales tiene una manera específica de percibir y entender la realidad. Una manera de recrearla y de representarla. Una concepción sobre el mundo, sobre la naturaleza, sobre los hombres mismos, que se corresponde a la forma cómo en esas sociedades estos humanos se relacionan, se organizan y conflictúan.

El conflicto socioambiental y su manejo

Se ha definido al conflicto como la acción colectiva o la situación que implica la oposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades y lógicas en relación al manejo de los recursos naturales, en este caso amazónicos, en un contexto de crisis. De esta forma lo que preocupa son las desigualdades presentes en la amplia gama de dinámicas sociales, estructurales y coyunturales que imprimen características particulares al conflicto, a su manejo y por ende al cambio en los distintos países andino-amazónicos.¹

El manejo de conflicto es, sobre todo, una estrategia para la concertación, se lo define como: un campo multidisciplinario de investigación y acción que busca encaminar cómo la gente puede tomar mejores decisiones en conjunto, particularmente sobre problemas difíciles y contenciosos. A su vez reconoce que los estilos tradicionales de manejo de conflictos en una comunidad, son generalmente una fuente de enmienda y fuerza. El exitoso manejo de los conflictos puede significar el reforzamiento del poder de las instituciones locales o la creación de nuevos espacios participativos,

1 FTPP-Ecuador. Propuesta para el funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales en la Amazonía de Bolivia, Ecuador y Perú. (Documento discutido y aprobado por el ILDIS y la UICN). Quito, marzo 1994.

basados en lo tradicional, que permite a las comunidades emprender nuevos retos. El manejo del conflicto consiste en un puñado de premisas sobre conflicto, cambio y poder.²

El manejo de conflictos es un proceso de formación política que deben enfrentar las distintas comunidades en la dinámica de democratización que vive la sociedad. En cuanto al procesamiento del conflicto, se encuentran las siguientes estrategias convencionales: mediación, conciliación, facilitación y negociación.³

Los conflictos socioambientales en la Amazonía y en cualquier parte del mundo, deben ser entendidos con una óptica más amplia y compleja. No son en sí un problema, el obstáculo, la dificultad. Las dificultades de los conflictos socioambientales surgen cuando se los desconoce, se los ignora y se los reduce a una visión estereotipada y arbitraria.

El término conflicto socioambiental asume que la degradación ambiental y los usos de la naturaleza pueden conducir a conflictos. Es más, no ha dejado de crecer en los últimos años el debate sobre los "eco-conflictos" o "guerras verdes" causados por la crisis medioambiental global.

Dentro de las nuevas percepciones sobre los conflictos socioambientales se han destacado básicamente siete implicaciones:

- a. Que los recursos de la biósfera son limitados y por tanto nadie tiene el derecho ni a privar de ellos a las generaciones futuras, ni a gestionarlos de forma esquilmodora ni a emplearlos de forma manifiestamente asimétrica o desigual;
- b. Que los problemas medioambientales y los conflictos socioambientales no respetan las fronteras formalmente establecidas en y entre los Estados;
- c. Un buen número de los problemas medioambientales y sus respectivos conflictos (lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono, etc.) exigen -a causa de su globalidad,

2 Pendzich, Christine. Manejo de Conflictos y Disputas en el Sector Forestal. En Revista Bosques, Árboles y Comunidades Rurales. Edición Latinoamericana. No. 19-20; p. 5. Quito, Ecuador 1994.

3 Idem. No. 19-20

- inmediatez y magnitud- una respuesta urgente, eficaz, coordinada y global;
- d. Los conflictos socioambientales específicos de los países desarrollados difieren de los de los países pobres. En los primeros, lo fundamental son ciertas formas de contaminación, producto en cierto modo de la abundancia y de la riqueza; en los segundos, lo crucial es la sobreutilización de recursos escasos en virtud de la pobreza. O dicho de otro modo, las prioridades se centran en preservar el suelo, la tierra y las fuentes de agua antes que en la contaminación del aire. De ahí que pueda hablarse de un claro enfrentamiento Norte-Sur también en lo relativo a los problemas medioambientales, evidenciado con crudeza en los últimos años. De ahí también que desarrollo y medio ambiente se perciban cada vez más como conceptos inseparables, o que se puedan establecer en los países del Sur vínculos causales entre pobreza y deterioro medioambiental.
 - e. Los temas y conflictos socioambientales, en particular cuando se trata de buscar soluciones y no solo establecer diagnósticos o denuncias, deben abordarse desde una óptica estrictamente política y no meramente técnica o científica.
 - f. Existe una creciente vinculación entre seguridad y medio ambiente, producto de la preocupación por los aspectos no militares de la seguridad y, a la vez, por la inquietud que provoca el potencial de violencia presente en conflictos, alguna de cuyas causas básicas puede ser de origen medioambiental.
 - g. La elaboración de una nueva agenda a propósito de la condición del medio ambiente en el mundo y sus diferentes regiones para el próximo siglo, que combina la dimensión global, la incertidumbre científica, la premura (a causa de la posible situación de irreversibilidad a que podría llegarse pronto en algunos casos) de las respuestas y la necesidad de actuar de forma decidida pero cauta.

Lo cierto con estas implicaciones es que repensando la historia se puede concluir que han existido conflictos por recursos de la naturaleza a lo largo de toda la historia de la humanidad, por lo que no se puede catalogar a los conflictos socioambientales como un

nuevo tipo de conflicto inédito, propio del mundo postmoderno de las postrimerías del siglo XX.

Lo problemático surge cuando pretendemos entender todos los conflictos socioambientales exclusivamente por una única causa, sea el uso de los recursos o la degradación de los ecosistemas. Todos los conflictos siempre poseen un trasfondo complejo y de múltiples niveles, como por ejemplo, el caso del conflicto Arco-Opip, en la provincia de Pastaza, en el cual el componente ambiental es uno más, superpuesto a demandas políticas y de defensa de la identidad étnica de los pueblos indígenas que componen esa organización. O los casos de los conflictos entre colonos y compañías agroindustriales que siembran y procesan palma africana en la región de Shushufindi, donde hay un componente agrario y de legalización de tierras muy fuerte.

En ese sentido, la degradación, a nivel regional y global, de los recursos naturales renovables y no renovables, a la que se unen la distribución desigual y la sobreexplotación regional de estos recursos, son causas probables de tensión social y de conflictos políticos e incluso armados, como sucede en la región del Putumayo, al sur de Colombia y en la frontera con Ecuador.

Si hablamos de conflictos socioambientales en la Amazonía, de esta manera entonces, aludimos a actores involucrados, a intereses y percepciones de cada uno de ellos, a estrategias de enfrentamiento o de negociación.

En ese sentido, un conflicto socioambiental de hecho está presente desde el momento en que se produce un encuentro entre dos o más actores. Misioneros e indígenas; indígenas y colonos; indígenas o colonos y compañías extractivas de minerales, petróleo o madera; indígenas y empresas de turismo; colonos y militares; instituciones estatales y colonos o indígenas, etc.

Los conflictos así vistos forman parte de la vida social amazónica. Sin conflictos no habría avances, y cada actor -aislado respecto a otro(s)- se creería dueño de la única perspectiva válida y legítima, y calificaría a las otras perspectivas como erradas e ilegítimas. Y la capacidad para descalificar y anular esas otras perspectivas, esos otros intereses y existencias, dependerá de su poder, de sus capacidades económicas, de organización y movilización.

Normalmente, en la historia de la región amazónica los encuentros y conflictos se han dado precisamente entre quienes teniendo el control de recursos económicos, políticos y/o militares, han desconocido la existencia del otro como interlocutor con iguales derechos.

El documento que se presenta "Marea negra en la Amazonía" hace un análisis de siete estudios de caso analizados dentro del contexto del "Grupo de manejo de conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en Ecuador". La publicación consta de dos partes. La primera corresponde a un estudio introductorio trabajado en seis capítulos: en primer lugar hacen una aproximación al tema del conflicto; posteriormente se refiere a las características generales de la Amazonía; la actividad petrolera en el Ecuador; el análisis de los estudios de caso en relación a los conflictos; las perspectivas del manejo de conflictos socioambientales en la Amazonía y consideraciones para el manejo de los conflictos socioambientales.

El Capítulo II se refiere a las características generales de la Amazonía. Este se inició con una introducción de lo que es el conflicto y hace una corta especificación a lo socioambiental, que sigue tratado a lo largo de todo el documento. Tema que es analizado desde lo más general a lo particular. Se inicia con una reflexión relativa a cómo la Amazonía entra en el marco de la globalización y la interdependencia ecológica; esto se complementa con una reflexión relativa a la llamada interdependencia ecológica global y el desarrollo sustentable.

Posteriormente, se habla de la importancia ecológica y económica de la región, para luego abordar las características generales de la región amazónica ecuatoriana, su diversidad cultural y la riqueza ecológica. Si bien este es un tema que ya ha sido ampliamente tratado, se creyó pertinente incluirlo, considerando que el manejo de conflictos socioambientales es una preocupación de muchos sectores tanto a nivel local como internacional y esta introducción puede ayudar a comprender el contexto en el que se desarrollan los conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera, por qué surgen, quienes participan y en qué condiciones.

De los múltiples trabajos existentes sobre la región amazónica ecuatoriana y sobre la actividad petrolera se ha tratado de hacer una caracterización de los actores que interactúan en el desarrollo de la amazonía ecuatoriana. A continuación se analiza la naturaleza de los conflictos socioambientales en la región amazónica ecuatoriana.

En el capítulo III "La actividad petrolera en el Ecuador" se expone alguna información relativa a la explotación petrolera en el Ecuador; tema que fue la preocupación del "Grupo de Trabajo de manejo de conflictos". En primer lugar se hace una breve reseña histórica de la explotación petrolera; luego se analizan la vinculación entre ésta y la colonización a la región amazónica ecuatoriana y por último se hace una síntesis de los impactos socioambientales generados por la explotación del crudo.

En el capítulo IV *Conflictos vinculados a la actividad petrolera*, se analizan los estudios de caso. Se inicia haciendo una introducción a los estudios de caso. Luego se define una tipología de los conflictos socioambientales vinculados a la explotación petrolera. Esta permite evidenciar que en los estudios de caso hay dos tipos de conflictos: los primeros que aluden a dinámicas estructurales y los segundos que analizan conflictos específicos. Estos dos tipos de conflictos son analizados a través de los estudios de caso. Posteriormente, se sintetizan, caracterizan y evalúan las estrategias utilizadas en cada uno de los conflictos socioambientales relacionados a la actividad petrolera.

En el capítulo V se hacen algunas consideraciones para el manejo de conflictos en la Amazonía. Los obstáculos estructurales y el manejo de conflictos socioambientales, se analizan en primer lugar. Luego se hace un acercamiento al manejo de conflictos socioambientales específicos y estructurales. Después se sintetizan las dificultades para el manejo de conflictos en la Amazonía. Finalmente, se resumen algunas propuestas para el futuro de la región planteadas en la sistematización de los casos.

En el capítulo VI - *El manejo alternativo de conflictos*, se establecen algunas premisas que deben considerarse en este campo. Posteriormente, se definen algunas pautas que pueden servir para

el manejo alternativo de conflictos, y por último se plantea cómo se puede continuar el trabajo en relación a este tema.

La segunda parte de esta publicación incluye los siete estudios de caso presentados dentro del "Grupo de trabajo de manejo de conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en la Amazonía Ecuatoriana".

CAPITULO II

AMAZONIA

Características generales y conflictos

La Amazonía en el marco de la globalización y la interdependencia ecológica

Al finalizar el presente siglo, la Región Amazónica ocupa un lugar preferencial en las preocupaciones mundiales a propósito de los debates sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Un gran número de personas ha tomado conciencia de que vivimos en ecosistemas locales que se interrelacionan con ecosistemas mayores, más amplios, regionales, que se integran a su vez en un ecosistema planetario. Lo que se ha dado en llamar la interdependencia ecológica global, no es sino el hecho de que los daños al medio ambiente no se restringen ya al lugar donde se inician: se producen efectos en cadena que, a su vez, exigen soluciones en un ámbito mayor, a veces mundial. Es el caso del deterioro o destrucción que aquejan a los ecosistemas de la cuenca amazónica.

Sin embargo, detrás de esta aparente novedad están presentes viejas estructuras de las relaciones que el capitalismo fundó desde el siglo XVI, cuando expandió sus fronteras más allá de los lugares geográficos donde se engendró. Estructuras que tienen que ver con lo que la teoría de la CEPAL de los años 60 y 70 calificó como intercambio desigual y relaciones centro-periferia, que vistos a la luz de los conflictos socioambientales se traducirían como la existencia de un tipo de uso y explotación de la naturaleza (a beneficio de un

grupo de países con poder y capital) y la imposición (en la periferia) de sus correspondientes formas de organización económica, política y cultural.

En ese marco, el uso de los recursos naturales y las formas de organización social derivadas de ello, exclusivamente debían entenderse por el tipo de inserción -subordinada y dependiente- al comercio monopolista. Inserción en la cual, las metrópolis o países ricos destruían o transformaban totalmente los sistemas anteriores económica y socialmente viables, para incorporar a estas sociedades al sistema capitalista mundial, dominado por estas metrópolis.

Basta recordar en este sentido, la forma cómo todas estas sociedades dependientes, desde la Colonia hasta las Repúblicas, vieron desaparecer sus ancestrales formas de organización económica, cultural y política hasta asumir los patrones del progreso y la modernidad capitalistas como objetivo supremo de su desarrollo histórico.

Ahora, al finalizar el siglo podríamos preguntarnos ¿cuál es la novedad de la inserción de América Latina y de la Amazonía?

Las respuestas que se pueden formular al respecto, deben considerar al menos tres grandes problemas claves para entender el contexto global en el que se ubica la región amazónica: uno, la etapa de globalización y flexibilidad que vive la economía política capitalista; dos, la crisis ecológica global; y tres, la crisis de los Estados-Nación en el proceso de globalización.

Si hiciéramos una lectura ecológica de la historia de la Amazonía, encontraríamos que la implantación de ciertos patrones de producción desde la colonia en adelante, implicó a más de la imposición de ciertas instituciones, leyes y poderes, una alteración de los ecosistemas de la región: se introdujeron especies de árboles, frutos, pastos, aves, peces, mamíferos, etc. que vinieron a desplazar y alterar las antiguas relaciones existentes en los ecosistemas nativos (Dore, 1991; Crosby, 1986) y entre éstos y los pueblos indígenas. Ello además alteró de manera brusca la manera como era entendida, conocida y representada la naturaleza amazónica por parte de estos pueblos (Hecht, 1989, Hecht & Cockburn, 1993).

Sin duda estos hechos han sido el telón de fondo de antiguos conflictos socioambientales en la Amazonía, resueltos finalmente a

favor de quienes controlaron el poder económico y político. Basta recordar el 'mito del Dorado' y las historias de la extracción y explotación de las plantaciones de azúcar, del palo de balsa, del caucho, del petróleo, del oro y otros minerales, desde el siglo XVI hasta el actual (Hecht, 1989). Historias llenas de personajes inmigrantes y aventureros que venían en pos de fortuna y poder. Muchos lo lograron, como el diputado cuáquero del estado de Nueva York, Percival Farquhar, en pleno boom cauchero de la Amazonía brasileña de los años 20, quien gracias al monopolio que ejercía logró acumular una fortuna en papeles legales de US\$ 25 millones y controlar buena parte de la actividad económica del Brasil, en ferrocarriles, puertos, tráfico fluvial y ganadería. O en la región de Loreto, cerca de Iquitos, los nombres de los "barones del caucho" como Julio César Arana, Víctor Israel y los hermanos Kahn.

¿En qué momento estos conflictos, que aparecían como meros apéndices de aquellos expresamente políticos, económicos o étnicos se tradujeron en socioambientales o ecológicos? Pocos podían pensar que en la segunda mitad de este siglo, una ciencia natural como la Ecología podría tener la capacidad de proyectarse hacia las esferas de la política. En ese sentido, esta forma de saber ha recorrido un largo trecho desde los laboratorios biológicos hasta los espacios públicos y políticos.

¿Pero en qué contexto o condiciones esta "Economía de la naturaleza", "Ecología Humana" o "Ecología Política", se expande hasta llegar a la esfera propiamente de lo político?⁴ Esta expansión es sin dudas reciente (Deleage, p.160 y ss.), y quizás lo ha sido porque eran otras formas de saber -como las Ciencias Naturales, la Economía y el Derecho- las predominantes, y particularmente

4 El concepto de política, en este trabajo, es entendido en su connotación tradicional, como el arte de aunar en una comunidad la multiplicidad de tendencias e intereses humanos. De acuerdo a como se la conciba, ésta puede ser interpretada como lucha de poder (mantenimiento del orden social o su transformación). La ciencia política es la que estudia los fenómenos relacionados con el fundamento, organización, ejercicio y objetivos y dinámica del poder en la sociedad. Para ampliar se puede confrontar con Vásquez, John, "The power o power politics. A critique", Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey, 1983.

aquellas en sus vertientes ligadas al positivismo. Es decir, no pudo emerger en el contexto en el que aquellos saberes, paradigmas y discursos que han constituido el soporte ideológico de la modernidad y el progreso capitalista eran hegemónicos. O para decirlo en otros términos, la Ecología se politiza solo cuando dicha concepción del mundo ha perdido su carácter hegemónico.⁵

En este contexto, ¿cuál es el futuro de la región amazónica en el marco de la actual crisis marcada por la emergencia de un patrón de acumulación capitalista basado en la producción flexible (post-fordístico)? ¿Qué tiene que ver ese patrón de acumulación flexible con el comportamiento de los indicadores de degradación de los sistemas ecológicos y del aumento de la pobreza, la miseria y la exclusión social de la región amazónica que contamina de forma global a las sociedades contemporáneas, en la cual la crisis del trabajo adquiere proporciones alarmantes? (Kay, 1989)

¿De qué se trata este 'nuevo' patrón de acumulación flexible o post-fordístico? ¿Qué significa esto para la Amazonía?

Las viejas concepciones de los años 50 y 60 sobre las relaciones entre centro y periferia, formularon enunciados tales como aquel que para llegar a la industrialización, aumentar la productividad y mejorar la localización de recursos, era necesario orientar a los países por medio de una política deliberada de planificación del desarrollo. Era la puerta de entrada para el progreso técnico y el desarrollo económico (Banco Mundial, 1992; Kay, 1989). Así entendieron a la Amazonía, junto con el resto de las regiones de América Latina, los gobiernos desarrollistas de los años 60 y 70, que valorizaron y entendieron la Región como área de reserva de recursos (materias primas) para la industria o simplemente, como espacio físico para la implantación de grandes infraestructuras, como la minera del Gran Carajás en Brasil, o aquella para la extracción de hidrocarburos en el nororiente de la Amazonía Ecuatoriana.

Las formulaciones de estas corrientes, sin duda eran más ideológicas que científicas, donde el Estado era entendido como un

5 A partir de ese momento se abren grietas a través de las cuales penetran esos "saberes reprimidos" o que simplemente han estado mantenidos al margen de los centros de decisión.

agente fundamental del desarrollo, y el nacionalismo como el movilizador de las fuerzas internas capaces de unificar a la nación bajo un proyecto político.

Una historia como la de extracción de petróleo en el Ecuador en los últimos tres lustros se encargarían de demostrar que tales tesis políticas no ayudaron a reducir las desigualdades ni colectivizaron los beneficios sociales, ni ayudaron al desarrollo de sistemas políticos democráticos participativos. Todo lo contrario (Kay, 1989).

Y es que de ninguna manera el desarrollo fue pensado más allá de las relaciones sociales e históricas (Schuldt, 1995). Simplemente la noción de equilibrio entre el sistema humano y el natural, estuvo ausente del ámbito de las preocupaciones de los desarrollistas (Pearce, 1990; White, 1993).

En la actualidad persisten dudas si aún predominan dichas concepciones. Lo cierto es que están en crisis. Y la llamada globalización en cuanto proceso en marcha, no es sino un momento de dicha crisis en el que se recomponen las fuerzas políticas del capitalismo como resultado de la articulación de grandes empresas industriales y financieras, lo cual incide a su vez en la unificación de los países más avanzados en los mercados financieros, cambiarios, de títulos y valores. Unificación que incluye sobre todo la adopción de estrategias comunes entre los grandes capitalistas, a pesar de la intensa competitividad en el plano del mercado, y la mundialización de la gestión de la fuerza de trabajo.

A ello se añade un proceso agresivo de concentración y centralización de capitales, con empresas y grupos multinacionales que inclusive se unen como estrategia de crecimiento, con lo cual consiguen un mayor control del mercado mundial. La competencia interempresarial e intergrupala de empresas transnacionales se ha intensificado, verificándose a lo largo de los últimos 10 años, que un número significativo de empresas de sólida constitución han quebrado, eliminadas por la competencia. Como consecuencia de la globalización y de la jerarquización del modo capitalista de producción se transforman en los costos globales de la sociedad industrial

[fordista]⁶ (Zacher, 1992; Harvey, 1990; Meadows, 1991; White, 1993).

Y por último, hay que mencionar las alteraciones en el ámbito del trabajo. El proceso de producción ya no es el mismo que fundó el fordismo desde que las innovaciones tecnológicas generadas por el desarrollo de la cibernética, la informática, la robótica y la biotecnología y las exigencias del mercado, impusieron una reestructuración constante de los procesos y líneas de producción, adaptándolo al proceso de producción flexible. En los años 80 y 90 se revela la intensificación de la competitividad, posibilitada por las nuevas tecnologías derivadas del desarrollo de la micro-electrónica, la robótica y la informática (Kennedy, 1993).⁷

En ese marco se ha dado la exclusión creciente de las masas, tanto en los países ricos como en los países pobres, donde las posibilidades para muchos de entrar o de permanecer en el mercado asalariado es cada vez más lejana o nula, característica de esta época que ha sido bastante analizada y calificada como "la crisis del trabajo".

Crisis que no deja de poner en evidencia una de las grandes paradojas del capitalismo: mientras más universales y omnipresentes están los mercados, más inciertos, disputados e inestables se convierten, lo que ha alterado la forma de establecer las relaciones y la división social del trabajo.

6 El nombre alude al modelo y concepción de la producción en masa, inicialmente ideado por Henry Ford (1863-1947) a principios del siglo XX, para realizar automóviles menos caros. Este modelo está inscrito en las tesis más tradicionales de la Economía Política, según las cuales hay un vínculo entre la especialización productiva, la fragmentación del trabajo y la sustitución del trabajo vivo por el de la maquinaria y de la automatización, como el modelo 'típico' de salida de la protección feudal y de afirmación incontrastada del capitalismo.

7 Impulsadas por el carácter actual de la competencia -crecimiento intenso y globalizante que ha exigido una redefinición en las estrategias empresariales de mercado- las empresas procuran reestructurarse buscando reducir sus costos como estrategias que objetivamente aumenten la productividad del trabajo y del capital. Se procuran así formas flexibles de producción y una orientación en dirección a la demanda futura y a las incertidumbres y riesgos del mercado.

Frente a estas tendencias de la economía mundial, algunas cuestiones continúan intrigantes. ¿Es posible el mantenimiento y al mismo tiempo, la creación de estrategias de crecimiento en las economías de países como los nuestros, que funcionen externamente y/o complementariamente al nuevo patrón de acumulación flexible? ¿Qué significa aquello para la gestión y manejo de los patrimonios naturales de nuestros países, y específicamente para la región amazónica?

Sin duda, estos avances de la economía mundial se han constituido en base a la explotación de los recursos naturales y en la búsqueda incesante de nuevas tecnologías para la apropiación de la naturaleza. No olvidemos que cada momento del desarrollo del capitalismo representa el predominio de un cierto patrón tecnológico que, combinado a las formas de organización del trabajo, responden por el desarrollo histórico del capitalismo (O'Connor, 1994). El proceso de acumulación y valorización fue continuamente alimentado por el descubrimiento de nuevos territorios incorporados como fronteras de recursos.

Y la nueva forma de explotación de la naturaleza se comienza a dar dentro de esos nuevos parámetros. En el siglo XXI, ya no solo serán los recursos del suelo o del bosque amazónico, sino el conocimiento y la información que existe sobre ellos, lo que marque las tendencias de dominio transnacional sobre la región.

La llamada interdependencia ecológica global y el desarrollo sustentable

Precisamente en el momento en que se produce una crisis del patrón de acumulación capitalista fundado en el fordismo, emerge el tema de la crisis ambiental con fuerza en la agenda de las preocupaciones políticas y globales. Y de manera curiosa, esta crisis ambiental ha dado un nuevo impulso a la sociedad capitalista liberal. Pues ahora, argumentando tener en sus manos la salvación del planeta -casi como una jugada hegemónica- el capitalismo ha inventado un nuevo término para autolegitimarse: el uso racional y sostenible de la naturaleza bajo el membrete del 'desarrollo sustentable'.

Sin duda aquello no es sino parte de un proceso de capitalización de la naturaleza como respuesta al problema que representa para el capitalismo la disminución de los recursos naturales y la degradación de los servicios ambientales que se requieren para sustentar la producción de bienes de consumo, así como la resistencia de comunidades y sociedades enteras a la depredación ecológica y cultural provocada por la expansión del capital, donde reside además el núcleo de los conflictos socioambientales.

¿Qué se entiende por capitalización de la naturaleza? Según Martin O'Connor (1994), es simplemente la representación que se hace del medio biofísico, de las economías no industrializadas y de la naturaleza humana como reservas de capital. Y la codificación de estos *stocks* como propiedad susceptible de ser comercializada "en el mercado", es decir, que puede venderse a un precio que represente el valor (utilidad) del flujo de bienes y servicios como factores de producción (*inputs*) de artículos básicos y en el consumo. O dicho en otros términos, formalmente este proceso implica la introducción de un conjunto de elementos en el terreno de los bienes básicos, a través de un proceso de colonización.

Tomemos como ejemplo el interés de las empresas transnacionales en la región amazónica y su capitalización: la presión expansionista inherente a la lógica de la producción de plusvalía tiene una dimensión territorial (considerando que la producción es necesariamente siempre espacial). La producción de plusvalía es por tanto idéntica a la conquista económica-exploración, desarrollo, penetración y explotación -del espacio amazónico- o sea, "producción de espacio" (que también equivale en otro contexto más político, a la producción de "soberanía" y "territorio nacional").

En principio el espacio amazónico se conquista extensivamente (delimitación de fronteras), más tarde se capitaliza intensivamente. Esta penetración que implica una invasión, saqueo y explotación, es también la imposición de una manera de entender, conceptualizar y representar el territorio.⁸

8 Un severo limitante para la aplicación correcta del concepto territorio ha sido la falta de un sistema que permita comprender sus alcances, diferencias y limitaciones. Por lo general, no se hace una diferencia clara

Si queremos comprender desmitificadamente los alcances del concepto de territorio amazónico debemos separar, por un lado sus aplicaciones en cuanto hegemonía de poder y, por otro, como espacio social construido.

Si hablamos del territorio amazónico como hegemonía de poder, podemos ver que es un espacio geográfico sobre el cual se asume una soberanía del poder en forma excluyente, marcado por unos límites que lo separan de otros espacios en donde actúan otras soberanías (Bunker, 1985; Deler, 1987). No es casual que para la teoría del derecho, el territorio estatal se confunda con el Estado, en el sentido de que la potestad estatal se ejerce, en efecto, sobre un sector preciso de la superficie terrestre delimitado de acuerdo con los principios generales del Derecho Internacional. Esa potestad le concede derecho de coacción legal dentro de unas fronteras reconocidas y, al mismo tiempo, le impide ejercer dicha coacción en territorio extranjero, pues ello se constituye en un delito que da derecho al Estado agredido, de defenderse y castigar al Estado agresor, y de exigirle las reparaciones debidas. Y qué mejor muestra de todo aquello los conflictos limítrofes entre los Estados de la Cuenca Amazónica, particularmente entre Ecuador y Perú, que se disputan a tiros una franja de territorio amazónico.

Este territorio estatal incluye, a su vez, segmentos territoriales políticos-administrativos, en donde el Estado delega un poder subordinado con el fin de racionalizar la administración y mantener su control. Para el caso ecuatoriano, son las provincias con sus gobernaciones, los cantones con sus prefecturas y las parroquias con sus jefaturas (Deler, 1987).

Pero la delimitación de fronteras político-administrativas no basta. Pues éstas no solo son cambiantes e inestables en la región amazónica, sino que ponen a prueba la capacidad misma del Estado para controlarlas y gestionarlas. De allí la necesidad que existe de

entre región y territorio, lo cual conduce al uso ambiguo de ambos conceptos, pasando del uno al otro, con un confuso vaivén que, en muchos casos, puede ser muy perjudicial cuando se trata de planificar el futuro de un grupo social o en la implementación de estrategias de manejo de conflictos socioambientales. (Dollfus, 1991; Deler, 1987).

identificación y auto-identificación del ser social amazónico, que lo lleva a crear rápidamente vínculos afectivos con sus territorios, y en tal grado que cualquier intromisión o desconocimiento de las fronteras geográficas de "su territorio" los va a considerar como un ataque o una ofensa personal. Una buena muestra de aquello son las demandas territoriales de la población indígena de la región.

En otras palabras, los habitantes de la Amazonía tienden a interiorizar en tal grado su pertenencia territorial que lo convierten en un elemento más de su ego, generando defensas instintivas para su protección. Sin que sea arbitrario decirlo, en este aspecto, territorio humano y territorio animal, promueven conductas instintivas bastante parecidas porque, en el fondo, lo que está en juego es la posibilidad de conservar el espacio necesario para la sobrevivencia, independientemente del grupo o del individuo. Tanto el hombre como el animal construyen sus territorios y se identifican con sus obras colocando todo el poder, sus instintos y, en el caso del hombre, de su inteligencia, para protegerlas de sus competidores (Dollfus, 1991; Bunker, 1985).

Entonces si hablamos de capitalización del Bosque Húmedo Tropical Amazónico, hablamos de un doble juego alrededor de la distinción capital/naturaleza. Por un lado, el capital (de las petroleras, mineras, madereras, turísticas o farmacéuticas) que defiende como racional y adecuada la apropiación de la naturaleza como algo "gratis", como deseado insumo de materiales y servicios. Y por otro lado, si hay grupos sociales afectados que protestan por la apropiación en bruto de esa naturaleza, la estratagema de capitalización se utiliza para asegurar y legitimar el acceso; y además, al coste más bajo posible.⁹

Sin lugar a dudas estos procesos han convertido a la región amazónica desde hace muchos años, en territorio cooptado por el mercado mundial a través del Estado nacional, controlado por grupos políticos y/o militares que constituyen la vanguardia de la

9 En ese mecanismo, como ha señalado James O'Connor, el capital abstracto afecta la producción ideológica de la "naturaleza capitalista", denotando que "todo lo que no es producido como un bien básico pero que es tratado como si fuera un bien básico".

modernización y el progreso de la región (Southgate, 1992). La colonización de los "interiores" ha sido complementada en este caso con un "colonialismo externo", uno de cuyos objetivos ha sido imponer la lógica de la ganancia y de la acumulación a los consumidores inmediatos de la naturaleza (Bunker, 1985).

De esa manera, las políticas de manejo de los recursos naturales planteadas por el Estado ecuatoriano se han enmarcado en la tendencia general, presente ya por varios lustros a nivel internacional, de firmar acuerdos, tratados y convenios que buscan simplemente comprometer a las entidades estatales para conservar grandes áreas de tierra para la conservación y resguardo de los ecosistemas y de la fauna silvestre, con el fin de reducir la contaminación y deterioro del aire, el agua y el suelo y apoyar formas sustentables de desarrollo (Birnie, 1992).

¿Simples promesas de los políticos, razón de los tecnócratas, fantasía de los desamparados? Un destino de prosperidad recompensará la buena conducta de los muertos de hambre, en el capítulo final de la telenovela de la Historia. Podemos ser como ellos, anuncia el gigantesco letrero luminoso encendido en el camino del desarrollo de los subdesarrollados y la modernización de los atrasados.

Y mientras se firman esos convenios y acuerdos sobre la conservación de los "patrimonios naturales" y las "reservas de la biósfera", los Estados no tienen otra alternativa que disponer de la naturaleza y de sus territorios al servicio de la acumulación de capital. Se envenena la tierra, el agua y el aire a pesar de los convenios y acuerdos para que el dinero genere más dinero, sin que caiga la tasa de ganancia. El mundo convertido en mercado y en mercancía, pierde así quince millones de hectáreas de bosque por año. En América Latina mueren 22 hectáreas de bosque por minuto, en su mayoría sacrificadas por las empresas que producen carne o madera, en gran escala para el consumo ajeno.

Y muy a menudo los grupos de conservación -al margen de sus reales intenciones y discursos- han aumentado las capacidades financieras y físicas de los Estados de la cuenca amazónica y de sus organismos, para proteger una naturaleza capitalizada y recursos que tienen un valor global (Haigh, 1992). Estrategias que reciben

un apoyo favorable por parte de los medios de comunicación social nacionales e internacionales. Todo lo cual completa el panorama "verde" que predomina actualmente, como expresión de la hegemonía cultural del 'nuevo capitalismo' y su ideología de manejo sano de los recursos globales preconizada entre muchos conservacionistas occidentales (Bramble, 1992).

Todas estas prácticas suponen (acertadamente o no) que cada Estado, incluyendo aquellos que han surgido recientemente del colonialismo, tienen la capacidad, la legitimidad interna y la voluntad para manejar todos los recursos dentro de sus fronteras territoriales (Lipschutz, 1993). Esta implicación, para el caso de la Región Amazónica Ecuatoriana, es que el Estado debería poder controlar el comportamiento de todos los usuarios de los recursos ubicados dentro de la jurisdicción declarada de la nación, cualquiera que sea el origen de esa declaración de la nación, cualquiera que sea la competencia que exista para esos recursos y cualquiera que sea la naturaleza o los orígenes de una resistencia al control de los recursos por parte del Estado.

En este sentido los intereses estatales, han adoptado en los últimos años, las preocupaciones conservacionistas de los grupos internacionales del medio ambiente como un medio para conseguir apoyo para su propio control sobre los recursos naturales productivos (Lipschutz, et.al., 1993). De hecho, las propuestas de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República, (establecer una política ambiental y diseñar el Plan ambiental Ecuatoriano) y de otras instancias menores del aparato estatal ecuatoriano, utilizan la ideología de la conservación para defender los recursos amenazados, al tiempo que el Estado refuerza su monopolización de la violencia legítima, elementos que al juntarse facilitan la construcción del aparato burocrático del Estado y su control sobre aspectos sociales del país.

Si vemos lo que ha sucedido en la Amazonía Ecuatoriana en los últimos años, la violencia legítima para controlar los recursos naturales también ha ayudado a controlar la gente, sobre todo grupos étnicos subyugados, grupos regionales renuentes o grupos marginales y minoritarios quienes desafían la autoridad del Estado (Young, 1990; Hurrell, 1992; Little, 1992). Y ello ha llevado a la

comunidad ambiental, tal vez sin que sea esa su intención, a legitimar acciones coercitivas y proteccionistas con base en justificaciones altamente éticas que son difíciles de rebatir, tales como la preservación de la Amazonía como patrimonio biológico del mundo o nuestra seguridad común.

Los esfuerzos de desarrollo con conservación, sin embargo, están ampliamente estructurados con condiciones impuestas por el Estado y el capital, y no han considerado las historias políticas y ecológicas de los patrones contemporáneos de utilización de los recursos ni del manejo de los territorios por parte de campesinos y especialmente minorías étnicas y/o pueblos indígenas amazónicos (Lohmann, 1993; Maiguashca, 1994).

En pocas palabras, los que reclaman asistencia externa (incluyendo el Estado mismo) frecuentemente redefinen los recursos, los medios por los cuales esos recursos serán conservados o cosechados así como la distribución de los beneficios que provienen de su protección. Tales redefiniciones a menudo pasan por encima, ignoran o se enfrentan a formas locales y usuales de manejo del recurso (Young, 1990; Hurrell, 1992). Y este es uno de los elementos más importantes que activan los conflictos socioambientales en la región.

Y es que cuando existe una rivalidad entre mecanismos externos y locales de legitimidad dentro del área del medio ambiente, el resultado es un conflicto social y político, lo que provoca un deterioro ambiental y eventualmente lleva al fracaso de los intentos de asegurar las metas de los intereses internacionales de conservación de la región amazónica.

Importancia ecológica y económica de la región

La importancia ecológica de la Amazonía es un hecho reconocido por todos.

La Amazonía es uno de los sistemas fluviales más caudalosos del mundo, que permite la existencia de gran extensión de bosques que constituye un refugio de una variada flora y fauna.

La relevancia ecológica de la Amazonía es fundamental dentro del equilibrio ambiental del planeta, puesto que en ella se concentran las dos terceras partes de los bosques tropicales y casi el 15 % del agua dulce de la tierra.

Los nichos ecológicos y las posibilidades de aprovechamiento del medio, en la Amazonía, son muy numerosas, pero, a su vez, esta estructura transforma al medio en uno de los más complejos y frágiles, en tanto se trata de un sinnúmero de nichos con un relativamente reducido número de individuos de una misma especie.¹⁰

La estabilidad general del bioma selvático actualmente se ven afectadas por el avance de los asentamientos y explotaciones humanas, que ven un enorme potencial económico en la región, por su gran cantidad de minerales, abundantes bosques y tierras agrícolas.

Todo este ecosistema tiene relación con el clima¹¹ y, por supuesto, con el balance hídrico: el bosque sirve de filtro donde el agua se acumula y evita la acción directa sobre el suelo, y además impide que los rayos ultravioletas penetren y produzcan cambios químicos en él. Además, esta masa vegetal, que suministra permanentemente materias orgánicas y garantiza los nutrientes al ecosistema, evita que se produzca un rápido proceso de erosión de la delgada capa de humus existente y también regula las temperaturas del suelo y de la atmósfera.

A pesar de esta enorme riqueza biológica, en la Amazonía existe una serie de factores ecológicos restrictivos para las actividades productivas agrícolas y ganaderas, en particular éstos se derivan del tipo de suelo de la región. Por la gran exuberancia que tiene el

10 Ver, Guillermo Paz y Miño, "Problemas ecológicos y perspectivas de manejo en la Amazonía Ecuatoriana"; en Amazonía Nuestra-Una visión alternativa; Quito, abril de 1991; Ed. CEDIME, Abya-Yala, ILDIS; pp.251.

11 Estudios realizados en el Centro de Investigaciones San José Dos Campos en el Brasil, revelan que la destrucción de la selva podría provocar cambios increíbles e incontrolables en el clima del hemisferio y causar graves sequías y perturbaciones peligrosas. Ver Rosella, C.; "Amazonía: sueño irrealizado", Revista Hombre y Medio Ambiente - El punto de vista indígena, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1987, p.126.

ecosistema, se llegó a creer que se trataba de un suelo muy rico. Sin embargo, la realidad para la mayor parte de la Amazonía, es diferente, en tanto los nutrientes, que provienen del follaje, no son fijados en el suelo, sino que pasan, gracias a la gran cantidad de organismos descomponedores y al clima, rápidamente a alimentar el mismo bosque tropical.

En los diversos países que comparten la cuenca amazónica, sin embargo, se ha llevado a cabo una serie de proyectos productivos y extractivos que, más o menos, han seguido una misma línea: la explotación de los recursos naturales más rentables y la colonización de esas tierras "baldías".

Las fuertes presiones económicas que aquejan a los países amazónicos -subdesarrollados y dependientes- han favorecido la acelerada incorporación de los recursos naturales para un uso productivo inmediato, la mayoría de las veces en función de una racionalidad externa, con el consiguiente impacto en el entorno natural y humano.

Características de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE)

La Amazonía Ecuatoriana constituye el área geográfica más grande del Ecuador; tiene una superficie de 131.137 km² y ocupa casi la mitad del territorio nacional. Igualmente, esta región es la de menor población, aquí viven 383.201 mil habitantes, o sea 3,9% de la población total del país, distribuidos en cinco provincias (Sucumbíos -creada en 1989-, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe).¹² En este contexto, la población indígena llegaría a unas 85 mil personas, que representan un 27% de la población total de la Amazonía. Apenas un 25,85% de los habitantes se encuentra en zonas urbanas; contrastando con lo que sucede a nivel nacional, donde la población urbana es del 55,1%. Adicionalmente, se debe resaltar la elevada tasa de crecimiento de la población amazónica, la misma que es del 4,9% anual, que representa casi el doble que la tasa nacional que es del 2,5%. Las provincias de

12 INEC (Instituto Ecuatoriano de Censos y Estadísticas); V Censo de Población y IV de Vivienda 1990. Quito, INEC, 1991.

Napo y Sucumbíos alcanzaron tasas cercanas a tres veces el crecimiento nacional (8,0%). La RAE tiene una baja densidad poblacional, 2,96 hab/km², comparando con el resto del país, que es alrededor de 60 hab/km².¹³

La gran biodiversidad de la Amazonía se puede constatar a través de varios ejemplos: hay alrededor de 80.000 especies de plantas con flores -alrededor del 20% de todas las especies existentes en el globo-; muchas de las cuales son especies de gran valor económico, potenciales parientes silvestres de modernos cultivos.

Diversidad cultural y riqueza ecológica en la Amazonía Ecuatoriana

El enorme valor cultural de la región amazónica es innegable. La Amazonía es el hogar de aproximadamente 400 pueblos indígenas, cada uno dueño de su cultura y lengua; lo que además le atribuye a la región un alto valor cultural. El Ecuador es el país con la mayor densidad de población indígena en la Cuenca. Estos pueblos poseen un conocimiento profundo del medio ambiente amazónico y saben cómo utilizar los recursos naturales de una manera sustentable: satisfaciendo sus necesidades y permitiendo su regeneración natural.

El conocimiento indígena de las plantas alimenticias es inmenso. Dentro de los sistemas de clasificación se describen no solamente especies, sino tipos y variedades dentro de cada especie. Por ejemplo, los quichuas del Napo reconocen alrededor de catorce tipos de yuca (*Manihot esculenta*). En un estudio realizado con indígenas huaorani se encontró que ellos recolectaban más de 45 plantas con fines alimenticios.¹⁴

13 Estrella Eduardo, Vallejo Francisco, Situación de las madres y los niños en la Amazonía Ecuatoriana - Salud, nutrición y crecimiento físico en la Amazonía; UNICEF; 1992.

14 Bravo Elizabeth, Varea Anamaría; Análisis a la auditoría ambiental a la compañía Texaco; Comisión de Fiscalización del Honorable Congreso Nacional; Quito, mayo 1994.

En los sistemas indígenas de clasificación, las plantas medicinales son más abundantes que aquellas clasificadas en otras categorías. Dichas plantas medicinales han sido usadas por farmacéuticas como fuente de principios activos para elaborar drogas modernas. Las empresas farmacéuticas han constatado que en la Amazonía pueden ubicarse los recursos genéticos más promisorios. En la medicina moderna occidental se usan unos 70.000 compuestos, muchos de los cuales han sido usados por los indígenas desde hace siglos. Por ejemplo, varias especies de la familia *Menispermaceae* han sido usadas por grupos indígenas como veneno. La industria farmacéutica la usa en la producción comercial de relajantes modernos.¹⁵

Otro ejemplo que permite ilustrar el gran conocimiento y manejo de los recursos naturales que tienen los indígenas es el hecho de que de las 130 especies de palmas nativas identificadas, todas tienen un valor entre los pueblos indígenas y campesinos y algunas son comercializadas. Sólo una familia de las palmas -con amplia distribución en la cuenca- provee una multitud de productos con importancia local, y cada vez con mayor importancia económica.¹⁶

En relación a la riqueza ecológica es importante señalar que la región amazónica ecuatoriana concentra casi la mitad de los bosques naturales del país, con una gran riqueza de especies vegetales y animales. Por lo que la conservación de este ecosistema y su manejo son fundamentales, en tanto aquí se podrá encontrar respuesta a múltiples problemas actuales y futuros, siempre que su manejo vele por la utilización adecuada de los recursos naturales y la preservación del entorno natural y humano.

Aquí se tienen dos ecotipos claramente diferenciados: interfluvial y ribereño. En la zona oriental del país se presentan algunos reducidos espacios en las orillas de los ríos Napo y Pastaza con el ecotipo ribereño, apto para el desarrollo de las actividades agrícolas, en base a una significativa fertilidad. Mientras que, por el contrario, la mayor parte de esta región se compone de suelos del ecotipo interfluvial, que se caracterizan por su escasa fertilidad. Sólo gracias

15 Idem.

16 Idem.

a la existencia de los bosques tropicales húmedos se mantiene el frágil equilibrio ecológico.¹⁷ Así, en caso de presentarse una destrucción acelerada de estas selvas, podrían convertirse en una región estéril del tipo de una sabana, con todos los problemas que esta situación implica.

En la Amazonía Ecuatoriana en particular, la biodiversidad es notoria. En esta región se da una gran concentración de especies por área, una de las más altas en comparación con otras zonas tropicales. En una parcela de una hectárea en la zona del Cuyabeno se ha registrado el record mundial en número de especies de plantas con flores: 400 árboles, 449 arbustos, 92 lianas, 175 epífitas, 96 hierbas y 22 palmas.¹⁸

Aunque la Amazonía Ecuatoriana constituye apenas el 2% de la cuenca amazónica, es el 3er. país en la cuenca con mayor especies de anfibios, el 4to. de aves, el 4to. de reptiles, el 5to. de monos, el 6to. de plantas con flores y el 6to. de mamíferos. A nivel mundial es el 3ro. en número de anfibios, el 5to. en aves y el 6to. en mariposas. La región amazónica ecuatoriana es un centro evolutivo, que sigue formando diversidad biológica, con un alto índice de endemismo (especies que solamente se encuentran en un área geográfica determinada).¹⁹

La alta tasa de especiación en la Amazonía Ecuatoriana se debe a:

- la regularidad climática
- la alta precipitación
- la presencia de los Andes, lo que hace que la región tenga tanto elementos andinos como de la baja Amazonía
- los cambios geológicos producidos en la región, incluyendo la formación del istmo de Panamá y los refugios geológicos del Pleistoceno.

17 Ver Descola, Philippe.; "Limitaciones ecológicas y sociales del desarrollo de la Amazonía: Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana", en "La cuestión indígena en el Ecuador", Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana, Centro de Investigación de la Realidad Ecuatoriana (CIRE), Número 1, octubre de 1984, Quito, pp. 125-139.

18 Bravo Elizabeth, Varea Anamaria; op. cit.

19 Idem.

El valor de la biodiversidad incluye no solamente el valor material y cultural que tienen para las sociedades locales, sino además el valor de los recursos genéticos que se encuentran en los genes y principios activos presentes en las plantas y microorganismos de la selva.

El germoplasma es la materia prima de una industria muy floreciente en nuestros días y con posibilidades de gran expansión en el próximo siglo: la biotecnología.

La biotecnología utiliza organismos vivos, sistemas biológicos o procesos biológicos al servicio de la industria. Esta incluye genes, enzimas, células, tejidos animales y vegetales para transformarlas en productos de valor comercial mayor. La biotecnología a través de procesos fermentativos puede producir alimentos, antibióticos, enzimas, etc., pero también puede manipular genéticamente un organismo introduciendo genes de otro.

A partir de nuestros recursos genéticos, la biotecnología puede dar respuesta a enfermedades incurables; puede incrementar las ganancias de la industria alimenticia y de la farmacéutica e incluso servir para la creación de armas biológicas.

En el Ecuador, el frágil equilibrio ecológico de la región oriental no sufrió cambios radicales mientras las poblaciones aborígenes mantuvieron sus tradicionales procesos productivos, en base de la recolección de frutos silvestres, caza de animales y cultivos itinerantes de pequeñas parcelas, por medio de roza y quema, que permitía la posterior recuperación ecológica.

Con la creciente integración de esta región a la economía nacional, a través de la explotación de caucho, hidrocarburos, la colonización y el desarrollo de proyectos agroindustriales en gran escala, se han presentado, en forma notoria, una serie de distorsiones que afectan este equilibrio ecológico. Las contradicciones entre el crecimiento económico, el bienestar social y el equilibrio ambiental se han agudizado notablemente, en tanto éste está siendo seriamente afectado por el estilo de desarrollo imperante que favorece la explotación de los recursos naturales en el corto plazo.

Actualmente, la región amazónica ecuatoriana también se ve amenazada por empresas transnacionales interesadas en explotar la

biodiversidad. Esta tiene un valor económico cuando es considerada como un recurso y toma la denominación de "recursos genéticos". Estos constituyen la materia prima de las llamadas "nuevas biotecnologías", que incluyen la manipulación genética de los organismos, el cultivo de tejidos, la extracción de metabolitos secundarios y otras técnicas. Estas prácticas no reconocen el aporte de las sociedades tradicionales en la selección de las semillas, conocimiento sobre el uso de las plantas, y demás conocimientos.²⁰ Las empresas que trabajan en biotecnología se benefician de los recursos genéticos de las zonas tropicales del mundo en forma gratuita.²¹

La problemática de la explotación de la biodiversidad y de los recursos genéticos ha sido discutida en distintos foros como la FAO, el GATT y el Convenio de Biodiversidad. Este último ha sido más conveniente para el Primer Mundo que para el Sur, donde existe la mayor biodiversidad.²²

En el Ecuador este aspecto, relacionado con destrucción de la biodiversidad, tampoco ha sido considerado en los proyectos de desarrollo, como la actividad petrolera, maderera, minera y agroindustrial. Asimismo, el tema de la biodiversidad tampoco ha sido incorporado en el diseño de políticas en los planes nacionales, etc.

20 Vandana Shiva; Biodiversidad: ¿Una alternativa válida para el Tercer Mundo?; Research Center of Science and Ecology -India; publicado en: Amazonía por la Vida: Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras; Acción ecológica, pp. 196-207; Quito, 1994

21 Elizabeth Bravo; La biodiversidad en la Amazonía: un recurso estratégico; en Amazonía por la vida: Debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador; pp 70-72; Acción Ecológica, Quito, 1993.

22 Para obtener mayor información al respecto confrontar Vandana Shiva, 1994, Ibid.

Actores y desarrollo de la región amazónica ecuatoriana

El Estado

En los diferentes gobiernos de turno algunos de los planteamientos teóricos con relación a la problemática ambiental han sido los adecuados; sin embargo, la respuesta estatal frente a esta conflictividad siempre se ha dado en forma dispersa, puesto que el marco institucional está orientado a la consolidación de un estilo de desarrollo que favorece el uso irracional de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas.

Los gobiernos han pretendido enfrentar la problemática medio ambiental aumentando las instancias oficiales a través de las cuales se aborda el tema. Con esto, a más de incrementar el presupuesto del Estado, poco se ha avanzado en las urgentes soluciones que el problema demanda. Actualmente, en casi todo ministerio de Estado hay un departamento o dirección que se ocupa de la problemática ambiental.²³

Si bien varias instituciones públicas cuentan con su departamento de recursos naturales, ecológico o medio ambiental, y otras se ocupan específicamente de la gestión en la región amazónica ecuatoriana, éstos no tienen el suficiente peso para poner en práctica sus propuestas, pues jerárquicamente tienen una posición débil. Por otro lado, al ser la política general de la entidad favorecer los proyectos de desarrollo tradicionales, las propuestas ecológicas que desde las instancias específicas se plantean quedan generalmente relegadas y acaban en un formulismo. Además, todos estos espacios mal pueden efectivizar su trabajo cuando existe poca coordinación y flujo de información entre las diversas entidades que manejan la temática ambiental.

El país no cuenta con una política ambiental que determine lineamientos generales en relación al manejo de los recursos naturales en la región amazónica. La Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (CAAM) trabaja actualmente en la

23 Varea, A., Maldonado C., Barrera C., "Directorio Verde", CEP, EZE, Quito, 1992.

definición de una política ambiental y en el diseño de un Plan Ambiental para el país. Asimismo, el proyecto "Diseño de políticas para el desarrollo sustentable en la Amazonía acuatoria" UICN - Fundación Natura, busca definir una política para la región.

La política amazónica actual está íntimamente ligada al modelo de desarrollo imperante y a la doctrina de seguridad nacional. En primer lugar, la tendencia desarrollista ha dado prioridad al criterio de que se debe fomentar la producción e integrar económicamente a la Amazonía con el resto del país, para que ésta contribuya a resolver problemas estructurales a nivel nacional, particularmente la desigual distribución de los recursos y la insuficiente producción agropecuaria.

Desde el sector oficial se fomentó la colonización amazónica como mecanismo para ampliar la frontera agrícola y descongestionar zonas de la costa y sierra, regiones que tienen una alta densidad de población y donde existe una fuerte presión del hombre sobre la tierra. Igualmente a nivel del sector público se arguye sobre la necesidad de que la Amazonía se integre económicamente al resto del país y participe de los actuales patrones de producción y consumo. Se espera que la región produzca excedentes agrícolas, ganaderos, etc, que, conjuntamente con los hidrocarburos, contribuyan al crecimiento global de la economía (Uquillas, 1987).²⁴

La imagen del Estado-propietario de las "tierras baldías" así como de los recursos naturales, ha constituido un obstáculo que durante mucho tiempo ha impedido que lo relativo al desarrollo regional se convierta en temas de conocimiento y consulta de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones existentes en la Amazonía (Trujillo 1987:32).²⁵

De esta manera, el principio de explotación rápida y depredadora de los recursos naturales ha prevalecido respondiendo, en la mayoría de los casos, a intereses de grupos minoritarios y de inversión transnacional y no a necesidades de la región. El Estado carece de planificación en el manejo de la región, esta carencia de decisio-

24 Larrea Fernando (editor); Amazonía: Presente Y...?; Abya-Yala, Tierra Viva; Quito, 1987.

25 Idem.

nes se ha venido acentuando a medida que el fenómeno contemporáneo del endeudamiento externo, así como la restricción de su actuación en áreas consideradas como "estratégicas" de la economía nacional (explotación directa de los recursos naturales y de la energía y manejo del recurso agua) y ha dado paso a la intervención cada vez más intensa de las potencias extranjeras que, bajo la modalidad de la inversión privada o bien bajo la apariencia de cooperación con instituciones públicas, han convertido a la Amazonía en espacio de disputa de intereses (Trujillo 1987:33)²⁶.

En la actualidad, en la región amazónica ecuatoriana están representadas todas las funciones del Estado. Las entidades que representan el poder Ejecutivo, particularmente aquellas que tienen jurisdicción a nivel nacional, tal es el caso de los diferentes ministerios o secretarías de Estado y de sus varias instituciones adscritas, con mayor o menor grado de autonomía. Entre estas últimas existen algunas entidades que tienen jurisdicción regional que incluye toda, o parte de, la Amazonía Ecuatoriana como el caso del Instituto Nacional de Desarrollo Agrícola, INDA (que reemplazó al IERAC-Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización); el Instituto para el Desarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana - ECORAE, (antes INCRAE -Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria de la Región Amazónica).

Las organizaciones no gubernamentales

La problemática amazónica es un tema que de una u otra manera, preocupa a un gran sector de la población y esto se evidencia en el hecho de que actualmente un gran número de ONGs que trabajan en diferentes campos: capacitación, economía, comunicación, desarrollo comunitario, programas agrícolas, planificación, etc., han incluido dentro de sus áreas de trabajo a la región oriental ecuatoriana.

El acelerado proceso de deterioro medio ambiental que se evidencia en esta región en la última década, la falta de respuestas concretas por parte del Estado y la ausencia de espacios que permi-

tan la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en relación a la problemática ecológica, social y económica del país, determinan el apareamiento de un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales, las que a través de diferentes frentes y metodologías de trabajo cubren un importante espacio de investigación, análisis y formulación de planteamientos alternativos que buscan llenar este vacío.

Actualmente existe un mosaico relativamente amplio de ONGs que trabajan en lo ambiental; alrededor de 200 organizaciones en el Ecuador trabajan por la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente.²⁷ En la RAE 104 instituciones trabajan en la región, de las cuales 27 son estatales y 28 no gubernamentales.²⁸ Algunas a través de sus propuestas, proyectos de investigación y sus diferentes actividades ha favorecido la inserción de la temática amazónica en el debate nacional.

La empresa privada

En la Amazonía, la propuesta ecologista y el cuidado del medio ambiente es actualmente utilizada incluso por los sectores más depredadores. Grandes empresas nacionales y transnacionales crean sus propias fundaciones a través de las cuales impulsan la investigación científica en el área de la conservación de los recursos naturales, financian programas de preservación del entorno, apoyan la publicación de revistas que tratan sobre la problemática ambiental y realizan una serie de actividades de promoción que, según algunos grupos radicales, están destinadas a compensar sus actividades y a tapar aquellas relacionadas con el abuso que algunas empresas hacen de los recursos naturales.

El sector empresarial privado en la región amazónica ecuatoriana -exceptuando el sector petrolero- mantiene, en la actualidad, intereses agroindustriales y madereros en la región, entre los cuales se cuentan las inversiones de té, actualmente declinante, y de

27 Varea, AM., Maldonado C., Barrera C; 1992; op. cit.

28 CAAM, FAO, DGIS, CE, Fundación Alternativa; Inventario y Análisis de los proyectos amazónicos ecuatorianos; p. 2; Quito, marzo, 1995.

palma africana, que se halla en importante desarrollo, habiendo hasta el momento 10.000 ha en producción. La explotación maderera, como anteriormente se indicó, no ha alcanzado ribetes demasiado significativos, lo cual no implica perder de vista las tendencias futuras de este sector.

La posición del Estado y de la empresa privada con respecto a la Amazonía se centra en la explotación de los recursos naturales sin importar las consecuencias ecológicas y sociales que estas conllevan, los proyectos que se implementan tienden en su mayoría a la generación de divisas y en menor grado al abastecimiento de los mercados internos;²⁹ éstos, además, están muy lejos de resolver la problemática nutricional, poblacional y de marginalidad que azotan a la región y al país. Por otro lado, la presencia de la empresa privada y de ciertas políticas estatales han propiciado que el sector colono e indígena adopte la práctica de monocultivo, que por la fragilidad de los ecosistemas ha dado lugar al agotamiento de los suelos. (Troya 1987).³⁰

Las misiones religiosas

Desde la época de la conquista española las misiones tienen un papel preponderante, pues su presencia ayudó a la inclusión de más tierras para la Corona. La pacificación misionera permitía la conquista y ésta entregaba nuevos pueblos a la predicación del evangelio.

Si bien desde comienzos de la conquista hay diferentes momentos históricos que cambian la gestión de las misiones religiosas, este tema no será tratado en este trabajo.

En el Siglo XX es cuando se incentiva todo el proceso colonizador de la región amazónica ecuatoriana, y en él, los misioneros evangélicos también han coadyuvado, sobre todo apoyando a los diferentes objetivos que persigue el Estado frente al desarrollo

29 A pesar de que la población en la Amazonía es la menos numerosa, las zonas dedicadas a la agricultura son las más grandes del país, siendo la producción tan baja que ni siquiera abastece los mercados internos.

30 Larrea Fernando; 1987; op. cit.

de esta región; así, trabajando en la "pacificación" de los indígenas se ha logrado la penetración del capital en lo recóndito del bosque húmedo. Con métodos refinados procuraron lograr que los pueblos "primitivos" abandonen su resistencia contra extraños y contra los viejos y nuevos opresores, destruyendo las formas económicas tradicionales basadas en la propiedad colectiva. Tal vez una de las experiencias más ilustradas y grotescas de ello sea lo acontecido con la nacionalidad de los Huorani, los mal llamados Aucas, evangelizados para dar paso a la actividad petrolera de empresas transnacionales.

Paralelamente, con las actividades de la Shell en la década de los 40 se desarrolló un proceso de colonización espontánea, y llegaron además aventureros, misioneros y protestantes norteamericanos, como, el Instituto Lingüístico de Verano/Wycliffe Bible Translater Inc (ILV/WBT). Estos fueron los inicios de un proceso híbrido de intereses religiosos mezclados con ambiciones petroleras, que aseguraron un efectivo vasallaje cultural y religioso para dominar a las nacionalidades indígenas, utilizar su fuerza de trabajo y explorar la riqueza de sus territorios (Sandoval 1987:44).³¹

A partir de los años 65, cuando se inicia una nueva etapa petrolera en el Ecuador, los misioneros del ILV/WBT continuaron desempeñando un papel complementario y auxiliar a las compañías petroleras en la incorporación de grandes áreas de dominio del capital internacional: en Limoncocha, base de operaciones del ILV, se trazaban planes para desalojar a los Aucas del territorio donde las compañías concesionarias proyectaban saquear el recurso (Trujillo 1981:55).³²

La "pacificación" de los grupos "salvajes" se trató de lograr hasta el 87 a través del "Plan de Contacto Amistoso" que fue propiciado por el Vicariato de Aguarico, quien firmó un convenio con CEPE. El objetivo fue lograr que los Tagaeri y otros grupos (Anaranis) que están ocupando los bloques N° 16 y 17 sean integrados en las relaciones "normales" de los pueblos que integran la

31 Idem.

32 Idem.

pluralidad étnica de la nación ecuatoriana para evitar todo tipo de genocidio.

Actualmente, el trabajo de los misioneros católicos ha dado un vuelco significativo y parece inscribirse más dentro de los principios de la Teología de la Liberación. Su gestión acompaña procesos de fortalecimiento a nivel de los grupos de colonos e indígenas y busca apoyar sus demandas en sus diferentes reivindicaciones. Las misiones han tenido un papel muy activo en los últimos 4 años en relación con las denuncias hechas por los moradores de la región sobre "la mala práctica petrolera".³³

Los colonos

Este sector ha sido conocido injustamente como los "depredadores de la selva", cuando su comportamiento no responde sino a una necesidad de sobrevivencia, viéndose obligados a deforestar e implantar monocultivos y desarrollar programas pecuarios que deterioran el entorno, pues no poseen otros elementos que les permitan mantenerse y la misma política estatal les estimula a actuar así. Atribuir a los sectores más pobres de la sociedad la destrucción del medio amazónico es una forma de eludir el problema y, en última instancia, de distorsionar la realidad.³⁴

Todo el proceso colonizador es penoso para el colono y altamente destructivo para el ecosistema amazónico. El colono, al no contar con asistencia técnica ni recursos financieros luego de talar el bosque, aplica las mismas técnicas que practicaba en los lugares de donde proviene, lo que conduce a una degradación del medio, que termina en el abandono del lugar y el consiguiente subempleo. Las tendencias observadas en los colonos pueden resumirse en:

33 La mala práctica petrolera es una definición usada en varios de los estudios de caso, como los de Esperanza Martínez, Paulina Garzón y Anamaría Varela.

34 Ricardo Buitrón; Refugiados ambientales; Fausto López; La Amazonía: refugio de colonos; en Amazonía por la Vida: Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras; Acción ecológica, pp. 145-148 y pp. 148-153, respectivamente; Quito, 1994.

- Práctica de una agricultura orientada a la subsistencia y la comercialización interna, basada muchas veces en el monocultivo.
- Cría de animales mayores y menores, a través de la conversión de terrenos en pastizales.
- Participación eventual como mano de obra no calificada en las instalaciones de la empresa privada. (Troya 1987:18).³⁵

Las nacionalidades indígenas

La trayectoria de los pueblos indígenas los eleva hoy al estatus de nacionalidades que afirman su "diferencia" frente al Estado centralizador, homogenizador que, en muchos casos, los vió como residuos del pasado condenados a desaparecer.

La lucha campesina y sobre todo indígena, tiene una larga trayectoria, situación que ha sido ampliamente analizada a través de múltiples estudios que aseguran que ésta se ha centrado, principalmente, en reivindicaciones que hacen referencia a la posesión de la tierra y a la consecución del crédito agrario.³⁶ En esta larga trayectoria del movimiento indígena, hasta antes de 1980 su lucha fue considerada como "clasista", es decir, se acentúa la reivindicación por la tierra como lo haría cualquier campesino. A partir de entonces asistimos a una revitalización indígena en el Ecuador, convirtiéndose así en el sector más organizado del país, que actualmente centra sus esfuerzos en recuperar territorios étnicos y rehacer su identidad.³⁷

La relación entre los indígenas y su entorno natural es inseparable, su vida está intimamente relacionada con la tierra, sus prácticas productivas consideraban siempre el equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales a largo plazo. Desafortunadamente, prácticas milenarias como la agricultura itinerante en

35 Larrea Fernando; 1987; op. cit.

36 Chiriboga, Manuel, Crisis económica y movimiento campesino e indígena, en: Movimientos Sociales en el Ecuador, CLACSO, ILDIS, 1986; pp. 65-72.

37 Ramón, Galo, El Levantamiento Indígena: Un Nuevo Rostro, Diario HOY, Ecuador, domingo 10 de junio de 1990, p.3C.

la Amazonía, se han ido perdiendo para dar paso a proyectos y políticas gubernamentales que han arrasado con el entorno natural y solamente han favorecido a sectores económicamente poderosos.

En la región amazónica ecuatoriana habitan las nacionalidades indígenas Quichuas del Napo, Quichuas del Pastaza, Shuar, Achuar, Secoyas, Cofán, Sionas, Záparo y Shuwiar, que se han organizado en diversas organizaciones.³⁸

En la actualidad estos pueblos están organizados en la CONFENIAE (Confederación de Pueblos Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) que, a su vez, pertenece a la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador).

Basados en un sistema socioeconómico y cultural de recolección, caza, pesca y agricultura itinerante, las nacionalidades indígenas utilizaron su hábitat equilibradamente a través del tiempo, lo que permitió su continuidad.

Actualmente, se ven agredidos desde varios sectores que ponen en peligro su propia supervivencia:

- El Estado no reconoce su condición de nacionalidades étnicas y trata a cualquier precio de integrarlos a las economías de mercado.
- La empresa privada, en su afán por apropiarse de los recursos naturales con el franco apoyo del Estado, no ve límites a la implantación de sus proyectos, obligando por cualquier medio al replegamiento de los diferentes grupos.
- Los colonos han tenido enfrentamientos con los sectores indígenas, procesos que han respondido, en muchas ocasiones, a intereses de sectores poderosos.

Estas permanentes agresiones de las que han sido víctimas los indígenas de la Amazonía Ecuatoriana los han obligado a organizarse en centros, federaciones y otras formas que desgraciadamente responden a un modelo "occidental". Si bien estas agrupaciones es-

38 Valarezo, Marcia; Quiénes Viven en la Amazonía - Hojas de vida de los pueblos indígenas de la Amazonía Ecuatoriana; pp. 128-140; en Acción Ecológica, 1994; op. cit.

tán destinadas a afrontar todo tipo de problema que encaren los respectivos pueblos, la motivación fundamental ha sido la defensa de la propiedad de sus tierras, ya sumamente reducidas y en muchos casos con verdadero peligro de desaparición total.

Las organizaciones, actualmente, exigen la adjudicación de títulos de propiedad comunitaria para sus tierras, con una extensión razonable que les permita seguir sus tradiciones culturales y la presión para futuras generaciones.

Se han planteado también la educación bicultural, la medicina tradicional y profesional, el respeto a los propios recursos naturales y la realización de proyectos de desarrollo planificados y ejecutados por dichas organizaciones; la financiación de dichos proyectos deberá asumirla el Estado mediante convenios bilaterales con las organizaciones, respetándolas en su autogestión (Calderón 1987:13).³⁹

Naturaleza de los conflictos socioambientales en la región amazónica ecuatoriana: actores, intereses y estrategias

Precisamente la desigual distribución del poder y de los recursos existentes, así como la diversidad de intereses y capacidades para imponerlos, por parte de los distintos actores en conflicto, nos ubica en el escenario de los conflictos socioambientales como conflictos políticos en la región amazónica.

Siguiendo el argumento central de la tesis de Serrano (1993) cuando se habla de los distintos actores sociales de la Amazonía Ecuatoriana -sea de empresas petroleras, madereras, del Estado (y sus agencias), de campesinos-colonos o de comunidades indígenas- generalmente la discusión se reduce a las estrategias externas de organización y movilización que adoptan estos actores. Externas en tanto operan en el escenario público, actores frente al Estado y viceversa.

Esta óptica, según Serrano, lleva consigo el supuesto de no diferenciar adecuadamente a los actores o movimientos sociales y a

39 Fernando Larrea; 1987; op. cit.

los actores políticos⁴⁰. Y esta no diferenciación, a su vez, refleja la ninguna o débil fundamentación teórica y empírica frente al problema de los actores involucrados en los conflictos.

Sánchez Parga señala que en nuestras sociedades el conflicto social posee inevitablemente un alcance político, lo cual además de restarle tanto eficacia política como social, tiende a exacerbarlo. Añade además que no hay movimiento social ni constitución del actor social fuera de una acción de conflicto. Y que la acción social y política lejos de agotarse en el conflicto, limitando éste a su carácter "reactivo" o de protesta, en la medida que se encuentra impreso por el factor democracia tendería más bien a orientarse "proactivamente" en términos de propuestas hacia un continuo reordenamiento de la sociedad y la política.

En "Conflicto y democracia en el Ecuador" explicita que los movimientos sociales han sido definidos como la constitución de actores en sus prácticas y discursos y que éstos implican y se definen con la conflictividad social y confieren a la idea de conflicto su propiedad democrática.

La constitución de actores que da lugar a los movimientos sociales, no se opera sino conflictivamente, ya que toda constitución de actores con nuevas prácticas y discursos, en su dinámica de mayor participación, entra inevitablemente en conflicto con los otros actores que ocupan el escenario nacional, y en disputa con ellos por los márgenes de participación (sociopolítica, económica y

40 La organización de los distintos actores sociales puede ser vista como el proceso de constitución y desarrollo de la estructura unificadora de identidades y de los objetivos compartidos de los grupos, y por lo tanto operar en una amplia gama de escenarios y situaciones (por ejemplo, una organización religiosa, educativa, deportiva o pro-mejoras comunales); mientras que el concepto de actor político se refiere al grupo organizado y movilizado en función de demandas e intereses comunes y a sus estrategias de acción y prácticas políticas.

La calidad de "político" del actor social está dada por el contenido de sus demandas y de sus prácticas, cuando apunta a cuestionar o no, cambiar o defender la estructura de poder y el orden político institucional de la sociedad.

Ver José Sánchez - Parga; 1995; pp. 60-61; "Conflicto y democracia en el Ecuador"; CAAP.

cultural), que ofrece en un determinado momento una determinada escena sociopolítica. Es en o con sus prácticas y discursos que los diferentes actores sociales se constituyen y simultáneamente se enfrentan entre sí. (Sánchez Parga, 1995)

En la mayoría de los trabajos discutidos en el Grupo de Trabajo convocado por FTTP-UICN-ILDIS, está presente este problema, lo cual no hace sino reflejar las limitaciones que en las ciencias sociales de la región, y concretamente del Ecuador, existen respecto al tratamiento no solo de los conflictos socioambientales, sino de la sociedad civil, de los actores sociales y los actores políticos. Y también al significado que estos conflictos socioambientales tienen y al papel que estos actores (sociales y/o políticos) desempeñan. No es del caso referirnos al 'estado de la cuestión' sobre ese tema, sino simplemente dejarlo anotado como advertencia.

Para orientar la reflexión parece pertinente, plantearse dos interrogantes básicas: ¿Cuáles son las principales limitaciones para la constitución y desarrollo de los actores sociales de la región amazónica como actores políticos? y ¿qué significado tiene aquello para el manejo de los conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera?

Para esbozar una respuesta a estas preguntas es importante analizar cuatro aspectos claves de los actores sociales subalternos de la Amazonía Ecuatoriana: uno, la heterogeneidad interna de los mismos, es decir de ninguna manera estamos frente a actores sociales o políticos dotados de homogeneidad o cohesión; dos, las diferentes estrategias económicas que han adoptado estos grupos sociales frente a la expansión del mercado; tres, el papel o rol de los agentes y recursos externos; y cuatro, los problemas de conformación y crecimiento de las estructuras organizativas de estos sectores subalternos.

Heterogeneidad de los actores sociales

Sobre la heterogeneidad de los sectores subalternos amazónicos, es evidente la gran diversidad cultural que atraviesa tanto a los pueblos indígenas como a la población inmigrante (colona).

En el primer caso, la diversidad cultural de los indígenas se refleja en la existencia de múltiples identidades étnico-lingüísticas y organizativas. Esta diversidad constituye la base de la heterogeneidad étnica con la presencia de seis grupos etnolingüísticos: Shuar, Achuar, Quichua, Siona-Secoya, Cofán y Huaorani. Muchos de estos grupos lograron establecer identidades comunes y relaciones de comercio y parentesco. Es conocida, por ejemplo, la antigua relación de los Achuar con los pueblos Quichua y Shuar. Lo mismo que entre los Huaorani y los Quichuas-canelos, etc. Relaciones que, sin embargo, también han tenido un componente conflictivo, tanto al interior de una etnia como entre ellas. Incluso varios trabajos (Yost, 1981) han demostrado que en ciertos períodos históricos, las causas de muerte, de varones adultos, de la población indígena, estaba asociada a la guerra interétnica o interfamiliar. La guerra, en ese sentido, operó como recurso para obtener bienes y controlar redes y flujos comerciales como forma de manejo de conflictos sociales.

Este mecanismo ha desaparecido últimamente. La influencia de las misiones religiosas (católicas y protestantes), la nuclearización de poblaciones, el desplazamiento y pérdida de territorios, y la aculturación, entre otros factores, han sido determinantes para la desvaloración de la violencia como recursos de manejo de conflictos entre las poblaciones indígenas de la RAE. Pero fundamentalmente en este sentido, el impacto más importante ha provenido de la pérdida de sus territorios y la presencia de los agentes expoliadores y extractivos de recursos, amparados por el Estado, lo cual ha llevado a que la percepción de los indígenas haya cambiado al menos en las últimas tres décadas: las mayores amenazas y peligros para la supervivencia de los indígenas como pueblos ya no radican en las otras etnias indígenas sino en los no indígenas. Se trata de una amenaza común, que afecta a todas las etnias y a todos sus territorios (Garcés, 1994; Garzón, 1994, Villamil, 1994).

Lo mismo sucede en el caso de los sectores de campesinos colonos, pequeños finqueros como los de la Reserva Faunística Cuyabeno, analizados por Alicia Garcés (1994), o aquellos de la región del Upano, cuyas formas de organización social (Rudel, 1993) tienen características diferentes de los de San Carlos o La Primavera,

que viven en el corazón de la región petrolera -Joya de los Sachas y Shushufindi- respectivamente (Garzón, 1994). De igual manera, estos campesinos colonos difieren por su origen y tipo de asentamiento de los colonos de la vía Hollín-Loreto-Coca. El tipo de relación en el mercado local varía. Esto es fundamental para comprender la heterogeneidad de las prioridades e intereses existentes entre los grupos colonos.

Quizás estos hechos son fundamentales enfatizarlos como algunos de los más importantes para iniciar e impulsar procesos de organización social en la región amazónica.

Estrategias de los grupos sociales frente a la expansión del mercado

Otro aspecto importante son las diferentes estrategias económicas frente a la expansión del capitalismo extractivo en la Amazonía. Sin duda, los Shuaras de Morona Santiago, a través de la ganadería, asumieron un rol distinto que los Cofanes de Dureno. Lo mismo que los colonos de Pastaza y los colonos de Sucumbíos o Napo desplegaron distintas actividades económicas y grados de inserción en el mercado. Los primeros de una manera más temprana, a través del uso extensivo del suelo para fines de producción comercial. Los segundos, insertos en una economía de autoconsumo de baja producción de café y oferta de servicios en los centros urbanos.

Unos grupos, como los Shuar o los Huaorani, optaron en principio cerrar sus sociedades frente al avance de la 'civilización occidental'. Otros optaron por la estrategia del contacto limitado y controlado por parte de ellos, como los Quichuas de Napo (Muratorio, 1987), que les permitió mantener cierta autonomía económica y control de sus territorios, al igual que los Quichuas-canelos de Pastaza. Al respecto la pregunta actual ya no constituye si los pueblos indígenas amazónicos se integran o no las relaciones de mercado, sino fundamentalmente en torno a cuándo, cómo y en qué condiciones lo hacen.

Si analizamos así los distintos sectores sociales de la Amazonía Ecuatoriana por zonas o subregiones podemos llegar a concluir que las respuestas al avance del mercado en estas últimas dé-

cadashan girado en torno a cinco estrategias básicas: ganadería, cultivos comerciales como el cacao o café, extracción de madera, venta de fuerza de trabajo y servicios turísticos. Muchos de estos grupos de colonos y comunidades indígenas han combinado dos o más de estas estrategias. Esto, sin duda, ha incidido en la manera cómo los colonos o los indígenas adoptan decisiones a nivel local o zonal respecto al uso y/o explotación de los recursos del bosque húmedo tropical.

Sin embargo, el hecho de que la actividad de explotación de los recursos naturales hidrocarburíferos haya tenido una importante participación de las empresas transnacionales introduce modalidades inéditas en el manejo de su economía. Una de ellas, el asocio de la empresa estatal (primero Cepe, luego Petroecuador) con el capital transnacional.

Este hecho modifica también, de manera directa, las características del proceso colonizador. Este, que en principio se había desarrollado vinculado al capital comercial (actividad extractiva de recursos) y a la ampliación del mercado interno, en las regiones del centro y del sur de la RAE, asume características de violencia e implantación colonial, de una manera redefinida, en el caso del actual nororiente. Esto, en la medida que desde 1968 produjo una diversificación de este modelo de explotación de recursos naturales hacia los hidrocarburos, ha provocado situaciones de desplazamiento de comunidades y expropiaciones de tierras.

Algo similar ha ocurrido con otros rubros de la inversión empresarial, como el caso de la explotación maderera y el desarrollo de las plantaciones industriales de palma africana. En realidad, frente a la enorme capacidad de inversión (incluso en obras de infraestructura vial) de las compañías petroleras y mineras, estos rubros son secundarios. Estas condiciones han establecido los referentes alrededor de los cuales se han fijado las decisiones de las comunidades con respecto al uso/manejo, administración y explotación de los recursos del bosque húmedo tropical, y se han configurado procesos de despojo de comunidades y contribuido a destruir los bosques tropicales (por la contaminación ambiental y la depredación de los recursos renovables) que ocasionan daños indirectos a la población indígena y colona.

Este eje de la inversión de las empresas petroleras, agroindustriales o madereras, tomado en su conjunto, es el que determina las condiciones del desarrollo regional. La concentración de fuerza de trabajo migrante y nativa ha provocado la aparición de centros poblados en donde se asienta el capital comercial intermediario y los servicios, a la vez que sustentan los procesos de apertura de la frontera agrícola en sus zonas de influencia (Rudel, 1993).

Los asentamientos de colonos se han producido así en referencia a la lógica de expansión de la inversión empresarial, por lo tanto, en íntima relación con las posibilidades de conversión de ciertos grupos de trabajadores migrantes en colonos (Rudel, 1983).

De esa manera las colonias ocupan únicamente las tierras cuyo acceso es factible. Por lo tanto, no son tan importantes las consideraciones relativas a su aprovechamiento agrícola, cuanto las de su facilidad de acceso, bien por carretera (redes cuyos sistemas son los de la perforación de los pozos petroleros), bien por las vías fluviales (Trujillo, 1988, Pichón, 1993, Rudel, 1993).

En muchos casos también la ocupación de tierras tiene como objetivo la compra-venta y la réplica de esta práctica en las zonas de apertura de frontera. Se ha constituido, de esta manera, un intenso perfil de transacciones mercantiles sobre la tierra al que no se sustraen aquellos colonos cuya ocupación básica es la agricultura o la ganadería.

La baja rentabilidad de estas actividades (bajos precios sujetos a variaciones críticas, como el café y el maíz) y el deterioro rápido de las áreas boscosas y los suelos, han provocado movimientos migratorios internos desde las zonas ya ocupadas hacia las fronteras abiertas por las vías habilitadas por la actividad petrolera (Rudel, 1993).

En otras palabras, las zonas ocupadas por la colonización se caracterizan menos por constituirse en asentamientos estables (incluso en el caso de los centros poblados) y más por la variabilidad de su composición. La especulación de tierras, en la que intervienen propietarios vinculados con la burocracia institucional del Estado, involucra incluso a las tierras de comunidades indígenas o provoca la expansión hacia zonas de parques nacionales y reservas.

De esa manera adquieren características de conflicto socio-ambiental cuando interviene la inversión empresarial.

Papel de los actores frente a los conflictos socioambientales

En estas situaciones, las políticas del Estado han priorizado el apoyo a estas modalidades empresariales lo que ha generado serias confrontaciones con las organizaciones de los pueblos indígenas que ya no encuentran en el Estado el garante de sus posesiones. Estas confrontaciones se han ido agravando en la medida en que la inversión en extracción de hidrocarburos se ha considerado como la alternativa frente a la crisis de la economía fiscal del país, en perspectiva.

Si hablamos de conflictos socioambientales entonces tenemos que hablar del encuentro entre distintos actores como resultado de la expansión del capitalismo en esa región, por la vía del desarrollo del extractivismo como modo de producción (Bunker, 1985), el cual no solo ha implicado la adopción de prácticas productivas y formas de organización económica, sino ante todo la "imposición de una forma de ser" -como Próspero que se impone Calibán y éste desea ser como aquél, aunque nunca lo logre-. Imposición que ha querido cuajar en el apareamiento de un modelo de individuo que persigue su beneficio por encima de todo.

Así definida la cuestión, entonces vemos que en la Amazonía han surgido, desarrollado y reproducido cada vez con más celeridad y fuerza sujetos fuertemente egoístas, que han hecho suya, sin saberlo quizás, la fórmula presente en la fábula de Mandeville, "los vicios privados son las virtudes públicas", y la "Teoría de los sentimientos morales" de Adam Smith, que no es otra cosa que el credo liberal y su fe ciega y reducida en la idea de que los individuos, al perseguir sus propios intereses, producen un orden social de progreso y desarrollo.

Sea como fuere, lo cierto es que el punto central relevante para los conflictos socioambientales de la Amazonía -que involucra la expansión de la frontera capitalista a la par que el 'espacio o territorio nacional'- de este proceso es la probable imposición de un tipo de racionalidad que produce individuos 'antisolidarios'.

El asentamiento de los colonos, la desarticulación de las sociedades indígenas amazónicas, de sus patrones y redes de relación intra e intercultural y el impacto de la presencia de compañías ex-

tractivas de recursos, significa desde este punto de vista, la presencia de un tipo de racionalidad donde priman los intereses del sujeto-individuo por encima de los intereses sociales de la región.

Por ejemplo, la penetración de las compañías petroleras, madereras o agroindustriales ha estado fundada en la existencia de intereses económicos claramente definidos: extraer recursos de la región con la menor inversión posible -con mano de obra barata y tecnología rentable desde el punto de vista del mercado- para semi-procesarla y venderla en el mercado internacional a un mayor precio. La penetración de los colonos igualmente apunta a ampliar la frontera agrícola para fines de impulsar actividades económicas de autoconsumo y abastecimiento del mercado local. En ambos esquemas, obviamente, no hay consideraciones de tipo ambiental (externalidades) ni tampoco de los impactos futuros de tipo económico, social y cultural que provocan dichas actividades en la región. Sólo cuando la naturaleza se capitaliza, la conservación de los ecosistemas y la internalización de externalidades se vuelve relevante desde el punto de vista económico y político.

¿Qué tipo de estrategias asumen estos actores en los distintos momentos de la implantación de las actividades extractivas y de la ampliación de la frontera agrícola?

Con precisión, podemos establecer un esquema de este nuevo tipo de racionalidad egoísta aplicado al caso amazónico. Si seguimos algunos principios de la teoría de los juegos, podemos definir las estrategias de los distintos actores en dos tipos: sean "E" estrategia egoísta y "S" estrategia solidaria.

A partir de este hecho ya gestado y desarrollado en ciertos espacios de la Amazonía, se abren cuatro posibilidades para los distintos actores sociales -colonos, indígenas, Estado, empresas extractivas-: A) Todos eligen S; B) Todos eligen E; C) Un actor elige E, los demás eligen S; D) Un actor elige S; los demás eligen E.

Así las cosas, el sujeto egoísta establece sus preferencias según el orden C-A-B-D. Nuestro actor vendría a pensar: "Mientras los demás cooperan, yo, que me beneficio de su esfuerzo, no participo del mismo". Quizás es la actitud más frecuente en los colonos.

La estrategia citada, generalizada al conjunto de los miembros de la sociedad, genera efectos perversos. Se trata del conocido

"dilema del prisionero". El resultado de que todos opten por abstenerse de cooperar es que el empeño perseguido no se realiza. Esto reviste especial interés en el caso de manejo de los conflictos socioambientales en la Amazonía y la definición de objetivos, la preservación del bosque húmedo tropical y los ecosistemas que involucra: ¿De qué manera los diferentes actores involucrados -y eventualmente en conflicto- en las actividades de extracción de hidrocarburos, al saber que se beneficiarán desigualmente de los recursos están comprometidos en la preservación ambiental? ¿Cuántos efectivamente están interesados en un manejo adecuado de los recursos naturales y de la naturaleza?

Aquellos que saben que se beneficiarán de los recursos petroleros, es probable que no desarrollen acciones de protección ambiental, esperando que los demás si lo harán. Conviene subrayar especialmente dos extremos cuya importancia se revelará más abajo:

Primero, en la estructura de interacción descrita ningún actor tiene información sobre lo que harán los demás, y precisamente en ello se ampara el egoísta francotirador;

Segundo, en casos como los descritos es donde se trata de establecer coerciones para los actores egoístas (ejemplo, las compañías que no se sujetan a las normas de protección ambiental).

Si lo que dice la "fábula de Mandeville" es cierto, de que cuando cada uno procura su propio interés se garantiza el buen orden social, entonces se "disuelve" la escisión entre "lo que interesa" y lo que "debe ser". Simplemente el modo de garantizar el bien (estar) social es que cada uno haga lo que le interesa.

Dicho en otras palabras, como lo repiten actualmente los neoliberales, cuando cada uno busca sus beneficios privados, sin pretender satisfacer las necesidades de nadie, se compra, se vende, se asignan recursos, se detectan escaseces; en suma: la sociedad funciona.

De modo que, cada uno de los actores en los conflictos socioambientales llevado por su pulsación genera -sin pretenderlo- orden. Y no sólo eso, sino que, además, no puede alterar ese orden.

¿Qué significa todo esto para el manejo de los conflictos socioambientales? que si en un marco de competencia cada vez más presente en la Región, cuando son muchos los que compiten, cada

uno únicamente controla sus propias acciones. Comportarse de modo altruista -como lo sugieren los grupos ecologistas o las organizaciones indígenas- no sirve de nada si los demás actores -Estado, compañías extractivas de petróleo, madera o turismo- siguen procurando satisfacer únicamente sus intereses.

Aún más, lo único que se producirá por esa vía es la extinción del (poco competitivo) altruista, desplazado a las cunetas de la historia de la región.

Estas reglas del juego social capitalista, cada vez más hegemónicas entonces, no solo impiden que la acción de un actor -que (teóricamente) solo puede controlarse a sí mismo- sea inefectiva sobre el 'orden emergente', sino que, además, penalizan al disidente.

Las consideraciones anteriores son aplicables al manejo de los recursos del bosque húmedo tropical amazónico. Patrimonio que beneficia (al menos durante un tiempo) a quienes extraen los recursos, sean hidrocarburos, madera, minerales (compañías extractivas y Estado) como a quienes lo manejan para su sobrevivencia (indígenas y colonos).

¿Acaso mientras se han beneficiado de la extracción y uso de los recursos del suelo y del bosque amazónico, las compañías extractivas (mineras, petroleras, agroindustriales o madereras), Estado, colonos o indígenas, no han reparado en la inexistencia de motivos para colaborar en la conservación de ese suelo y de ese bosque?

Aquello supone lo que ya mencionamos. La 'interiorización' y 'homogeneización' en todos y cada uno de los actores sociales de la región amazónica de un mismo tipo de 'racionalidad', es decir, la aceptación de los patrones de comportamiento del '*homo economicus*' y la búsqueda de un marco en el que esa conducta se traduzca en beneficios colectivos, proceso que no está exento de conflictos.

¿En qué momento para el Estado, para las compañías extractivas mencionadas, para los colonos o para los indígenas, comienza a tener relevancia la conservación y manejo sustentable de dichos recursos?

Precisamente en esa tendencia hacia un mayor individualismo y egocentrismo en la región, es donde radica la fuente de muchos de los conflictos y problemas socioambientales. El capita-

lismo (en sus diferentes formas y modos de existencia) es esencialmente desintegrador. Y el capitalismo extractivo de la Amazonía no es la excepción.

En ese sentido, el colapso o crisis ambiental muestra justamente que la acción descoordinada de todos, no solo produce aquel brutal y fascinante despliegue de intereses en competencia, sino también profundos desequilibrios, que dificultan el manejo los conflictos socioambientales.

Más aún cuando el Estado nunca alcanzó a regular y procesar las relaciones conflictivas entre los distintos actores. Y su rol más bien, muchas veces ha sido instrumental al capital transnacional, llegando a ser antagónico en muchos de los casos a los intereses de los actores afectados por la presencia de las empresas extractivas. Lógica irracional del Estado en la región que, por un lado, impulsó y promovió la extracción de hidrocarburos, maderas, minerales y la colonización; mientras por otro lado, creó áreas de reserva ecológica e impulsó políticas de deforestación agresivas ajustadas a la necesidad de ampliar la frontera agrícola y el mercado interno, como ya mencionamos anteriormente.

¿Simple falta de interés de los gobiernos y de buena voluntad? ¿Negligencia, cinismo y ambición en los grupos de poder y en la burocracia? El asunto parece ser más complejo que las buenas o malas intenciones. Con seguridad en el manejo de los recursos del suelo y el bosque tropical de la Amazonía Ecuatoriana, es poco probable que alguien hubiese buscado y deseado el expolio de los recursos, el genocidio de los pueblos indígenas, la contaminación de los ríos, la muerte de animales o la miseria de los campesinos colonos.

Pero en un régimen de competencia que se ha impuesto finalmente, la microrracionalidad de cada uno ha terminado nutriendo la sinrazón de todos.

Aún más, y peor, por su propia naturaleza, por esa capilaridad decisional, la expansión del Estado y del capitalismo hacia el espacio amazónico, ha implicado también la expansión de la incapacidad de abordar las tareas coordinadoras que reclamaba esa región, por sus características biofísicas, y fundamentalmente políticas, étnicas y culturales.

A ello se añaden la gran debilidad institucional y la frágil presencia del Estado en la región, así como también la desigual capacidad de decisión de los distintos actores sociales en torno al manejo del espacio y de los recursos del suelo y el bosque húmedo, dada básicamente por una desigual dotación de recursos económicos y políticos.

De persistir este modelo político de manejo de los recursos de la región, probablemente se suscite -entre otras consecuencias a mediano y largo plazo- el agotamiento y deterioro de los recursos de la naturaleza que hoy en día sirven de base no solo para la subsistencia de los sectores sociales subalternos de la Amazonía, sino para su articulación con el mercado, limitando aún más las posibilidades de salir de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las futuras generaciones.

Dificultades para la constitución de actores en la RAE

Otro aspecto, dentro de las dificultades para la constitución de actores políticos en la RAE, radica en las relaciones con los agentes externos y la captación de recursos. Los hechos (piénsese en las misiones religiosas en las décadas de los 50 a los 70; o en los programas de desarrollo rural del Estado a través de varias de sus agencias en los 80; o en los programas de desarrollo comunitario ejecutados por las Empresas petroleras en los 90) demuestran que estas relaciones generan problemas, conflictos y dificultades entre los distintos sectores sociales, especialmente colonos e indígenas frente al Estado o empresas agroindustriales, de turismo, madereras o petroleras.

Cada uno de estos agentes externos (misiones religiosas, Estado y empresas privadas) tienen claramente definidos sus intereses u objetivos económicos, sociales y políticos, los cuales entran en contradicción con los de los sectores pobres. Y esta contradicción de intereses lleva frecuentemente a la tensión, al conflicto y a la ruptura de relaciones o comunicación entre los sectores subalternos y los agentes externos.

Al respecto, los actores sociales subalternos o sus organizaciones no siempre han estado abiertos a los objetivos e intereses,

estrategias y metodologías de trabajo de los 'agentes externos'. Las negociaciones y acuerdos en ese sentido, muchas veces, han pasado por alto este hecho, llegando a representar pocos o ningún beneficio para las comunidades locales. A su vez el desconocimiento, ausencia de objetivos y debilidad organizativa de estas comunidades locales les ha llevado a ocupar un rol marginal, secundario y casi siempre subordinado en los conflictos socioambientales, en los cuales no han podido fijar las cantidades y las calidades de los recursos económicos o técnicos que se buscan y el uso que se va a hacer de ellos.

Es evidente así, que los actores sociales involucrados en los conflictos, tengan diferentes estrategias o capacidades de negociación, discusión y decisión sobre la captación o recepción de los recursos financieros o técnicos.

En unos casos incluso llegar a definir qué tipo de apoyo conviene o no a la organización y en qué medida los principios y objetivos del agente externo coinciden o no, y entran a formar parte o no de los objetivos de la organización. Esto indudablemente exige un mínimo nivel de elaboración de información sobre los agentes externos y de líneas estratégicas de acción frente a estos.

Cuando aquello no ocurre, es probable que se haga presente uno de los riesgos existentes en las relaciones entre agentes externos y actores locales: por un lado, el surgimiento y desarrollo de las llamadas redes clientelares (relaciones de cierta dependencia fundadas en la lealtad a cambio de favores materiales); y por otro, como consecuencia de la anterior, la agudización de las diferencias sociales internas a nivel local y regional, la cual es apta para promover divisiones y cultivar intereses particulares que pueden amenazar a los principios de solidaridad colectiva en que se asienta una organización social.

Otro problema, y que constituye el más nocivo para los sectores pobres de la región amazónica -particularmente preocupante en los indígenas- es la dependencia respecto a los recursos y agentes externos, como se puede presenciar en el caso de la Organización de la Nacionalidad Huaorani del Ecuador (ONHAE) y la compañía Maxus en el bloque 16, lo cual afecta principalmente las posibilida-

des de desarrollar estrategias y líneas de acción tendientes a consolidar la autogestión económica y la autonomía política.

Lo mismo sucede con la Unión de Campesinos del Nor-Oriente (UCANO) en la provincia de Sucumbíos, formado básicamente por campesinos colonos, quienes dependen en buena medida de la gestión y recursos de la Misión Carmelita. O los pobladores de San Carlos y La Primavera (Garzón, 1994) que han delegado el procesamiento de sus demandas a varias organizaciones ambientalistas, tras sufrir severos impactos en sus condiciones de vida por las prácticas petroleras de la compañía Texaco.

Otro ejemplo, en este sentido son las relaciones entre ONGs ambientalistas y organizaciones indígenas, que muchas veces tienen objetivos, intereses, lecturas y percepciones distintas respecto a un mismo conflicto socioambiental. Por ejemplo, en el caso de los conflictos entre las compañías Conoco o Arco y las organizaciones ONHAE y OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza), habían actores transnacionalizados involucrados, tales como el Natural Resource Defense Council (NRDC), Cultural Survival, Rainforest Action Network (RAN), Friends of the Earth, y otros, que tenían diferentes lecturas de los problemas, y por lo tanto, posiciones y propuestas. Actores nacionales que coincidían con algunos de los anteriores, tales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y Acción Ecológica; y otros que estaban en franca contradicción como el propio Estado.

Mientras algunas de las ONGs ambientalistas han estado preocupadas e interesadas por apoyar políticas de desarrollo sostenible en la Amazonía y proteger y promover las demandas de los pueblos indígenas, otras han dado prioridad a la negociación directa con las compañías petroleras en lugar de presionar políticamente al Estado ecuatoriano.

Otra dificultad en la constitución de actores políticos es la referente a la organización social. Aunque ambos términos están relacionados entre sí, son diferentes y no pueden utilizarse como sinónimos.

En el caso de los campesinos colonos y de los pueblos indígenas, el proceso organizativo y fundamentalmente de constitución

de actores políticos en la RAE, en ese sentido, ha sido conflictivo y atravesado fundamentalmente por tres tipos de problemas: la centralización, la especialización del trabajo y la distribución del poder en la toma de decisiones.

En torno al primer problema, en sus orígenes las organizaciones son de primer grado, con un número relativamente pequeño de miembros, limitados recursos y una esfera de acción más bien local. Varias organizaciones, como la Federación de Centros Shuar operan bajo un esquema piramidal donde el vértice lo constituye la dirigencia de la Federación, y la base las asociaciones y los centros. Esquema piramidal que también podía encontrarse, hasta hace poco, en la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) y la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN). Sin embargo, el crecimiento de estas organizaciones -por el número de miembros y de necesidades y recursos- eleva a problema la cuestión de la centralización y la descentralización y de la burocracia institucionalizada en las organizaciones.

Mucho menos evidente en este sentido es lo que sucede con las organizaciones de colonos de segundo grado de Sucumbíos y Napo (UCANO, UCAJS, UCAG, UNOCAG, etc.) que agrupan, cada una de ellas, a dos o más organizaciones de base independientemente de su ubicación geográfica o tamaño. Están identificadas como tales por el aparato jurídico vigente cuando más de una organización de primer grado se reúne para realizar actividades conjuntas, conducidas por una directiva que representa a cada uno de los organismos asociados, previo el cumplimiento de varios requisitos formales.

En ambos casos, relacionados aunque diferentes, cabe preguntarse: ¿caso la centralización no ha sido necesaria en el proceso de fortalecimiento regional de las organizaciones, a fin de elevar el nivel de eficiencia de sus acciones?

La centralización precisamente entraña una paradoja: por un lado, debe cumplir los objetivos de crear y fortalecer una estructura unificadora, que es la 'organización', lo cual involucra la formalización y homogeneización de algunos aspectos organizativos, lo que implica, por ejemplo, reducir el ámbito de la toma de decisiones, la provisión de servicios y la administración de recursos. Pero por otro

lado, y ahí radica la paradoja, la centralización que implica formalización, homogeneización y simplicación de los factores, entran en conflicto con la heterogeneidad de la base social y la diversidad de necesidades y demandas.

Como lo señala Serrano (1993, p.96), "a medida que crecen las organizaciones sociales de la región Amazónica aumentan también la heterogeneidad y diversidad económica y social de sus miembros y, con ellas, las fuerzas que tienden a la descentralización".

CAPITULO III

LA EXPLOTACION PETROLERA EN EL ECUADOR Historia e impactos socioambientales

Breve reseña histórica de la explotación petrolera

Tal como se evidencia en los títulos anteriores la actividad petrolera es de significativa importancia para el país y adicionalmente, conlleva una serie de situaciones que generan conflictos.

Al ser un tema no solamente de interés nacional, sino también internacional, pues la actividad se realiza en un ecosistema de singular importancia, como es la Amazonía, el Grupo de Trabajo de Manejo de Conflicto centró su análisis en conflictos vinculados a la actividad petrolera.

Si bien existe amplia bibliografía al respecto, tanto desde la perspectiva ecológica como económica, se ha creído necesario hacer una aproximación al tema e incluir información básica, que puede ubicar al lector que no tiene antecedentes al respecto.

En el Ecuador, la región amazónica, al menos desde hace unos veinticinco años atrás, juega un papel importantísimo dentro del crecimiento de la economía nacional, en base a la explotación de dos de sus recursos naturales más abundantes y atractivos: petróleo y tierra.

En la Amazonía se encuentran los mayores yacimientos petrolíferos del país, por lo que esta región cobró verdadera trascendencia a partir de 1972, cuando el Ecuador se convirtió en exporta-

dor de este hidrocarburo. Este hecho determinó un giro sustancial en su comercio exterior: el país se transformó de agroexportador en agro-minero-exportador.

La exportación del petróleo trajo significativas transformaciones a la economía del país, en tanto se dispuso de grandes cantidades de recursos financieros, que, a su vez, convirtieron al país en interesante sujeto de crédito para la banca internacional.

Al estar el petróleo controlado por el Estado, por primera vez en la vida nacional, éste pudo contar con recursos suficientes para emprender una serie de políticas de integración territorial y desarrollo económico, con recursos propios y sin condicionamientos de tipo regional. Sin embargo, todos estos enormes ingresos -los mayores que ha recibido el país en toda su historia republicana- no permitieron establecer un esquema de desarrollo más autónomo y aut centrado. Por lo que, en poco tiempo, agravado por los problemas derivados de la crisis económica internacional, el país se vió envuelto en una de las épocas con mayores problemas, desatada por el creciente pago de la deuda externa.

Desde principios de los años setenta, el Ecuador se inició como importante exportador de petróleo en América Latina -el tercero luego de Venezuela y Méjico-, en base a los descubrimientos de crudo realizados en el Oriente, durante los años anteriores.

En esta oportunidad se empezó una segunda época petrolera, luego de que durante más de cinco décadas se había explotado el hidrocarburo en la península de Santa Elena, en cantidades relativamente modestas y entregadas totalmente al control y explotación de las empresas transnacionales.

Hay que señalar que, entre el año 1923 y 1950 se otorgaron concesiones de millones de hectáreas a diferentes multinacionales (The Leonard Exploration Company, Royal Dutch Shell, Anglo Saxon Petroleum Company, Esso Standard Oil) pero no se conocieron los resultados con exactitud.

Sin embargo, el papel jugado por las compañías como la Shell influyó en algunas zonas de la región amazónica ecuatoriana, desde el punto de vista social y ecológico, puesto que se construyeron vías de penetración y ciertas obras de infraestructura, que pau-

latinamente, contribuyeron a que esta región se constituya en un atractivo imán para la colonización.

En 1961, la compañía Minas y Petróleos del Ecuador recibió una concesión de 4,35 millones de hectáreas, de las cuales traspasó 650 mil hectáreas a las compañías Petrolera Aguarico y Petrolera Pastaza, subsidiarias de la Gulf Ecuatoriana de Petróleos y de la Texaco Ecuatoriana de Petróleos, en 1966. Estas empresas transnacionales, que firmaron un "Convenio de operaciones conjuntas 'Napo'" en 1965, ya habían recibido una concesión de 1,5 millones de hectáreas en 1964.

Luego del descubrimiento de petróleo en el pozo Lago Agrio N° 1, se inauguró una euforia por el "oro negro", que culminó en 1972 cuando las concesiones abarcaban una superficie de 4,3 millones de hectáreas. Esta situación comenzó a variar radicalmente desde dicho año, cuando el gobierno de las Fuerzas Armadas impulsó una nueva política petrolera, de corte nacionalista, uno de cuyos aspectos principales fue la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), en junio de 1972.

Luego, desde 1982, en base a los esfuerzos exploratorios de CEPE, se dió paso a una nueva apertura al capital externo, con el cual se llegó a reformar la Ley de Hidrocarburos. Como resultado de estas reformas se introdujo la modalidad de "contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación", conocidos como "contratos de riesgo". A partir de entonces, y en particular desde 1984 a 1988, se ingresó en una nueva fase de acelerado aperturismo. En poco tiempo ingresaron varias compañías extranjeras, mientras que, por otro lado y como parte de la misma estrategia global de transnacionalización de la economía ecuatoriana, se disminuyó la actividad exploratoria de CEPE.

La superficie entregada, bajo la modalidad de "contratos de concesión (1937), de asociación (1970) de prestación de servicios

(1982) y de participación"⁴¹, a lo largo de estos años, ha incluido a casi una veintena de compañías extranjeras.⁴²

La gran producción de crudo permitió al país comenzar, desde agosto de 1972, a exportar crecientes cantidades de crudo a los mercados internacionales, casi al tiempo en que se iniciaron los principales reajustes de los precios de los hidrocarburos. Su impacto en la economía nacional fue determinante. Estos ingresos han representado entre el 47% y 53% del Presupuesto General del Estado.⁴³

Para comprender la significación de la producción petrolera en la región amazónica ecuatoriana, basta comparar cifras de extracción de crudo que pasaron de 22 millones de barriles en 1972, cuando se inició la actividad a unos 138 millones en 1988⁴⁴. El país cuenta en la actualidad con una producción promedio cercana a los 300 mil barriles por día (15 millones de toneladas al año) y un volumen de reservas probadas cercano a mil millones de barriles.⁴⁵

De estos significativos ingresos, sólo una fracción marginal se invierte en la región amazónica en función de los intereses de la globalidad económica nacional, lo que impide la instrumentación de una estrategia más autónoma de desarrollo de la propia Amazonía y genera muchos conflictos. El trabajo presentado por Manuel Navarro "Conflictos generados por la falta de políticas claras de asignación y uso de los fondos de beneficio social y mitigación del impacto ambiental, que tienen las compañías petroleras", da información clara y precisa sobre este aspecto.

41 Martínez Esperanza; Rechazo a la séptima ronda de licitaciones, estudio de caso presentado en el Grupo de Trabajo de Manejo de conflictos socioambientales (ILDIS, UICN, FIPP-FAO); Quito, julio 1994.

42 En el documento Amazonía por la vida: Debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador; pp 16-17; Acción Ecológica, Quito, 1993.; se hace una "Cronología del petróleo en el Ecuador".

43 CAAM, FAO, DGIS, CE, Fundación Alternativa; op. cit.; p. 9; 1995.

44 Acosta, Alberto; Varea, Anamaría; Economía y ecología en la Amazonía Ecuatoriana, sin publicar; 1989.

45 Petroecuador; Informe estadístico de la Gerencia de Petroecuador; Gerencia de Economía y Finanzas; enero 1995.

Actualmente, 360 hectáreas están incorporadas efectivamente a la producción petrolera y 3 millones de hectáreas se encuentran en fase exploratoria, además de los siete nuevos bloques que Petroecuador ofertó en la Séptima ronda petrolera. Esto quiere decir que por lo menos 5 millones de hectáreas de bosque amazónico se destinarán a operaciones hidrocarburíferas. Las provincias de Napo y Sucumbíos son las que mayor rol tienen dentro de esta actividad; en éstas se encuentran operando seis compañías extranjeras⁴⁶, y hay que señalar que aquí Petroecuador tiene seis bloques bajo su responsabilidad directa, con una superficie de más de 1'600.000 hectáreas. El nororiente produce más del 99% de la producción petrolera nacional.⁴⁷

Es importante recordar que la compañía "Petróleos del Ecuador" -Petroecuador-, la entidad del Estado encargada de diseñar y aplicar las políticas referentes a la actividad hidrocarburífera del Ecuador, fue conformada el 26 de septiembre de 1989 y reemplazó a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), mediante una nueva ley. Su creación "respondió a consolidar la industria hidrocarburífera con grandes proyecciones hacia el futuro".⁴⁸

Dentro de estas grandes proyecciones en febrero de 1990 se creó la Unidad de Protección Ambiental, que depende directamente de la "Presidencia Ejecutiva de la Empresa" y que está destinada a la preservación y acción ecológica en las áreas de operación petrolera y su labor fundamental consiste en prevenir y controlar la contaminación ambiental, así como evitar que sus actividades afecten negativamente a la organización económica y social de las poblaciones asentadas.⁴⁹

Esta iniciativa de Petroecuador fue bien recibida, sobre todo porque la unidad contó con un valioso instrumento de trabajo, "El

46 Maxus, Elf Aquitaine, Occidental, Arco Oriente, City-Cepco y Oryx.

47 CAAM, FAO, DGIS, CE, 1994; op. cit.

48 Ver diario Hoy "Un año al comando de la industria petrolera ecuatoriana", Ecuador, lunes 24 de septiembre de 1990, pp.2A.

49 Ver: Revista Energía-Información Petrolera, "Petroecuador genera riqueza y protege el equilibrio ecológico", artículo enviado a la revista por la Unidad de Protección Ambiental de Petroecuador; pp.38-39.; Quito, agosto 1991.

Plan Integral de Manejo Ambiental de la Actividad Hidrocarburífera". Este documento, sobre la base de diagnósticos sectoriales, aspectos físicos, biológicos-ecológicos y socioeconómicos-culturales, analizó los impactos ambientales, presentó guías para el desarrollo de los planes específicos y formuló recomendaciones que debían ser instrumentadas y efectuadas en todas las fases de la industria petrolera⁵⁰. Sin embargo, aunque el documento existe, la actitud y prácticas que generan impactos socioambientales continúan⁵¹; estos han sido considerado por varios sectores como "la herencia de la Texaco"⁵².

Esta mala práctica petrolera ha traído consigo una serie de impactos socioambientales, que se reseñan en los estudios de caso presentados dentro del marco de las actividades del "Grupo de Manejo de conflictos socioambientales vinculados a la actividad actividad petrolera".

La colonización y su relación con la actividad petrolera

El impulso colonizador se remonta a la época colonial, cuando las misiones religiosas realizaron incursiones y poblaron la región amazónica. Por otro lado, la incursión de los caucheros es la que inicia un cambio radical en el desarrollo histórico de la región en su conjunto.

Un momento importante del proceso de colonización de la región amazónica ecuatoriana constituye la coyuntura de la crisis de los años veinte y treinta, cuando, nuevamente, la explotación de materias primas se convirtió en el elemento que impulsó las migraciones hacia los lavaderos de oro, ubicados en los sistemas hídricos de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. De aquí surgieron centros de colonizadores pioneros, que se convirtie-

50 Revista Energía, Ibid.

51 Varea, Anamaria; Descontrol de la contaminación ambiental en la actividad petrolera; ponencia presentada en el seminario organizado por la Escuela Politécnica-Recursos Naturales Amenazados y Educación Ambiental; impreso sin publicar; 24 de junio de 1992.

52 Ver estudio de caso de Paulina Garzón.

ron en centros de influencia para los pueblos indígenas de la Amazonía.

La explotación petrolera, finalmente, constituyó sin duda el factor de mayor importancia en el proceso de colonización de la amazonía ecuatoriana.

En los años cincuenta se registraron enfrentamientos con el pueblo Huaorani, que se encontraba afectado por incursiones de los trabajadores petroleros. Esta es probablemente una de las primeras ocasiones en que el Estado considera la necesidad de "incorporar" a la sociedad nacional (formal) a las nacionalidades indígenas. Como en épocas anteriores, se buscó la participación de las misiones religiosas cuya efectividad ya se había demostrado en los procesos de pacificación y concentración de la población indígena en la Amazonía. En la década de los sesenta, cuando las compañías Texaco y Gulf iniciaron sus actividades aparecieron otras sectas y organizaciones religiosas.⁵³

La principal organización de tipo religioso fue el Instituto Lingüístico de Verano (Wycliffe Bible Translator INC), que llegó con la compañía Shell y se quedó cuando esta empresa suspendió sus operaciones, hasta que fuera expulsada del país en 1981. Su papel fue primordial, en el marco de su cruzada mundial "contra la ignorancia y la superstición", en la tarea de evangelizar y culturizar a los Huaorani -los temidos indios, conocidos erróneamente como Aucas-, a quienes lo que se deseaba es convencerles, por todos los métodos posibles, para que abandonen sus prácticas nómadas y se adapten a la vida campesina. Su misión tuvo gran trascendencia para el desarrollo posterior de las labores exploratorias de los consorcios petroleros extranjeros.⁵⁴

Años después, tal como se mencionó anteriormente, CEPE también establecería vínculos con religiosos, concretamente con el Vicariato Apostólico de Aguarico, con miras a integrar a los misioneros en una tarea de acercamiento y "pacificación" de los indios,

53 Acosta Alberto, Varea Anamaria; 1989; op. cit.

54 Idem.

para que las compañías extranjeras y la misma CEPE puedan desplegar tranquilamente sus operaciones en la zona.⁵⁵

Directa o indirectamente ligado a este proceso colonizador estuvo la acción del Estado que, de cierta manera, procuró, con el estímulo derivado de la gran pérdida de territorio en 1942, hacer más visible su presencia en la Amazonía. Para ello desplegó la política de colonización que plantea, como punto de partida, el hecho de que las tierras son "baldías". Esta intención estatal se fortaleció a raíz de las presiones desatadas con la expedición de la Ley de Reforma Agraria y Colonización en 1964, que en lugar de resolver los problemas de tenencia de la tierra en la costa y en la sierra, condujo al apareamiento de un gran número de minifundios, los que, a su vez, generaron un gran proceso migratorio hacia los principales centros urbanos.

A partir de la década de los setenta, la colonización se vio también favorecida por la aplicación del concepto de "seguridad nacional", según el cual la región amazónica debía ser ocupada por asentamientos humanos, particularmente en las zonas limítrofes, bajo el criterio de establecer "fronteras vivas".

Además, el Estado, a través de concesiones, ha permitido la intervención transnacional en el desarrollo de la región amazónica ecuatoriana, que genera dinámicas de desarrollo regional que no siempre se ajustan al cumplimiento de los objetivos nacionales. Del proceso de colonización aplicado se desprende que el principio de la explotación rápida y depredadora de los recursos naturales ha prevalecido sobre cualquier otra consideración. No existe un criterio de planificación regional, como claramente lo demuestran las continuas contradicciones en las decisiones políticas del Estado.

Impactos socioambientales generados por la actividad petrolera

Los lugares donde se concentra la mayor cantidad de población urbana ligada a la actividad hidrocarburífera son Nueva Loja (población conocida como Lago Agrio) y Shushufindi. El nororiente de la RAE comprende el 39,7% de la superficie regional y el

55 Idem.

46,7% de la población.⁵⁶ En esta zona el impacto social,⁵⁷ debido a los efectos de una acelerada concentración urbana, es notorio, y se evidencia, además, un permanente flujo de población flotante, debido a que las empresas vinculadas a la actividad petrolera cuentan con diferentes políticas de rotación de personal, que hace que éste se encuentre girando continuamente entre los centros petroleros y las principales ciudades del país.

El impacto que la actividad petrolera ha tenido en las estructuras sociales ha sido notorio. Esta ha afectado a las comunidades de colonos e indígenas, sea por el desalojo de sus territorios, la depredación de sus selvas, las enfermedades transmitidas o la explotación inmisericorde de la mano de obra.⁵⁸

Por otro lado, la presencia de las empresas petroleras en la Amazonía se convirtió en un polo de atracción para gran cantidad de colonos,⁵⁹ quienes actualmente se ven seriamente afectados por

56 CAAM, FAO, DGIS, CE, 1994, op.cit.

57 El impacto social relacionado con la actividad petrolera incluye cómo esta actividad afecta a la población local, en términos de salud, bienestar y calidad de vida; cómo el deterioro de entorno natural les afecta y de qué manera todo esto incide sobre su economía.

58 La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) ha presentado varias denuncias contra la sobreexplotación de la mano de obra indígena por parte de las empresas petroleras transnacionales, que "denigra la dignidad de cualquier ser humano, ya que imponen trabajos excesivamente pesados que llegan a sobrepasar las ocho horas reglamentarias sin ningún tipo de pagos por hora extra". En el caso concreto de la empresa francesa CGG, además, no se respetan las obligaciones de dar descanso cada 21 días de trabajo y pagan sueldos miserables. Ver Diario Hoy, 30 de agosto de 1987. Además, muchos de los indígenas que han trabajado para las empresas petroleras han gastado sus ahorros en la compra de artículos de "lujo" -relojes, radios y ropa- antes que en inversiones productivas. Ver Macdonald, T.; "Respuesta indígena a una frontera en expansión: conversión económica de la selva quichua en hacienda ganadera", en Whitten, N. E. y otros; "Amazonía Ecuatoriana-La otra cara del progreso", Editorial Abya-Yala, Quito, 1985, p. 179.

59 Se ha establecido que desde 1973 a 1985 se han adjudicado casi 509 mil hectáreas a colonos en la provincia del Napo, o sea el 91,5 % de lo entregado desde 1964. Ver Sandoval, F.; ob. cit., p. 169.

la actividad hidrocarburífera, pues la contaminación que esta genera ha deteriorado sus cosechas, ha determinado la muerte de sus animales, ha dado paso a la aparición de múltiples enfermedades y les ha privado de los recursos básicos para sobrevivir, agua y suelo; ya que, actualmente, los sitios cercanos a los pozos presentan un alto grado de contaminación y la utilización de estos recursos básicos es riesgosa.⁶⁰

Igualmente, las vías de acceso construidas por las compañías petroleras han ido integrando, en forma desordenada y antiecológica una serie de regiones, que son objeto de una actividad agrícola que resulta destructora del medio, los asentamientos humanos dentro de los campos petroleros tuvieron un crecimiento interanual del 18,26% entre los años 1974 y 1982.⁶¹

La presencia de las empresas petroleras en la Amazonía, según los estudios realizados por UNICEF⁶², no ha significado un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en tanto el petróleo ocupa apenas el 4% de la mano de obra de la región y contribuye solamente con el 14% del Producto Interno Bruto (PIB) de la región. Frente al desalentador panorama, el alcoholismo, la prostitución y la delincuencia proliferan. Esta descomposición social resulta aterradora cuando se determina que la mayor causa de mortalidad (6,3% en 1989) en el cantón Shushufindi son los homicidios, situación que no se repite en ninguna otra región del país. Esto sin duda expresa una condición de malestar, en la que el hombre ha perdido los principios de la solidaridad y se ha convertido en un sujeto capaz de hacer y promover el daño. A las causas de mortalidad le siguen los accidentes por transporte, que probablemente son resultado de la irresponsable práctica que tienen las

60. La alta contaminación petrolera existente en el Ecuador determinó que Petroecuador, Citycorp y Texaco sean juzgadas por el "Tribunal Internacional del Agua" en una reunión que tuvo lugar en el mes de febrero de 1992. Se determinó que todas las compañías eran culpables de todos los cargos. Ver Punto de vista No. 509; 9 de marzo de 1992; "Petroleras culpables de destrucción amazónica" pp. 6-7, Quito.

61. Fundación Natura, Explotación petrolera en áreas de conservación

62. Estrella, Eduardo; Vallejo, Francisco; 1992; op.cit.

compañías petroleras y sus contratistas de regar petróleo en las carreteras de la Amazonía, convirtiéndolas en vías muy peligrosas.⁶³

Actualmente, los colonos "víctimas de la contaminación ambiental" pasan largas jornadas de trabajo sumergidos en un coctel de agua con petróleo, que los está envenenando.⁶⁴ Porque los campesinos realizan el trabajo de limpieza de áreas contaminadas sin ningún tipo de asistencia técnica, menos aún de protección física. Ellos diariamente ingresaban en este caldo venenoso y allí permanecían durante largas horas.

Por otro lado, para las personas involucradas en el trabajo de limpieza el impacto no acaba allí, diariamente tienen que lavar su cuerpo con diesel, situación que va también en detrimento de su salud.

El deterioro que la actividad hidrocarburífera está causando sobre el entorno Amazónico no se ha cuantificado hasta el momento. Pero, por una práctica inadecuada permanente, que determina que el crudo y sus residuos invadan aire, agua y suelo, se puede afirmar que el daño es enorme. Los datos numéricos que se presentan en el documento *Crudo amazónico*, en relación a la contaminación petrolera, son alarmantes; se informa que en el país se ha derramado más de 16,8 millones de galones de petróleo en los últimos dieciocho años; más que lo registrado en el mayor accidente de derrame de petróleo, el de la Exxon Valdez en Alaska donde se derramaron 10,8 millones de galones.⁶⁵ Adicionalmente, las cifras que presentan un estudio realizado por la DIGEMA-Dirección General del Medio Ambiente-Ministerio de Energía y Minas, en 1987 señala que:

de los 7 campos operados por el Consorcio CEPE- Texaco en la Amazonía, y de los 187 pozos en producción, el 18% de las plataformas de dichos pozos estaban en mal estado y no re-

63 Ruiz, Lucy; Varea, Anamaría; Amazonía: Tanta pobreza en tanta riqueza; Revista Panorama - El Comercio; abril de 1993.

64 Diario Hoy, "Coctel de agua con petróleo", miércoles 26 de junio de 1991.

65 Kimerling, Judith; *Crudo Amazónico*; Abya Yala; Quito, 1993.

cibían mantenimiento; el crudo era evacuado hacia el bosque, los cultivos y los cuerpos de agua de las zonas aledañas. El 80% de las piscinas de producción estaban mal construidas y constituían un foco de contaminación permanente. El 80% del entorno de los pozos estaba contaminado por crudo. La situación del resto de campos era similar.⁶⁶

La actividad petrolera mal realizada afecta al entorno natural pues su impacto negativo en el medio ambiente es desde la base misma. Las características físicas de los hidrocarburos hacen que se dispersen rápidamente en el agua por lo que dificulta el paso de la luz y por lo tanto la fotosíntesis, proceso fundamental para la producción de alimentos, por lo tanto, la cadena de la vida se afecta desde su misma base. Además el petróleo se adhiere a los microorganismos y éstos mueren por asfixia; siendo estos productores primarios, el resto de la cadena alimenticia se ve afectada.⁶⁷

En base a lo señalado anteriormente se puede evidenciar que las actividades ligadas a la industria hidrocarburífera tienen una serie de dificultades que contribuyen, de una u otra manera, a debilitar el frágil equilibrio ecológico de la Amazonía y a generar un grave impacto social. El estudio de caso presentado por Paulina Garzón ilustra con claridad estos aspectos.

Cada fase de la actividad petrolera tiene un impacto socioambiental. A continuación se resume cómo cada fase tiene su impacto ecológico negativo; diferentes aspectos de este tema se tratan también en los estudios de caso presentados por Paulina Garzón, Esperanza Martínez y Anamaría Varea.

- Durante la fase de exploración es necesario construir carreteras, helipuertos y campamentos, abrir trochas de acceso, a más de una infinidad de equipos e instalaciones, que conllevan un

66 Fundación Natura; Explotación petrolera en área naturales protegidas; EDUNAT, p. 13; Quito, 1992.

67 Barreno, Magdalena, "La actividad hidrocarburífera y el medio ambiente", Quito, Revista Energía - Información Petrolera No. 1, Nov. 1990. pp. 19.

considerable proceso de deforestación. Todo esto se constituye en elemento degradante del ambiente. Por otro lado, durante esta etapa, los estudios geofísicos demandan de la interpretación de líneas sísmicas que son obtenidas mediante explosivos, que tienen efectos primarios y secundarios en las innumerables especies biológicas.

Luego, la perforación exploratoria requiere de lodos de perforación, los mismos que contienen sustancias químicas perjudiciales para el entorno. Los lodos deben ser depositados en piscinas que, en la Amazonía Ecuatoriana, no tienen las características adecuadas de construcción y operación, lo que hace que los fluidos contaminantes se rieguen y se filtren afectando suelo, agua y aire. En estas piscinas, en otras oportunidades se procede a la quema del crudo y de los residuos, con los consiguientes problemas atmosféricos para las plantas y los animales de la zona.

- Durante la fase de producción, se requiere más infraestructura que en la anterior, con el consiguiente incremento de los problemas para el entorno. Entre los principales problemas existentes, se vuelve a lo de las piscinas mal construidas, la descarga del agua de formación separada del crudo, sin tratamiento previo, en esteros y corrientes, que contaminan sus aguas, pues posee sustancias altamente tóxicas; la quema del gas asociado, que emana anhídrido sulfuroso, monóxido y dióxido de carbono, que se lo recupera sólo en Shushufindi donde se utiliza solamente el 15% de éste; los programas de explotación secundaria, que se realizan por medio de inyección de agua, tomada del río Shushufindi, que limita el líquido vital para el uso de la población.⁶⁸
- En el transporte y almacenamiento también se dan irregularidades que afectan al entorno natural. Así, el transporte del crudo

68 Sólo un 20,6 % del entorno de las instalaciones puede ser considerado como adecuado; el 35,7 % de las piscinas estaría en buen estado y bien construidas; pero apenas el 17,4 % de éstas tienen un mantenimiento correcto. Ver Sandoval, F.; ob. cit., pp. 157-158.

desde los campos petroleros de la región amazónica ecuatoriana a las estaciones de almacenamiento y de éstos a las cabeceras de los oleoductos Transecuatoriano (320.000 b/d) y Lago Agrio-Orito-Tumaco (50.000 b/d), se realiza por una red de tuberías -no siempre adecuadamente protegida contra la oxidación- que cubre aproximadamente 220 km². En Lago Agrio se cuenta con una capacidad de almacenamiento del crudo de 1,5 millones de barriles y en los campos petroleros existe una treintena de estaciones de almacenamiento de crudo, con una capacidad adicional de casi 2 millones de barriles.

En estas estaciones es donde se producen los mayores problemas de contaminación, pues por falta de precaución hay una cantidad considerable de agua de formación y crudo combinado que fluye hacia suelos y aguas de la zona.

Por otro lado, debido a diversos accidentes o fenómenos naturales, se han producido roturas del oleoducto; se calcula en 400 mil barriles aproximadamente el petróleo derramado entre 1972 y 1987; cerca de 90 mil barriles se perdieron sólo a raíz de los sismos de marzo de 1987.

- El impacto ambiental de la industrialización del petróleo es limitado, puesto que se cuenta con plantas relativamente pequeñas. Estas plantas industriales, en general, contaminan el ambiente con fluidos y especialmente gases, principalmente dióxido de azufre, monóxido de carbono y óxido nítrico. Por otro lado, la cantidad de agua utilizada, tanto en el proceso de producción como de enfriamiento de equipos, son altamente contaminantes, puesto que, sin recibir mayor tratamiento, son vertidas nuevamente al ambiente, con la consiguiente degradación de suelo y agua.
- La distribución de combustibles se hace a través de transporte terrestre, el mismo que es propenso a sufrir accidentes dadas las características de las vías que unen la Amazonía con la Sierra y ésta con la Costa. En los mismos centros urbanos de la región y sobre todo fuera de ellos es frecuente que la distribución de combustibles sea manual, con permanente contacto de las per-

sonas con estos productos tóxicos, lo que genera muchas de las enfermedades pulmonares y bronquiales, a más de que el manejo descuidado de estos energéticos deteriora los suelos y aguas.⁶⁹

- Por último cabe señalar que uno de los aspectos altamente contaminantes de la actividad hidrocarburífera, no solamente en la región, sino en todo el país, es la presencia de plomo (tetraetilo de plomo) en las gasolinas. Su incidencia es relativamente mayor aquí, en tanto se utilizan métodos de refinación no muy avanzados que obligan a un mayor empleo de este producto tóxico.⁷⁰ El plomo perturba la biosíntesis de la hemoglobina, produciendo anemia, y además puede favorecer la presencia de anomalías biológicas. Se ha demostrado que el plomo repercute directamente en la pérdida del cociente intelectual y de aprendizaje de los niños.

En definitiva, al igual que lo que sucede en casi todos los países del Tercer Mundo, la acción de las transnacionales petroleras responde a necesidades exógenas y no se origina por los requerimientos energéticos o de materia prima nacionales. Lo cual, naturalmente, se manifiesta en un desconocimiento y casi desprecio de las condiciones biológicas, sociales y económicas de las zonas donde operan. Y se expresa, también, en una ausencia de normas legales adecuadas para proteger el ambiente afectado por la industria petrolera, lo que sin duda, ha generado una serie de conflictos socioambientales.

Impacto de la actividad petrolera sobre los parques nacionales y otras reservas naturales

En el Ecuador, la planificación y definición de políticas coherentes frente a la problemática general de la Amazonía, no ha sido aplicada. Sin embargo, cómo medida que favorezca a la conserva-

69 Ver Sandoval, Ibid. p. 23.

70 Cornejo, Marco, "Carburantes, salud y medio ambiente", Quito, Revista Energía - Información Petrolera, No. 1, p. 10.; Nov. 1990.

ción de este importante ecosistema, se ha impulsado el establecimiento de áreas de reserva natural: dentro de las siguientes categorías: parque nacional, reserva biológica, reserva de producción faunística, reserva ecológica, reserva geobotánica y área nacional de recreación.⁷¹

A partir de una estrategia nacional, elaborada en 1976 y replanteada en 1989, se declara áreas de reserva natural a aquellas que presentan un alto grado de biodiversidad y/o ecosistemas representativos, en las que la intervención del hombre ha sido mínima y por lo tanto, su territorio está relativamente inalterado.

De acuerdo a la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y de Vida Silvestre se establece que "El Patrimonio de Areas Naturales del Estado" deberá conservarse inalterado. A este efecto se formularán planes de ordenamiento de cada una de dichas áreas. "Este patrimonio es inalienable e imprescriptible y no puede construirse sobre él ningún derecho real". (Artículo 71). A continuación en el artículo 107, inciso 24, la ley señala que a un parque nacional le corresponde "El mantenimiento de su área en su condición natural para la preservación de los rasgos ecológicos, estéticos y culturales, siendo prohibida cualquier explotación u ocupación". Así conforme se analiza la ley forestal se ve muy claramente que el objetivo de las áreas de protección natural es conservar el ecosistema y por lo tanto, toda actividad con fines comerciales está prohibida. Al otorgarse concesiones petroleras dentro de las áreas de reserva se está violando la ley. Si bien la Ley de Hidrocarburos es una ley especial, existe una contradicción que genera una serie de conflictos.

El 4 de agosto de 1988 el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Agricultura emitieron el acuerdo interministerial (Nº 1743) referente a las "Normas para la Prevención, Control y Rehabilitación del Medio Ambiente en las Actividades Hidrocarbúferas de Exploración y Explotación en los Parques Nacionales o

71 Ver MAG, Subsecretaría Forestal y del Recursos Naturales Renovables, "Plan Acción Forestal del Ecuador 1991-1995", p. 76. Quito.

Equivalentes". Este acuerdo es ilegal, tal como lo señala el documento del PAFE, pues no puede reglamentarse por acuerdo algo que está expresamente prohibido por la ley y su reglamento.⁷²⁻⁷³

En la Amazonía Ecuatoriana, las áreas involucradas en la estrategia nacional de conservación de áreas silvestres son: los parques nacionales Yasuní y Sangay (1979), la reserva ecológica Cayambe-Coca (1979), así como la reserva faunística Cuyabeno (1979) y la reserva biológica Limoncocha (1985); áreas que, a pesar de contar con planes de manejo, en términos generales, no han sido objeto de ningún manejo especializado que las preserve de formas de ocupación, que, curiosamente, las mismas políticas estatales han generado, como es el caso de la colonización y la actividad hidrocarburífera.

Con respecto a los parques nacionales y áreas afines, si bien el principio de preservación ecológica parece tener vigencia, de ninguna manera la práctica ha confirmado esta voluntad. La propia conservación de las áreas se ha visto afectada por los proyectos de desarrollo en las mismas reservas, como son las exploración y explotación petrolera en la Reserva Faunística Cuyabeno, en la Reserva Biológica Limoncocha y en el Parque Nacional Yasuní.⁷⁴

72 Ibid.

73 Varea, Anamaría; El petróleo: una amenaza a Parques Nacionales y otras reservas naturales, en Amazonía por la Vida: debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador; Acción Ecológica, pp. 49-50; Quito, 1993.

74 La concesión del bloque 16 era de la Compañía petrolera bajar-Conoco pero esta compañía transfirió sus acciones al resto de compañías que integran el consorcio adjudicatario. El traspaso de acciones en más del 20% a la Maxus Ecuador, convierte a esta compañía en la operadora del consorcio. A la Overseas Petroleum and Investment Corporation, OPIC le concedió el 11% y a la Nomeco Ecuador Oil Company el 4%. La decisión implica también el abandono de oferta del bloque 22 correspondiente a la sexta ronda de licitaciones. El trabajo de la CONOCO fue cuestionado seria y constantemente por grupos ecologistas de diferentes partes del mundo. Ver diario Hoy, "Maxus operará bloque 16", Ecuador, sábado 12 de octubre de 1991, pp.3A. Ver Maxus: "Yo ya te Conoco", El Comercio.

De esta manera, muchas veces las reservas naturales, en lugar de contribuir al logro de la conservación, han creado fuentes de perturbación ecológica. La perspectiva de incorporar nuevas riquezas petroleras, por ejemplo, ha conducido a una franca contradicción con los objetivos de las reservas, que se ven afectadas, además, por la creación de polos de crecimiento que atraen nuevos grupos de colonos, con los problemas consiguientes. Esto último se trata a profundidad en el estudio de caso presentado por Alicia Garcés "Conflicto entre colonos y el Estado por el acceso legal a la tierra en la Reserva Faunística Cuyabeno".

Por otra parte, es importante observar que la delimitación de estas áreas, en algunos casos, ha afectado territorios tradicionales de los pueblos indígenas. Las tierras de los grupos aborígenes quedaron, en algunos casos, dentro de las áreas delimitadas por el Estado, sin que esto signifique ninguna garantía para estos pueblos. Este es el caso de la reserva Cuyabeno, territorio tradicional de los Siona-Secoya y también la de Cayambe-Coca, área tradicionalmente ocupada por el pueblo Cofán; además el del Parque Yasuní, territorio del pueblo Huaorani.

Con la séptima ronda petrolera el Gran Sumaco, el Parque Nacional Cayambe Coca y las estribaciones de la cordillera oriental estarán en riesgo.

La actividad petrolera hasta el momento, no presenta las garantías suficientes para el desarrollo de las poblaciones locales y la conservación del entorno natural; no existen hasta ahora compañías que hayan adoptado las medidas técnicas necesarias para mitigar los impactos socioambientales.

CAPITULO IV

CONFLICTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD PETROLERA

Análisis de los estudios de caso

Analizando los estudios de caso se puede deducir que el modelo de desarrollo existente en la región amazónica ecuatoriana presenta una serie de contradicciones inscritas en los órdenes económico, social y ecológico. Los confluyentes intereses del sector privado y estatal han determinado que los proyectos a desarrollarse en la región amazónica ecuatoriana, respondan a intereses particulares y no a la problemática nacional, por lo tanto, innumerables conflictos socioambientales se han presentado en los últimos años.

Si bien la necesidad de conservar y manejar adecuadamente el ecosistema amazónico ha sido reconocido a nivel mundial, en el Ecuador durante las últimas dos décadas, la riqueza ecológica de la Amazonía ha sido subestimada y la región ha sido valorada sobre todo, desde una perspectiva económica.

Incluso en aquellos lugares destinados a la protección de la naturaleza, el petróleo ha dejado y sigue dejando sus huellas. La explotación petrolera ha tenido impactos dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas. Tal es el caso del Parque Nacional Yasuní (1979), la Reserva Faunística Cuyabeno (1979) y la Reserva Biológica Limoncocha (1985). El estudio de Alicia Garcés ilustra los conflictos de tierras generados en la Reserva Faunística Cuyabeno.

Con la séptima ronda petrolera, tal como lo señala Esperanza Martínez, el Gran Sumaco, el Parque Nacional Cayambe Coca y las

estribaciones de la cordillera oriental, donde se encuentran los últimos reductos de los bosques nativos andinos, están en riesgo. Pues la actividad petrolera hasta el momento no es un estímulo para el desarrollo de las poblaciones locales ni una garantía para la conservación del entorno natural; no existen hasta ahora compañías que hayan adoptado las medidas técnicas necesarias para mitigar los impactos socioambientales.

El proceso colonizador no ha tenido una orientación coherente, que presente a los flujos migratorios una alternativa de desarrollo viable; pues hasta el momento este proceso sólo ha sido un paleativo frente a la eminente necesidad de una reforma agraria en la costa y sierra del país. El Estado no ha adjudicado a los colonos las verdaderas tierras con vocación agrícola y los ha relegado al perímetro externo de la región, respondiendo así, nuevamente, a intereses de sectores poderosos, pues las concesiones de tierras más fértiles han sido hechas a ellos. Este tema también es tratado por Alicia Garcés en el estudio de caso sobre los colonos en el Cuyabeno.

En referencia a las concesiones petroleras tanto a empresa privadas como gubernamentales, los organismos pertinentes no han hecho cumplir las regulaciones del caso, para que las empresas dispongan de los mecanismos adecuados para reducir la contaminación, y los impactos sociales. Los casos presentados sobre La Primavera y San Carlos, por Paulina Garzón, demuestran esto claramente.

Frente a la explotación petrolera y las medidas para mitigar los impactos ambientales, el Estado debería tener una política de conservación del entorno, una planificación clara y propiciar un manejo adecuado del medio ambiente, además de impulsar la investigación científica, crear la infraestructura mínima requerida, diseñar e implementar programas de educación ambiental, etc. Esta falta de políticas y mecanismos adecuados se evidencia en los estudios de caso relativos a la auditoría ambiental (A. Varea) y el de la Séptima Ronda de licitaciones presentado por Esperanza Martínez. Donde los que finalmente resultan más perjudicados son los pobladores de la región, colonos e indígenas.

La situación de las nacionalidades indígenas de la Amazonía es preocupante; los indígenas, al tiempo que ven reducirse sus territorios ancestrales, son víctimas de un acelerado proceso de cambio en sus prácticas culturales y frente al manejo de los recursos naturales. En esta situación es de vital importancia considerar que los planteamientos de los pueblos indígenas constituyen una tesis de absoluta vigencia, que funden prácticas adecuadas para el manejo de la región.

El estudio de caso presentado por Héctor Villamil, en relación al manejo del conflicto entre la OPIP y la compañía petrolera ARCO es, sin duda, interesante y puede ser la experiencia pionera en la que las comunidades y organizaciones de la región puedan replicar para no permitir que las compañías petroleras actúen sin control en la región amazónica y en los territorios de los pueblos indígenas. Este estudio destaca una de las primeras iniciativas en las que una organización indígena entra en negociación con una compañía petrolera y con el Estado.

La poca capacidad del Estado de asumir la búsqueda seria y permanente de alternativas adecuadas para el desarrollo de la región, se evidencia a través del estudio de caso presentado por Manuel Navarro, en relación a la renta petrolera.

Estos problemas generados por la explotación hidrocarburi-fera también han afectado a las poblaciones de colonos, tal como lo destaca el trabajo de Paulina Garzón, donde se analiza la situación de la Comuna de San Carlos y La Primavera.

Paradójicamente, en la región donde más divisas se genera en el país, es donde mayor pobreza existe, tal como lo demuestran los datos socioeconómicos presentados en el estudio de caso de estas dos comunidades que se acaban de mencionar.

La mala práctica es parte de la herencia que dejó la compañía norteamericana Texaco, que lideró el accionar del país en materia petrolera por más de veinte años. Porque no solamente se regó el petróleo en las carreteras, también se arrojó los desperdicios tóxicos y aguas de formación a los ríos, se provocó grandes incendios tratando de hacer que el crudo derramado desaparezca y, asimismo, se trató de enterrar el petróleo que estaba fuera de sitio. Las prácticas

usadas por Texaco se analizan en el trabajo antes mencionado de P. Garzón.

Desde diferentes espacios de la sociedad civil ha tratado de llamar la atención de los decisores políticos, sobre la necesidad de cambiar la gestión petrolera ya que causa serios impactos socioambientales. El rechazo a la séptima ronda de licitaciones, protagonizado por la CONAIE y la ONG Acción Ecológica son un ejemplo de las respuestas sociales que se han dado frente a este conflicto. Este caso es analizado por Esperanza Martínez.

En la búsqueda por rescatar lo ambiental e incorporarlo en la práctica petrolera, una serie de propuestas han surgido desde los gobiernos, entre las que se destacan la creación de la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Energía y Minas, la Subgerencia de Medio Ambiente y la Unidad Ambiental de Petroecuador. Estas entidades destinadas a definir una política ambiental en relación a la explotación petrolera, están además encargadas de la preservación y acción ecológica en las áreas de operación petrolera; su labor fundamental consiste en prevenir y controlar la contaminación ambiental, así como evitar que sus actividades afecten negativamente a la organización económica y social de las poblaciones asentadas. Varios aspectos relacionados con ese tema son analizados por Manuel Navarro en su trabajo "Políticas de asignación y uso de los fondos de beneficio social y mitigación ambiental que tienen las compañías petroleras en la Amazonía Ecuatoriana", así como en el trabajo de Teodoro Bustamante.

Así mismo, en esta nueva apariencia ambientalista cada compañía petrolera cuenta actualmente con su departamento de medio ambiente, desde donde se elaboran voluminosos estudios de impacto ambiental, se planifican centros de investigación científica y se definen las más variadas estrategias frente a las comunidades locales. Sin embargo, los impactos continúan.

Los habitantes de la región, a su vez, han definido también una serie de estrategias tendientes a parar los impactos generados por la actividad petrolera. A través de infinidad de mecanismos los indígenas y colonos de la Amazonía han presentado sus demandas frente a los diferentes gobiernos; han solicitado a las compañías que les indemnizen por los daños que han sufrido y les han pedido que

restauren lo afectado. Pero las medidas que se han tomado sólo han buscado salir del paso, más no arreglar la situación. En búsqueda de respaldo los afectados, han dado sus testimonios en cientos de medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Estos procesos, estrategias y diferentes medidas que buscan enfrentar la problemática socioambiental vinculada a la actividad petrolera están tratadas en los diferentes estudios de caso.

Y por otro lado, como parte de los actores involucrados en los conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera, están las ONGs, las que, de acuerdo a sus intereses, actúan al lado de los tres sectores antes mencionados. Hay ONGs que asesoran y elaboran propuestas para el gobierno, otras que actúan como contratistas de las compañías petroleras brindando sus servicios, en la elaboración de estudios de impacto ambiental y un tercer grupo que apoya los reclamos de las organizaciones indígenas y campesinas.

Las organizaciones de indígenas y colonos, si bien a lo largo de estos años, han logrado consolidar algunas propuestas y han fortalecido sus organizaciones, siguen siendo víctimas de esta mala práctica petrolera, sin que hasta el momento se hayan dado mecanismos de compensación que repongan sus pérdidas o les indemnicen por sus daños.

Desde estos sectores y con el apoyo comprometido y solidario de algunas ONGs han surgido una serie de campañas, tendientes a difundir los impactos socioambientales generados por la mala práctica petrolera, crear conciencia sobre la necesidad de conservar el entorno amazónico y la urgencia de restaurar lo destruido. Algunas de las acciones han constituido un efectivo mecanismo de presión frente a las entidades del Estado y compañías petroleras. "La falta de transparencia en la auditoría ambiental a la Texaco" enfoca algunos de los aspectos señalados.

Actualmente, la situación de emergencia ambiental que vive la región oriental es también preocupación de grupos ecológicos internacionales, agencias de desarrollo y otras instancias internacionales que han llamado la atención al país sobre los impactos que está trayendo consigo una inadecuada gestión petrolera. En este problema está inmerso el futuro cultural, económico y ecológico de la región, donde están de por medio la sobrevivencia de los pueblos

indígenas amazónicos y comunidades campesinas, y el manejo de los recursos renovables y no renovables.

¿Es posible lograr un desarrollo sustentable en la Amazonía y mantener la explotación petrolera? A fin de responder a esta pregunta es necesario conocer los tipos de conflictos socioambientales y el papel de los diferentes actores involucrados en los encuentros y desencuentros vinculados a la actividad petrolera, de la región amazónica ecuatoriana.

De la noción de conflicto a la tipología de conflictos socioambientales

Como dice Johan Galtung, se puede aplicar provechosamente al concepto de conflicto la formulación china a propósito de una noción emparentada, crisis: crisis = peligro (violencia) + oportunidad (desafío, reto).

Habida cuenta que los objetivos, sean personales o grupales, suelen interactuarse entre sí y formar un sistema, puede decirse que el conflicto supone una contraposición o incompatibilidad entre varios objetivos e intereses en pugna dentro de un sistema.

Hay que insistir en que sin incompatibilidad o contraposición de objetivos (lo que suele denominarse problema o enredo, uno de los tres vértices, junto a los actores implicados y la estructura o proceso, del conflicto) no existe conflicto, pese a la virulencia que en algunos casos presentan ciertas disputas sin incompatibilidad (pseudoconflictos).

Los objetivos en pugna pueden ser materiales, tangibles (es decir, intereses y necesidades), o bien intangibles, es decir, motivaciones profundas como sentimientos, valores o pautas culturales. De ahí que pueda distinguirse entre conflictos de intereses y conflictos de motivaciones o de raíces profundas.

Los primeros son más fáciles de negociar, gestionar o manejar, buscando algún tipo de compromiso entre los intereses en pugna (negociación en función de intereses y no en función de posiciones o posturas).

Los segundos, por el contrario, plantean más dificultades; exigen la resolución, es decir, eliminar o reformular los valores en colisión.

La definición anterior nos permite analizar con el mismo utillaje los conflictos que se dan dentro de un sistema (incompatibilidad o contraposición de intereses u objetivos en el seno de una persona, grupo o actores; es decir, conflictos internos: intrapersonales; intragrupales; intraregionales; intraétnicos) y los que acontecen entre diversos sistemas (incompatibilidad o contraposición de intereses; es decir, conflictos externos: interpersonales; intergrupales; interregionales; interétnicos; internacionales).

De ello se deriva una doble ventaja. Por un lado, partir de la existencia, tanto a nivel interno como externo, de diversos niveles y escalas de conflicto; y por otro, relacionar las dimensiones interna y externa (por ejemplo, en el caso de los conflictos que involucran a las compañías Texaco o Arco en la región amazónica ecuatoriana).

De la existencia de diversos niveles y escalas de conflicto se desprende que los conflictos -en la medida en que se consideran incompatibilidades o contraposiciones de intereses, necesidades o valores- no necesariamente implican violencia, directa o estructural. Al menos, no todos ellos.

La probabilidad de evolución violenta de un conflicto aumenta de forma notoria de permanecer irresuelto durante mucho tiempo, el problema que encierra la contraposición de objetivos y, sobre todo, si esa incompatibilidad o contraposición afecta a necesidades básicas para la supervivencia de las personas o grupos (tangibles, como el bienestar y condiciones de vida; intangibles, como la identidad o la libertad).

Los otros dos vértices del triángulo del conflicto, la estructura/proceso y los actores implicados (personas o grupos), también pueden coadyudar a la aparición de manifestaciones violentas de la incompatibilidad o contraposición de objetivos. Por ejemplo, en el caso de la región amazónica, estructuras que perpetúan situaciones profundamente asimétricas, visibles para los diversos actores implicados, pueden alentar la aparición de conflictos o situaciones de privación relativa, es decir, de situaciones en la que los grupos o

personas marginadas (colonos finqueros o indígenas especialmente) sienten que su estatus es inferior al de otros grupos (empresarios agroindustriales, de turismo, madereros o petroleros) y, sobre todo, menor al que tienen derecho a poseer, lo que puede exacerbar conductas violentas.

Respecto de las personas o actores, basta con recordar la importancia de factores ligados a la identidad de grupo y a los condicionamientos culturales en la perdurabilidad o escalada violenta de algunos conflictos con raíces o motivaciones profundas. No debe olvidarse que -como se señala en las ciencias políticas- la geocultura es el envés de la geopolítica. Es decir, a menudo la identidad de los grupos o los condicionamientos culturales alientan percepciones de "suma cero" (nuestra victoria es su derrota; su victoria, nuestra derrota), que imposibilitan o dificultan la cooperación, la búsqueda de soluciones negociadas.

En el caso de los conflictos por deforestación en la región amazónica por ejemplo, es frecuente encontrar cómo al definir y analizar las causas del conflicto, las diversas partes tienden a culpar globalmente al adversario y a atribuirle predisposiciones agresivas. Los colonos culpan al Estado, a las compañías madereras o petroleras. Las madereras o petroleras culpan a los colonos y a la política del Estado de la situación. Los indígenas culpan a todos los anteriores. De hecho, todos los actores involucrados acaban considerando que el problema o meollo del conflicto por deforestación es la existencia del "Otro", como lo revelan los estudios de caso elaborados por Alicia Garcés y Paulina Garzón.

La posibilidad de que exista mayor o menor probabilidad de evolución hacia formas de violencia directa, así como diversas intensidades en su manifestación, permite a los estudiosos de los conflictos establecer gradaciones de los conflictos.

Sin pretender negar la posibilidad de conflictos socioambientales extremos -que desemboquen en situaciones de violencia armada-, en general en la región amazónica los conflictos han sido o tienen la gran posibilidad de ser manejados mediante negociaciones entre las partes involucradas, donde la capacidad de entendimiento entre los distintos actores sería fundamental. Sin embargo, este entendimiento a veces requiere de largos procesos.

En el caso de los conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera, se ha podido evidenciar que existen objetivos incompatibles respecto al uso de los recursos del suelo, del agua y del bosque húmedo con percepciones de incompatibilidad derivadas de condicionamientos culturales y de identidades grupales contrapuestas que agudizan el conflicto, por ejemplo, en el caso de los pueblos indígenas. Es decir, los bloques de explotación petrolera delineados dentro de territorios indígenas, abren la posibilidad de activar conflictos socioambientales con cierto grado de intensidad.

Para resumir, si consideramos la totalidad de los conflictos socioambientales en la región amazónica, podríamos establecer una tipología que, en función de la causa medioambiental predominante nos dé como resultado:

- a. Conflictos relacionados con la escasez de ciertos recursos, o su potencial degradación y/o desaparición. Ejemplo, la contaminación de los ríos, extinción de recursos faunísticos o ictiológicos o la deforestación, como los impactos ambientales sobre la población mencionados en los trabajos de Alicia Garcés y Paulina Garzón (1994).
- b. Conflictos de identidad grupal o comunitaria, provocados en buena medida por la existencia de movimientos o migraciones ambientales derivados de la escasez de ciertos recursos. Ejemplo, la colonización y ampliación de la frontera agrícola y el desplazamiento de los pueblos indígenas, como lo evidencia el cuadro probable de impactos de las actividades de la Séptima Ronda en el texto de Esperanza Martínez y en el trabajo de Héctor Villamil (1994).
- c. Conflictos de privación relativa, en los que la escasez activa la percepción de la injusticia y fomenta revueltas o movimientos regionales de protesta. Ejemplo, las disputas por el acceso a los recursos presupuestarios, a las regalías de la renta petrolera y demandas por dotación de recursos para satisfacer necesidades regionales, como lo señalan Bustamante y Navarro.

Por otra parte, si consideramos también el objetivo perseguido y el alcance o ámbito del conflicto, se puede concluir lo siguiente:

- a. Los conflictos socioambientales susceptibles de tener un alcance internacional serían sobre todo los conflictos étnicos o de identidad grupal y los conflictos provocados por escasez de recursos. Por ejemplo, el conflicto Arco-OPIP y la campaña Tinguay, o la demanda de las comunidades cofanes a la compañía Texaco en Estados Unidos.
- b. Concretamente, los conflictos de identidad grupal o de privación relativa serán probablemente una de las consecuencias habituales de la escasez ambiental provocada por el crecimiento de la población, el deterioro y disminución de recursos renovables o cambios en las pautas distributivas entre grupos, como sucede con los pobladores de La Primavera y San Carlos, estudiados por Garzón (1994).
- c. Respecto a los conflictos de identidad grupal, si la única incompatibilidad entre el grupo receptor (indígenas) y la población emigrada (colonos o empresas extractivas) está relacionada con la amenaza de identidad provocada por la afluencia continua de inmigrantes (colonos o desplazados extranjeros -colombianos en Sucumbíos-) el potencial de violencia intergrupal puede ser relativamente bajo, habida cuenta la debilidad del grupo que llega. No obstante, si esa incompatibilidad se relaciona con otras o la afluencia constante altera el equilibrio étnico y las condiciones económicas, pueden producirse -como ya se han producido en la provincia de Sucumbíos especialmente- estallidos de violencia internos y malestar en las relaciones entre los colonos, indígenas y migrantes recientes.
- d. Los conflictos con mayor potencial de violencia, por lo general interna aunque con posibilidad de repercusiones más amplias, son los conflictos de privación relativa, que persiguen justicia distributiva y equidad, como por ejemplo, la exclusión sistemática de indígenas en la toma de decisión para la gestión de recursos en sus territorios; o las no decisiones para legalizar sus territorios (caso Arco-OPIP). En esto, la persistencia de un

conflicto internacional (entre Ecuador y Perú) eclipsa por completo las probabilidades de una escalada de los conflictos internos de la Amazonía.

- e. Presumiblemente, las diferencias de poder en torno al manejo de los recursos naturales en la Amazonía hacen que parezca más plausible la aparición de tendencias fragmentadoras, descentralizadoras y debilitadoras del poder central del Estado.

Por otro lado, analizando los estudios de caso se puede evidenciar que hay algunos que hacen referencia a conflictos que se relacionan con dinámicas estructurales, en los cuales hay, sin duda, un énfasis en los aspectos políticos de las acciones de los actores, sin que, como hemos visto, muchas de las organizaciones o actores sociales, necesariamente sean 'actores políticos'. Si bien estas dinámicas deben ser consideradas, como veremos más tarde, en lo que a manejo alternativo de conflictos se refiere, las pautas o lineamientos tienden a trabajar sobre los conflictos específicos o coyunturales.

Los conflictos específicos o coyunturales evidentemente son frecuentes y reiterativos pues responden a estas dinámicas estructurales. Son estas las generadoras de los conflictos y en la medida en que no haya cambios los conflictos seguirán apareciendo con mayor frecuencia.

A nivel comunitario existe más posibilidades de incidir en el manejo de un conflicto específico. Si bien esto podría verse como un estrategia reactiva tendiente a "apagar incendios" y no a atacar las causas reales o a lograr cambios en estas dinámicas estructurales, que generan conflictos permanentes y reiterativos, es importante señalar que el enfrentar estos conflictos específicos supone una ampliación de los márgenes de participación sociopolítica, diversifica los actores sociales en términos de sus demandas particulares y conlleva a la definición de proyectos de sociedad. Por lo tanto, enfrentando el conflicto específico tarde o temprano se llegará al conflicto estructural.

En el análisis de los estudios de caso presentados dentro del "Grupo de Trabajo de Manejo de Conflictos Vinculados a la Actividad Petrolera", se ha analizado los casos de acuerdo a estos dos ti-

pos de conflictos: los que responden a dinámicas estructurales y aquellos que surgen por situaciones específicas.

Actores y dinámicas estructurales⁷⁵

Conflictos alrededor de la Séptima Ronda Petrolera

En el trabajo de Esperanza Martínez, existe un uso ambiguo del concepto de actores sociales como sinónimos de actores políticos. Su texto alude a los actores políticos. CONAIE, CONFENIAE y organizaciones ambientalistas entran en conflicto abierto con el Estado y con otros actores ausentes a la fecha -las compañías petroleras-, lo cual supone varios implícitos como creer que dichos actores políticos son homogéneos. Además, exclusivamente, las organizaciones indígenas aparecen dotadas de homogeneidad y cohesión interna.

El Estado igualmente aparece como un todo monolítico -mero instrumento- articulado a los intereses del capital transnacional y de las compañías petroleras, sin posibilidades de que en su interior se procesen conflictos, se definan estrategias alternas o se desarrollen diferencias de percepción y disidencias entre los distintos órganos o aparatos del Estado. Incluso cabría preguntarse a futuro especialmente, si al interior de las propias compañías petroleras, las condiciones legales y políticas de manejo ambiental, no han desarrollado internamente dinámicas de conflicto entre las distintas unidades de toma de decisión de esas empresas en torno, por ejemplo, al programa de inversiones o a los planes operativos que deben incluir en los nuevos esquemas fijados por el Estado en la séptima ronda licitatoria: el componente ambiental y de relaciones comunitarias. Pero mientras las compañías petroleras no entren a operar en esas áreas difícilmente puede evaluarse el grado, el nivel, la intensidad del conflicto.

75 Una versión preliminar de este apartado fue presentado por Adrián Bonilla al Grupo de Trabajo sobre Manejo de conflictos socioambientales FTTP-UICN-ILDIS. Ello no lo responsabiliza de los criterios vertidos en la presente versión.

Es en este sentido que el texto de Martínez alude al proceso de licitaciones, de asignación de áreas de la región amazónica a la explotación petrolera. Sostiene que la relación de estos actores con conflictos particulares se disuelve. La Séptima Ronda de Licitaciones Petroleras no es sino el momento en que en el escenario político de los conflictos socioambientales se confrontan los intereses estatales por preservar ingresos económicos ajustados a sus necesidades fiscales, representados por el Ministerio de Energía y Minas y Petroecuador; los intereses económicos de las compañías petroleras que pretenden entrar a operar en los distintos bloques; los intereses y demandas de las organizaciones indígenas que perseguirían cierta normatividad ambiental, de autonomía cultural y beneficios económicos; los intereses y objetivos de los grupos ambientalistas, que buscan legitimarse a partir del discurso de la conservación del medio ambiente y de la oposición a la actividad petrolera.⁷⁶

En la perspectiva de Martínez, al menos hay dos componentes básicos en el manejo de estos conflictos. Por una parte, el desarrollo de ciertas estrategias de oposición a la Séptima Ronda, sostenidas por los grupos ambientalistas (locales e internacionales) que incluyen en sus demandas a las organizaciones indígenas. Este activismo radical tiene la característica de operar en el escenario de la opinión pública (nacional e internacional) a través de acciones de protesta, toma de oficinas o edificios, manifiestos y boletines de prensa, con lo cual consiguen no sólo llamar la atención tanto de las redes internacionales del movimiento ambientalista como de los medios de comunicación, sino generar presiones políticas sobre el gobierno, las que finalmente influirán en la toma de decisiones.

Esto posibilita que el conflicto se difunda a nivel general de la sociedad nacional e incluso se incluya como parte de la agenda del debate público, creando precedentes al respecto y advirtiendo, especialmente a los actores involucrados que tienen poder -Estado y compañías petroleras- que hay actores movilizados que no están dispuestos a permitir que se les excluya de las tomas de decisiones ni se impongan políticas del manejo de los recursos naturales en la

76 Martínez, Esperanza, "Rechazo a la Séptima Ronda de Licitaciones", julio de 1994.

región que atenten contra los intereses de los grupos vulnerables (campesinos-colonos e indígenas).

Pero por otra parte, si bien Martínez ha señalado cuatro actores básicos, en el análisis de los resultados "sólo expone la capacidad de un actor para la resolución del conflicto". La única estrategia en este tipo de conflictos estructurales, según Martínez es la presión y el activismo, con el cual se consiguen resultados tales como el acceso a la información o en el mejor de los casos la constitución de un equipo de monitoreo. Quizás está implícita la idea de conflicto como un juego de 'suma cero'. O ganan los indígenas y colonos, a costa de la pérdida total de las petroleras y el Estado; o ganan éstos a costa de la pérdida de los indígenas y los colonos. Problema y conflictos que dependen exclusivamente de las relaciones de fuerza, de poder.

Según este esquema, entonces, la única alternativa para los sectores subalternos es la acumulación de poder y de fuerza, que posibilite establecer, sea un equilibrio de fuerzas frente al Estado y las petroleras, o un dominio para imponer la única regla de juego deseable: la no explotación de los recursos del suelo ni del bosque húmedo tropical.

En ese sentido, no habrían sólo dificultades para encontrar estrategias consensuales para el manejo de este tipo de conflictos, sino imposibilidades de orden estructural y político. Llevando a sus extremos esta lógica, se podría decir que sólo un cambio radical y estructural de las relaciones de poder haría posible manejar estos conflictos, por la vía de la eliminación de un sector de los actores involucrados (eliminación del Estado capitalista que succiona los recursos de la Amazonía en alianza con las compañías transnacionales).

Si eso es lo relevante en el discurso de ciertas corrientes del movimiento ambientalista, todos los demás conflictos locales o particulares quedan subordinados a esta propuesta política. Cualquier propuesta de manejo de conflictos, aislada de una estrategia global (nacional y mundial) resulta poco significativa y viable en el mediano y largo plazo. Se excluyen, como lo señala Byron Real, "la posibilidad de renovar propuestas y estrategias, pues hay material

suficiente como para continuar la lucha en contra de la actividad petrolera".

La lucha regional por el acceso de recursos petroleros

De igual forma, en el texto de Teodoro Bustamante aparece el implícito de considerar al Estado como un actor homogéneo, racional y monolítico, cuyas acciones adquieren sentido en función del único fin: la expansión del capitalismo extractivo en la Amazonía y la ampliación de la frontera y el espacio nacional en detrimento de los territorios étnicos. Sin embargo, una primera inquietud en torno a esto es si la lucha por el acceso a los recursos petroleros en realidad informa y explica los conflictos socioambientales en la Amazonía.

Si la política de las agencias estatales está signada por una racionalidad técnica e instrumental común, identificada por la idea de progreso, constituye un componente de la percepción e intereses de uno de los actores dentro del conflicto. Ahora bien, según Bustamante, a pesar de esta identidad compartida, las distintas instancias estatales despliegan metas, prácticas y recursos distintos que eventualmente implican dinámicas contradictorias entre sí. Un caso mencionado es la diferencia de políticas de integración espacial de la provincia de Zamora, al extremo suroriental del Ecuador, en donde dos programas de desarrollo CREA y PREDESUR, tienen objetivos diferentes. Mientras el primero de estos programas intenta integrar esta provincia al Azuay, el segundo quiere hacerlo a Loja.

Aunque que este actor, la burocracia modernizante, nunca llegó a consolidarse, uno de los problemas de esta identificación es la falta de definiciones en el trabajo, para construir el rol de actores sociales o políticos de las entidades estatales, pues si bien éstas manejan recursos que son disputados por las poblaciones y por las propias burocracias al interior de estas agencias, por otra parte, son eminentemente espacios institucionales sujetos a presiones de la sociedad, independientemente de que operen como sujetos de derecho constituidos.

En esa línea también habla de los movimientos regionales de protesta (que incluye una heterogeneidad de actores como colonos, hacendados, empresarios agroindustriales, indígenas, etc.), quienes aparecen también de manera homogénea y monolítica, aunque en estricto sentido alude más bien a los procesos políticos en donde participan múltiples actores específicos.

A pesar de ello, es interesante la mención que hace de los objetivos de esas dinámicas regionales, que están dirigidas a producir institucionalidad. El caso de las "cantonzaciones", por ejemplo, evidencia la necesidad de las comunidades locales más o menos amplias, de administrar directamente los recursos que eventualmente el Estado escamotea para la región y que se quedan en varias instancias burocráticas intermediarias. En otras palabras, alude a una demanda por descentralización y la participación de la región amazónica en una redistribución más justa de los recursos.

Precisamente en ese marco de demandas, existentes en la Amazonía Ecuatoriana, la incorporación del concepto de prácticas clientelares⁷⁷ podría ilustrar la intensa interacción entre diversos intereses, así como de la densidad del tejido social⁷⁸ de las sociedades amazónicas.

La existencia de estas prácticas clientelares es lo que constituye el eje de las relaciones políticas "tradicionales" en la región, por un lado, entre estas comunidades locales (de colonos o indígenas) y por otro, los grupos de poder local (hacendados, comerciantes, madereros) con incidencia en el manejo o toma de decisiones de los organismos estatales seccionales.

77 Si hablamos de prácticas clientelares estamos aludiendo básicamente a aquellos mecanismos de dominación y exclusión colectiva asentadas en el predominio de dispositivos informales de otorgamiento de beneficios de índole individual a través de complejas redes de intermediación para la prestación y contraprestación de "beneficios". Estas prácticas, como se ha demostrado, impiden y tratan el proceso de una mayor democratización de la sociedad. Cf. Menéndez-Carrión, "La conquista del voto: de Velasco a Roldós" Flacso-CEN, Quito, 1985.

78 La noción de tejido social se refiere al conjunto de interacciones y relaciones societales -y cotidianas- que se genera en una formación social, independientemente o en forma paralela a su institucionalidad.

Relaciones políticas que se dan independientemente de que ellas reproduzcan formas jerárquicas de ejercicio del poder, lo que da cuenta de la presencia de redes y estrategias de soluciones de conflicto suficientes en la región, que se institucionalizan alrededor del poder de convocatoria y legitimidad tanto de los gobiernos locales como de las agencias estatales.

Dificultades parecidas en este sentido, existen al caracterizar en forma generalizada a los movimientos ambientales e indígenas como un todo homogéneo, pues en la medida de que ellos no están remitidos a casos concretos, el trabajo de Bustamante describe dinámicas estructurales en las que están insertos estos actores.

Al igual que con lo aludido por Esperanza Martínez en su estudio de caso, Bustamante subraya que la asignación de recursos para gobiernos locales genera un proceso que supera la simple voluntad política de los actores localizados.

Su solución no depende, entonces, de estrategias de conciliación o concertación, sino que se incrusta en el modo de construcción histórica del poder político en la región, pero además en las características del Estado ecuatoriano y la cultura política de sus habitantes. Dicho en otros términos, el manejo de conflictos locales y regionales de la Amazonía está subordinado a los cambios en el orden político nacional, por la vía, a manera de ejemplo, de la descentralización y la creación de instancias regionales de participación y debate político.

Políticas de asignación y uso de los fondos de beneficio social y mitigación de impacto ambiental de las petroleras

Conclusiones parecidas a las establecidas por Teodoro Bustamante se desprenden del estudio de caso elaborado por Manuel Navarro sobre las políticas de asignación de recursos de las compañías petroleras destinados a las comunidades asentadas en las áreas de operación.⁷⁹

79 Manuel Navarro, 1994 "Políticas de asignación y uso de los pueblos de beneficio social y mitigación de impacto ambiental que tiene las compañías petroleras en la Amazonía"; FFTP-ILDIS-UICN.

El trabajo de Navarro plantea dos grupos de actores: por un lado, el Estado, por intermedio de la empresa estatal Petroecuador y las demás empresas petroleras, y por otro lado, lo que llama los beneficiarios. En este segundo grupo los intereses incluyen un amplio espectro que va, nuevamente, desde los gobiernos locales hasta comunidades locales asentadas en las áreas de exploración y/o explotación de hidrocarburos.

En las relaciones directas, entre las compañías petroleras y las comunidades locales, la política de asistencia y relaciones comunitarias están destinadas a evitar interrupciones de las actividades productivas, aunque el Estado, en algunos casos, ha delegado a las petroleras la administración del espacio regional en su conjunto, como sucede en el caso del bloque 16 con la compañía Maxus y la Organización Huaorani.

En ese sentido, el manejo de los fondos aparentemente obedece a una lógica de prevención de crisis en la extracción de crudo, cuyos elementos son más bien coyunturales. Es decir, si bien Navarro señala que la interacción entre las compañías petroleras y el conjunto de beneficiarios parecería irse produciendo de acuerdo a una lógica de presiones y concesiones mutuas, no queda claro en qué condiciones eso es posible, por ejemplo, de acuerdo al grado y nivel de organización de las comunidades locales.

Si las organizaciones locales no existen o son muy débiles u operan desarticuladamente de las organizaciones de segundo y tercer grado, es probable que su actuación esté de acuerdo con una lógica determinada por su condición de carencia permanente de recursos y la necesidad que tienen de satisfacer necesidades urgentes.

Es decir, la forma de asignación de los recursos y las condiciones de las negociaciones parecen consolidar un conjunto de relaciones clientelares y patrimonialistas entre compañías y comunidades locales beneficiarias, que se van reproduciendo en forma arbitraria dependiendo de quien maneja los recursos.⁸⁰

80 Las características del clientelismo en el Ecuador han sido ampliamente estudiadas por Amparo Menéndez Carrión, 1986. *La conquista del voto en el Ecuador*. Quito: CEN y por Gerrit Burgwal, 1993. *Caciquismo, paralelismo and clientelismo. The History of a Quito Squatter Settlement*. Ams-

Lo mismo sucede en aquellos casos en que no se produce una relación directa entre la compañía petrolera y las comunidades locales. La asignación de fondos a gobiernos locales y municipalidades, por ejemplo, supone una intermediación de carácter eminentemente político. Estas entidades a su vez, asignan los recursos a obra pública, saneamiento ambiental o reforestación o gastos administrativos y negocian los mismos con las comunidades locales (de colonos o indígenas) en un sistema complejo de lealtades, en donde es preeminente el intercambio de servicios (de vías de comunicación, agua, reforestación, dispensarios de salud o locales escolares, etc.) por respaldo político, muchas veces electoral (clientelismo regional).

Aunque el texto de Navarro no se refiere a un caso específico, su aproximación también alude a un origen estructural de los conflictos e independiente de la voluntad de los actores focalizados.

Lo que señala son políticas que carecen de racionalidades específicas, aunque están dirigidas a la neutralización de reacciones colectivas contra la actividad extractiva de hidrocarburos. Esto supone un elemento adicional a la conflictividad de la actividad petrolera, que no está necesariamente ligada en forma directa a ella: la asignación de recursos -tanto a entidades públicas como a gobiernos locales, o a comunidades y personas- origina contradicciones sea intra o intercomunitarias, o entre comunidades y poderes locales.

A ello se suma el grado prácticamente nulo de institucionalización o regulación de la provisión de estos fondos por parte de las empresas. Prácticamente no genera ni propicia el desarrollo de espacios formales para el manejo de estos conflictos.

terdam: Vrije Universiteit. Si bien ambos autores estudian esa relación en espacios urbanos, los testimonios del trabajo de Navarro, al igual que el de Bustamante y de otras sistematizaciones, brindan elementos para usar también estas definiciones en los contextos amazónicos. La noción de clientelismo, como señalamos, se refiere al intercambio de lealtades por servicios entre dos actores de distintos recursos políticos. La noción de patrimonialismo en cambio alude al uso político de los recursos públicos, de manera que éstos aparecen como recursos propios, moviliados por el funcionario o el intermediario político.

El problema planteado por Navarro, aparece así como uno de los focos de conflicto socioambiental con menores posibilidades de manejo.

Los conflictos socioambientales específicos

Impacto socioambiental de la actividad petrolera: estudio de caso de las comunidades San Carlos y La Primavera

El trabajo de Paulina Garzón⁸¹ por ejemplo, ubica el conflicto socioambiental en el contexto regional de la Amazonía Ecuatoriana, y destaca en el mismo una dinámica de intereses que no solo supera los límites del espacio local, sino que rebasa incluso los límites de la institucionalidad ecuatoriana, con el caso concreto de la empresa Texaco.

En ese marco, identifica al Estado como un actor relevante, aunque carente de políticas unitarias. Es decir, que se fragmenta en varias agencias con decisiones contradictorias. Vislumbra las contradicciones existentes entre las necesidades económicas generales del Estado, que depende de las divisas e ingresos para sostener su presupuesto, y la implantación -parcial, fragmentada y débil- de políticas de conservación ambiental.

Por su parte, la empresa Texaco es percibida y descrita en su dimensión transnacional. Los conflictos que describe son producidos con posterioridad a las actividades extractivas de la compañía. Operaciones que generaron gravísimos impactos ambientales, los cuales han disminuido dramáticamente la calidad de vida de los poblados estudiados (Jochnik, 1993, Southgate, 1992, Kimerling, 1994).

Otro conjunto de actores, descritos por Garzón, son los grupos ecologistas, en concreto Acción Ecológica y la campaña "Amazonía por la vida".⁸²

81 "Conflictos socioambientales en dos zonas del nororiente: Estudios de caso de los centros poblados La Primavera y San Carlos". Quito: Acción Ecológica.

82 Ver la sistematización de Anamaría Varea.

De una lectura atenta del texto es posible advertir que los intereses de estos grupos se construyen desde un discurso que no solamente apela a valores de conservación, sino que busca representar políticamente los intereses particulares de las comunidades afectadas para sostener una campaña cuya fortaleza radica en la internacionalización del conflicto local. Es evidente que los recursos políticos de los habitantes de la zona son mínimos en comparación con los de la empresa, cuya influencia es percibida como hegemónica a lo largo de su permanencia en el Ecuador (Kimerling, 1994).⁸³

Aparentemente, desde la perspectiva del texto, la posibilidad misma de los habitantes de las zonas de convertirse en actores relevantes a la decisión política está mediada por la capacidad de representación de los grupos ecologistas. Las organizaciones comunales son comunidades locales. Los grupos ecologistas operan en un escenario global. Habría así, según la percepción de Garzón, una suerte de delegación a los grupos ecologistas para que éstos representen las demandas de las comunidades locales, sin mencionar, las condiciones en que se fija esa delegación y los posibles conflictos que genere un eventual incumplimiento por parte de las ONGs, de dicho 'encargo'.

En ese marco, la posibilidad de construir estrategias consensuales de manejo de este tipo de conflictos tiene varias dificultades que se desprenden de los elementos del trabajo.

En primer lugar, los recursos políticos son asimétricos. Obviamente no se trata de actores iguales ni con grados de representación parecidos.

En segundo lugar, el escenario del manejo de los conflictos trasciende largamente la zona de las poblaciones afectadas y supera, incluso, al propio espacio nacional del Estado ecuatoriano. Y, fi-

83 El agravamiento de los daños y la ausencia de fronteras en cuestiones ambientales están comenzando a crear problemas a escala global. Es precisamente en este nuevo contexto que en el mundo entero se plantea la cuestión de la Amazonía. Para ampliar sobre este tema Cf. Oran Young (1990); Donella Meadows (1991); Wolfgang Sachs (1993) y Vandana Shiva (1993).

nalmente, no hay marcos legales o consuetudinarios que puedan aplicarse para procesar los intereses en contradicción.

La hipótesis insinuada por la lectura del trabajo es que la estrategia misma adoptada tiene dos virtudes centrales: construir actores sociales en donde antes no los había, ante la ausencia de identidades afectadas que puedan representarse; y, llamar la atención de la sociedad y del Estado, para eventualmente promover políticas y decisiones que den cuenta de este tipo de problemas.

Falta de transparencia en la auditoría ambiental a Texaco

Por su parte, en la misma temática, Anamaría Varea describe un conflicto, en el que se destaca más bien la competencia por recursos políticos. Esto es, la lucha por controlar diferentes grados y niveles de influencia en las decisiones gubernamentales, a propósito de la auditoría ambiental a la empresa Texaco a cargo de la empresa canadiense HBT Agra.

Los actores involucrados en esta disputa son Acción Ecológica, el Ministerio de Energía y Minas y la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional. La manzana de la discordia en esta ocasión es la validez o no de una auditoría ambiental aceptada por la empresa pero impugnada por el grupo ecologista.

La particularidad del conflicto analizado por Varea, es el efecto de interpelación a varios otros actores, los cuales a pesar de la naturaleza eminentemente política del mismo, no llegaron a identificarse con posiciones ideológicas o partidistas. Es decir, en el proceso de discusión sobre los términos en que estaba ejecutándose dicha auditoría ambiental, varias instancias del Estado asumieron diferentes políticas o percepciones del problema ambiental, hasta llegar a constituirse en actores del mismo.

El objeto final de todos los actores era lograr que el Ministro de Energía y Minas se pronuncie sobre la validez o no de la auditoría ejecutada por HBT Agra. El mismo Ministro se transformó en participante del conflicto en tanto instancia dirimente.

Y a diferencia de los otros conflictos sistematizados, el trabajo de Anamaría Varea describe varios conjuntos de prácticas de actores

políticamente simétricos, es decir con accesos parecidos a instancias de decisión.

Mientras que en el caso de las comunidades de San Carlos y La Primavera, o de los colonos alrededor del parque Cuyabeno, e incluso de la OPIP frente a la compañía ARCO, los conflictos producidos por la actividad petrolera enfrentan actores con recursos desiguales que necesitan intermediarios, como políticos locales u organizaciones sociales de segundo y tercer grado o el apoyo de ONGs ambientalistas. En el conflicto por los resultados de la auditoría ambiental a Texaco, simplemente cada actor se representa a sí mismo.

La condición anterior supone un caso especial de ejercicio de ciudadanía, o dicho en otros términos, de actores políticos privilegiados que además de representarse y de participar, acceden o construyen estrategias de rendición de cuentas y responsabilidad en la toma de decisiones. Ejercen el derecho de participar en la vigilancia y control del proceso de toma de decisiones de las autoridades frente a un problema concreto: la auditoría ambiental a la compañía Texaco.

Estas características, excepcionales en el procesamiento de conflictos, suponen como mecanismos de manejo a la institucionalidad estatal, por ejemplo, el rol que puede cumplir en estos casos, la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional; o el rol que puede cumplir la propia Subsecretaría de Medio Ambiente.

A pesar de este hecho, sin embargo, el trabajo da cuenta precisamente de la insuficiencia de disposiciones o antecedentes legales que puedan procesar los intereses en contradicción y disputa.

El análisis de este conflicto hecho por la autora, además evidencia un elemento que se reitera a lo largo de todas los estudios de caso, y es la existencia de múltiples y heterogéneas políticas estatales hacia las actividades petroleras.

Efectivamente, mientras el Ministerio de Energía y Minas adopta una actitud escéptica hacia la auditoría, por otro lado se abre la posibilidad de críticas al interior del propio aparato estatal: la Comisión de Fiscalización del Congreso y Acción Ecológica coinciden en su cuestionamiento a los resultados de la Auditoría. Y den-

tro del gobierno, el embajador Edgar Terán en Washington y el mismo presidente Durán Ballén respaldan la posición de la compañía Texaco.

De esa manera, el conflicto analizado por Varea aparece con posibilidades extremadamente limitadas de ser solucionado en forma consensual.

Y es que los intereses de los actores no aluden solamente a los efectos ambientales de las prácticas petroleras, sino a la naturaleza misma de las políticas estatales.

Por parte de las agrupaciones ecologistas sus metas inmediatas se realizan en la promoción o denuncia de cualquier efecto ambiental. Su identidad se define por una contradicción de partida irresoluble con la actividad de las empresas, que por su parte intentan volver irrelevante la influencia de estas agrupaciones en la toma de decisiones.

Y por parte de las instituciones estatales, éstas enfrentan el problema desde múltiples discursos, originados por la naturaleza de cada agencia.

En otros términos, dado el alto nivel de representación y participación de todos los actores, la posibilidad de manejo o procesamiento de estos conflictos socioambientales pasa directamente por la institucionalidad formal del Estado y la unificación de disposiciones legales y políticas productivas y de conservación.

Unificación que, como ya hemos visto, es inexistente en el actual contexto ecuatoriano, el cual tiene limitadas oportunidades de realizarse dada la compleja trama de intereses e interpelaciones del conflicto, que alcanza aquí el nivel más alto de internacionalización; como lo señaló Judith Kimerling, "la idea era ir más allá de una denuncia y buscar la manera de forzar a Texaco a tomar responsabilidades frente a los daños. Y aquí en Ecuador, las cortes de justicia frente a las compañías petroleras son muy débiles, aparte de que hay muy poca experiencia en el campo del derecho ambiental. Los abogados aún no lo entienden y tampoco los jueces. En ese sentido espero que el derecho ecuatoriano evolucione y las reformas jurídicas que se implementen a futuro sean provechosas. Pero por ahora, en las actuales circunstancias institucionales y legales del

Ecuador, demandar a Texaco a nombre de los indígenas simplemente hubiese sido perder el tiempo"⁸⁴

El manejo de conflicto con las petroleras: el caso ARCO-OPIP

Otro de los estudios de caso fue sistematizado por un protagonista del mismo: Héctor Villamil, presidente de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP).⁸⁵

El texto de Villamil se remite de entrada a la génesis del conflicto, producido por la ocupación de territorios indios por parte de las compañías petroleras o sus contratistas, en las actividades de exploración y sísmica. Lo que alude a un problema ya mencionado anteriormente: en la ocupación de la Amazonía se cruzan intereses geopolíticos con proyectos nacionales de desarrollo. Desarrollo en este caso, no es más que un eufemismo que designa la explotación de los recursos para apoyar la llamada "economía nacional". O en otras palabras, la penetración en la Amazonía tiene lugar sobre la base de una economía internacionalizada, determinada por una clase política dominante que ha hecho del Estado (a pesar de algunas contradicciones y conflictos) una palanca importante para una más rápida acumulación.

Y en ese sentido el texto de Villamil deja en evidencia que la privación a los indígenas de sus bosques y de sus territorios es un crimen. Y que frente a la lógica interna de la 'economía del crecimiento', lo que no se produce (para el mercado) carece de valor, afecta directamente a estos pueblos que operan con otras lógicas.

En un primer momento, en principio las organizaciones indígenas utilizan mecanismos formalmente establecidos, a través de los cuales el Gobierno se comprometió a la indemnización inmediata de los daños ecológicos producidos por la actividad sísmica en

84 Entrevista personal con Pablo Ortiz, Quito, junio de 1994. Transcripción magnetofónica.

85 Villamil, Héctor, "Conflicto OPIP contra la petrolera Arco. La campaña Tunguy", texto presentando en el Grupo de Trabajo sobre Conflictos Socioambientales en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito, julio de 1994.

los territorios de las comunidades indígenas, y la apertura de un diálogo alrededor de los demandas de delimitación de los territorios Quichua-Shiwiari y Achuar. Aunque paralelamente a ello, las Fuerzas Armadas habían emprendido un programa de "Acción Cívica" y seguimiento de las actividades de las organizaciones indígenas.

En un segundo momento, los espacios de negociación y diálogo se cierran, y las organizaciones indígenas en alianza con grupos ecologistas de Europa y Norteamérica emprenden una campaña internacional de presión contra el Estado ecuatoriano y de apoyo a las demandas indígenas. En Estados Unidos, Rainforest Action Network (RAN) organización ecologista con sede en San Francisco, California inició una campaña de apoyo al pueblo Quichua de Pastaza.⁸⁶

En un tercer momento, cuando se produce el levantamiento indígena de junio de 1990, a nivel nacional, no solo que puso en evidencia la construcción autoritaria y liberal del sujeto-indio como contra-imagen y proyecto de la ciudadanía blanco-mestiza, como un "otro" pasivo y animalizado que hay que liberar, sino que creó las condiciones para el ascenso del movimiento indígena como actor político relevante. Fue en esa coyuntura específica (22 de agosto de 1990) que la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) planteó al gobierno una propuesta de legalización y delimitación de los territorios étnicos amazónicos, la cual no solo fue rechazada y condenada por el gobierno del presidente Borja, sino que puso en evidencia la concepción predominante al interior del Estado y de la sociedad nacional, dando paso a un cuarto momento del conflicto.

Momento que se inicia con la exclusión de los indígenas del escenario político doméstico, lo que les llevó a actuar en un escenario global. Convenios de cooperación y asistencia financiera con

86 Un número de "World Rainforest Report" (Rainforest Action Network) en un artículo titulado "Blood for Oil: A Global War", presenta una descripción cruda de los impactos ambientales de las exploraciones petroleras en el Bloque 10, lo cual desató una polémica con la compañía petrolera, que a su vez replicó publicando los resultados de una auditoría ambiental.

varios gobiernos y organismos de Norteamérica y Europa; denuncias en la Organización Internacional del Trabajo contra el Estado ecuatoriano por incumplir el Convenio 169 y en la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas. Protestas en varias embajadas del Ecuador en Europa, resoluciones de organizaciones políticas como el Parlamento Europeo en junio de 1991, constituyeron el marco de presiones frente al cual debía enfrentarse la política exterior del gobierno.

Internamente, las movilizaciones continuas culminaron con una marcha de 400 km encabezada por la OPIP desde el Pastaza hasta Quito, en abril de 1992, la cual obligó al gobierno a militarizar buena parte de la región centro-norte del país, y a reconsiderar las demandas de la organización presentadas en 1992. Y al final de este cuarto momento, los indígenas lograron la legalización de 1'115.574 hectáreas correspondientes a gran parte de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas de Pastaza.

En la quinta y última etapa del conflicto, la compañía Arco había retomado sus estrategias de división, utilizando todos los medios. Posteriormente los indígenas plantearon el reinicio del diálogo directo, que culminó en Estados Unidos (Plano, Texas), cuyos puntos propuestos y acordados fueron, entre otros, que la compañía se comprometía a realizar una evaluación ambiental del período de exploración en el Bloque 19, independientemente de la declaratoria de comercialidad del petróleo. La participación en el desarrollo de un Plan de Manejo Ambiental para los territorios indígenas de Pastaza, y la creación de un Fondo de Desarrollo Social, Control Ambiental y Conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas de Pastaza.

Cuando alude a la campaña Tunguy, queda claro que las acciones de apoyo de los movimientos ecologistas internacionales en defensa de la Amazonía no se fundamentan en razones puramente éticas o políticas, sino más bien "ecológicas". Y en efecto, muchos ecólogos, en distintos países desarrollados, advirtieron que con la devastación de la Amazonía se estaba destruyendo al último pulmón respiratorio del planeta, cuyos efectos, sobre todo los que tie-

nen que ver con la regulación de los climas, podrían ser catastróficos para otras regiones del mundo.⁸⁷ Fue a partir de esa preocupación que muchos "ecólogos" "descubrieron" a los indios a quienes se les asignó, sin que ellos fueran consultados, el rol de "defensores de la naturaleza".

Ello ha tenido como consecuencia que de una total indiferencia frente a la "cuestión indígena", se haya pasado a una apología desenfadada y romántica de la "indianidad". Y en cierta medida la campaña Tunguy ha estado atravesada por ese ingrediente.

Como quiera que sea la cuestión, Villamil deja en claro que la preocupación internacional por el desarrollo amazónico ha hecho posible que los indígenas puedan hacer escuchar sus voces en seminarios y foros internacionales, frente a representantes de bancos y Estados de los países ricos del Norte industrializado, con lo que los indígenas han comenzado a articular a un nivel político internacional su ya centenaria resistencia.

En ese sentido también describe cómo los indígenas del Pastaza al protestar en foros internacionales, fueron observados primero con curiosidad como "representantes de la naturaleza", al punto que algunos ecologistas no terminan de comprender que, por lo menos para la región andina y amazónica, la cuestión ecológica no puede ser entendida de manera separada respecto a la cuestión étnica.

También queda suficientemente explícita la idea de Villamil, de que en el nuevo contexto global, al existir una mayor conciencia dentro de la comunidad mundial sobre los conflictos socioambientales y un aumento de la sofisticación política dentro de las comunidades indígenas, la exploración y explotación petrolera tendrán que tomar en cuenta esos elementos para las negociaciones.

Y precisamente, entre los actores que define Villamil, aparte de la compañía Arco Oriente Inc. y la OPIP, están el propio Estado y las organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales.

87 Es importante recalcar que este fue un argumento sobredimensionado, pues la Amazonía apenas produce el 4% del oxígeno, menos que los bosques templados y mucho menos que los mares.

En ese sentido, el conflicto nunca se redujo solamente a la presencia de la compañía petrolera Arco, sino también a las demandas de delimitación de sus territorios que frente al Estado había planteado la OPIP, ya en mayo de 1989 en Sarayacu y en Quito, en agosto de 1990. En Sarayacu, por ejemplo, se desarrolló una reunión con la participación de un grupo de funcionarios de alto nivel de la Presidencia de la República, la Compañía Estatal de Petróleos CEPE (hoy Petroecuador), la Dirección Nacional de Hidrocarburos y otras instituciones y organizaciones, que luego de una semana de deliberaciones firmaron los Acuerdos de Sarayacu.

Mientras tanto en los Estados Unidos, Rainforest Action Network (RAN), organización ecologista con sede en San Francisco, California, inició una campaña de apoyo al pueblo Quichua de Pastaza.

El debate acerca de las actividades exploratorias de ARCO Oriente, una subsidiaria de ARCO International Oil and Gas Company (AIOGC), ha sido altamente polarizado y conflictivo, al punto que ARCO pidió a RAN una reunión para discutir sus acusaciones de haber destruido las tierras y bosques de los indígenas quichuas de Pastaza, y que fueron publicadas por RAN.

Para esa reunión, Arco preparó una carta en base a los estudios ambientales (Chamberlain, 1991), que señala en la parte pertinente: "como parte de nuestro procedimiento operativo normal hemos conducido numerosos estudios incluyendo estudios del suelo, clima, botánica, pesca, arqueología, calidad del agua y revegetación. Estos estudios, además de nuestras conversaciones con los aldeanos locales, señalan que nuestras actividades no causaron, como alegó RAN, ninguna destrucción de los sitios sagrados ni de las purinas, ni contaminación de los arroyos, etc". Más tarde se conocería que ARCO realizó estudios únicamente sobre el área de los pozos exploratorios, pero no sobre los impactos de las trochas.

En 1992, después de 15 años de movilización continua, la OPIP diseñó una estrategia de protesta que le dio resultados: con una marcha de cerca de 400 kilómetros desde la región amazónica hasta Quito logró la legalización de más de un millón de hectáreas correspondientes a gran parte de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas de Pastaza.

Y finalmente analiza la etapa de negociaciones con la compañía Arco, que culminó con la firma de convenios en Estados Unidos.

¿Qué es lo que se puede concluir del trabajo de Villamil? Por ejemplo, que los intereses de la OPIP son básicamente los de representar su identidad, siempre en una imagen diferenciada, tanto del Estado cuanto de la empresa e incluso de otras organizaciones y movimientos sociales.

En este caso, la unificación discursiva del "otro" vuelve, sin embargo más fácil la interacción de la organización con la empresa y el Estado o cualquiera de sus agencias.

Hay, a diferencia de los otros casos estudiados, una flexibilidad o permeabilidad a la negociación que parte de la promoción de sus intereses utilitarios. A pesar de la retórica del documento, el interés de la OPIP parece discurrir por la construcción de su capacidad negociadora.

El actor se construye como representación de las comunidades, pero esa representación es percibida como una capacidad de negociación. Los intereses, expresados a través de demandas ecológicas y de identidad, son los de maximizar los recursos económicos a extraer del conflicto con la compañía petrolera.

En este sentido, a pesar del origen estructural del conflicto, y de su naturaleza política también, cualquier instrumento consensual de negociación parece poderse formular, de manera similar a las prácticas tradicionales o consuetudinarias e incluso de la legalidad formal del Estado ecuatoriano.

Los colonos de la Reserva Faunística Cuyabeno: conflicto por uso de tierras

Por último, el estudio de caso elaborado por Alicia Garcés no se reduce exclusivamente al tema petrolero, aunque es claro en señalar las posibles consecuencias de dicha actividad en la Reserva Faunística Cuyabeno.⁸⁸

88 Garcés, Alicia, "Conflicto entre Colonos y el Estado por el Acceso Legal a la Tierra en la Reserva Faunística Cuyabeno", Quito, 1994. Texto pre-

Garcés destaca en su texto los impactos que tienen la ampliación de la frontera agrícola y la presión sobre áreas protegidas por parte de colonos. En ese sentido, el punto de análisis está centrado en la propiedad y uso del suelo.

Al respecto, la autora enfatiza su atención en los colonos como los actores sociales privilegiados de su estudio. De hecho, la identidad de los otros actores no se construye en el ordenamiento y definición de sus propias demandas, sino en las contradicciones con el grupo de colonos.

Si bien el clima estructural que rodea las migraciones y las demandas de los colonos está exhaustivamente tratado, la posibilidad de manejo de este conflicto parece pasar irremediablemente por la presión a las áreas protegidas.

Así, ante la interpelación de los colonos a mediadores políticos locales, se confronta las instancias institucionales a nivel local frente a las políticas de carácter nacional.

En ese sentido el conflicto analizado por Garcés supone un hecho consumado que es la colonización, y su manejo no parece posible sino mediante la entrega de tierras a los colonos, ante la expectativa hipotética de prevenciones ambientales tomadas por la población asentada en esas áreas.

La aplicación de estrategias no tradicionales de manejo de conflictos, en este caso, puede también parecer irrelevante, puesto que el conflicto se plantea entre actores de naturaleza distinta: entidades estatales de protección vs. colonos, políticos e intermedios locales.

En ese sentido emergen como alternativas únicas, las estrategias no institucionales, es decir las prácticas clientelares, la distribución y entrega de los recursos que movilizarán una decisión, y la movilización social -fundamentalmente medidas de fuerza- ante la ausencia de canales de diálogo y negociación.

Si se hace una lectura desde los conflictos socioambientales, el trabajo de Alicia Garcés tiene un énfasis más bien en los conflictos por la propiedad de la tierra, lo que podría hacer suponer erra-

damente que su naturaleza es exclusivamente económica. Lejos de aquello más bien el trabajo deja en claro que los intereses en juego están girando más allá y alrededor de la conservación. Lo cual, sin tomar en cuenta el énfasis general del trabajo, podría llevar a concluir que se trata de un conflicto puramente ecológico.

En todo caso no hay una exposición de los antecedentes de deterioro ambiental y los riesgos que eventualmente la presencia de los campesinos puedan ofrecer al ambiente.

Un elemento adicional a todo esto, a propósito del texto de Garcés, es saber si el conflicto se puede resolver con la simple entrega de las tierras.

Esto probablemente pasa por alto la existencia de las causales tradicionales existentes en los conflictos por tierras y su manejo. De no ser así, supondría un precedente de ampliación de la frontera agrícola en el que no persistan algunas tensiones como presión demográfica, prácticas de cultivo no apropiadas para el medio, introducción de relaciones económicas no sustentables con los recursos de la zona, por citar algunos ejemplos.

Estrategias utilizadas para manejar los conflictos vinculados a la actividad petrolera

Los estudios de caso de los conflictos socioambientales, confirman la preeminencia de los elementos políticos por sobre los sociales y ecológicos.

Estos elementos políticos deben entenderse básicamente como las posibilidades de acceso a los recursos estatales y a las influencias institucionales. En definitiva, a la manera cómo se adoptan decisiones en las instancias de poder respecto al manejo y uso de los recursos naturales de la región amazónica.

En el caso de los trabajos de Esperanza Martínez, Teodoro Bustamante y Manuel Navarro, que aluden a problemas estructurales, no proveen suficientes elementos para evaluar los procedimientos de manejo de conflictos específicos, pero en cambio dejan en claro que existen obstáculos de tipo estructural muy complejos dentro de los cuales deben ser pensadas las estrategias de manejo de los conflictos socioambientales locales o específicos. Dan cuenta

igualmente de escenarios constantes en donde estos conflictos se producen, de tal manera que el manejo o búsqueda de su posible resolución en niveles parciales resulta irrelevante, si se confrontan con los procesos macro en los cuales se inscriben.

Dicho en otras palabras, si lo que plantean esos estudios de caso es cierto, mientras persistan ciertas estructuras de poder y de relaciones entre los distintos actores sociales en la Amazonía, el planteamiento del manejo de conflictos socioambientales resulta poco viable en el mediano y en el largo plazo, pues simplemente, a pesar de esas salidas transitorias o coyunturales, continuarán apareciendo otros conflictos.

Las conclusiones de los trabajos de Bustamante, Navarro y Martínez pueden parecer pesimistas: poco es lo que se puede esperar en ese sentido de no mediar un cambio profundo de las actuales tensiones estructurales. Tensiones que surgen por las características del actual Estado ecuatoriano y sus agencias (patrimonial, clientelar, excluyente y poco participativo, centralista).

A ello se añaden las características de la política petrolera de las empresas y el bajo grado de institucionalización de las relaciones sociales, sin olvidar las dificultades mencionadas en la constitución de los actores sociales como actores políticos.

En ese sentido, es fundamental el peso que tienen ciertas ideas, valores y prácticas en la manera de entender, concebir y ejercer la política. Una cultura política que hace honor a la fábula de Mandeville según la cual "los vicios privados son las virtudes públicas", exaltando el interés antisolidario de individuos y pequeños grupos como más importante que el interés de las futuras generaciones y de las mayorías sociales del país.

Evaluación de las estrategias utilizadas en cada estudio de caso

Los conflictos socioambientales relacionados directamente a la explotación petrolera en la Amazonía, en donde han participado varias formas de organizaciones vinculadas a los intereses de actores concretos, han supuesto generalmente al inicio del conflicto, por lo menos una instancia de fuerza o coerción, que no supone necesari-

riamente violencia, pero sí una confrontación destinada a impedir la consecución de los intereses percibidos como contradictorios.

Ha sido evidente el uso de la coerción y la fuerza, por la vía de las medidas de hecho y la movilización, como recurso que ha llevado a ciertos sectores sociales a constituirse en actores, antes inexistentes. Incluso han llegado a representarse institucionalmente como actores políticos, como sucede en los casos de las comunidades La Primavera o San Carlos, sistematizados por Paulina Garzón, o de los colonos en el Parque Cuyabeno, del trabajo de Alicia Garcés.

Peró esta dinámica de construcción de actores políticos -al margen de las dificultades señaladas anteriormente- puede ser aplicada también a los casos de las alianzas que han participado en los conflictos ligados a la séptima ronda petrolera o a la auditoría ambiental a la Texaco, tratados por Esperanza Martínez y Anamaría Varea, respectivamente.

Las estrategias de presión -por la vía de las marchas de protesta, caminatas, tomas de locales públicos y carreteras- han sido también recursos aplicados por actores políticos previamente constituidos como en el caso de la OPIP frente a la compañía ARCO. Estas estrategias deben ser entendidas en el marco del proceso de conflicto, pues no son las únicas que se emplean por las organizaciones, y éstas no agotan allí sus propuestas.

Es factible, como lo demuestra el caso ARCO-OPIP descrito por Villamil (1994), combinar varias estrategias de manejo de los conflictos o aplicarlas sucesivamente en distintos momentos. Las medidas de hecho pueden tener relevancia siempre y cuando estén complementadas de propuestas de negociación y diálogo. Y si estas propuestas de concertación existen en un espacio de negociación, las medidas de hecho se tornan irrelevantes, o están destinadas al fracaso cuando no están complementadas de propuestas de negociación.

En el caso del conflicto Arco-Opip, que es uno de los más ilustrativos y complejos de entender, se evidencia este hecho. Allí existe un proceso que va desde el diálogo y la negociación inicial, pasando por la movilización y la fuerza, hasta la reiniciación del diálogo y la negociación con la que se maneja actualmente.

Es decir, dada la complejidad de los intereses representados y las distintas identidades de los actores se vivió en principio un escenario de suma cero, en el que el Estado vio limitadas sus capacidades de actuar frente a un problema local globalizado.

La única salida posible fue atender, a regañadientes y parcialmente, la demanda de la OPIP. El caso aludido de la presencia de Arco en los territorios de los quichuas amazónicos, da cuenta por un lado, de la lógica del proceso de expansión del territorio nacional a expensas de los territorios étnicos, pero por otro, de los conflictos que se generan a partir del fortalecimiento de las organizaciones y movimientos etno-ecológicos, los cuales ponen al descubierto la racionalidad del modelo de desarrollo económico, la concepción estatal sobre el espacio amazónico y la estructura de poder excluyente del Estado.

También queda en evidencia la dimensión de un movimiento etno-ecológico local cuando se globaliza y opera en distintos escenarios, tanto locales, regionales y mundiales.

Es tal su flexibilidad o permeabilidad que le permite negociar en un momento con los poderes locales, las comunidades. En otro momento, con el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas. Y otro con la compañía transnacional. Negociaciones, cada una de ellas, que parten desde la promoción de sus intereses utilitarios hasta la expresión de sus reivindicaciones políticas, étnicas y ecológicas, en las cuales se inscriben también muchos otros actores globalizados como los "indianistas", ambientalistas o los partidos verdes de los países del Norte industrializado.

Lo mismo sucede con las demandas de los gobiernos e intermediarios políticos locales analizados por Teodoro Bustamante (1994), aunque de manera mucho más rígida y restringida a los escenarios locales y regionales.

Para la obtención de recursos es frecuente que éstos operen cotidianamente a través de las entidades mediadoras formalmente constituidas, como el Congreso Nacional o los Consorcios de Municipios o Consejos Provinciales.

Sin embargo, dada la estructura restringida, centralizada y jerárquica en la distribución de recursos al interior del aparato estatal, se abre frecuentemente la posibilidad de que las estrategias

apunten a los mecanismos de presión, medidas de hecho o amenazas de movilización o paralización ejercidas por estos actores para demandar asignaciones económicas.

Estas conductas aparecen en los trabajos de Manuel Navarro y de Teodoro Bustamante acerca de la asignación de fondos para proyectos de desarrollo o mitigación de impactos ambientales por parte de las empresas petroleras o del Estado.

Aunque no se puede generalizar, dado el bajo número de casos estudiados, en todos los tratados en este documento, las imágenes que proyectan las estrategias que privilegian los mecanismos de presión o las medidas de hecho, dan la apariencia de ser una característica o un requisito previo a cualquier paso de mediación o negociación. Palo y piedra como preámbulo al diálogo y a la discusión.

Dicho de otra manera, con esta muestra de casos, es difícil proponer conclusiones relativas a las frecuencias o niveles de las acciones de fuerza en relación con conductas y políticas de los distintos actores en conflicto. No siempre el palo y la piedra llevan a la mesa de negociaciones. A veces se ha llegado a la mesa de negociaciones sin palos ni piedras. Y han operado con mayor eficiencia estrategias de mediación y facilitación, como por ejemplo, las actividades ligadas a la falta de transparencia de la auditoría ambiental a Texaco, que involucró a instancias del Estado y de la opinión pública, de la Misión Carmelita en la provincia de Sucumbíos en favor de los colonos afectados por los derrames de crudo.

Cada uno de los casos plantea en ese sentido, escenarios políticos y estrategias de manejo de los conflictos socioambientales bien distintos.

En ese marco de referencia, la presencia física de los actores sociales, y no sólo de los políticos, organizados en entidades con capacidad de representación de acuerdo a los territorios en donde se afectan sus intereses o se resuelven sus demandas, ha inyectado de mayor fuerza y capacidad de movilización a estos movimientos regionales, en principio no violentos.

Un ejemplo de esto son los casos mencionados de las tomas de pozos en Villano en el bloque 10, por parte de la OPIP; o las movilizaciones de colonos en la Reserva Faunística Cuyabeno.

Entre las estrategias más frecuentes también, aunque de actores no directamente afectados por el uso o manejo de los recursos en la región, están las acciones de propaganda y campañas de boicot contra las actividades de explotación de petróleo. Son posiciones de fuerza con presencia física, deliberadamente no violentas, pero destinadas a elevar el conflicto al escenario público y político.

Un ejemplo de aquello fueron acciones como la toma de las oficinas del Ministerio de Energía, en relación a la Séptima Ronda de Licitaciones por parte de los grupos ecologistas, de derechos humanos y algunos indígenas, o las movilizaciones hacia la capital por parte de pobladores (Huaorani frente Maxus; Quichuas frente a Arco y British Gas), afectados por la presencia de las actividades de exploración o explotación de hidrocarburos.

Sin duda, estas acciones consiguieron sus propósitos en la medida en que lograron la movilización de otros grupos y actores y sectores de opinión pública. El Estado o las propias compañías petroleras igualmente, al estar su imagen pública en riesgo, se ven presionados, lo cual incide de alguna manera en la toma de decisiones, como por ejemplo ocurrió con la auditoría ambiental a la compañía Texaco, y el juicio planteado a ésta en Nueva York por parte de un grupo de abogados a nombre de indígenas y colonos.

Caracterización de las estrategias

Cuando el tema es de interés nacional, como es el caso de la explotación petrolera, las resoluciones sobre cómo, dónde y quién llevará a cabo las actividades, se toman entre los espacios de poder y decisión política (empresas y gobierno), a pesar de que ésta, muchas veces, se desarrolla en territorios indígenas legalizados. El objetivo de los actores afectados es casi siempre lograr espacios de participación y hacer que su punto de vista sea considerado en las actividades que tienen que ver con su futuro.

Si bien el concepto de participación es inherente al concepto de democracia, en la práctica, en nuestra modalidad de aplicar la democracia no se da un reconocimiento de la diversidad y diferencias políticas con la legitimación de todas las oposiciones; menos aún la participación de los actores que hacen minoría en la diversi-

dad y oposición a los políticos dominantes. El otro fundamento de la democracia que supone la capacidad de cualquier individuo para recurrir, en ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos a buscar amparo del aparato institucional y jurídico, que respalde el goce pleno de sus garantías básicas, tampoco se aplica para todos y funciona de manera muy irregular e intrincada;⁸⁹ lo que en el caso de los conflictos vinculados a la actividad petrolera ha podido evidenciarse claramente.

A pesar de que la democracia debe proporcionar un marco de legitimidad y unas reglas para el ordenamiento de los conflictos, en lo que se refiere a la explotación de los recursos naturales y especialmente de aquellos que son prioridad económica para el país, como es el caso del petróleo, las comunidades hasta ahora han resultado víctimas de dualidades éticas, políticas y contraposiciones legales. Sin embargo, en la búsqueda de estos espacios de participación ya se pueden identificar varios grupos organizados que no están dispuestos a permitir que se impongan políticas de manejo de los recursos naturales que atenten contra los intereses de los grupos vulnerables.

La falta de espacios y mecanismos de participación es un problema estructural que genera muchos conflictos. El buscar y demandar estos espacios de participación requiere de varias estrategias, que en la mayoría de los casos buscan presionar para que estos se creen. La mayor parte de estrategias que aquí se señalan no van solas, unas acompañan a otras, o dependen de éstas y casi todas buscan participar en la toma de decisiones.

Acceder y analizar la información

Cualquier estrategia a seguirse en los conflictos vinculados a la actividad petrolera, que se han analizado, parte de un análisis previo de la información. Contar con la mayor cantidad de información, analizarla, procesarla y sistematizarla es lo óptimo antes de iniciar el manejo del conflicto.

89 Ver "Conflicto y democracia en el Ecuador"; José Sánchez Parga; CAAP, Quito, 1995; p.14.

En el caso de la actividad petrolera, tratándose de una actividad fundamental para el desarrollo del país, el acceder a la información no es fácil y, en algunos casos, el tratar de llegar a la información ya implica un conflicto y demanda de varias estrategias; tal es el caso de la auditoría ambiental a la Texaco.

En un conflicto siempre existen varios actores con intereses contrapuestos. Para conocer la posición de los actores, a fin de definir una estrategia, también se requiere de información clara y precisa. Esto se manifiesta en casi todos los conflictos analizados, especialmente en el caso OPIP-ARCO, donde disponer de la información sobre los impactos ambientales fue importante para movilizar a la opinión pública y sentar en la mesa de negociaciones a las contrapartes (ARCO-gobierno).

Los actores que no tienen acceso a la información y posibilidades de analizarla y sistematizarla, tienen poca capacidad de diálogo y de negociación, y no están preparados para enfrentar el conflicto. Muchas veces en conflictos en que las comunidades no cuentan con la información necesaria, hay terceros que hacen visible el conflicto; como en el caso de La Primavera y San Carlos, donde Acción Ecológica aparece como portavoz de las demandas de la comunidad.

Hacer visible el conflicto

En los países en vías de desarrollo las instancias legales para lograr acuerdos o resolver conflictos de intereses funcionan muy mal, no son operativas, en muchos casos responden a intereses de pocos y no de la ciudadanía en general y en otros, están corruptos y no existe confianza ni credibilidad en estos. Por ello una de las estrategias adoptadas en los conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera ha sido dar a conocer los conflictos y hacer que éstos sean parte del debate público; tanto a nivel nacional como internacional. Medios de comunicación, publicaciones organizativas (boletines), revistas y demás han difundido ampliamente esta problemática. Esto ha generado un fuerte cuestionamiento y preocupación nacional e internacional por los impactos sociales y ambientales derivados de la actividad petrolera, lo que ha

logrado influir sobre el gobierno y las empresas petroleras y motivar una preocupación por su imagen.

Encuadrar el problemas dentro de una preocupación internacional

En varias de las estrategias adoptadas por los diferentes actores se difunde el problema de la contaminación petrolera, haciendo énfasis en el hecho de que ésta se lleva a cabo en un ecosistema de enorme importancia, como es la Amazonía. En este sentido, la divulgación de los impactos que la actividad petrolera ha traído consigo lleva implícito el hecho que está en juego el futuro de la Amazonía.

En vista de que ésta es una preocupación mundial, estas denuncias a nivel internacional han tenido una amplia acogida, tanto de organizaciones vinculadas con lo ambiental como de aquellas que respaldan a las organizaciones indígenas. A través de este mecanismo se han generado formas de presión que, desde el exterior, apoyan a la solución de estos conflictos.

Representar los intereses de las comunidades afectadas

En algunos conflictos en que los habitantes de las zonas afectadas no son actores relevantes a las decisiones políticas, algunos grupos ecologistas -Acción Ecológica "Campaña Amazonía por la Vida- han asumido el papel de representantes o intermediarios de los intereses de las organizaciones comunales; este es el caso de las comunidades La Primavera y San Carlos. No está claro en qué condiciones se fija esta delegación y los posibles conflictos que genere un eventual incumplimiento por parte de la ONG en dicho encargo.

Esta estrategia también busca fortalecer las organizaciones comunales y está acompañada de una serie de actividades paralelas, entre las que destacan la difusión de temas ambientales, impactos generados por la actividad petrolera y consecuencias en la sociedad y en el ambiente. Esto busca que los moradores del sector reconozcan e identifiquen los riesgos que los impactos tienen y hagan valer

sus derechos, en relación a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. El objetivo es que las comunidades puedan representarse y llamar la atención de la sociedad y del Estado sobre los impactos socioambientales dejados por la Texaco.

De otro lado, muchas comunidades se mueven en un ámbito local, por lo que esta estrategia permite llevar el conflicto a un ámbito nacional, regional e internacional.

En el caso de organizaciones como la OPIP, si bien ellos son portavoces de las reivindicaciones y demandas de sus comunidades, tanto a nivel nacional como internacional, cuentan con el respaldo de organismos internacionales (OXFAM, RAN, CEDR) que dan a conocer el conflicto en el que están inmersos y buscan apoyo para sus propuestas; intervienen a nivel de las agencias financieras y de las de desarrollo.

Activismo

Las medidas de hecho que se han dado en los diferentes conflictos socioambientales han sido pacíficos y han consistido en marchas, movilizaciones, la toma de oficinas de empresas petroleras o de instancias gubernamentales responsables de regular esta gestión. Estas medidas de hecho tienen como característica llamar la atención de la opinión pública nacional e internacional.

Este activismo ha permitido que el conflicto tenga una amplia difusión a nivel de la sociedad en general y que el tema sea incluido como parte del debate público, creando precedentes al respecto y advirtiendo, especialmente a los actores que tienen poder -gobierno y petroleras-, que hay grupos organizados que no están dispuestos a permitir que se impongan políticas de manejo de los recursos naturales que atenten contra los intereses de los grupos vulnerables -campesinos colonos e indígenas-.

Es importante anotar que en todos los estudios de caso analizados siempre se han dado medidas de hecho en un momento determinado. Esto podría ser un síntoma de una democracia poco participativa, en la que los grupos ciudadanos organizados para hacerse oír y para legitimarse tienen que definir estrategias novedosas, que llamen la atención y que vayan por la vía no convencional.

Esto también es un indicador de que los temas relativos a la actividad petrolera han sido patrimonio de unos pocos, específicamente de las entidades gubernamentales responsables y de las empresas, por lo que para acceder a esta información también se ha requerido de diferentes estrategias, que muchas veces han incluido medidas de hecho.

De otra parte, no existen marcos legales o consuetudinarios que puedan aplicarse para solucionar los intereses en contradicción o si los hay no se conocen o no hay confianza en éstos, por lo que se acude a esta estrategia como una medida que presione para que las partes se puedan sentar en la mesa a dialogar y luego negociar; como en el caso OPIP-ARCO.

En todos los casos analizados, los mecanismos de presión se han dado como una requisito previo a cualquier paso de mediación o negociación.

Acceder a instancias de decisión política

En el caso del conflicto "Falta de transparencia en el manejo de la información sobre la auditoría ambiental a la Texaco" Acción Ecológica adopta una estrategia muy efectiva, puesto que al asociarse con la Comisión de Fiscalización y Control Político (FCP) del Congreso Nacional pasa a ser un actor marginal y no compromete su imagen institucional, sin embargo, cuenta con la posibilidad de presentar y viabilizar sus ideas y propuestas políticas al más alto nivel.

Por otro lado, trabaja de acuerdo con la ley y se une con la Comisión de FCP que es la que más poder político tiene, y además cuenta con el poder para solicitar información, llamar al ministro a que informe y presionar para que se pronuncie.

El trabajar con el Congreso Nacional permitió además, una amplia difusión de la información, ya que la cobertura por parte de los medios de comunicación estuvo casi garantizada.

El riesgo de esta estrategia es que el manejo del conflicto puede adquirir matices de tipo político partidista, y puede desviar la atención y desvirtuar los objetivos.

El trabajo coordinado entre la Comisión de FCP y Acción Ecológica permitió que se maneje información clara y precisa y que los objetivos se cumplan, además que las posiciones sean claras; por ejemplo la Comisión FCP hizo recaer toda la responsabilidad a la Texaco, desligando a Petroecuador del pago y reparación de daños, posición que siempre ha sido expuesta por Acción Ecológica.

La Comisión de FCP ejerció presión política frente al Ministro de Energía y Minas, hizo pública la evaluación de la auditoría ambiental y a través de un taller participativo logró el pronunciamiento de un sector representativo en relación al tema.

CAPITULO V

PERSPECTIVAS DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN LA AMAZONIA

Como hemos visto anteriormente, el manejo de estos conflictos, como lo señala Christine Pendzich (1994), tiene que ver con un puñado de premisas sobre los conflictos, el cambio y el poder.

La primera de ellas es que los conflictos son procesos normales, y aún deseables dentro de la sociedad. Una segunda es que siendo importante que haya un proceso positivo de relaciones constructivas y más o menos armónicas entre los distintos actores involucrados, eso no es suficiente para solucionar un conflicto. El manejo profundo de un conflicto socioambiental debe ir acompañado de una solución del problema, abordando los aspectos reales.

Una tercera premisa a recordar, es que son legítimos los diferentes puntos de vista acerca de lo que es mejor para la sociedad. En este sentido cabría preguntarse si las propuestas con respecto al manejo de los recursos naturales y a las actividades de explotación petrolera son buenas o malas, convenientes o no, en función del origen -dependiendo de quien lo plantea- o en función de la forma -del discurso-, o del contenido -el carácter técnico y político con el que está planteado-.

Normalmente, en este sentido, los actores suelen prejuzgar las propuestas de los otros por el origen o la forma. Muy pocos discuten los contenidos de las propuestas del otro. Los ecologistas no escuchan ni leen las propuestas planteadas en varios planes de ma-

nejo o mitigación de impacto ambiental planteadas por las compañías petroleras. Estas, a su vez, poca o ninguna atención prestan a los planteamientos de los ecologistas o de las organizaciones de colonos o de indígenas.

Esto nos lleva a pensar en una cuarta premisa, que tiene que ver con el respeto por los derechos que poseen todos aquellos afectados por un problema, de ejercer un rol directo en la búsqueda de una solución. Por consiguiente, los procesos de manejo de los conflictos socioambientales son conscientemente diseñados para permitir que todos los afectados tomen parte activa en las decisiones.

Los obstáculos estructurales y el manejo de conflictos socioambientales

Esto apunta a los obstáculos estructurales que afectan el manejo de los conflictos socioambientales. Obstáculos que tienen que ver con la débil y casi nula presencia del Estado en la región como ente de mediación, regulación o representación de los múltiples intereses. O con la imagen predominante que existe de la Amazonía como espacio vacío o espacio de seguridad nacional, dada la persistencia del conflicto limítrofe de Ecuador con Perú. O que tienen que ver también con el carácter centralizado del proceso de toma de decisiones en manos de élites políticas o tecnoburocráticas.

Para poner en acción esta cuarta premisa es fundamental plantear la descentralización en tres planos: administrativo-institucional; económico-presupuestario; y político-participativo.

Es fundamental que en el estudio, diseño e implantación del proyecto de descentralización del Estado, se incluya la variable ambiental y de los conflictos socioambientales en la tarea de reordenamiento institucional y capacitación administrativa. Aquello no puede estar desligado, de ninguna manera, de las iniciativas tendientes a racionalizar y flexibilizar el gasto público.

No se puede dejar de lado, en ese sentido, consideraciones tales como la necesidad de pasar de propuestas redistributivas de desarrollo balanceado entre las distintas regiones del país a otras retri-

butivas pragmáticas, que reconozcan la desigualdad y la heterogeneidad regional de la Amazonía Ecuatoriana, para partiendo de ese reconocimiento definir al menos dos grandes objetivos de política territorial social y sectorial, a saber: condiciones mínimas de vida para la población asentada en cualquier parte del territorio ecuatoriano; y condiciones mínimas de rentabilidad y valorización de la actividad económica basada en la productividad de los recursos naturales.

A ellos podrían sumarse, dentro de una visión quizá más viable de la incorporación de la dimensión ambiental en los planes, programas y proyectos de desarrollo, condiciones mínimas de deterioro ambiental, mitigación socialmente aceptable de los efectos negativos del impacto de procesos y proyectos de extracción de recursos, y multiplicación del potencial socioambiental de un territorio dado.

Más allá de las condiciones para el desarrollo, los requerimientos de financiación del proceso de descentralización deberían combinar, como ejemplo, fórmulas tales como la del situado fiscal y de la transferencia del IVA con la asignación de recursos de destinación específica, como podría ser el caso de programas y proyectos de importancia nacional y regional, o el manejo de procesos de ordenamiento y el de la productividad de los recursos naturales.

En esta dirección cabría la sugerencia de crear, mantener o aumentar los subsidios nacionales a la región amazónica como región deprimida que se hunde en la bancarrota social, ambiental y económica, dentro de un esquema eficientista de la asignación de recursos meramente retributiva.

A lo anterior se sumaría la necesidad de distinguir, dentro de la planeación, administración y financiación de los planes de desarrollo, entre regiones de crecimiento económico relativo y mayor deterioro ambiental derivado, regiones estancadas que sufren las consecuencias de pasados proyectos de explotación petrolera mal manejados ambientalmente, y regiones socialmente deprimidas, como los territorios indígenas, pero con su potencial ambiental relativamente intacto.

No cabe duda de que un desarrollo regional perdurable o sostenible en la Amazonía en el largo plazo, debe convocar un pro-

ceso planificador que reconozca estas particularidades, cuando se busca insertar en éste no sólo la recuperación y el aprovechamiento del capital natural y el patrimonio de los recursos naturales, sino también la riqueza de la diversidad cultural.

Tomando en cuenta entonces los obstáculos estructurales que influyen en el manejo de los conflictos socioambientales, desde el punto de vista de la administración nacional del desarrollo regional existen al menos tres grandes fórmulas: las corporaciones autónomas regionales; las regiones de planificación o autoridades regionales de política territorial; y los organismos político-administrativos de carácter nacional.

Con respecto a las corporaciones autónomas regionales, éstas deben responder a las características particulares del territorio amazónico ecuatoriano y a las exigencias de un desarrollo socioeconómico heterogéneo, diverso. Las mecánicas específicas deben ser definidas a lo largo de un proceso de negociación que incluya el criterio y las propuestas de todos y cada uno de los sectores que viven en y de la región amazónica. Sin exclusión de ningún sector, vale decir, campesinos-colonos, comunidades indígenas, hacendados ganaderos, empresarios del turismo, madereros, mineros y petroleros; organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Los interrogantes básicos que debe enfrentar este tipo de propuesta son: ¿Qué hacer en cada unidad territorial así definida? ¿Cómo debe manejarse cada una de ellas en un contexto de desarrollo sostenible? y ¿A quién se pretende beneficiar preferentemente en cada caso? En otras palabras, ¿qué tipo de estrategia socioambiental se propone conciliar intereses y mediar conflictos?

Podrían para efectos del manejo integral de los ecosistemas amazónicos y de sus recursos, por ejemplo, apuntar bajo un criterio de democratización participativa y desarrollo sostenible, a establecer una relación entre la toma de decisión, el proceso de planificación y la investigación científica y tecnológica.

Sin teorizar demasiado sobre estos puntos, sería válido una evaluación, seguimiento y difusión de aquellas experiencias existentes en la propia Amazonía Ecuatoriana, donde se ha producido una descentralización y democratización en la gestión de los recursos naturales en la misma región, y analizar la existencia de ele-

mentos que permitan diseñar un modelo viable -económica y políticamente hablando- de gestión y administración consensual de los recursos.

Claro que para ello habría mucho trecho que recorrer. Pero es necesario, si se piensa en el mediano y largo plazo, eliminar los obstáculos estructurales para el manejo de los conflictos socioambientales. En ese sentido, otro elemento para la construcción de propuestas alternativas en el marco de la descentralización es la regionalización del territorio amazónico con el respectivo establecimiento de autoridades, esquemas institucionales y mecanismos financieros. Esto podría enmarcarse en el debate del futuro escenario amazónico post-conflicto Ecuador y Perú, donde el primero de estos países debe redefinir y reconceptualizar uno de los pilares que constituyen el discurso nacional, el carácter de país amazónico. Ecuador país amazónico pensado en una nueva dimensión. El de la región realmente existente para el país. El del territorio sobre el que efectivamente existe presencia y posibilidades de manejo.

A este proceso de regionalización y redefinición funcional de la planificación le corresponde la coordinación y la evaluación de planes, programas y proyectos locales (municipales o provinciales), su compatibilización intrarregional e interregional y la redistribución de los beneficios sociales del desarrollo. Aquí resulta imprescindible impulsar y crear una estructura regional de la comunicación social y democratizar la información, la educación y la opinión pública local para garantizar una participación ciudadana en los asuntos públicos, viable y duradera. Es este contexto el único que permitiría aumentar el poder de negociación regional y local frente a las decisiones macroeconómicas y sectoriales.

Entonces, la estrategia o componente procesal pasa a ocupar un sitio, en términos relativos, más importante que los planes o componentes decisionales. Se debe rescatar, sobre todo, la validez de los principios de la diversidad y la heterogeneidad que caracterizan a la Amazonía, tanto en su dimensión social, étnica y cultural como en sus ecosistemas. Se debe renunciar y denunciar todo control centralizado de los procesos socioambientales que no pueden ni deben ser abstraídos y agregados sin sacrificar el potencial concreto

del factor humano y de los valores étnico-culturales y estéticos, como lamentablemente ocurre aún.

Estas instancias regionalizadas de negociación y concertación entre lo político-social, lo político-institucional y lo político-decisional, son viables en la medida en que relacionen lo abstracto y lo concreto, lo general y lo particular, la argumentación técnica y la política, la voluntad ciudadana y la burocrática, los planes nacionales, sectoriales, institucionales y locales, los sistemas de planificación departamental, municipal y de las corporaciones autónomas regionales.

La viabilidad política de los planes de desarrollo que incorporen la dimensión socioambiental, descansa en la capacidad que este nivel de coordinación regional tenga en términos de legitimar una mínima representatividad de los intereses locales y nacionales.

Las fuerzas más creativas y vigorosas actualmente aplicadas a la búsqueda de soluciones para los graves problemas del mundo, son precisamente las organizaciones populares integradas por simples ciudadanos preocupados por la pobreza, las desigualdades sociales, la destrucción del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales. A este movimiento, que está presente en la Amazonía fundamentalmente en los sectores indígenas y campesinos colonos y que se constituye desde los sectores más pobres, se lo llama globalismo de base. Y es este movimiento el referente y el punto de partida para desarrollar e impulsar propuestas e iniciativas locales y regionales que desafíen a los programas y agendas del Estado centralizado y de las corporaciones transnacionales.

El manejo de conflictos socioambientales específicos y coyunturales

De acuerdo a lo presentado en los estudios de caso, se puede concluir que hay debilidades de representación por parte de los actores locales y pocas o nulas opciones de participación legal, y prácticamente ningún procedimiento de rendición de cuentas frente a ellos mismos, por parte de las empresas o las agencias gubernamentales.

De la misma manera, se advierte el predominio de las prácticas clientelares, quizás con la excepción de aquellos conflictos destinados a producir institucionalidad, como los que ha generado la Séptima Ronda de Licitaciones.

Asimismo, todos los estudios dan cuenta de políticas contradictorias del Estado y de la falta de leyes que se apliquen a sus casos específicos, o de autoridades competentes para resolverlos.

Con estos antecedentes, las estrategias desarrolladas por los actores son, en cada uno de los casos, contingentes a su realidad inmediata.

El problema es que cada actor queda librado a su capacidad de "auto-ayuda", en un escenario pobremente regulado, donde sus capacidades de presión e influencia determinan el resultado de sus demandas e intereses.

Los modelos de conflicto y de decisiones frecuentemente se encuentran con opciones de "suma cero", es decir que la pérdida de uno implica la ganancia de otro. En términos de la conducta de los distintos sectores de la Amazonía, esto supone la implantación de comportamientos autoritarios de uno o más de ellos.

Sobre la base de estos antecedentes, entonces, la capacidad de presión y la demostración de fuerza de actores como los colonos en el Cuyabeno, permite advertir la consecución de sus objetivos de propiedad sobre la tierra. Datos parecidos arroja la fuerza, a propósito de la asignación de recursos por parte de las petroleras o de las entidades de desarrollo regional.

Pero en los casos de interpelación directa a los intereses de las empresas petroleras, los actores (en concreto los grupos ecologistas involucrados) han recurrido a presiones por reglamentar el conflicto, ampliando los escenarios hacia actores que antes no participaban, como el Congreso ecuatoriano o las Cortes de Justicia norteamericanas, con el fin de equilibrar recursos y procurar cierto estatus de igualdad, que sólo puede ser alcanzada por la vía institucionalización descentralizada y regionalizada, dada la asimetría de los actores.

Respecto de todo lo anterior, se vuelve imposible evaluar la estrategia del Estado o sus entidades, puesto que a pesar de que hay

presencia en todos los casos; el Estado no aparece como un actor unitario o racional.

Al contrario, la amplia gama de políticas las construye como un actor profundamente fragmentado, cuyos intereses son difusos. Lo que se halla son respuestas eventuales a situaciones críticas, pero esas respuestas también son contradictorias, cambiantes y erráticas.

Si este es el panorama entonces, ¿cómo manejar los conflictos socioambientales, al tiempo que se impulsan y desarrollan aquellas iniciativas tendientes a modificar los llamados obstáculos estructurales? ¿qué pasa con los problemas en el corto plazo y en las distintas coyunturas?

En primer lugar, no se puede pensar en que ambas estrategias de manejo de conflicto deban ir por separado o en paralelo. Muchas de las alternativas y salidas coyunturales o en el corto plazo, pueden apuntar a desarrollar los cambios en el mediano y largo plazo.

Muchos procesos de conciliación en un conflicto socioambiental específico y urgente pueden crear las bases para un proceso de negociación y consenso de mayor alcance.

En todo esto es fundamental ante todo partir de una premisa para los casos de conflicto socioambiental existentes en la región amazónica: no se puede suponer un solo enfoque efectivo en todas las situaciones.

Las circunstancias del conflicto y, de esta manera, los obstáculos para manejarlo, varían enormemente según el grado de polarización o desconfianza entre la gente pudiera ser mayor o menor. El entendimiento de los problemas pudiera estar bien establecido o ser muy incierto. Y el número de personas involucradas pudiera ser grande o pequeño.

Lo importante es entender esto para suponer que una salida de manejo temporal y coyuntural a un conflicto, por la vía de la conciliación de las partes involucradas, la negociación o la mediación, constituye una estrategia más, que debe ser en muchos casos complementada con acciones políticas de mayor envergadura (como por ejemplo las señaladas en torno a los obstáculos estructurales), o programas de educación ambiental integral a todos los niveles o de investigación participativa y planeación estratégica para

diseñar proyectos alternativos de manejo de recursos del bosque o del suelo.

Si se escoge una estrategia o enfoque de manejo de conflictos socioambientales, una clave para el probable éxito de la realización de ésta es decidir qué proceso usar para dirigir la situación que se presenta.

Para cualquiera de estos procesos es fundamental que las partes estén interesadas en hacerlo; recordemos, por ejemplo, dos momentos del conflicto OPIP-Arco-Estado: en un primer momento, el Estado no estuvo interesado en negociar con OPIP la delimitación de los territorios indígenas de Pastaza, lo mismo que la compañía Arco no estuvo interesada en negociar los términos en que se iban a ejecutar las actividades de exploración y explotación en el bloque 10. Frente a ambas decisiones, tanto del Estado como de la compañía petrolera, la OPIP optó por estrategias de presión que llevaron -bajo presión interna e internacional- al Estado y a la compañía Arco, a la mesa de negociaciones.

Estos procesos de negociación requirieron de entes mediadores. En el primer caso, en la negociación Estado (gobierno central)-OPIP, mediaron e hicieron de facilitadores la Iglesia Católica y sectores de las propias Fuerzas Armadas. Presionaron organismos internacionales como la Comunidad Económica Europea y la Comisión para la Prevención contra la Discriminación de las Naciones Unidas y organismos ambientalistas internacionales, entre los principales. En el segundo caso, también mediaron en principio organismos como Oxfam América, la Rainforest Action Network y el Centro de Investigaciones Ambientales de la Universidad de California, Berkeley. Presionaron organizaciones ecologistas de Estados Unidos y Europa, la Subcomisión de Medio Ambiente del Congreso norteamericano y la División del Medio Ambiente del Banco Mundial, entre otros.

Es decir, en el caso del Pastaza hay la presencia de una instancia donde opera el grupo de mediadores y de otra instancia donde operan los grupos de presión. El objetivo en ambos casos fue cumplido: interesar a las partes renuentes para que participen en un diálogo y en una negociación en torno al conflicto.

Esto puede ilustrar el hecho de que cuando no es posible -por la razón que fuere- la negociación directa, se vuelve imprescindible la presencia de mediadores o facilitadores. Obviamente para ello se requiere la presencia de un grupo no involucrado directamente en el conflicto que recoja las inquietudes y puntos de vista de las partes, para sugerir -si es que las partes están de acuerdo- una mediación, por la vía del establecimiento de instancias de negociación, grupos de diálogo o de acuerdo, etc.

¿Quiénes deben cumplir este rol de mediadores o facilitadores? ¿Deben pertenecer o tener relación directa con las partes involucradas en el conflicto?

Sin duda, la experiencia de los casos estudiados en el Grupo de Trabajo, muestra que los distintos actores no son ajenos a los elementos que componen un manejo de conflictos. Han aplicado y experimentado múltiples estrategias de acuerdo. ¿Cuáles de ellas son las pertinentes y viables para el desarrollo de modelos de manejo de conflictos?

Si el grado de polarización y desconfianza entre las partes en un conflicto es bajo, entonces son mayores las probabilidades de que exista la voluntad de conciliación y negociación sobre la base del reconocimiento del otro y el interés por llegar a manejar el conflicto en base a mutuas concesiones.

Al contrario, si el grado de polarización y desconfianza entre las partes es alto, entonces las probabilidades de exista voluntad de conciliación y negociación son bajas o nulas, donde se vuelve imprescindible la creación de normas e instancias de mediación y de diálogo que sean efectivas, descentralizadas, transparentes y legítimamente establecidas, donde el proceso de toma de decisiones sea lo más amplio y participativo posible. La no existencia de estas instancias y normas lleva al conflicto a otros escenarios, donde los actores involucrados definitivamente desaparecen de la escena de acuerdos y negociaciones y dejan que el conflicto se resuelva en manos de terceras instancias (judiciales, políticas o directamente armadas) en un crudo y peligroso juego de suma cero: lo que el uno gana, el otro pierde y viceversa. El caso del conflicto con la Texaco es el mejor ejemplo de esto.

Síntesis de las dificultades para el manejo de conflictos en la Amazonía

Resulta difícil plantear los obstáculos que existen para manejo de los conflictos, pues ellos dependen de las condiciones internas locales, nacionales e internacionales en las que se inscribe la dinámica de las comunidades rurales. No obstante, de manera general, se pueden establecer algunos puntos:

- La situación de dependencia de los países andino-amazónicos que obliga a los gobiernos a una explotación irracional de los recursos naturales.
- Influencia de una economía de mercado neoliberal, que adecúa economías locales en función del crecimiento económico a corto plazo.
- Existencia de una multiplicidad de intereses opuestos en relación al uso y aprovechamiento de los recursos naturales: militares, agroindustrias, petroleras, empresas de ecoturismo, comunidades indígenas, colonos, etc.
- Las condiciones de desigualdad social, económica y política que enfrentan los distintos actores involucrados en el manejo de recursos.
- La segregación, marginación y exclusión de las instancias de decisión, lo que a su vez refleja la crisis de democracia que viven los países andino-amazónicos y América Latina en su conjunto.
- Poca consolidación de los actores, particularmente de las comunidades rurales locales colonas, -que constituyen la mayoría de la población-, para enfrentarse al conflicto y elaborar estrategias de negociación.
- Las distintas lógicas y racionalidades que existen en relación al manejo de los recursos naturales, las cuales en ocasiones resultan irreconciliables. Uno de los ejemplos tradicionales en estas distintas lógicas es la de los colonos y los indígenas.
- Débil o cambiante compromiso institucional oficial debido fundamentalmente a aspectos políticos que involucran a los distintos gobiernos y sus programas e intereses inmediatos y una ausencia de visión a largo plazo.

- Incoherencia de las políticas estatales en lo relativo al manejo de los recursos naturales. Un ejemplo lo constituye la política de hidrocarburos y la de áreas protegidas, en tanto se otorgan concesiones a empresas petroleras en los parques nacionales y territorios indígenas.
- Desconocimiento o negación de los procedimientos tradicionales locales y comunitarios de manejo de conflictos dentro de las comunidades rurales que en definitiva constituyen el espacio de negociación, lo cual conduce a imposiciones ajenas a la realidad local en relación a las técnicas, estrategias y métodos de negociación.

Propuestas para el futuro de la región: planteadas en los estudios de caso

El análisis de los estudios de caso, destaca algunas propuestas en relación al futuro de la región. El futuro de la Amazonía Ecuatoriana requiere de una nueva dinámica social que permita la gestión activa de los diferentes actores que en ella habitan: indígenas, colonos, religiosos, científicos, entidades estatales, organismos no gubernamentales, etc., deberán agilitar propuestas innovadoras que respondan a sus necesidades y vaya creando un escenario más alentador.

La base sobre la que se levanta este planteamiento es la democratización de la sociedad local y regional, que permita su participación efectiva y creativa.

Si bien en la actualidad, la actividad hidrocarburífera es fundamental para el desarrollo del Ecuador, es evidente que el costo ambiental de una práctica inadecuada disminuye notablemente las ganancias económicas que ésta puede tener. Los múltiples impactos socioambientales generados por la explotación petrolera responden a una política de corto plazo que ha demostrado ser devastadora para el medio ambiente y que tampoco ha aprovechado adecuadamente los ingresos petroleros.

Esta política se refleja en el hecho de que, hasta el momento, en el país se sigue forzando el concepto cuantitativo del progreso, tratando de producir cada vez más petróleo con una tecnología ca-

duca, que no permite dar muestras fehacientes de que si se puede explotar crudo y utilizar sus derivados, mitigando los impactos sociales y ambientales. Además, nada se hace para readecuar los patrones de producción y de consumo de un estilo de vida derrochador de recursos por parte de grupos reducidos de la población.

Es importante señalar que por mejores intenciones que las dependencias públicas tengan en incorporar la variable ambiental en sus documentos y cartas de presentación, el punto de partida fundamental que permitirá mejorar las condiciones de operación de la actividad hidrocarburífera, es una redefinición de la política institucional.

Mientras no se dé paso a la utilización de tecnologías apropiadas y no se diseñe un marco jurídico adecuado, todas las propuestas planteadas dentro de la actual política, como puede ser un aumento de la producción y una nueva ronda de licitaciones, no harán sino contribuir al deterioro social y ambiental del país.

Si bien la regulación de la actividad petrolera es responsabilidad del Estado y por supuesto de las operadoras petroleras, para lograr una adecuada gestión resulta indispensable contar con la participación activa de la sociedad civil. Esta se está dando a través de la toma de conciencia sobre los impactos que genera una mala gestión petrolera, que está determinando el diseño de alianzas y estrategias por parte de los actores sociales involucrados.

El Comité de Monitoreo, que está recabando toda la información en relación a los impactos socioambientales dejados por la Texaco, y el Comité Cívico que busca hacer un seguimiento de la gestión ambiental de las diferentes compañías petroleras, y donde participan diferentes instancias gubernamentales y actores sociales de la región, (ONGs, organizaciones indígenas) son instancias novedosas y participativas de donde pueden surgir propuestas viables y que reflejen el sentir de la población local.

A través de estas instancias se podrán determinar las prioridades que los sectores afectados tienen, por ejemplo la contaminación de las aguas de las que dependen, establece necesidad de dotar a estas comunidades de agua potable. Asimismo, estas instancias más amplias pueden hacer posible la socialización de la información.

De otra parte, considerando que las escasas leyes que regulan la actividad petrolera en el Ecuador no se cumplen, es necesario que los habitantes de las poblaciones locales conformen "Comités de Vigilancia", que tendrían a su cargo el monitoreo y la denuncia oportuna de los impactos causados por las compañías de extracción de recursos: petroleros, forestales, agroindustriales, mineros, entre otros. Estas denuncias, a más de motivar la acción legal correspondiente, contribuirían a fortalecer la conciencia ecológica de la opinión pública. Además, los ecuatorianos deberíamos exigir que las compañías que operan en territorios indígenas presenten "planes de manejo ambiental", que deben ser discutidos con las propias organizaciones indígenas. Estos planes deberían integrar la experiencia de estos grupos sociales en el manejo de su entorno natural, al tiempo que se garantizaría el pago de indemnizaciones y reparaciones de los daños que podrían causar las indicadas actividades productivas.

Todo este esfuerzo debería enmarcarse dentro de una campaña de concientización y capacitación a las mismas comunidades indígenas y de colonos; para lo cual se propone la inclusión de esta temática dentro de los programas de alfabetización bilingüe, a más de los espacios educativos normales. Naturalmente que salta a la vista la necesidad de que los trabajadores petroleros reciban una adecuada capacitación y concientización en temas ambientales, y que se contemple la creación de comités de seguridad y vigilancia industrial, en los cuales podrían intervenir otros estamentos de la sociedad civil.

Los graves problemas por los que atraviesa la Amazonía, demandan de una respuesta urgente y colectiva, privada y pública. Respuesta que propenda a buscar cambios en la política petrolera y en la actitud de las empresas como parte de un nuevo esquema de desarrollo donde las variables social y ambiental sean fundamentales. ¿Qué estrategias pueden favorecer la consecución de este objetivo? Los diferentes estudios de caso destacan los enfoques, métodos y acciones encaminadas a manejar algunos conflictos socio-ambientales vinculados a la actividad petrolera, pero ésta es sólo una muestra. Los enredos, problemas o líos vinculados a la activi-

dad petrolera son múltiples y variados, así como múltiples y variadas deberán ser sus estrategias de manejo y sus vías de solución.

La gestión y la actividad petrolera deben incorporar la preservación ambiental entre sus objetivos y prácticas, pues de lo contrario, cuando el petróleo se termine, ya no quedará la selva como un recurso cultural, ecológico y económico que fundamente el desarrollo de la región.

CAPITULO VI

EL MANEJO ALTERNATIVO DE CONFLICTOS

Las diferencias de enfoque y de intereses en el proceso de desarrollo que tienen los grupos sociales generan conflictos. El manejo de los recursos naturales es un factor que evidentemente genera conflictos, pues hay diferencias de valores, intereses y prioridades. En la mayor parte de los casos, en los países en vías de desarrollo, estos conflictos afectan severamente a las comunidades locales. Actualmente, las comunidades están concientes de la importancia que tiene el manejo de los recursos naturales, para satisfacer sus necesidades inmediatas y la de las generaciones por venir, por ello buscan enfrentar estos conflictos u obstáculos que interfieren en el manejo de su entorno natural, pues de esto depende su futuro.

El proceso es complicado y el sistema democrático es enmarañado: no cuenta con espacios participativos y los grupos de poder económico definen muchos lineamientos dentro de las políticas de los países. Existen una serie de dinámicas estructurales que hacen más difícil que las comunidades enfrenten los conflictos que se les presentan. A pesar de este panorama poco alentador es importante anotar que para enfrentar conflictos específicos, las comunidades cuentan con estrategias propias, las que poco se conocen. El manejo de los conflictos para las comunidades, en muchos casos, están lejos de los ámbitos jurídicos, sin embargo se resuelven, se enfrentan y se manejan.

Si bien los rápidos cambios en el orden mundial han tenido incidencia en los países y han creado nuevas constelaciones de poder que vuelven ineficaces algunas de las formas que antes se utilizaban para enfrentar los conflictos específicos, en los conflictos socioambientales han surgido varias iniciativas desde las organizaciones comunitarias. De igual modo, existen otras situaciones en las que se constata que los conflictos han sido ignorados o se deja que se agraven, por que la comunidad no cuenta con un espacio organizativo sólido que le permita resolver sus problemas o enredos.

Es muy poco lo que se conoce sobre estos procesos de manejo de conflictos alternativos, por ello este nuevo enfoque interdisciplinario parte de un reconocimiento de los derechos de las comunidades, de la necesidad de fortalecer su presencia y su gestión. En este sentido, se plantea dotar a las comunidades de herramientas e instrumentos que les permitan manejar el conflicto.

Esto requerirá de un proceso largo y diverso, que cuente con la participación de diferentes sectores e implique una serie de actividades. En el "Grupo de Trabajo de Manejo de Conflictos" se hizo un primer acercamiento al tema que permitió definir ciertas consideraciones y pautas.

Premisas a considerarse en el manejo alternativo de conflictos

Las comunidades y los conflictos socioambientales

Los conflictos socioambientales entre comunidades y dentro de las comunidades casi siempre se solucionan de acuerdo a principios, esquemas y mecanismos con los que las mismas comunidades cuentan. En estos conflictos los actores están en igualdad de condiciones y pocas veces éstos trascienden a la opinión pública y representan un obstáculo para el desarrollo de la comunidad.

En los conflictos relacionados con actividades productivas a gran escala, las comunidades casi siempre son afectadas o víctimas. Los actores con los que se tienen que enfrentar son las empresas o las instancias gubernamentales, por lo que los actores no están en igualdad de condiciones. Sin embargo, la comunidad tienen que enfrentarse al conflicto para salir lo menos perjudicada posible,

pues de lo contrario los otros actores tomarán todas las determinaciones en relación al entorno en el que la comunidad desarrolla su vida.

Metodología para manejar los conflictos

Si bien en algunos casos se ha hablado de la necesidad e establecer una metodología para resolver o manejar conflictos, luego de analizar algunos de estos problemas y conocer cómo se enfrentaron, esta propuesta de diseñar una metodología aparece como un propósito que presenta serias dificultades. Por otro lado, cada sociedad, cada grupo, cada organismo, presenta condiciones y modalidades propias para el manejo de conflictos.

El reto, por lo pronto, parecería que debe plantearse en términos menos ambiciosos y más realistas y lo que se propone es trabajar en la definición de herramientas e instrumentos que apoyen a las comunidades en el manejo de conflictos.

Cada conflicto es único

La dificultad de diseñar una metodología se sustenta también en el hecho de que cada conflicto es único, tienen sus propias particularidades, responde a realidades y circunstancias específicas, es protagonizado por actores definidos que persiguen intereses determinados, por lo que es imposible pretender que todos utilicen una misma vía para enfrentar su problema. Por ello ciertas pautas o lineamientos serán insumos que facilitarán el manejo del conflicto.

Resolución de conflictos

Resolver el conflicto suena tan optimista y fácil, y da pie a pensar que todo tiene remedio y solución, cuando en algunos casos no es así. Por lo general en conflictos socioambientales en los que están inmersos las comunidades los procesos son largos, engorrosos e implican idas y venidas, por lo tanto, no creemos que es prudente hablar de resolución de conflictos, sino más bien de manejo o mitigación de conflictos. El término manejo es más neutral, no tiene

una carga valorativa y no genera expectativas, ya que hay conflictos que no pueden resolverse, aunque no con eso quiera decirse que no deban manejarse. El término mitigación alude a la posibilidad de resolver los impactos negativos de aquellos conflictos de difícil resolución.

El conflicto es dinámico

El manejo alternativo de conflictos debe ser un proceso permanente y flexible que se vaya ajustando a las realidades y necesidades de las comunidades y que tenga mecanismos de planificación y evaluación que se apliquen periódicamente. Muchas veces el llegar a un acuerdo no acaba con el conflicto, sino que la aplicación de este acuerdo puede implicar nuevos conflictos.

Por ejemplo, en el caso de conflictos socioambientales, como parte del acuerdo se crean comisiones adhoc en las que están representadas las partes y cuya misión es analizar y evaluar el conflicto para definir mecanismos de solución. Sin embargo, los compromisos de las partes no se definen; los intereses de éstas tampoco; los mecanismos y modalidades para operar no se aclaran, etc. Por lo tanto, el acuerdo no solucionó el conflicto sino que implicó uno nuevo. Es importante considerar este punto, ya que muchas veces se ve al acuerdo como un paso final y esto lleva al fracaso de los objetivos propuestos.

Partiendo de que los conflictos no son estáticos y de que son una forma de "competencia", éstos están cambiando permanentemente: las posiciones de los actores cambian; las estrategias varían. Por lo tanto, el análisis de los conflictos debe ser constante, su planificación para definir las estrategias también debe ser dinámico y debe estar alimentado por una evaluación periódica que permita reconocer los éxitos y los fracasos y avanzar hacia la meta fijada.

Fortalecimiento de las organizaciones

El que las comunidades avancen en el manejo de conflictos parte de que haya un reconocimiento de los miembros de que es su derecho participar en la toma de decisiones. Esto debe partir de un

reconocimiento de su realidad y de que participen en el análisis del conflicto, en la planificación de las estrategias para enfrentarlos y en la evaluación de sus resultados.

Las diferentes etapas dentro del manejo de conflictos deben ser participativos, así los espacios organizativos que representan a las comunidades podrán ser verdaderos escenarios para el análisis de sus propuestas. De esta forma las organizaciones pueden adquirir legitimidad política ante la comunidad local y regional.

Las comunidades tienen sus estrategias para manejar conflictos, intra e intercomunitarios; sin embargo, éstas son poco conocidas y su efectividad ha sido poco analizada dentro de los nuevos espacios de poder. El estudio de estas estrategias, a través de procesos participativos y su análisis posterior, puede potenciar la capacidad de manejo de conflictos que tengan las comunidades. Del mismo modo, el fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades y la capacitación a sus miembros en técnicas de manejo de conflictos serán aspectos que permitirán ir avanzando hacia el diseño de nuevos enfoques participativos en la toma de decisiones.

Pautas para el manejo alternativo de los conflictos socioambientales

En los países en vías de desarrollo, casi siempre la toma de decisiones ha estado en manos de élites políticas y económicas. En lo que se refiere al manejo de los recursos naturales, sean estos forestales, minerales o agrícolas, esto también ha sido así.

Las comunidades que dependen de los recursos han estado relegados en la toma de decisiones sobre las áreas en las que ellos habitan y de cuyos recursos dependen para su sobrevivencia. En los estudios de caso relativos a los conflictos vinculados a la actividad petrolera, esto se evidencia claramente: las concesiones a las empresas se dan en territorios indígenas o en tierras de propiedad de colonos; las prácticas petroleras no mitigan los impactos socioambientales; las instancias gubernamentales no ejercen el control suficiente sobre las compañías, etc.

Actualmente, a través de diferentes mecanismos y estrategias, las comunidades y sus organizaciones están luchando para legitimar su derecho de participación en la toma de decisiones que involucren su entorno natural.

El manejo alternativo de conflictos socioambientales es un campo multidisciplinario de investigación-acción, que busca apoyar con instrumentos y herramientas que permitan a las comunidades hacer mejores decisiones, especialmente en situaciones conflictivas.

Dentro de este marco se llevó a cabo la actividad del "Grupo de Manejo de Conflictos Socioambientales". Algunas de las pautas que se plantearon aquí se presentan a continuación. Es necesario aclarar que esta es una aproximación preliminar y que este trabajo requiere de posteriores etapas que permitirán profundizar el tema y llegar a definiciones más claras y precisas.

Definir el conflicto

Las comunidades tienen una gran cantidad de conflictos que se entrecruzan y a su vez cada uno de estos conflictos tiene sub-conflictos relativos a un mismo ámbito. A fin de tratar de manejar un conflicto específico es recomendable separarlos y ubicar a cada uno en el ámbito que le corresponde.

Cuando se va a analizar un conflicto, desde el inicio hay que tratar de darle un nombre al conflicto, es decir, caracterizarlo en el título, ya que esto facilitará la definición de la estrategia y permitirá visualizar hacia dónde se quiere llegar.

Luego del análisis del conflicto, donde se define toda la información respecto a éste, probablemente este nombre puede cambiar y ser más específico.

Análisis de las dinámicas estructurales

Los conflictos socioambientales dependen de condiciones nacionales e internacionales en las que se inscribe la dinámica de las comunidades rurales, y muchas veces éstas están fuera de su control, sin embargo no se los puede dejar de lado. En el manejo de

conflictos específicos es importante analizar estos obstáculos de tipo estructural, pues dejan en claro los escenarios en donde se producen estos conflictos. A veces el manejo o búsqueda de soluciones en esos niveles locales puede resultar irrelevante, por ello es necesario confrontarlos con los procesos macro en los que se inscriben.

Es recomendable que este análisis se haga luego de definir el conflicto específico y no previamente.

Acceder y analizar la información

Acceder a la información por parte de las comunidades no es tarea fácil. El logro de este objetivo en muchos casos requiere de la definición de estrategias previas. Alianzas con organizaciones o personas que les permitan obtener los documentos y demás información necesaria.

Una vez obtenida la información es fundamental que esta sea analizada y sistematizada por técnicos en la materia y traducida a lenguaje sencillo; aquí una de las principales razones de las alianzas con organizaciones y/o personas especializadas. Es necesario dar a conocer a la comunidad los beneficios o riesgos que implica el manejo de tal o cual recurso natural, tanto para la población como para el entorno natural. Esta información deberá debatirse a nivel comunitario de una manera participativa y esto permitirá la definición de estrategias para enfrentar el conflicto.

Solamente el análisis y sistematización de la información permitirá conocer los intereses y posiciones de las partes involucradas en el conflicto, premisa básica para la definición de estrategias.

Disponer de la información es también fundamental para movilizar a la opinión pública y sentar en la mesa de negociaciones a las contrapartes.

Cuando las comunidades no tienen acceso a la información, no tienen capacidad de negociación, ni de diálogo y no están preparadas para enfrentar el conflicto. En algunos de estos casos, la comunidad, al no conocer los riesgos o impactos de la explotación de un determinado recurso natural, tampoco cuenta con la fuerza para defenderlo o para reivindicar su derecho, en relación al manejo del recurso o a que se mitiguen los impactos ambientales que están

afectando su calidad de vida. En estos casos, muchas veces hay terceros que hacen visible el conflicto.

Análisis del conflicto específico

El contar con información completa, ordenada y sistematizada sobre el conflicto, permite conocerlo con todos los elementos que éste presenta. Sólo esta información clara, ordenada y específica permitirá definir las estrategias a seguir.

Es importante incluir, en primer lugar, información general relativa al conflicto (ubicación geográfica e histórica; actores, contexto nacional). Luego se debe analizar los aspectos históricos, que muchas veces están relacionados con el punto que mencionamos anteriormente sobre dinámicas estructurales.

El análisis de los actores es fundamental, ubicar sus intereses y su posición en relación al conflicto. Posteriormente se puede definir que produce el conflicto, cómo surge y cómo se ha desarrollado o cómo se desarrollará.

En base a esta información se debe trabajar en el diseño de escenarios donde se prevea las etapas de solución y se vaya anticipando los resultados. Esto en caso de que el conflicto aún no se dé. En el caso de que ya se haya producido el conflicto, el análisis de éste servirá para retroalimentar conflictos actuales.

Cuando el análisis de los conflictos se hace con las comunidades es recomendable incorporar metodologías participativas, que sean dinámicas y que permitan visualizar y entender la información de una manera clara y precisa.⁹⁰

Posteriormente, es recomendable que el análisis de los conflictos ya sistematizados se haga con la participación de otros gru-

90 Un sinnúmero de técnicas han sido trabajadas dentro del ámbito de "lo participativo". El Diagnóstico Rural Participativo - DRP ha demostrado ser bastante eficaz. Dentro de este tema, varias investigaciones y publicaciones apoyan el trabajo participativo con comunidades: FTTP, 1992; "Herramientas para la comunidad: conceptos, métodos, herramientas para el diagnóstico, seguimiento y evaluación participativos en el desarrollo forestal comunitario. FTTP, WRI, Comunidec; 1993; Manual de planeamiento andino comunitario - El PAC en la región andina.

pos de confianza que comparten los mismos criterios e intereses y que puedan aportar en el manejo del mismo.

Definición de estrategias

Luego de que a nivel comunitario y de manera participativa se ha analizado el conflicto, es oportuno definir las estrategias posibles para abordar el conflicto. Para esto es recomendable trabajar conjuntamente con los líderes de la organización comunitaria que los representa y las organizaciones solidarias.

En caso de que la organización no sea representativa y no esté en capacidad de presentar y viabilizar sus demandas, en el análisis del conflicto, cuando se examinan los actores y sus intereses, irán saliendo aquéllos que pueden representar los intereses de la organización para una u otra cosa.

Las estrategias tradicionales alternativas de manejo de conflictos son conciliación, negociación y mediación, pero existen procesos propios de las comunidades que, como se dijo anteriormente, aún son muy poco conocidos⁹¹:

Tal como se ha podido constatar a través del análisis de las estrategias adoptadas frente a los conflictos vinculados a la actividad petrolera, el llegar a dialogar, negociar o concertar requiere de una serie de pasos previos.

Posibilidades de solucionar el conflicto por la vía formal

En el manejo de conflictos no se debe dejar de lado la posibilidad de acudir a las instancias formales jurídicas para manejarlos, de hecho conviene que este sea el primer paso a explorar. Sin embargo en relación a los conflictos socioambientales poco o nada saben las comunidades de a quién, cómo y dónde se debe acudir para tratar de viabilizar el conflicto. De otra parte, los abogados

91 Christine Pendzich, Garry Thomas y Tim Wohlgenant; "The Role of Conflict Management in Community Forestry" FTTP-FAO, Resolve; 1994.

poco conocen y poca importancia dan al tema. Por otra parte, hay pocos abogados que representen los intereses de las comunidades.

Además, es importante señalar que si bien las estructuras legales son tradicionalmente las llamadas a resolver los conflictos, en países como el Ecuador, éstas son complicadas, poco accesibles a las comunidades; se manejan bajo esquemas tremendamente burocráticos, que dificultan y retardan cualquier procedimiento o arreglo o están desprestigiadas, por las constantes evidencias de corrupción en su interior. Esto, en muchos casos, ha desalentado para que las comunidades presenten sus demandas y reivindicaciones o hagan visible el conflicto que les atañe.

Para manejar un conflicto socioambiental no se puede dejar de analizar las posibilidades que existen de acceder a instancias de decisión política, como el Congreso Nacional u otras instancias como el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Hacer visible el conflicto

Al tener pocos espacios donde acudir para viabilizar el conflicto socioambiental, una estrategia adoptada ha sido darlo a conocer a través de los medios de comunicación y lograr que sean parte del debate público, tanto a nivel nacional como internacional.

Los medios de comunicación actualmente están interesados en acceder a la problemática socioambiental. Esta estrategia ha logrado una cierta conciencia por el tema y preocupación nacional e internacional debido a los impactos sociales y ambientales derivados de la explotación de los recursos naturales.

Con la difusión por parte de los medios de comunicación se puede generar presión política sobre las instancias gubernamentales, las que finalmente son las responsables de tomar o de influir en la toma de decisiones. Además, se puede influir sobre las empresas que explotan los recursos naturales, que se preocupan por su imagen y no quieren que ésta quede manchada por ser calificados como transgresores de los derechos humanos, contaminadores o depredadores; calificativos que actualmente son muy cuestionados y criticados y que implican un desprestigio.

Encuadrar el problema dentro de una preocupación internacional

La preservación de la naturaleza y el manejo adecuado de los recursos naturales son actualmente una preocupación mundial. A nivel formal se han suscrito acuerdos internacionales y las agencias han incorporado lo ambiental como eje que atraviesa sus propuestas. Desde las organizaciones no gubernamentales -ONGs- también se han creado redes y coordinaciones continentales y mundiales que velan por la conservación de ecosistemas y el manejo adecuado de los recursos naturales.

Igualmente, el futuro de los grupos minoritarios es una prioridad a nivel mundial, e igualmente desde los gobiernos y desde la sociedad civil gran cantidad de alianzas y acuerdos velan por su integridad. Bajo estas consideraciones, si bien muchas comunidades no cuentan con suficiente apoyo en sus propios países, sí pueden conseguirlo por otras vías.

Como estrategia, las comunidades han incluido a lo ambiental entre sus reivindicaciones. Al ser lo ambiental una preocupación mundial su efecto ha sido bueno, y las denuncias relativas a explotación de recursos naturales que tendrán serios impactos en el ecosistema y que afectarán a las comunidades han tenido una amplia acogida, tanto de organizaciones vinculadas con lo ambiental como de aquellas que respaldan a las organizaciones indígenas.

Delegar la representación o asociarse con otros en la defensa de los intereses de las comunidades

En algunos conflictos en que los habitantes de las zonas afectadas no son actores relevantes a las decisiones políticas, algunos grupos ecologistas o de desarrollo, u otros que establezca la comunidad, pueden representar o apoyar la defensa de los intereses de las organizaciones comunales. Si bien ésta es una estrategia que puede surgir efecto, debe quedar claro en qué condiciones se fija esta delegación o asociación y los posibles conflictos que genere un eventual incumplimiento por parte de la ONGs en dicho encargo.

Esta estrategia, con actividades paralelas de capacitación y difusión de la problemática socioambiental, puede fortalecer a las

organizaciones comunales para una mayor autonomía posterior. Esta permitirá que las comunidades puedan representarse y llamar la atención de la sociedad y del Estado sobre los impactos (o posibles impactos) socioambientales producidos por una compañía que explota los recursos naturales.

De otro lado, muchas comunidades se mueven en un ámbito local, por lo que esta estrategia de aliarse con un tercero que sea de su confianza y que tenga buenos contactos, puede permitir llevar el conflicto a un ámbito nacional, regional e internacional.

Activismo

Cuando se decida que la comunidad presente sus reivindicaciones socioambientales a través de una medida de hecho o de presión, es deseable que ésta sea pacífica. De otra parte, la medida de hecho debe considerar actividades novedosas que llamen la atención y que vayan por la vía no convencional, ya que las manifestaciones o huelgas son un mecanismo que está bastante desgastado y que podría no tener el efecto deseado.

En primera instancia este activismo, casi siempre busca hacer visible el conflicto y lograr la atención de los medios de comunicación a fin de presionar a las partes para sentarse a dialogar.

Estas medidas de hecho, si bien pueden llamar la atención de la opinión pública nacional e internacional, también pueden desgastar la imagen institucional de la organización y llevar a una pérdida de credibilidad. A fin de evitar esto último, el manejo de la información, en relación al punto que se reivindica o se defiende, debe constituir una estrategia paralela muy bien definida y sustentada.

Este activismo bien manejado puede tener resultados: permitir que el conflicto tenga una amplia difusión a nivel de la sociedad en general; que el tema sea incluido como parte del debate público, creando precedentes al respecto y advirtiendo, especialmente a los actores que tienen poder -gobierno y petroleras- que hay grupos organizados que están pendientes de las políticas de manejo de los recursos naturales y que no permitirán que éstas afecten los intereses de las comunidades.

El manejo alternativo de conflictos y las estrategias tradicionales

Las estrategias tradicionales de manejo alternativo de conflictos son:⁹²

Conciliación es la tentativa de que intervenga un tercer grupo o persona neutral, comunicándose separadamente con los grupos en conflicto, con el propósito de reducir las tensiones y llegar a un acuerdo que conduzca a las partes a un manejo del conflicto. Lograr que las partes se sienten en la mesa de negociaciones es el objetivo final de esta estrategia.

Negociación es un proceso voluntario en el cual los grupos se reúnen frente a frente para hallar una solución que sea aceptable para las partes involucradas en el conflicto.

Mediación es la ayuda de un tercer grupo o persona neutral en un proceso de negociación. Los mediadores dan asistencia en la reunión, mas no tienen poder para tomar decisiones.

Para la utilización de estas estrategias por parte de las comunidades en el manejo de sus conflictos sería conveniente tener en cuenta varias consideraciones:

La conciliación y la mediación son estrategias que pueden darse sobre todo en conflictos entre comunidades o dentro de la comunidad. En conflictos en los que no hay igualdad de condiciones entre los actores, estas estrategias son más difíciles de plantear, sobre todo porque desde las comunidades existe desconfianza y recelo en relación a cómo se manejan las cosas y no están muy seguros de cuanta imparcialidad puede haber, en la tercera parte que interviene.

La mediación y la conciliación son también estrategias que se manejan desde los espacios legales formales; sin embargo, como se señaló anteriormente, en lo que se refiere a lo ambiental hay pocos

92 Idem. Pag. 9.

abogados que manejen el tema, existen pocos escenarios que den paso a estas estrategias y hay poca confianza en las estructuras legales. Con esto no se quiere decir que los mediadores y los conciliadores deben ser abogados.

Negociar no es fácil, pero tampoco imposible

La negociación es una estrategia en la que tarde o temprano las comunidades van a verse involucrados. Las actividades relativas a la explotación de los recursos naturales en las áreas donde ellos habitan afectan directamente su calidad de vida e influyen en su desarrollo futuro, por lo que ya casi ninguna comunidad se mantiene al margen de estos procesos.

Quién negocia.- Los mismos conflictos socioambientales han dado lugar a la consolidación de organizaciones comunitarias o instancias ad-hoc para enfrentar los conflictos. Estos procesos han determinado la formación de cuadros de dirigentes indígenas con capacidad para debatir frente a las contrapartes del conflicto. La capacitación de los líderes o representantes comunitarios en manejo de conflictos fortalecerá su gestión.

Qué se negocia.- Ir a la mesa de negociaciones implica ser portavoz de una posición de consenso o de mayoría que mantiene la comunidad a la que representan. Esto permite saber que cuentan con el respaldo de su comunidad y que actúan en función de los intereses de quienes representan. Los representantes de las comunidades deben conocer el margen de negociación y flexibilidad aceptable por la comunidad.

Cómo se negocia.- La negociación es sin duda una estrategia difícil y complicada en la que las comunidades deben tener en cuenta varias consideraciones. La estrategia de negociación ha sido ampliamente trabajada y es recomendable que el representante de la comunidad esté bien preparado, tenga como respaldo procesos de consulta amplios y participativos, asesores en la parte técnica; y

considere los diferentes elementos que permiten que una negociación llegue a los objetivos propuestos.⁹³

Perspectivas del manejo alternativo de conflictos

El analizar los conflictos socioambientales, tal como se ha hecho en el "Grupo de Trabajo de Manejo de Conflictos", ha sido una experiencia muy positiva que ha permitido avanzar en el proceso. Algunos de los avances se señalan a continuación:

- El conocer y analizar el conflicto en grupo es un ejercicio muy enriquecedor que permite tener un primer acercamiento al tema de manejo de conflictos y da lineamientos para reflexionar sobre éste.
- Cuando los conflictos se relacionan con explotación de recursos naturales determinantes para el desarrollo del país, como es el caso del petróleo, no es fácil acceder a la información, y si bien los conflictos existen por doquier éstos no están sistematizados. El ejercicio realizado por el "Grupo de Trabajo" es un insumo valioso para las comunidades, les provee de información importante sobre otros conflictos. Y esta información puede servir de punto de partida para iniciar la sistematización de sus conflictos.
- A través de los estudios de caso se ha podido conocer conflictos de tipo estructural y específico y redefinir los objetivos y posibilidades del manejo alternativo de conflictos. Este último, en la mayor parte de los casos, tiene posibilidades de enfrentar solamente los conflictos específicos.
- Los estudios de caso han sido un insumo fundamental para establecer una tipología de los conflictos socioambientales vincu-

93 Al respecto se han desarrollado una serie de análisis, propuestas, metodologías y ejercicios que pueden ayudar en el entendimiento de los elementos y pasos que implica un proceso de negociación: Fisher Roger, William Ury, Patton Bruce; 1995; "Si...¡de acuerdo!"; Grupo Editorial Norma; Colombia. Ury William; 1993; "¡Supere el No!"; Grupo Editorial Norma; Colombia. Dana Daniel; "Cómo pasar del conflicto al acuerdo"; 1992.; Grupo Editorial Norma; Colombia. Lederach Juan Pablo; "Enredos, pleitos y problemas".

lados a la explotación petrolera. Considerando que situaciones similares se dan en muchas zonas rurales cuando se explotan recursos naturales a gran escala, esta situación puede equipararse y las estrategias a seguirse en esos casos podrían tener validez también.

- Los estudios de caso permitieron evidenciar que en los conflictos vinculados a actividades de explotación de recursos naturales a gran escala, como es la petrolera, los actores no están en igualdad de condiciones, y esto requiere de la definición de estrategias variadas que presionen para lograr la participación y para hacer que las partes se sienten en la mesa de negociaciones.
- La guía diseñada para la sistematización de los estudios de caso, fue un instrumento muy útil que permitió contar con una gran cantidad de información y entender el conflicto en toda su extensión.
- Analizar conflictos pasados puede ser un mecanismo o ejercicio que ayude a visualizar, analizar y enfrentar conflictos actuales. Y hacer en grupo permite incorporar diversos elementos y diversos puntos de vista sobre un mismo aspecto.
- Esta aproximación ha permitido definir ciertas consideraciones que deben tomarse en cuenta para el manejo de conflictos y establecer algunas pautas que pueden ayudar en el manejo alternativo de los conflictos que afectan a las comunidades.

El análisis de los estudios de caso sistematizado en un documento introductorio ha permitido definir con mayor exactitud cómo se puede lograr el objetivo propuesto: la definición y el diseño de herramientas e instrumentos que apoyen a las comunidades en el manejo de sus conflictos socioambientales. Para avanzar hacia esto se ha propuesto las siguientes actividades:

- Definir dos estudios de caso analizados por el Grupo de Trabajo y, a través de metodologías participativas, analizarlos y sistematizarlos con los miembros de las comunidades.
- Establecer qué metodologías participativas permitirán analizar el conflicto a nivel de las comunidades.

- Comparar el análisis de los conflictos desde adentro (comunidad) y desde afuera (Grupo de Trabajo) y definir diferencias de percepciones, estrategias, metodologías, etc.
- Conocer el manejo tradicional del conflicto e incorporar esta información en instrumentos que fortalezcan la capacidad de las comunidades para enfrentar el conflicto.
- Definir mecanismos de capacitación que permitan a los representantes de las comunidades conocer las estrategias de manejo de conflictos.

Bibliografía

ACHTERHUIS, Hans

- 1993 "Scarcity and Sustainability", en Sachs (comp.), "Global Ecology. A New Arena of Political Conflict", Zed Books, Londres.

ACOSTA, Alberto; VAREA, Anamaría

- 1989 "Economía y ecología en la Amazonía Ecuatoriana", mimeo sin publicar.

ARCO

- 1992 "Plan de manejo ambiental para el Bloque 10", Petroecuador, Quito.

BACHLER, Gunter

- 1994 "Desertización y conflictos. La marginalidad de la pobreza y los conflictos ecológicos", en 'Ecología Política' N° 8, Icaria, Barcelona.

Banco Mundial,

- 1992 "Informe sobre el Desarrollo Mundial: Medio Ambiente y Desarrollo", Banco Mundial, Washington.

BARRENO, Magdalena

- 1990 "La actividad hidrocarburífera y el medio ambiente", Quito, Revista Energía - Información Petrolera No. 1, Nov..

BID-PNUD

- 1994 "Amazonía sin mitos", Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente, Edit.Oveja Negra, 3era. edición, Bogotá.

BIRNIE, Patricia,

- 1992 "International Environmental Law: Its Adequacy for Present and Future Needs", en Hurrell & Kingsbury B. (comp.), "The International Politics of the Environment", Clarendon Press-Oxford.

BOUCHER, Jerry, et.al,

- 1987 "Ethnic Conflict. International Perspectives", Sage Publications, Londres.

BRAMBLE, Barbara y Porter Gareth

- 1992 "Non-Governmental Organization and the Making of US International Environmental Policy", en Hurrell & Kingsbury B. (comp.), "The International Politics of the Environment", Clarendon Press-Oxford.

BRAVO, Elizabeth

- 1993 "La biodiversidad en la Amazonía: un recurso estratégico; en Amazonía por la vida: Debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador; pp 70-72; Acción Ecológica, Quito.

BRAVO, Elizabeth y VAREA, Anamaría

- 1994 "La auditoría ambiental a la Texaco: análisis y comentarios"; Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional del Ecuador; Quito, mayo.

BUITRÓN, Ricardo

- 1994 "Refugiados ambientales"; Fausto López; La Amazonía: refugio de colonos; en Amazonía por la Vida: Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras; Acción ecológica, pp. 145-148 ; Quito.

BUNKER, Stephen

- 1985 "Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State", University of Illinois Press, Illinois.

BUSTAMANTE, Teodoro

- 1994 "Asignación de fondos para proyectos de desarrollo en la Amazonía. Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.
"La lucha regional por la acceso a los recursos petroleros"; FTTP, ILDIS, UICN; Quito, noviembre de 1994.

CAAM, FAO, DGIS, CE,

- 1995 "Inventario y análisis de los proyectos amazónicos ecuatorianos" Fundación Alternativa; p. 9; Quito.

CARRERA DE LA TORRE, Luis,

- 1993 "Políticas y estrategias de desarrollo sustentable de la región Amazónica adoptadas por los países del Tratado de Cooperación Amazónica", en VV.AA., "Amazonía: escenarios y conflictos", Cedime-Abya Yala, Quito.

CONAGHAN, Catherine & Malloy, James y ABUGATTAS, Luis

- 1990 "Business and the Boys. The Politics of Neoliberalism in the Central Andes", en Latin American Research Review, Vol.XXV, núme.2.

CORNEJO, Marco

- 1990 "Carburantes, salud y medio ambiente", Quito, Revista Energía - Información Petrolera, No. 1, ; Nov..

CHIRIBOGA, Manuel

- 1986 Crisis económica y movimiento campesino e indígena, en: Movimientos Sociales en el Ecuador, CLACSO, ILDIS.

CREARY, Scott, Kondolf, Mathias, et.al.,

- 1992 "Estudio independiente de la documentación ambiental para la exploración petrolera en el Bloque 10, Oriente, Ecuador", Center

- for Environmental Design Research, University of California, Berkeley.
- CROSBY, Alfred W.,
1986 "Ecological Imperialism", Cambridge University Press, Cambridge.
- DANA, Daniel
1992 "Cómo pasar del conflicto al acuerdo"; Grupo Editorial Norma; Colombia.
- DESCOLA, Philippe
1984 "Limitaciones ecológicas y sociales del desarrollo de la Amazonía: Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana", en "La cuestión indígena en el Ecuador", Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana, Centro de Investigación de la Realidad Ecuatoriana (CIRE), Número 1, octubre, Quito.
- DELEAGE, Jean Paul
1993 "Historia de la Ecología", Icaria, Barcelona.
- DELER, Jean Paul
1987 "Ecuador: del espacio al Estado nacional", Banco Central del Ecuador, Quito.
- DEUDNEY, Daniel
1990 "The Case Against Linking Environmental Degradation and National Security", en 'Millennium', Journal of International Studies, Vol.19, Nº 3, London School of Economics, Londres.
- DOLLFUS, Olivier
1991 "Territorios andinos. Reto y memoria", Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, IEP, Lima.
- DORE, Elizabeth
1991 "Open Wounds" en "The Conquest of Nature 1492-1992", Report on the Americas, Volume XXVI, Number 2, North American Congress on Latin America, Inc. (NACLA), Brooklyn.
- DURKHEIM, Emile
1980 "Las formas elementales de la vida religiosa", Ariel, Barcelona.
- ESTRELLA, Eduardo; VALLEJO, Francisco
1992 Situación de las madres y los niños en la Amazonía Ecuatoriana - Salud, nutrición y crecimiento físico en la Amazonía; UNICEF.
- FTPP-Ecuador
1994 Propuesta para el funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales en la Amazonía de Bolivia, Ecuador y Perú. (Documento discutido y aprobado por el ILDIS y la UICN). Quito, marzo.

FTPP

"Tipologías de los procesos de ocupación-explotación del espacio amazónico", FTTP (Forest, Trees and People Program - Programa Bosques, Árboles y Comunidades Rurales): Ecuador (CEDIME- Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador: Lucy Ruiz, Miguel Silva, Quito, diciembre 1993), Bolivia (CERES - Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social: Sarelena Paz Patiño; Cochabamba, Septiembre 1994) Perú (CIPA - Centro de Investigación y Promoción Amazónica: Nicole Bernex de Falen; Lima, 1994)

Fundación Natura

1992 Explotación petrolera en áreas naturales protegidas; EDUNAT, p. 13; Quito.

GARCÉS, Alicia

1994 "Conflicto entre colonos y el Estado por el acceso a la tierra en la Reserva Faunística Cuyabeno"; FTTP, ILDIS, UICN; Quito, noviembre.

GARZÓN, Paulina

1994 "Conflictos socioambientales en dos zonas del nororiente ecuatoriano: estudios de caso de los centros poblados La Primavera y San Carlos"; FTTP, ILDIS, UICN; Quito, julio.

GARCÉS, Alicia

1994 "Estudio de caso: conflicto entre colonos y el Estado por el acceso legal a la tierra en la Reserva Faunística Cuyabeno". Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.

GARZÓN, Paulina

1994 "Conflictos socioambientales en dos zonas del nororiente" Estudios de caso de los centros poblados La Primavera y San Carlos", Acción Ecológica. Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.

GEORGE, Jim

1993 "Of Incarceration and Closure: Neo-Realism and the New/Old World Order", en 'Millennium', vol.22, Nº 2, London School of Economics, Londres.

GLEICK, Peter

1994 "Amarga agua dulce: los conflictos por recursos hídricos", en 'Ecología Política' Nº 8, Icaria, Barcelona.

- GUHA, Ramachandra
 1994 "El ecologismo de los pobres", en 'Ecología Política' N° 8, Icaria, Barcelona.
- HAAS, Ernest
 1993 "Nationalism: an instrumental social construction", en 'Millennium', vol. 22, N° 3, London School of Economics, Londres.
- HAAS, Peter
 1990 "Obtaining International Environmental Protection through Epistemic Consensus", en 'Millennium', Journal of International Studies, Vol.19, N° 3, London School of Economics, Londres.
- HAIGH, Nigel
 1992 "The European Community and International Environmental Policy", en Hurrell & Kingsbury B. (comp.), "The International Politics of the Environment", Clarendon Press-Oxford.
- HARVEY, David
 1990 "The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change", Blackwell, Cambridge.
- HECHT, Susanna & Cockburn, Alexander
 1993 "La Suerte de la selva. Colonizadores, destructores y defensores del Amazonas", Uniandes-Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- HECHT, Susanna
 1989 "The Sacred Cow", en "War in the Amazon", Report on the Americas, Volume XXIII, Number 1, North American Congress on Latin America, Inc. (NACLA), Brooklyn.
- HICKS, James,
 1990 "Ecuador's Amazon Region. Development Issues and Options", World Bank Discussion Papers, N° 75, Washington.
- HOROWITZ, Donald
 1985 "Ethnic Groups in Conflict", University of California, Berkeley.
- HURRELL, Andrew
 1992 "Brazil and the International Politics of Deforestation", en Hurrell & Kingsbury B. (comp.), "The International Politics of the Environment", Clarendon Press-Oxford.
- INEC.
 1991 V Censo de Población y IV de Vivienda. Quito, 1990, INEC.
 "V Censo de Población y IV de Vivienda 1990. Resultados definitivos y Resumen Nacional", INEC, Quito.
- INEM.
 1990 "Encuesta de hogares rurales", Instituto Nacional de Empleo, Quito.

IWGIA.

- 1990 "IWGIA Newsletter", International Work Group for Indigenous Affairs, Copenhagen.

IWGIA.

- 1992 "IWGIA Newsletter", International Work Group for Indigenous Affairs, Copenhagen.

JOCHNIK, Chris, Normand Roger

- 1994 "Rights Violations in Ecuador: Human Consequences of Oil Development in the Amazon Region", CESR, Nueva York.

KIMERLING, Judith

- 1993 "Crudo amazónico"; Abya-Yala; Quito.

KAY, Cristobal

- 1989 "Latin American theories of development and underdevelopment", Rotledge, Londres.

KENNEDY, Paul

- 1993 "Preparing for the Twenty-First Century", Vintage, Nueva York.
1987 "The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000", New Haven/London-New York.

KIMERLING, Judith

- 1991 "Disregarding Environmental Law: Petroleum Development in Protected Natural Areas and Indigenous Homelands in the Ecuadorian Amazon", 14 Hastings International & Comparative Law Review 849.

KIMERLING, Judith

- 1994 "The Environmental Audit Texaco's Amazon Oilfields: Towards Environmental Justice or Business as Usual?, unpublished".

KIMERLING, Judith & FCUNAE.

- 1993 "Crudo Amazónico", Edc.Abya Yala, Quito.

KUHN, Thomas S.

- 1987 "The Structure of Scientific Revolutions", Chicago University Press, Chicago.

LARREA, Fernando (editor)

- 1987 Amazonia: Presente...?; Abya-Yala, Tierra Viva; ILDIS, Quito.

LEDERACH, Juan Pablo

- 1992 "Enredos, pleitos y problemas: una guía práctica para ayudar a resolver conflictos"; Ed. Clara -Semilla; Gautelamala.

LEE PELUSO, Nancy

- 1993 "Coercing Conservation: The Politics of State Resource Control", en Lipschutz, Ronnie y Conca, Ken, "The State and Social Power in Global Environmental Politics", Columbia University Press, New York.

- LEÓN, Jorge
1994 "De campesinos a ciudadanos diferentes", Cedime-Abya Yala, Quito.
- LIFTIN, Karen
1993 "Eco-regimes: Playing Tug of War with the Nation-State", en Conca y Lipschutz (comp.), "The State and Social Power in Global Environmental Politics", Columbia University Press, New York.
- LIPSCHUTZ, Ronnie y Conca, Ken
1993 "A Tale of Two Forest", en Conca y Lipschutz (comp.), "The State and Social Power in Global Environmental Politics", Columbia University Press, New York.
- LIST, Marton et.al,
1992 "Regime Theory and International Environmental Management", en Hurrell & Kingsbury B. (comp.), "The International Politics of the Environment", Clarendon Press-Oxford.
- LITTLE, Paul
1992 "Ecología política del Cuyabeno", ILDIS-Abya Yala, Quito.
- LOHMANN, Larry
1993 "Resisting Green Globalism", en Sachs (comp.), "Global Ecology. A New Arena of Political Conflict", Zed Books, Londres.
- LÓPEZ, Fausto
1994 "La Amazonía: refugio de colonos"; en Amazonía por la Vida: Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras; Acción ecológica, pp. 148-153; Quito.
- MARTÍNEZ, Esperanza
1994 "Rechazo a la Séptima Ronda Petrolera" FPPP, ILDIS, UICN; Quito, julio.
- MAG.
1991 Subsecretaría Forestal y del Recursos Naturales Renovables, "Plan Acción Forestal del Ecuador".
- MACAS, Luis, et.al.,
1991 "El levantamiento indígena visto por sus protagonistas". Amauta Rucacunapac Yachai-Instituto Científico de Culturas Indígenas, Quito.
1992 "Indios", Ildis-Abya Yala, 2da. edición, Quito
- MAIGUASHCA, Bice
1994 "The Role of Ideas in a Changing World Order: The International Indigenous Movement 1975-1990", Centre for Research on Latin America and the Caribbean CERLAC, York University, Ontario.
- MARGALEF, R.
1992 "Ecología", Edit. Planeta, Barcelona.

- MARTÍNEZ-ALLIER, Joan & Schlüpmann, Klaus
1993 "La Ecología y la Economía", Fondo de Cultura Económica, México.
- MARTÍNEZ-ALLIER
1994 "Ecological Economics and Environmental Policies: a southern European view", mimeo, París, Conference on Models of Sustainable Development.
- MARTÍNEZ, Esperanza
1994 "Conflictos que genera la Séptima Ronda de Licitaciones", Acción Ecológica. Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.
- MEADOWS, Donella, et.al,
1973 "Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad", Fondo de Cultura Económica, México.
1991 "The Global Citizen", Island Press, Washington.
- MENÉNDEZ-CARRIÓN, Amparo
1985 "La conquista del voto: de Velasco a Roldós", Flacso-CEN, Quito.
- NAVARRO, Manuel
1994 "Políticas de asignación y uso de los Fondos de Beneficio Social y Mitigación de Impacto que tienen las compañías en la Amazonía". Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.
- O'CONNOR, James
1988 Introducción, en "Capitalism, Nature, Socialism. A Journal of Socialist Ecology", CNS/CES, Santa Cruz, California.
- O'CONNOR, Martin
1994 "El mercadeo de la naturaleza. Los infortunios de la naturaleza capitalista", en Ecología Política Nº 7, Icaria, Barcelona.
- OPIP
1990 "Acuerdo suscrito con el Gobierno del Ecuador sobre las demandas de las nacionalidades Quichua, Shiwiar y Achuar. Acuerdos de Sarayacu", Sarayacu.
- ORTIZ, C. Gonzalo
1992a "El problema indígena y el gobierno", en VV.AA., "Indios", ILDIS-Abya Yala, Quito.

- PAZ Y MIÑO, Guillermo
 1991 "Problemas ecológicos y perspectivas de manejo de la Amazonía ecuatoriana"; en amazonía Nuestra - Una Visión Alternativa; Quito, abril; Ed. CEDIME, Abya-Yala, ILDIS.
- PENDZICH, Christine
 1994 "Manejo de conflictos y disputas en el sector forestal. En Revista Bosques, Árboles y Comunidades Rurales. Edición Latinoamericanas. No. 19-20; p. 5. Quito, Ecuador.
- PENDZICH, Christine; Thomas Garry y Wohlengenant Tim
 1994 "The Role of Conflict Management in Community Forestry" FTTP-FAO, Resolve.
- PETROECUADOR
 1995 "Informe estadístico de la gerencia de Petroecuador"; Gerencia de Economía y Finanzas; enero .
- PEARCE, David
 1990 "Economics and the Global Environmental Challenge", en 'Millennium', Journal of International Studies, Vol.19, N°3, London School of Economics, Londres.
- PENDZICH, Christine
 1994 "The Role of Alternative Conflict Management in Community Forestry", FAO, Working Paper N° 1.
- PNUD
 1993 "Informe sobre el Desarrollo Humano", PNUD, Oxford University Press, Londres.
- RAMAKRISHNA, Kilaparti
 1990 "North-South Issues, Common Heritage of Mankind and Global Climate Change", en 'Millennium', Journal of International Studies, Vol.19, N° 3, London School of Economics, Londres.
- REEVE, Mary E.
 1988 "El proceso de formación de la identidad. Los Quichuas del Curaray", Banco Central del Ecuador-Abya Yala, Quito.
- Revista Energía-Información Petrolera
 1991 "Petroecuador genera riqueza y protege el equilibrio ecológico" artículo enviado a la revista por la Unidad de Protección Ambiental de Petroecuador; Quito, agosto .
- ROGER, Fisher; Ury, William; Bruce Patton
 1995 "Si...de acuerdo!"; Grupo Editorial Norma; Colombia.
- ROSELLA, C.
 1987 "Amazonía: sueño irrealizado", Revista Hombre y Medio Ambiente - El punto de vista indígena, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- ROSETO, Fernando
 1990 "Levantamiento indígena, tierra y precios", Cedis, Quito.

RUDEL, Thomas

1983 "Roads, Speculators, and Colonization in the Ecuadorian Amazon", en "Human Ecology", Vol.11, N° 4m Rutgers University, New Jersey.

1993 "Tropical Deforestation. Small Farmers and Land Clearing in the Ecuadorian Amazon", Columbia University Press, New York.

RUIZ, Lucy

1993 "Términos de Negociación entre pueblos indígenas de la Amazonía y el Estado", en Varios, "Retos de la Amazonía", ILDIS-Abya Yala, Quito.

SACHS, Wolfgang

1993 "Global Ecology" and the Shadow of "Development", en Sachs (comp.), "Global Ecology. A New Arena of Political Conflict", Zed Books, Londres.

SAMANIEGO, Marcelo

1988 "Ecuador en la Cooperación Amazónica", Ministerio de Relaciones Exteriores-ILDIS, Quito.

SÁNCHEZ PARGA, José

1995 "Conflicto y Democracia en el Ecuador"; CAAP, Quito.

SCHULDT, Jürgen

1995 "Repensando el Desarrollo: hacia una concepción alternativa para los países andinos", CAAP, Quito.

SERRANO, Fernando

1993 "The Transformation of the Indian Peoples of the Ecuadorian Amazon into Political Actors", Center for Economics and Social Rights (CESR), New York.

SHIVA, Vandana

1993 "The Greening of the Global Reach", en Sachs (comp.), "Global Ecology. A New Arena of Political Conflict", Zed Books, Londres.

1994 Biodiversidad: ¿Una alternativa válida para el 3er Mundo?; Research Center of Science and Ecology -India; publicado en: Amazonía por la Vida: Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras; Acción ecológica, pp. 196-207; Quito,

SOUTHGATE, D.

1992 "Petroleum Development in Tropical Rainforest: The Economics of Pollution Control in Eastern Ecuador", Quito.

TRUJILLO, Jorge

1988 "La Colonización y el desplazamiento de los grupos indígenas", en 'La Amazonia presente y...?', Tierra Viva-Abya Yala-Ildis, Quito.

- 1993 "Institucionalidad normativa del Estado y conflicto social", en Varios, 'Retos de la Amazonía', ILDIS-Abya Yala, Quito.
- UNDERHILL, Geoffrey
- 1994 "Conceptualizing the Changing Global Order", en R. Stubbs y G. Underhill eds., "Political Economy and the Changing Global Order", M&S Publishers, Toronto.
- VALAREZO, Marcia
- 1994 Quiénes viven en la Amazonía - Hojas de Vida de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana; pp. 128-140; Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras; Acción Ecológica.
- VAREA, Anamaria
- 1992 Descontrol de la contaminación ambiental en la actividad petrolera; ponencia presentada en el seminario organizado por la Escuela Politécnica - Recursos Naturales Amenazados y Educación Ambiental; impreso sin publicar; 24 de junio.
- 1993 El petróleo: una amenaza a Parques Nacionales y otras reservas naturales, en Amazonía por la Vida: debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador; Acción Ecológica, pp. 49-50; Quito.
- 1994 "Falta de transparencia en el manejo de la información sobre la auditoría ambiental a la Texaco" FTTP, ILDIS, UICN; Quito, julio.
- 1994 "Conflictos alrededor de la auditoría ambiental a la Compañía Texaco". Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.
- VAREA, Anamaria; MALDONADO, Ana María; BARRERA, Carmen
- 1992 "Directorio Verde", CEP, EZE, Quito.
- VILLAMIL, Héctor
- 1994 "Conflicto OPIP contra la petrolera Arco. La campaña Tunguy", Puyo. Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, FTTP-UICN-ILDIS, Quito.
- 1994 "Conflicto de la OPIP contra la petrolera ARCO"; FTTP, ILDIS, UICN; julio.
- VILLARREAL, Carlos
- 1994 "La creación del territorio indígena Awa - Ecuador", en "El Rol del Manejo Alternativo de Conflictos en Forsteria Comunitaria; Documento de Trabajo, FAO, Roma.

- WALTZ, Kenneth
1993 "The New World Order", en "Millennium", vol. 22, N° 2, London School of Economics, Londres.
- WEBER, Cynthia
1994 "Simulating Sovereignty", Cambridge University Press, Cambridge.
- WEBER, Max
1977 "Economía y sociedad", Fondo de Cultura Económica, México.
- WHITE, Rodney
1993 "North, South and the Environmental Crisis", Toronto, University of Toronto Press.
- WHITTEN, Norman
1984 "Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: resurgencia amazónica ante la colonización andina", en VV.AA., "Temas sobre la continuidad y adaptación cultural ecuatoriana", PUCE, Quito.
- URY, William
1993 "¡Supere el No!"; Grupo Editorial Norma; Colombia.
- WRAY, Alberto et.al,
1993 "Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado", Abya-Yala, Quito.
- YOUNG, Oran R.
1990 "Global Environmental Change and International Governance", en 'Millennium', Journal of International Studies, Vol.19, N°3, London School of Economics, Londres.
- ZACHER, Mark
1992 "The Decadying Pillars of the Westphalian Temple: Implications for International Order and Governance", en Rosenau & Otto Czempel, comps, "Governance Without Government: Order and Change in World Politics", Cambridge University Press, Cambridge.

Segunda Parte

ESTUDIOS DE CASO

Rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones petroleras	181
<i>Esperanza Martínez</i>	
1. Información general	181
1.1. Ubicación geográfica	181
1.2. Ubicación histórica	182
1.3. Actores sociales directos	182
1.4. Vinculación con otros actores	182
1.5. Contexto nacional	182
1.6. Descripción sumaria del conflicto	183
2. Aspectos históricos	183
2.1. Contexto sociopolítico regional	183
2.2. Antecedentes en relación al conflicto	185
3. Los actores	190
3.1. Descripción de la génesis de los actores	190
3.2. Descripción de los intereses de los actores	198
3.3. Quién y cómo se toman las decisiones	199
3.4. Relación con otros actores	200
3.5. Relación con el Estado y gobiernos seccionales	202
4. Proceso del conflicto	203
4.1. Cómo surge	203
4.2. Cómo se ha desarrollado el conflicto	205
4.3. Versión emic - desde adentro	205
4.4. Versión ethic - desde afuera	207
5. Naturaleza del conflicto	208
5.1. Énfasis del conflicto	208
5.2. Naturaleza espacial	209
5.3. Sectores afectados por el conflicto	209
6. Etapas de solución	210
6.1. Cronología de eventos	210
7. Análisis de los resultados	211
7.1. Capacidad del actor para la resolución del conflicto o para la consecución de sus objetivos	211
7.2. Presencia y capacidad institucional. Puede solucionarse por consenso	212
7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores	212
7.3.1. Acuerdo a los se llegó, existen documentos al respecto	212
7.3.2. Se han llegado a cumplir los objetivos propuestos o parte de éstos	213
7.4. Las lecciones de este estudio de caso	213

8. Perspectivas futuras	213
-------------------------------	-----

Bibliografía	217
--------------------	-----

La lucha regional por el acceso a los recursos petroleros	219
--	------------

Teodoro Bustamante

1. Información general	219
------------------------------	-----

2. Aspectos históricos, antecedentes	221
--	-----

3. Los actores	226
----------------------	-----

4. Aspectos de una visión emic - desde adentro	236
--	-----

5. La naturaleza del conflicto	237
--------------------------------------	-----

6. Perspectivas futuras	237
-------------------------------	-----

7. A manera de conclusión	239
---------------------------------	-----

Bibliografía	240
--------------------	-----

Conflictos en políticas de asignación y uso de los Fondos de Beneficio Social y Mitigación de Impacto Ambiental de las Petroleras	241
--	------------

Manuel Navarro

1. Información general	241
------------------------------	-----

1.1. Ubicación geográfica	241
---------------------------------	-----

1.2. Ubicación histórica	241
--------------------------------	-----

1.3. Actores sociales directos	242
--------------------------------------	-----

1.4. Vinculación con otros sectores sociales	242
--	-----

1.5. Contexto nacional	242
------------------------------	-----

1.6. Descripción sumaria del conflicto	243
--	-----

2. Aspectos históricos	243
------------------------------	-----

2.1. Contexto sociopolítico regional	243
--	-----

2.2. Antecedentes en relación al conflicto	245
--	-----

3. Los actores	246
----------------------	-----

3.1. Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto	246
---	-----

3.1.1. Petroecuador y las empresas petroleras	246
---	-----

3.1.2. Beneficiarios	247
----------------------------	-----

3.2. Descripción de los intereses del actor	249
---	-----

3.2.1. Petroecuador y las empresas contratistas	249
---	-----

3.2.2. Beneficiarios	249
----------------------------	-----

3.3. ¿Quién y cómo se toman las decisiones del actor	250
--	-----

3.3.1. Petroecuador y las empresas contratistas	250
---	-----

3.3.2. Los beneficiarios	250
--------------------------------	-----

3.4. Relación del actor con otros actores fundamentales	250
3.4.1. Petroecuador y las empresas contratistas	250
3.4.2. Beneficiarios	252
3.4.3. Complementaridades	252
3.4.4. Contradicciones	253
3.5. Relación del actor con el Estado y con los gobiernos seccionales	253
4. Proceso mismo del conflicto	254
4.1. Cómo surge	254
4.2. Cómo se ha desarrollado	255
4.3. Versión “emic” desde dentro	255
4.4. Versión “ethic” desde fuera	256
5. Naturaleza del conflicto	256
5.1. Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental ...	256
5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intraregional, interregional o internacional	257
5.3. Sectores afectados por el conflicto	257
6. Etapas de solución - Cronología de eventos	258
7. Análisis de los resultados	258
7.1. Capacidad del actor para el manejo del conflicto o para la consecución de sus intereses	258
7.2. Presencia y capacidad institucional	259
7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores	259
7.3.1. Acuerdos a los que se llegó	260
7.3.2. ¿Se han cumplido los objetivos o parte de éstos?	260
7.3.3. Actitud de las partes a lo largo del proceso	260
7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se pueden aprender a través de este estudio de caso?	261
8. Perspectivas futuras	262
8.1. Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto	262
8.2. ¿Qué pasos se proponen para solucionar el conflicto?	262

**Impacto socioambiental de la actividad petrolera: Estudio de caso
de las comunidades San Carlos y La Primavera** 265

Paulina Garzón

1. Información general	265
1.1. Ubicación geográfica	265
1.2. Ubicación histórica	265
1.3. Actores sociales directos	265
1.4. Vinculación con otros sectores sociales	265
1.5. Contexto nacional	266
1.6. Descripción sumaria del conflicto	266

2. Aspectos históricos	266
2.1. Contexto sociopolítico regional	266
2.2. Antecedentes en relación al conflicto	269
3. Los actores	271
3.1. Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto	271
3.2. Descripción de los intereses de los actores	281
3.3. ¿Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto?	281
3.4. Relación del actor con otros actores fundamentales del conflicto	282
3.5. Relación del actor con el Estado y con gobiernos seccionales	282
4. Proceso mismo del conflicto	283
4.1. ¿Cómo surge?	283
4.2. ¿Cómo se ha desarrollado?	283
4.3. Versión “emic” desde dentro (la comunidad)	283
4.4. Versión “ethic” desde fuera	286
5. Naturaleza del conflicto	288
5.1. Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental	288
5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intrarregional, interregional o internacional	289
5.3. Sectores afectados por el conflicto	289
6. Etapas de solución	289
6.1. Cronología de eventos	289
7. Análisis de los resultados	290
7.1. Capacidad del actor para la solución del conflicto o para la consecución de sus intereses	290
7.2. Presencia y capacidad institucional. Hay solvencia institucional; puede solucionarse mediante consenso, por normas consuetudinarias o queda librado a la propia capacidad del actor	290
7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores	291
7.3.1. Acuerdos a los que se llegó. Existen documentos al respecto ..	291
7.3.2. Se han llegado a cumplir los objetivos propuestos o parte de éstos	291
7.3.3. Actitud de las partes a lo largo del proceso	291
7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se puede aprender de este estudio de caso?	292
8. Perspectivas futuras	293
8.1. Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto	293
8.2. Qué pasos se proponen para solucionar el conflicto	293
Bibliografía	294

Falta de transparencia en el manejo de la información sobre la auditoría ambiental a la compañía Texaco	295
<i>Anamaria Varea</i>	
Conflictos alrededor de la auditoría ambiental a la compañía Texaco	295
1. Información general	295
1.1. Ubicación geográfica	295
1.2. Ubicación histórica	295
1.3. Actores sociales directos	296
1.4. Vinculación con otros sectores	296
1.5. Contexto nacional	296
1.6. Descripción sumaria del conflicto	207
2. Aspectos históricos	299
2.1. Contexto sociopolítico regional	299
2.2. Antecedentes en relación al conflicto	300
3. Los actores	302
3.1. Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto	302
3.1.1. La Comisión de Fiscalización y Control Político	302
3.1.2. Acción Ecológica	304
3.1.3. Ministerio de Energía y Minas	305
3.2. Descripción de los intereses del actor	305
3.2.1. La Comisión de Fiscalización y Control Político	305
3.2.2. Acción Ecológica	306
3.2.3. Ministerio de Energía y Minas	306
3.3. ¿Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto?	307
3.3.1. Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional	307
3.3.2. Acción Ecológica	307
3.3.3. Ministerio de Energía y Minas	308
3.4. Relación del actor con otros actores fundamentales	308
3.4.1. Complementaridades	312
3.4.2. Contradicciones	313
3.5. Relación del actor con el Estado y con los gobiernos seccionales	314
4. Proceso mismo del conflicto	314
4.1. ¿Cómo surge?	314
4.2. Cómo se ha desarrollado	316
4.3. Versión “emic” desde dentro	317
4.3.1. Resumen de la evaluación de la auditoría ambiental	317
4.3.2. Percepción frente al ejecutivo	321
4.4. Versión “ethic” desde fuera	322
5. Naturaleza del conflicto	323
5.1. Analizar si el énfasis en económico, cultural, político o ambiental ...	323
5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intraregional, interregional o internacional	324

5.3. Sectores afectados por el conflicto	325
6. Etapas de solución - Cronología de eventos	326
6.1. Fechas que anteceden al conflicto-contratación de la auditoría	326
6.2. Fechas relativas al conflicto	326
7. Análisis de los resultados	327
7.1. Capacidad del actor para el manejo del conflicto o para la consecución de sus intereses	327
7.2. Presencia y capacidad institucional	328
7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores	329
7.3.1. Acuerdos a los que llegó	330
7.3.2. ¿Se han llegado a cumplir los objetivos o parte de éstos?	331
7.3.3. Actitud de las partes a lo largo del proceso	331
7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se pueden aprender a través de este estudio de caso?	333
8. Perspectivas futuras	334
8.1. Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto	334
8.2. ¿Qué pasos se proponen para solucionar el conflicto?	336
Bibliografía	338

El manejo del conflicto con las petroleras: El caso de la ARCO-OPIP 339

Héctor Villamil

1. Información general	339
1.1. Ubicación geográfica	339
1.2. Ubicación histórica	339
1.3. Actores sociales directos	339
1.4. Vinculación con otros sectores sociales	340
1.5. Contexto nacional	340
1.6. Descripción sumaria del conflicto	340
2. Aspectos históricos	341
2.1. Contexto sociopolítico regional	341
2.2. Antecedentes en relación al conflicto	342
3. Los actores	343
3.1 Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto	343
3.2 Intereses del actor en el conflicto	344
3.3. Las decisiones del actor en relación al conflicto	344
3.4. Relación con otros actores del conflicto	345
3.5. Relación del actor con el Estado y con los Gobiernos seccionales	345
4. Proceso mismo del conflicto	346
4.1. ¿Cómo surge?	346
4.2. Cómo se ha desarrollado	346
4.3. Versión "emic" desde dentro	347
4.4. Versión "ethic" desde afuera	348

5. Naturaleza del conflicto	349
5.1. Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental ...	349
5.2. Naturaleza espacial	349
5.3 Sectores afectados por el conflicto	350
6. Etapas de solución	350
6.1. Cronología de eventos	350
7. Análisis de los resultados	358
7.1. Capacidad del actor para la solución del conflicto o para la consecución de sus intereses	358
7.2. Presencia y capacidad institucional	358
7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas	359
7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se pueden aprender de este estudio de caso?	359
8. Proyecciones futuras	360
8.1. Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto	360
8.2. Pasos propuestos para solucionar el conflicto	360
Entendimientos	361
Reunión de Arco y Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) en plano, Texas	363
Boletín de prensa	365
Encuentro de dirigentes de la organización de pueblos indígenas del Pastaza "OPIP" del Ecuador, con ejecutivos de la Corporación Petrolera Arco	365
 Los colonos de la Reserva Faunística Cuyabeno: Conflictos por uso de tierras	367
<i>Alicia Garcés</i>	
1. Información general	367
1.1. Ubicación geográfica	367
1.2. Ubicación histórica	367
1.3. Actores sociales directos	367
1.4. Vinculación con otros sectores sociales	368
1.5. Contexto nacional	368
1.6. Descripción sumaria del conflicto	369
2. Aspectos históricos	370
2.1. Contexto sociopolítico regional	370
2.2. Antecedentes en relación al conflicto	371
3. Los actores	372
3.1. Descripción de la génesis e intereses del actor en relación al conflicto	372
3.1.1. Colonos	372
3.1.2. El Estado	373
Ministerio de Agricultura (DINAF/SUFOREN/INEFAN)	373

3.1.3. Aliados	374
De los colonos	375
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	375
Dirigentes políticos regionales	376
Del Estado	377
3.2. Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto	378
3.2.1. Los colonos	378
3.2.2. En el Estado	379
4. Proceso mismo del conflicto	380
4.1. ¿Cómo surge?	380
4.2. ¿Cómo se ha desarrollado?	380
4.3. Versión "emic" del conflicto	385
4.4. Versión "ethic" del conflicto	386
5. Naturaleza del conflicto	387
5.1. Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental ...	387
5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intraregional, interregional o internacional	387
6. Etapas de solución	388
6.1. Cronología de eventos	388
7. Análisis de los resultados	390
7.1. Capacidad del actor para la solución del conflicto o para la consecución de sus objetivos	390
7.2. Presencia y capacidad institucional. Hay solvencia institucional: puede solucionarse mediante consenso, por norma consuetudinaria o queda librado a la propia capacidad del actor	392
7.3. Evaluación de estrategias utilizadas por los actores	392
7.3.1. Acuerdos a los que se llegó. Existen documentos al respecto ..	392
7.3.2. Se han llegado a cumplir los objetivos propuestos o parte de éstos	393
7.3.3. Actitud de las partes a lo largo del conflicto	393
8. Perspectivas futuras	393
Bibliografía	395

SEGUNDA PARTE

ESTUDIOS DE CASO

RECHAZO A LA SEPTIMA RONDA DE LICITACIONES PETROLERAS

Esperanza Martínez

La Séptima Ronda genera numerosos conflictos ambientales: con las áreas protegidas, con las comunidades indígenas, por los términos de referencia, por los objetivos mismos de la ronda. Uno de ellos es el conflicto generado por la presentación misma de la licitación. Analizaré el rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones y las consecuencias del mismo.

1. Información general

1.1 Ubicación geográfica

En el Ecuador, el grueso de la actividad petrolera se ha concentrado hacia el norte del río Napo, en la Amazonía Ecuatoriana. Existe actividad también en la península, en la provincia de Guayas.

La Séptima Ronda puso a licitación 13 bloques: 3 en la costa del Pacífico y 10 en la región amazónica. Los de la costa se encuentran en Guayas, El Oro y el Golfo de Guayaquil. Los de la región amazónica en los flancos orientales de la cordillera de los Andes, y un bloque al norte de la reserva Cuyabeno. De ellos fueron licitados 2 en la costa y seis en la región amazónica. Si se intervienen estos bloques, el 80% de la Amazonía estaría afectada por el desarrollo petrolero.

1.2 Ubicación histórica

El conflicto se hizo manifiesto a partir del 24 de enero de 1994, día en que oficialmente se inició la ronda. Organizaciones indígenas y ambientalistas organizaron este día, una demostración en rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones.

1.3 Actores sociales directos

- Ministerio de Energía y Minas
- Organizaciones indígenas
- Organizaciones ambientalistas

1.4 Vinculación con otros actores

- Agencias multilaterales
- Organizaciones ambientalistas internacionales
- Empresas petroleras

1.5 Contexto nacional

El desarrollo de la Séptima Ronda de licitaciones se presenta en el siguiente contexto:

1. Un fuerte cuestionamiento y preocupación internacional por los impactos sociales y ambientales derivados de la actividad petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha logrado influir sobre el gobierno y motivar una preocupación por su imagen.
2. Las propuestas de modernización, que pueden ser entendidas como un conjunto de medidas tendientes a ampliar y garantizar la participación del sector privado en la economía del país. Dentro de los sectores a modernizarse, está como prioritario el sector energético. Para esto, el Ecuador solicitó un préstamo al Banco Mundial Public Enterprise Reform: ID # 6ECUPA103).
3. Las reformas a la Ley de Hidrocarburos, en las cuales se creaba una base legal para la privatización.

4. La ampliación y privatización del oleoducto: justificación para tener que ampliar las reservas.
5. Una política petrolera agresiva que pretende incorporar a la exploración y producción la mayor cantidad de áreas.

1.6 Descripción sumaria del conflicto

Para la Séptima Ronda de licitaciones, se planteó un conflicto de intereses entre el desarrollo petrolero, la conservación de la naturaleza y los derechos territoriales de las poblaciones locales. El resultado de las negociaciones, fue el constituir una Comisión Cívica de Monitoreo para el control socioambiental a las empresas petroleras.

2. Aspectos históricos

21. Contexto sociopolítico regional

La región amazónica esta afectada por múltiples problemas como son la violencia, el alto costo de la vida, la falta de servicios, y otros hechos que configuran una situación conflictiva.

En las ciudades que otorgan los servicios a la industria petrolera, básicamente Coca y Lago Agrio, se evidencian con claridad los problemas señalados. Los índices de violencia son los más altos del país, así mismo hay un proceso de crecimiento de la inflación local, mucho más alto que en otras ciudades del país. Las zonas petroleras han debido resistir la mayor parte de la crisis y prácticamente no han recibido beneficios. (Martínez & Bravo, 1994)

La fuerzas políticas en estos sectores, se caracterizan por una práctica clientelar y cortoplacista. En la región hay muy pocas inversiones en servicios sociales.

Impactos ambientales

La actividad petrolera en el Ecuador, se ha caracterizado por ser altamente contaminante, por ser un motor de la colonización y por haber provocado numerosos conflictos a la salud, a la propiedad

y a la naturaleza. Diferentes reportes dan cuenta de los problemas ambientales, a la salud y de destrucción de los recursos (Kimerling, 1992; CERS, 1993; UPPSAE, 1992, Acción Ecológica 94).

Las contingencias en el Sistema del Oleoducto Trans-Ecuatoriano (SOTE), han provocado por lo menos 30 derrames mayores, causando una pérdida de aproximadamente 400.000 barriles de petróleo (16,8 millones de galones). La mayoría de ellos en el Oriente. El volumen de petróleo derramado por el Exxon Valdez, el mayor ocurrido en territorio de EEUU, fue de 10,8 millones de galones (Kimerling, 1992).

Los derrames se producen en el SOTE, en los oleoductos secundarios y en las líneas de flujo, pozos, tanques y otras facilidades. Los únicos registrados corresponden a los provenientes del SOTE.

Los derrames no registrados han alcanzado niveles alarmantes:

- En marzo de 1987, a raíz del terremoto, la ruptura del oleoducto provocó un derrame de 240.000 barriles de crudo.
- En mayo de 1989, áreas de la Comuna Quichua de San Carlos y otras aguas abajo, por el río Napo, recibieron "inundaciones de petróleo" cuando del oleoducto secundario se vertieron 294.000 galones al Río Napo. El desastre coincidió con crecidas del río: 560 familias de 31 comunidades perdieron sus cosechas de subsistencia y comerciales, según informó la Federación de Comunidades Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana. (Kimerling, 1992)
- En julio de 1992 se derramaron alrededor de 250 barriles al río Aguarico (El Comercio, 1992).
- En julio de 1992, en el campo Sacha Norte 1 se derramaron 5.000 barriles (CONAIE, 1992).
- Técnicos de la Dirección Nacional del Medio Ambiente, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, del Ministerio de Energía y

Minas -DINAMA- temen una falla total del SOTE en la presente década¹

Impactos sociales

La actividad petrolera ha determinado que en las zonas de influencia se presenten los más severos impactos sociales y económicos, en relación a las cifras nacionales, como son violencia, inflación, pobreza. (Martínez & Bravo, 1994)

Las poblaciones indígenas han debido enfrentar la pérdida de sus derechos territoriales, al tener que competir con migrantes que acudieron a la zona atraídos por la actividad petrolera.

A los problemas sociales tradicionales se suma un estado de salud y de seguridad lamentables, debido a la contaminación y la tecnología anticuada y el mal estado de la mayoría de las facilidades petroleras.

2.2 Antecedentes en relación al conflicto

Para el desarrollo petrolero se han convocado a las empresas petroleras a través de 7 rondas de licitaciones. Al momento se tiene la presencia de 13 compañías explorando o explotando petróleo en el Ecuador.

Primera Ronda: Se adjudicaron 4 bloques, 8 y 15 en la Amazonía y 1 y 2 costa afuera. Adjudicatarias fueron las compañías Belco Petroleum y Occidental Exploration & Production Company; y, al Consorcio Esso Hispanoil.

Segunda Ronda: Se adjudicaron 2 bloques, al Consorcio Conoco-Opic-Diamond Shamrock, Nomeco y British Petroleum.

Tercera Ronda: Se adjudicaron 3 bloques: el 17 a Braspetro con Elf-Britoil, el 12 al Consorcio Unocal-Champlimg, Nedlloyd, Pecten-Clyde, Tenneco-CSX-Diamod Shamrock-Yukong-Maersk, y el 3 a Fred park.

1 Ver documento; Prácticas típicas de la operación petrolera; número - sin publicar; Acción Ecológica, 1994.

Cuarta Ronda: 2 bloques, el 9 Petrocanadá y el 14 a Elf Aquitaine.

Quinta Ronda: 1 bloque, el 10 al consorcio ARCO-Agip-Denison.

Sexta Ronda: Se adjudicaron 3 bloques a Mobil Oil, Conoco y Mobil Oil-Arco. No se suscribió ninguno de los contratos.

Séptima Ronda: Se adjudicaron 8 bloques, a las compañías Santa fe, Amoco-Movil, Tritón, Oryx, City, Tripetrol y BHP

Los convenios de trabajo de las empresas se hace a través de sus contratos, existen varias modalidades de contratos, que son:

- Contratos de concesión (1937)
- Contratos de asociación (1970)
- Contratos de prestación de servicios (1982)
- Contratos de participación (1994)

De estos merecen especial atención los contratos de prestación de servicios y los de participación:

El contrato de prestación de servicios

Consiste en que la empresa contratista realiza inversiones de riesgo para la exploración; en caso de encontrarse reservas económicamente viables, tiene derecho a explotar el campo, siendo el Estado quien tiene que cubrir con los costos de operación y reponer la inversión exploratoria.

Las compañías de prestación de servicios no están cumpliendo con sus contratos porque:

- no se han cumplido los niveles de producción
- no se han cumplido los cronogramas
- han incrementado los costos de producción

Precio al que se está produciendo el barril de petróleo algunas compañías de prestación de servicios:

Oryx	15,36
Tripetrol	53,20
Elf	17,69
Maxus	72,69
Occidental	10,49

(Petroecuador, 1994)

Las empresas que mantienen contratos de prestación de servicios, han hecho inversiones importantes en medio ambiente, que han sido orientadas a crear una imagen antes que a utilizar una tecnología ambientalmente adecuada. Existen numerosas denuncias de sus impactos ambientales y sociales provocados por estas compañías, algunos ejemplos son:

Maxus.- Construcción de una carretera permanente dentro del Parque Nacional Yasuní, que ha impactado en la flora y fauna silvestre, así como en zonas de valor arqueológico. Los programas de reforestación están utilizando fertilizantes y especies exóticas (Neil, 1994). Han enfrentado numerosos derrames de químicos sobre el Río Napo y Tiputini (Televisión Australiana, com. per.). Fueron los responsables de la ruptura del oleoducto en Limoncocha (Acción Ecológica, 1993 c). Han habido derrames de desechos de perforación en el río Tiputini (Julio Jarrín, com.per.). Han provocado deforestación masiva en la Amazonía por la extracción de madera que está siendo usada en la construcción de sus campamentos, plataformas de perforación y ciertos tramos de la carretera. (Acción Ecológica 1993 a, 1994 a; empleado de Petroecuador, com. per.)

ELF.- Ha provocado colonización por la apertura de una carretera que impacta al Parque Nacional Yasuní. (Acción Ecológica, 1994 d)

ARCO.- Contaminación del estero en Moretococha. En los estudios sísmicos produjo 362 ha de deforestación de bosques primarios. (Leonardo Viteri, com. per.)

ORIX.- Contaminación del Río Payamino debido a varios derrames. (Equipo Técnico de Monitoreo Confeniae-Acción Ecológica, com. per). Las comunidades de Río Manduro, han sido afectadas seriamente por la actividad de esta compañía. (Comunidad de Río Manduro, com. per.)

Occidental.- Han utilizado niños en la limpieza de desechos tóxicos. Han producido ya algunos derrames en la Laguna de Limoncocha. (Comunidad Río Jivino, com. per.)

El contrato de participación

En éstos se prevé una participación del Estado de un mínimo de 12,5% de crudo encontrado, y un pago por derechos de superficie de 260 sucres. (Ministerio de Energía y Minas, 1994)

Para la Séptima Ronda se propuso incluir en los contratos algunos aspectos ambientales. Se utilizó de acuerdo al siguiente puntaje sobre 100 puntos:

Para los estudios sísmicos, el esfuerzo exploratorio mínimo es de 11 puntos, que significa entre 500 y 800 líneas sísmicas; cada línea sísmica vale un promedio de 500.000 dólares.

La participación del Estado equivale a 50 puntos, cada punto se logra con 48 millones de dólares. La inversión para estudios ecológicos equivale a 5 puntos. Los antecedentes de la empresa serán 10 puntos, en esto se tomará en cuenta número de pozos, número de yacimientos, etc.

La Séptima Ronda según el Ministro de Energía (Acosta) "por primera vez toma en consideración aspectos ambientales en la contratación".

En los contratos de participación se determinan dos aspectos:

1. control ambiental.
2. desarrollo e inversión de un proyecto de mitigación del ambiente y desarrollo de las comunidades o asentamientos humanos del área del contrato.

Se deberá realizar un estudio de impacto ambiental que incluya:

- un inventario y diagnóstico (línea base)
- descripción y evaluación de los impactos previsible
- plan de manejo ambiental
- plan de abandono del área

Estos estudios servirán de base para las auditorías socioambientales.

El gobierno se planteó como objetivo, atraer, la inversión extranjera y permitir la participación del sector privado. "la libre importación y nuevas modalidades de contratación, facilitarán el desarrollo exitoso de la Séptima Ronda (Hoy, 1994) y se daría garantías y seriedad, razón por la cual la sexta ronda de licitaciones no llegó a concretarse² (Hoy, 1993).

Áreas licitadas

No hubo un acuerdo inicial sobre las áreas que saldrían a la licitación. Se prepararon por lo menos 3 mapas distintos. Este hecho reveló un interés por sacar la mayor cantidad de zonas a licitación, sin considerar aspectos ambientales, técnicos o económicos. (Acción Ecológica, 1994b)³.

El Gobierno Ecuatoriano ha anunciado la 8va. Ronda de Licitaciones. En esta nueva ronda se licitarán los llamados campos marginales y el campo Pañacocha-Tiputini, descubierto por la Empresa Estatal Petrolera Ecuatoriana -Petroecuador⁴. (Riesgos ambientales de la 8va ronda de licitaciones)

2 Explotación petrolera en áreas protegidas; número - sin publicar; Acción Ecológica; 1994.

3 El mapa de los bloques petroleros en la amazonia testimonian lo aseverado.

Ver Diario HOY; 7 julio 1993; "Licitaron áreas de Petroecuador".

4 Riesgos; Acción Ecológica; número sin publicar; 1994

3. Los actores

3.1. Descripción de la génesis de los actores

Organizaciones indígenas

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE- es una organización matriz que aglutina a la mayor parte de indígenas del país. Están afiliadas alrededor de 3.500 comunidades. (CONAIE, com. per.)⁵.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana -CONFENIAE-, es la organización regional de la Amazonía y ha tenido un rol protagónico en los conflictos socio-ambientales, pues la actividad petrolera tiene una presencia preponderante en la región amazónica.

Las organizaciones indígenas, han participado en diferentes eventos para discutir aspectos relacionados con la actividad petrolera y la participación de las organizaciones indígenas en los controles de la misma.

- 1990. Carta al Banco Mundial por el préstamo para la ampliación de la actividad petrolera.
- 1992. Consejo Ampliado de la CONFENIAE, realizado en Limoncocha los días 6, 7 y 8 de agosto de 1992 y ratificado los días del 24 al 26 de agosto del mismo año, en la Asamblea Extraordinaria de la FCUNAE para analizar el problema del derrame petrolero en el río Napo, producido en la Estación Sacha Norte Uno, acontecido en julio del mismo año.
- 1992. Coca. Reunión Internacional "Alianza y estrategias sobre el problema petrolero en la Amazonía Ecuatoriana". Se resuelve constituir un sistema de monitoreo y vigilancia ambiental independiente y permanente, así como la creación de comités de vigilancia en las comunidades.

5 El cuadro de organizaciones mientras de la CONAIE, elaborado por la Comisión de Investigación así lo indica.

- 1993. Consejo Ampliado de CONFENIAE. Se resuelve constituir un equipo de vigilancia a la actividad petrolera.
- 1993. OPIP. Se insiste en la necesidad de participar en la definición y seguimiento a los planes de manejo de las petroleras.
- 1993. Demandas de indígenas y ecologistas frente a la ley de hidrocarburos.
- 1993. Constitución de un equipo técnico de monitoreo.
- 1994. Acción de demostración y presión frente a la 7ma. Ronda de licitaciones, el día 24 de enero cuando ésta se declaró abierta. Una de las demandas presentadas fue el reconocimiento del equipo de monitoreo independiente, constituido por las organizaciones indígenas y ambientalistas

Organizaciones ambientalistas

El Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente -CEDENMA-, se convierte en actor en la medida en que Acción Ecológica, quien interviene en el origen del conflicto, le propone como miembro de un equipo de monitoreo, resultante de las negociaciones de las acciones de rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones.

El CEDENMA es una organización paraguas que aglutina a ONG, y grupos ambientalistas. Posee alrededor de 40 organizaciones miembros. Existen 9 comisiones especiales que tratan temas específicos. Dentro de éstas se encuentra la Comisión de Amazonía y Petróleo que está constituida por Fundación Natura, Fundación Comuna, SEME (Sociedad Ecuatoriana de Medicina Ecológica), IFA, Asociación por la Defensa del Cuyabeno, Sinchi Sacha, OIKOS, CECIA (Corporación Ornitológica Ecuatoriana), Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo, Asociación de Guías del Cuyabeno, GAIA- Tierra Viva. *Coordina:* Acción Ecológica.

El CEDENMA organizó en junio de 1993, la Comisión de Amazonía y Petróleo, para hacer un seguimiento a los problemas que se derivan de la actividad petrolera en el Ecuador. Con una limitada participación (3 reuniones hasta esa fecha) las organizaciones que participaban en la comisión fueron Fundación Natura,

Gaia-Tierra Viva, Asociación para la Defensa del Cuyabeno, Sinchi Sacha y Acción Ecológica.

Durante la evaluación interna del CEDENMA, se remarcó la necesidad de estructurar una forma de intervención, respecto a los problemas de contaminación en áreas protegidas y en territorios indígenas y ampliar la propuesta de analizar los estudios de impacto ambiental y planes de manejo de las empresas. (CEDENMA, 1993)⁶.

La Campaña Amazonía por la Vida que se organizó en 1990, proponiendo como eje de su trabajo el cuestionamiento al desarrollo petrolero, ha protagonizado la denuncia y presión a las empresas petroleras dentro del país y fuera de él. Es una instancia que aglutina a diferentes grupos, sin embargo, el grupo más activo de la Campaña es Acción Ecológica. La posición de la Campaña Amazonía por la Vida ha sido la de parar la ampliación de la frontera de desarrollo petrolero y realizar auditorías socioambientales a las actuales operaciones.

Acción Ecológica ha participado estrechamente con las organizaciones indígenas en las propuestas para enfrentar la actividad petrolera. Al momento es miembro del Equipo Técnico de la CONAIE y del Equipo de Monitoreo de la CONFENIAE. Fue coorganizador de la acción del 24 de enero, evento que concentró el rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones. Actuó en las negociaciones para la constitución del equipo de monitoreo y posteriormente dentro de la Comisión de Amazonía y Petróleo del Cedenma.

Fundación Natura mantiene un programa para la Amazonía Ecuatoriana, conjuntamente con la UICN y está trabajando por lograr la participación de gobiernos seccionales en el seguimiento y control de los problemas ambientales. Actúa en la Comisión de Amazonía y Petróleo y fue consultora de OLADE para la elabora-

ción de los términos de referencia para la contratación de la Séptima Ronda de licitaciones.

La Fundación Natura, considera que debe declararse una moratoria a la explotación petrolera en la áreas protegidas. A la vez reafirma que la actividad hidrocarburífera en las áreas protegidas, debe subordinarse a la autoridad responsable de precautelar su integridad, esto es el INEFAN. (Fundación Natura, 1993)

Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas convocó a la Séptima Ronda de Licitaciones petroleras beneficiando a las compañías petroleras. Ellos estaban conscientes de este hecho, pues en el Seminario Internacional organizado junto con el lanzamiento de la Séptima Ronda, Wilson Pástor reconoció que las petroleras están interesadas en invertir en exploración en dos áreas del mundo por sus bajos costos, el Sud Este Asiático y la Cuenca Amazónica (Pástor, com. per. 1994). Estos lugares constituyen los últimos reductos de bosque húmedo tropical en el mundo.

Constituyó mediante la ley 44 el Comité Especial de Licitaciones (CEL), creado el 29 de noviembre de 1993.

Son miembros del CEL:

Ministro de Energía y Minas (quien lo preside).

Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Ministro de Defensa Nacional.

Contralor General del Ecuador.

Procurador General del Estado.

Son miembros de la Unidad Especial de contratación:

El Comité Especial de Licitaciones - Coordinador Cristian Dávalos.

Unidad Especial de Contratación -Coordinador Bernardo Pérez.

Dirección Nacional de Hidrocarburos- Arturo Hernández.
Dirección Nacional de Medio Ambiente- Lucía Solórzano.
Unidad Ambiental de Petroecuador (en proceso de convertirse en Gerencia de Medio Ambiente de Petroecuador-Gionani Rosania-nombrada en julio de 1994)⁷.

Empresas petroleras licitantes

De las 30 compañías que se presentaron, fueron seleccionadas las siguientes:

En la Amazonía

Bloque 11: Consorcio Santa Fe Energy Resources, Yukong, Nippon, Korea, Representante: Ing Freddy Checa. Este bloque se encuentra al momento en conflicto con Tripetrol, ya que la licitación fue entregada en primera instancia a ésta, y posteriormente cancelada su oferta por falta de respaldo.

Bloque 18: Amoco-Mobil, Representante: Ricardo Crespo Z.

Bloque 19: Triton Energy Corporation, Representante: Romero Arteta Ponce Asociados.

Bloque 21: Consorcios Oryx - Santa Fe Minerals y Tripetrol - Clapson. Representante: Jaime Zaldumbide Serrano.

Bloque 27: City en consorcio con Ramrod., Representante Iván Heredia.

Bloque 28: Tripetrol, Representante: Alejandro Peñafiel. (Petroecuador 94b)

En la costa

Bloque 4: Tripetrol Representante: Alejandro Peñafiel.

Bloque 3: Consorcio BHP-King Ranger, Representante Juan: José Salgado.

7 Ver organigrama del Sector Petrolero Ecuatoriano.

*Antecedentes ambientales de las empresas**Tripetrol*

Los Bloques 11 y 28 de la Amazonía, fueron licitados a la compañía ecuatoriana Tripetrol. Esta compañía está ya produciendo impacto en las comunidades Huancavilcas del Golfo de Guayaquil. (Comunidad de San Pablo, com. per.). Tripetrol está produciendo un crudo de más de US\$ 50 el barril (Petroecuador 1993). Posteriormente la oferta de Tripetrol del Bloque 11 fue otorgado a la compañía Santa Fe, en Consorcio con Yukong, Nippon, Korea.

Consorcio Santa Fe, Yukong, Nippon Oil, Korea Energy

Santa Fe y Yukong son compañías relativamente pequeñas y con muy pocos antecedentes y experiencia de trabajo en zonas tropicales. En cuanto a Nippon Oil, entre otras operaciones alrededor del mundo, está explotando el gas de Burma, operación que está produciendo serios impactos ambientales y abusos a los derechos humanos del pueblo indígena Karen, en la frontera con Tailandia. (Greenpeace, 1994)

Korea Energy es el proveedor de uranio para proyectos de energía nuclear más agresivo del mundo. La compañía tiene proyectos mineros en Australia, Canadá y Gabón y provee de uranio a Rusia, Estados Unidos, Taiwan, entre otros. (Moody, 1993).

Amoco-Mobil

Este consorcio operará el Bloque 18, que afectará la zona del Gran Sumaco -declarado en abril de 1994 por el INEFAN como Parque Nacional, pero aún no publicado en el registro oficial. La Mobil, es la segunda compañía petrolera más grande del mundo; consta en la lista del Multinational Monitor como una de las 10 peores transnacionales por su comportamiento ambiental. (Multinational Monitor, 1994). Mobil es una de las 5 grandes compañías

que apoyó al gobierno racista de Sud Africa y Rodesia. (Moody, 1993).

La Mobil es responsable de haber creado un lago subterráneo de unas 25 hectáreas, donde millones de galones de gasolina, kerosene y petróleo han goteado de los tanques de la compañía desde la II Guerra Mundial. Al momento enfrenta una acción por parte de los pobladores de la zona afectada, quienes demandan limpieza de la zona. (Moody, 1993, San Francisco, 1994).

En los años 70 tuvo problemas con el pueblo Navajo por estar explotando dentro de su territorio. En Venezuela fue responsable con el Gobierno de que los indios Kari'na perdieran sus derechos territoriales. (Moody, 1993).

Mobil fue sancionada por la División de Mejora Ambiental del Estado de Nuevo México por la contaminación producida por el proyecto de uranio Crownpoint. La operación de Mobil contaminó todas las fuentes de agua subterránea del distrito de Crownpoint. Ha sido juzgada por 7 estados de los Estados Unidos por la que ha sido considerada como una deshonesta práctica ambiental. (Moody, 1993).

Amoco es la quinta petrolera más grande de los Estados Unidos, y es una subsidiaria de la Standar Oil of Indiana. Tiene también intereses mineros. En 1984 se le acusó de haber ocupado territorio de indígenas Maya en Guatemala para la explotación petrolera. Amoco ejerció fuerte influencia en los gobiernos dictatoriales en Guatemala. En los Estados Unidos ha tenido conflictos por entrar al territorio indígena en Wyoming. (Moody, 1993).

La Amoco fue responsable del famoso desastre Caliz-Amoco, del Norte de Francia en 1978, que resultó en un derrame de 58 millones de barriles de petróleo, afectando a una de las zonas más turísticas del país. Diez años después tuvo que indemnizar a pescadores, operadores turísticos y otros, luego de un juicio. (Moody, 1993).

Posee el 30% de las acciones de la mina Oak-Tedi en Papua Nueva Guinea, que es una de las más criticadas en el mundo, por sus estándares ambientales y de respeto a los pueblos indígenas. (Moody, 1993).

Triton Energy-Orix

El Bloque 19 ha sido licitado a la compañía norteamericana Triton Energy Corporation y el 21 al consorcio Oryx-Santa Fe Minerals-Tripetrol-Clapson.

Triton Energy es una empresa menor y ha sido imposible encontrar antecedentes de ésta en Estados Unidos, su país de origen. (RAN, com. per.).

La Orix tiene ya antecedentes en el país, pues es la operadora del Bloque 7, donde ha producido varios derrames contaminando el río Payamino.

La Orix compró las acciones y operaciones de la British Petroleum Co., que era la compañía británica más grande, y fue la mayor comercializadora de petróleo y sus derivados en el mundo. Esta compañía ha sido muy criticada en el Reino Unido por su operación en Dorset, que está amenazando la vida silvestre y áreas naturales. La compañía está explotando carbón en Kalimantan, en uno de los últimos reductos de bosque tropical en el mundo, así como en Brasil, donde opera en el proyecto Gran Carajás, uno de los proyectos más destructivos del mundo en términos ambientales, así como en Rondonia-Brasil, donde ha producido extinción de varias especies silvestres. En Fidji fue la promotora de una gran plantación de pino, a pesar de la gran oposición ciudadana. (Moody, 1993).

City

El Bloque 27 adjudicado a City en consorcio con Ramrod. La City es una empresa que originariamente contaba con capital británico. Para aludir las responsabilidades ambientales que le exigía su país, la firma fue registrada en la ex-colonia británica Bahamas. Al momento opera con capital nacional. La City ha operado desde 1973 en el país, y ha provocado severos daños en la reserva Cuyabeno y afectó el territorio de los Sionas. (Bravo & Martínez 1993).

BHP

En cuanto a los bloques de la Costa, se adjudicó el Bloque 3 al consorcio BHP-King Ranger y el Bloque 4, costa adentro, a Tri-petrol.

BHP es una empresa australiana, es la compañía más grande de Australia en el campo energético. Actualmente está operando una mina de uranio en Utah. Explotó los famosos depósitos de Broken Hills en Australia y actualmente controla grandes recursos de hierro, manganeso, carbón, petróleo y gas. El Partido Laborista Australiano ha calificado de escandalosa la operación de la BHP. La explotación minera en Australia ha afectado severamente territorios aborígenes y territorios sagrados. (Moody, 1993).

Ha producido fuerte contaminación en la zona del Pacífico Sur. Uno de los países más afectados ha sido Papua Nueva Guinea, en la mina Oak-Tedi. (Moody, 1993).

3.2 Descripción de los intereses de los actores

Los indígenas

Los intereses del movimiento indígena están relacionados a los temas de territorio, a la identidad cultural diferenciada y a la provisión de servicios sociales básicos. La conservación del medio ambiente tiene estrecha relación con las demandas indígenas.

En relación al conflicto las organizaciones indígenas, han asumido como propia la necesidad de detener las presiones de las empresas petroleras en sus territorios. Han establecido acuerdos con organizaciones ambientalistas. Sin embargo, han sido numerosos los casos de negociación directa de comunidades u organizaciones tanto con las petroleras como con entidades del Estado⁸⁻⁹. (Anexo

-
- 8 Boletín de prensa de la CONFENIAE.
"Moratoria a la Séptima Ronda de Licitaciones"; Unión Base. 31 de mayo 1994; suscribe Edmundo Vargas. Presidente de la CONFENIAE.
 - 9 Manifiesta frente a la Séptima Ronda de Licitaciones-CONAIE.
Ver documento "Moratoria a la Séptima Ronda de Licitaciones" número - sin publicar; Acción Ecológica, 1994.

8 Boletín de prensa, CONFENIAE) (Manifiesto frente a la Séptima Ronda de licitaciones, CONAIE)

El movimiento ambientalista

Los ambientalistas han asumido la defensa del medio ambiente usando diferentes estrategias, por el carácter heterogéneo de este actor, presentan diferentes intereses, que inclusive dan interpretaciones distintas a la conservación, a los conflictos ambientales y a la resolución de estos conflictos.

Dentro de este conflicto, se han presentado distintos puntos de vista e intereses. Algunos grupos se oponen a la implementación de la Séptima Ronda, y otros desean apoyar técnicamente para que los impactos de las nuevas licitaciones sea menos destructivos. Hay un tercer grupo que aspira a presentarse como consultores para los estudios ambientales.

Ministerio de Energía y Minas

Tiene a su cargo definir las políticas energéticas del país y asegurar la participación del sector privado de acuerdo a las nuevas políticas de ajustes estructurales en las que está empeñado el presente gobierno. En lo concreto les interesa incorporar a la producción el máximo de las reservas petroleras del país.

En relación al conflicto su posición es ambigua. Por una parte le interesa atraer a los inversionistas extranjeros, para lo que les debe ofrecer garantías, y por otra, se ha visto obligado a crear ciertas medidas de presión a la empresas, utilizando para ello algunas medidas cosméticas entre las que se incluye el monitoreo.

3.3 Quién y cómo se toman las decisiones

Los indígenas

Durante la primera etapa del conflicto este actor se refería a la CONAIE y CONFENIAE, quienes toman las decisiones en sus instancias regulares y con una gran capacidad de consulta a sus

bases. Sin embargo, posteriormente surgieron otros sectores indígenas con los cuales debe acordar sus posiciones, estos son la COIRA y su organización regional AIEPRA y la FEINE, ellos acuerdan sus decisiones en reuniones ampliadas y conflictivas.

Los ambientalistas

El CEDENMA, en la medida que es una organización paraguas, toma las decisiones de la mayoría, pero debe asumir también las posiciones de minoría. Las propuestas nacen en la Comisión de Amazonía y Petróleo y se resuelven en la coordinadora nacional, por lo tanto las decisiones de 40 grupos son tomados, por un sector minoritario.

Son miembros de la Coordinadora Nacional Acción Ecológica, FUDEC, Comité Ecológico de la Espol, Fundación Tsantsa, Fundación Arco Iris. El Secretariado está a cargo de Fundación Natura y la Presidencia a cargo de Gaia-Tierra Viva.

El Ministerio

Toma las decisiones directamente el Ministro, basándose en las políticas del Gobierno y ajustándose a las disposiciones de los organismos multilaterales, como el Banco Mundial y BID.

3.4 Relación con otros actores

En este punto haremos referencia a las relaciones que los ambientalistas mantienen con los otros actores del conflicto.

Con los indígenas: hay una relación de aceptación y coordinación con Acción Ecológica pero no así con otras organizaciones del CEDENMA o con CEDENMA mismo. (CONAIE, 1994-b)

Con el Ministerio: relación sujeta a los cambios de políticas y Ministros. Con la actual administración la relación ha pasado por tres etapas:

- Falta de reconocimiento, en esta fase no se respondía a ningún pedido, denuncia o demanda.
- Durante la acción del 24 se manifestó un rechazo total a continuar las negociaciones, por haber recurrido a una medida de presión.
- Posteriormente durante la negociación hubo relación de buena comunicación, se entregaron los planes de manejo de las compañías que operan en el país, y se logró un reconocimiento de campo de los impactos de la Texaco.

Relación con actores indirectos:

Las agencias multilaterales de desarrollo (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional): estas agencias están promoviendo en todo el mundo programas de ajuste estructural, que incluyen la privatización, la liberalización de la economía y la sobreexplotación de los recursos naturales. El Banco Mundial, a través de varios préstamos y de asistencia técnica, ha intervenido directamente en los cambios de la política petrolera en el Ecuador.

Mediante el proyecto 6 ECUPA103, el Banco Mundial le está imponiendo al Gobierno ecuatoriano aumentar la participación del sector privado en el área petrolera, así como intensificar la exploración y explotación. Este préstamo otorgó los fondos para la redacción de las reformas a la Ley de Hidrocarburos. Algunos grupos ambientalistas han sostenido diversas acciones en oposición a estos proyectos, algunos de los cuales, han sido llevados a cabo conjuntamente con el movimiento indígena¹⁰. (Carta al Banco Mundial)

Grupos ambientalistas internacionales: algunos grupos ambientalistas ecuatorianos han logrado articular campañas de presión

10 Carta al Banco Mundial. De las organizaciones ambientalistas y sociales del Ecuador para la División del Medio Ambiente del Banco Mundial. Asunto: Demanda de reconsideración de la categoría ambiental en que ha sido clasificado el préstamo. Public Enterprise Referm JD # 6 ECUPA 103 para modernizar a través de privatizaciones el sector hidrocarburi-fero ecuatoriano; s/f.

e información sobre la Séptima Ronda petrolera, para influir en las empresas de su país de origen, sobre entidades internacionales y sobre el propio Estado ecuatoriano. El Rainforest Action Network, por ejemplo, participa en el equipo de monitoreo entre CONFENIAE y Acción Ecológica.

Las empresas: no existe comunicación. Las empresas han afirmado (Goldaraz, com. per. 1993) que aceptan ser monitoreadas pero no por "verdes", aunque debido a la permanente presión han respondido a ciertas demandas, pero sin reconocer sus responsabilidades ambientales. Ellas califican a los ambientalistas como una amenaza.

Para las empresas, no necesariamente se trata de cumplir con los estándares nacionales e internacionales ni sus propios planes de manejo, sino aparentar de alguna manera que los cumplen. Su propósito no es la conservación, sino la imagen de la conservación¹¹.

3.5 Relación con el Estado y gobiernos seccionales

Los gobiernos seccionales han sido actores pasivos del control ambiental. La relación con los sectores para el monitoreo, denuncia o seguimiento de la actividad petrolera, ha sido ocasional.

En relación al conflicto, los gobiernos seccionales han manifestado su interés por acceder a rentas petroleras y cumplir con obras en las ciudades afectadas.

11 Corte de Acción Ecológica, suscrito por Esperanza Martínez a las empresas que se presentaron la Séptima Ronda de Licitaciones, Quito; 1 junio 1994; en la que se exponen los impedimentos para el desarrollo petrolero en las zonas licitadas. Se envió copias a: Representantes de compañías petroleras en el Ecuador; Directivos de las compañías; Ministerio de Energía y Minas; Grupos ecologistas internacionales.

4. Proceso del conflicto

4.1 *Cómo surge*

La actividad petrolera ha demostrado ser la causante directa o indirecta de la mayoría de distorsiones que se presentan en la región amazónica.

La Séptima Ronda de licitaciones se presentó en un momento en que, tanto las organizaciones indígenas como ambientalistas, tenían una experiencia acumulada en relación a los conflictos sociales y ambientales, resultantes de la actividad petrolera.

Si bien la Séptima Ronda de licitaciones fue presentada con un discurso de preocupación ambiental nuevo y fuerte, la información respecto de ésta demostraba que habrían impactos previsibles.

Algunos de los hechos que engrandecieron esta preocupación fueron:

1. La ambigüedad en la determinación de áreas a licitarse. Solo una cosa quedaba claro, se trataría de incorporar la mayor cantidad de bloques posibles a la actividad de exploración petrolera.
2. La distribución del puntaje para la calificación de las empresas de la Séptima Ronda revela que, pese al discurso de preocupación ambiental, ésta es marginal. En el sistema de calificación se fomenta la actividad exploratoria, que es la más destructiva. El puntaje por las propuestas ambientales es demasiado bajo (5 de 100 puntos).

Lo ambiental de los contratos y en los términos de referencia, ha sido cuestionado por reflejar que se incorporan prácticas de remediación, pero no se propone cambios en las prácticas operacionales.

Enfrentar la Séptima Ronda de licitaciones, supuso elaborar una plataforma de trabajo conjunta. Esta fue el resultado de varios meses de negociaciones entre ambientalistas (Acción Ecológica) y los indígenas (CONAIE-CONFENIAE). Los puntos de las deman-

das presentadas en el marco del rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones fueron:

1. Moratoria de 15 años a la Séptima Ronda de licitaciones.
2. Mediación internacional para investigar los impactos sociales y ambientales como consecuencia de la actividad petrolera.
3. Participación de organizaciones indígenas y ecologistas en el proceso de investigación, negociación y sanción a la compañía Texaco por daños ocasionados en la Amazonía Ecuatoriana.
4. Cese al proceso de división de las organizaciones indígenas del Pastaza, promovido y auspiciado por la compañía Arco. Participación de la OPIP en todo el proceso de negociación en el Bloque 10.
5. Establecimiento de un monitoreo técnico, participativo y permanente a toda la actividad petrolera, con la intervención del equipo técnico de monitoreo constituido por las organizaciones indígenas y ecologistas.

Para la demostración misma, se organizaron tres grupos de actividad:

1. Responsables de la ocupación a las oficinas del Ministro, cuya función era llevar adelante las negociaciones.
2. Responsables de mantener actividades de rechazo bajo el ministerio de Energía y Minas.
3. Responsables de mantener un campamento para la estadía de quienes vinieron desde la Amazonía para participar de esta demostración. En el campamento se realizarían conferencias y talleres para discutir sobre los impactos de la actividad petrolera.

En las negociaciones para la suspensión de la medida de hecho, se aceptaron los puntos 2, 3, 4 y 5. Se sostendrían nuevas reuniones para resolver los procedimientos pendientes¹². (Sumario del documento de la Acción del 24 de enero)

12 Sumario del documento de la Acción del 24 de enero Acción Ecológica, 1994.

4.2 *Cómo se ha desarrollado el conflicto*

Como parte de las negociaciones resultantes de la demostración del 24 de enero de 1994, el Ministro de Energía y Minas aceptó la constitución de un equipo de monitoreo a la actividad petrolera. Geovani Rosania, gerente de Medio Ambiente de Petroecuador, se incorporó desde julio de 1994 como actor fundamental. La constitución del equipo de monitoreo se convierte en la aparente resolución del conflicto.

Existieron varias reuniones de negociación y propuestas de acuerdo ministerial. Se plantearon 2 conflictos iniciales: la delegación de los grupos ambientalistas y la de los grupos indígenas.

Para resolver estas delegaciones el CEDENMA convocó a una asamblea de sus delegados y resolvió que la delegación por CEDENMA recaiga en su Presidente.

Si bien las organizaciones indígenas habían nombrado a Nina Pacari de la CONAIE para la fase de negociaciones, hasta cuando salga el acuerdo Ministerial, el Ministerio convocó a una reunión en Puyo, a la cual citó a otras organizaciones con relaciones conflictivas, dilatándose el proceso.

Luego de 4 meses, el 17 de mayo de 1994, en Lago Agrio se organizó una nueva reunión, a la cual se convocó a diversas organizaciones y ante la imposibilidad de nombrar un delegado único, se aceptó constituir un equipo de 7 indígenas para formar parte de la Comisión Cívica de Monitoreo.

El decreto fue suscrito por el Ministro con fecha 31 de mayo y fue publicado en el registro oficial¹³.

4.3 *Versión emic - desde adentro*

Para los ambientalistas e indígenas la Séptima Ronda de licitaciones fue un hecho cuestionado y rechazado, por ello se organizó y realizó una demostración que puso de manifiesto esta posición.

13 Decreto de la Comisión Cívica de Monitoreo del Circuito de Información Interno del CEDENMA.

El 24 de enero de 1994 las organizaciones indígenas CONAIE, CONFENIAE, y sus federaciones regionales, Acción Ecológica ocuparon el Ministerio de Energía y Minas en rechazo a la convocatoria para la Séptima Ronda de licitaciones. Simultáneamente se organizó un campamento en el parque de La Alameda y demostraciones fuera del edificio en apoyo a esta acción y con el respaldo de otros sectores y organizaciones.

Para los ambientalistas e indígenas no se daban garantías ambientales y sociales para evitar los impactos sociales y ambientales en la nueva ronda de licitaciones:

A esto se suman algunas características importantes de la séptima ronda de licitaciones:

- la fragilidad de la zona
- la existencia de áreas protegidas (en el bloque 18)
- la existencia de territorios indígenas (en todos los bloques, excepto el 27)

Para la Séptima Ronda no se proponían cambios sustanciales a las prácticas operacionales de las empresas, sino que más bien se proponen medidas cosméticas.

Para las organizaciones ambientalistas e indígenas, las compañías petroleras actúan con una doble moral. Mantienen un discurso ambiental que no ejecutan en la realidad, por otra parte, en sus países de origen mantienen estándares ambientales superiores que en el Ecuador. (Acción Ecológica-CONAIE, 94)¹⁴. (Comparación de las recomendaciones de la E&P forum y las prácticas típicas)

Los planes y estudios que deben realizar las mismas compañías, en muchos casos no se hacen, o no se cumplen, o simplemente tienen el carácter de confidencial, lo que hace imposible evaluarlos.

14 Comparación de las recomendaciones de la E&P forum y las prácticas típicas. Acción Ecológica 1994.

La Séptima Ronda de licitaciones, fue el marco histórico para discutir y acordar el establecimiento de un monitoreo independiente. Los argumentos alrededor de la vigilancia y monitoreo son:

1. La necesidad de que exista una vigilancia a la actividad petrolera desde afuera de la empresa.
2. La necesidad de que ésta se haga durante todas las fases de la actividad petrolera: exploración, explotación, transporte.
3. La necesidad de que sea participativa, incluyendo fundamentalmente a las comunidades indígenas afectadas y los grupos ecológicos interesados.
4. La necesidad de que las empresas nacionales y extranjeras den información y acceso a los campos, a fin de evaluar sus actividades.
5. La necesidad de que existan interlocutores válidos para demandar y exigir responsabilidad sobre los impactos ambientales y sociales.

Los ambientalistas consideran que el monitoreo no debe ser solamente un requisito, sino que debe tener la capacidad de cambiar, de sancionar y suspender los proyectos que están provocando impactos sociales y ambientales.

El monitoreo debe contar con la participación de las poblaciones locales y de sus organizaciones, tomando en cuenta sus planteamientos, denuncias y demandas. Las poblaciones locales deben ser sujetos del monitoreo y no objetos de estudio.

4.4 Versión *ethic* - desde afuera

La versión oficial de la Séptima Ronda, es que fue un proceso exitoso, por primera vez se logró un número tan alto de empresas interesadas. En los contratos se incluía, también por primera vez, aspectos ambientales. Y se lograba abrir un diálogo con actores que han ejercido presión a la actividad petrolera: indígenas y ambientalistas.

Para el Ministro de Energía y Minas su gestión estaba transformando al Ministerio en "verde" (Acosta, com. per.)

Es difícil describir una versión *ethic* sobre cómo son vistos los actores desde afuera, fundamentalmente qué se piensa de quienes plantearon este conflicto, pues existen pocos documentos citables a fin de hacer afirmaciones.

En general se puede decir que tanto empresas como instancias estatales, desconfían de la posibilidad de que se fortalezca lo que aparece como una alianza entre indígenas y ambientalistas, y se busca intencionalidades ocultas. Se ha dicho que hay interferencias extranjeras, que se responde a determinados partidos, que los ecologistas son izquierdistas reciclados, y que los indígenas tienen proyectos suversivos.

5. Naturaleza del conflicto

5.1 *Enfasis del conflicto*

Las políticas de ajuste estructural, las propuestas en el plan de desarrollo del gobierno y la falta de un plan real de desarrollo de las áreas intervenidas, hacen que la Séptima Ronda de licitaciones sea un conflicto político, económico, social y ambiental.

En la medida en que el conflicto se destapó por argumentos sociales y ambientales, son éstos los que describiremos a continuación.

La Amazonía es la mayor reserva de agua dulce del mundo. El origen del sistema fluvial amazónico se encuentra en las declinaciones de los Andes, área que será licitada para desarrollo petrolero en la próxima ronda de licitaciones.

De los 10 bloques presentados, fueron licitados los bloques 11, 18, 19, 21, y 28 que se encuentran todos, en las flancos orientales de la cordillera de los Andes, en el inicio mismo de la cuenca amazónica. Y el Bloque 27 que está en la zona de influencia de la Reserva Faunística Cuyabeno.

Las estribaciones de los Andes son una de las zonas con mayor precipitación en el mundo, con un mínimo de 3000 mm de precipitación anual y con un máximo de 6000 mm, tal como lo indica el informe de Petroecuador en su descripción general de los bloques (Petroecuador, 1994 c)

5.2 *Naturaleza espacial*

La Séptima Ronda de licitaciones provocará la destrucción de los ecosistemas tropicales de la Amazonía Ecuatoriana y los costeros, en esta medida se trata de un conflicto localizado. Sin embargo sus implicaciones son de carácter nacional e internacional.

5.3 *Sectores afectados por el conflicto*

Existen dos grupos de afectados, por una parte aquellos sectores organizados que han intervenido en plantear el problema de la ronda de licitaciones como un conflicto socioambiental, es decir, que los mismos actores se constituyen en sectores afectados, y por otra, las comunidades localizadas en las zonas licitadas.

En el primer caso, las organizaciones ambientalistas, los indígenas y el gobierno, son afectados en la medida en que de su actuación depende su rol social. Para los indígenas es básico representar los intereses de los pueblos indígenas locales; para los ecologistas su meta es representar los intereses de la conservación y para el gobierno, se trata de asumir lo que es a su juicio un interés nacional por el país.

Las poblaciones locales, que son las que deberán, en última instancia, resistir las mayores presiones, no han participado directamente en el conflicto, éstas son sin duda afectadas, pues los actores que intervienen directa o indirectamente deben cooptar a estos sectores para cumplir con sus objetivos.:

Bloque 11- Comunidades Cofán de Duvuno y Canadián, Comunidades Quichuas San Miguel, Río Conejo, Taruca, San José de Aguarico, Los Shiris, pastaza, Paco Cocho, Cochabamba y Jesús del Gran Poder.

Bloque 18- Sardinas, Huayusaa, Verde Sumaco, Alto Manduro y San José, pertenecientes a la Federación de Comunas "Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana" -FCUNAE.

Bloque 19- Sumaco, Patas Yacu, Avila, Campana Cocha, Huamaní, 10 de Agosto, Tamia Urcu, Pucachictaa, Campo Cocha, 15 de Noviembre, Cepano de Huataracu y Runallacta, pertene-

cientes a la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo-FOIN-.

Bloque 21- Comunidades Huaroni dispersas en el Bloque, entre las Nueva Golondrina, Quehueirono, Tihuario, Quehuaro, Dayuno.

Bloque 27- Afectará a los territorios de caza de las nacionalidades Siona y Secoya.

Bloque 28- Comunidades organizadas en la Asociación de San Jacinto (24 comunidades), Asociación de Santa Clara (16 comunidades), Asociación Jatun Paccha (4 comunidades), Asociación de Canelos (10 comunidades), pertenecientes a la organización de Pueblos de Pastaza -OPIP-

(Petroecuador, 1994 c , y Amazanga 1994).

Serán también afectadas las ciudades que deberán recibir la presencia de numerosos trabajadores y ofrecer los servicios e infraestructura necesarios.

6. Etapas de solución

6.1 Cronología de eventos

- Enero 24: fecha de lanzamiento de la Séptima Ronda de licitaciones. Toma de las oficinas del Ministro de Energía y Minas. Demostraciones fuera del ministerio.
- Febrero: reunión en el Ministerio con los delegados que protagonizaron la ocupación.
- Marzo y abril : Reuniones internas en CEDENMA y CONAIE-CONFENIAE para designar sus delegados. Redacción de propuesta del acuerdo ministerial.
- Mayo 17: presentación de la propuesta final de acuerdo ministerial.
- Mayo 31: firma del acuerdo ministerial de monitoreo a la actividad petrolera. Apertura de los sobres de la Séptima Ronda. Selección de compañías. Demostración de rechazo de la ronda en la Contraloría (lugar de apertura de los sobres).

- Junio 7: Demostración de rechazo a la sétima ronda durante la inauguración del Congreso de Petróleo y Medio Ambiente.
- Junio: Propuesta de redacción del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Monitoreo.

7. Análisis de los resultados

7.1 Capacidad del actor para la resolución del conflicto o para la consecución de sus objetivos

Se han propuesto varias soluciones al conflicto, que no necesariamente son etapas de solución del conflicto:

1. Las organizaciones indígenas y ambientalistas que plantearon el conflicto, (el rechazo a la Séptima Ronda de licitaciones) se mantienen en la posición de moratoria.
2. Como un mecanismo de negociación, la CONFENIAE está trabajando en un nuevo mapa petrolero que excluya a las zonas indígenas, en las cuales se están desarrollando otros programas.
3. El Ministerio de Energía y Minas ha propuesto como solución, el incorporar elementos ambientales en los términos de referencia y en la creación de un equipo monitoreo, que involucre la participación de organizaciones indígenas y ambientalistas.
4. Las organizaciones indígenas y ambientalistas rechazaron la Séptima Ronda de licitaciones y demandaron, entre otros puntos, la creación de un equipo de monitoreo independiente, para toda la actividad petrolera.

Al momento el Comité está constituido por demasiados sectores, algunos de los cuales no están interesados en la vigilancia, lo que hará muy difícil que sea operativo.

Por otro lado, un punto muy conflictivo será la delegación de los grupos indígenas. Para evitar enfrentamientos, se desea incorporar en los reglamentos que se incluya a los 7 delegados.

En referencia al CEDENMA, han surgido conflictos sobre quién debe ser el delegado. En la medida que la propuesta surgió de Acción Ecológica por las acciones de presión ejercidas al Ministerio

de Energía, así como por la experiencia adquirida en el monitoreo junto con el movimiento indígena y de otros afectados por la actividad petrolera, algunos sectores propusieron que esta agrupación debería ser la representante a dicha comisión. Otros sostenían que la representación tenía que ser asumida por la presidencia del CEDENMA, por motivos de procedimiento.

7.2 Presencia y capacidad institucional. Puede solucionarse por consenso

La idea de consenso supone un acuerdo de intereses entre las partes. Los intereses enfrentados para la Séptima Ronda son contradictorios. Aceptar la actividad petrolera en las nuevas zonas como mal menor, o como inevitable, supone negar una posición fundamental que se refiere a la ilegitimidad de estas actividades y a las posibilidades de lograr otro tipo de desarrollo.

El equipo de monitoreo constituido no es la solución del conflicto, ni anula la capacidad de acción de los involucrados, ni supone una aceptación a la ampliación de la frontera de desarrollo petrolera. Es más bien un instrumento en aras de acceder a la información y hacer transparente la operación de las empresas, caracterizadas por un casi clandestino manejo de la información.

7.3 Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores

7.3.1. Acuerdo a los se llegó, existen documentos al respecto

En las negociaciones se aceptó la creación del Comité de Monitoreo a la actividad petrolera. El acuerdo es el 195 del 20 de mayo y aún no está publicado en el registro oficial.

Esta comisión está constituida por:

- un delegado de las organizaciones ambientalistas -CEDENMA-
- siete delegados indígenas: 3 de la CONAIE (incluida la CONFENIAE), 3 de la COIRA y 1 de la FEINE. Existe confusión al

momento si serán los siete delegados o uno sólo que represente a los 7.

- un delegado del Ministerio de Energía
- un delegado de Petroecuador
- un delegado de los gobiernos seccionales
- un delegado de las Fuerzas Armadas
- un delegado del INEFAN

7.3.2 Se han llegado a cumplir los objetivos propuestos o parte de éstos

El objetivo fundamental de este conflicto, fue parar la séptima ronda de licitaciones. Esto no se logró. Sin embargo, uno de los objetivos parciales era intervenir en la vigilancia y monitoreo a las empresas petroleras, y esto, al menos en la primera etapa, sí se ha conseguido.

7.4 Las lecciones de este estudio de caso

La presión en este caso ha sido un instrumento válido para enfrentar las políticas agresivas del Estado. La presión ha sido un instrumento constante que ha hecho posible acceder a información oficial o no oficial. Fue resultado de la presión que logró tener un equipo de monitoreo para toda la actividad petrolera.

8. Perspectivas futuras

Podemos analizar dos posibles escenarios:

1. Si se continúa con el desarrollo petrolero de todos los bloques propuestos y se procede a monitorear esta actividad con la Comisión de monitoreo constituida.

En la Amazonía se abrirán 17 pozos exploratorios -un promedio de tres por bloque- y se abrirán 3.737 kilómetros de líneas sísmicas. Las compañías podrán explotar el petróleo por 25 años, con las posibilidades de extenderse hasta 31 años.

En lo que tiene que ver con la Séptima Ronda de licitaciones las zonas afectadas serán.

Bloque 11:

- Río San Miguel, el mismo que se une con el Putumayo para unirse al Amazonas en el Brasil.

- Río Aguarico, que confluye en el Napo y forma el Amazonas cuando se une al Maraón. El Aguarico drena además la Reserva Faunística Cuyabeno. El bloque está dentro del área de influencia de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca.

Bloque 18:

-Río Coca desemboca en el Napo. Existen además importantes humedales. El desarrollo petrolero en este bloque afectará la zona del Gran Sumaco, que presenta características ecológicas únicas, por su condición de aislamiento.

Bloque 19:

- Río Suno, afluente del Napo. Aquí se encuentra además un sitio de interés arqueológico (Chontapunta).

Bloque 21:

-Río Napo, el primer afluente del Amazonas

-Ríos Shiripuno y Curaray, afluentes del Amazonas

Bloque 27:

-Ríos San Miguel y Putumayo, afluentes del Amazonas.

Zona de extrema fragilidad ecológica por la presencia de inmensas zonas inundadas.

Bloque 28:

La deforestación, que acompaña a toda explotación petrolera, traerá como consecuencia la disminución de los niveles de precipitación y una disminución de los caudales de los ríos.

Por tratarse de zonas con fuertes pendientes, el desarrollo petrolero en estas áreas producirá además un gravísimo proceso de erosión y sedimentación de los ríos.

La dinámica de poblaciones de los peces de la baja Amazonía, que son la base alimenticia de la comunidades amazónicas, está íntimamente relacionada con la dinámica ecológica de los cuerpos de agua de la alta Amazonía. Estas se verán seriamente afectadas por los desequilibrios ecológicos que ocurrirán. Hay que mencionar

que la Amazonía Ecuatoriana posee el número más alto de peces de agua dulce en el mundo, en relación a su área.

El desequilibrio ecológico de estos bosques impactará fuertemente en la fauna. De acuerdo a Coloma (com. per.), la mayor diversidad y más alto endemismo de anfibios del Ecuador, se encuentra en los bosques pre-montanos orientales. Cada vertiente posee una especie de anfibios única con requerimientos ecológicos muy específicos. De tal manera que si estas vertientes sufren un desequilibrio ecológico, podría producirse una extinción masiva de anfibios. La zona también es importante por el número de aves y mamíferos, muchos de ellos en peligro de extinción.

El desarrollo petrolero en los bloques a licitarse afectará al bosque tropical montano bajo. En los bosques montanos bajos ecuatorianos se ha registrado el mayor número de especies vegetales del mundo (Dodson & Gentry, 1993). Esto se debe a la gran variedad de nichos ecológicos que albergan estos bosques, a los altos niveles de humedad y a la gran diversidad de pisos altitudinales. La flora de estos bosques está constituida por elementos florísticos de la zona andina, de la Amazonía, así como ciertos elementos propios de esta importante zona de transición. Aquí confluyen además elementos florísticos australes así como del holártico. De especial importancia son las especies epífitas, lianas y bejucos, principales retenedores de la humedad, que brindan de un nicho ecológico a insectos, pájaros y pequeños mamíferos.

Por otro lado, el bloque 27 afectará la integridad ecológica de la Reserva Faunística Cuyabeno pues, aunque el bloque se encuentra fuera de esta área protegida, sí está dentro del área de influencia. En cuanto a la importancia ecológica de esta Reserva, mucho se ha dicho ya. El Bloque 27 es parte del mismo sistema ecológico de la reserva.

2. Detener las actividades en algunas áreas dependiendo de las particularidades. Por ejemplo el bloque 18, siendo Parque Nacional desde noviembre de 1993, podría estructurarse una estrategia que permite detener por lo menos este bloque. Surge una contradicción fundamental pues existe un compromiso de gobierno por no explotar las áreas protegidas, pero al mismo

tiempo es el bloque sobre el que tienen mayores expectativas de productividad. En el caso del bloque 28 en Pastaza, podría estar sujeto a alguna modificación de límites, más aún cuando existe un proceso organizativo que ha involucrado a diferentes sectores de la provincia.

El desarrollo futuro en los bloques a incluirse afectará al bosque tropical montano bajo. En los bosques montañosos bajos ecuatorianos se ha registrado el mayor número de especies vegetales del mundo (Poulsen & Gentry 1993). Esto se debe a la gran riqueza de nichos ecológicos que albergan estos bosques a los altos niveles de humedad y a la gran diversidad de pisos altitudinales. La flora de estos bosques está constituida por elementos florísticos de la zona andina de la Amazonia, así como ciertos elementos propios de esta importante zona de transición. Aquí confluyen además elementos florísticos australes así como del holártico. Los especialistas son las especies epífitas, lianas y helechos principales representantes de la humedad, que brindan de un nicho ecológico a insectos, pájaros y pequeños mamíferos.

Por otro lado, el bloque 37 afecta la integridad ecológica de la Reserva Biológica Cuyabeno pues aunque el bloque se encuentra fuera de esta área protegida, si está dentro del área de influencia en cuanto a la importancia ecológica de esta Reserva, mucho se ha dicho ya. El bloque 37 es parte del mismo sistema ecológico de la reserva.

Detener las actividades en algunas áreas dependiendo de las particularidades. Por ejemplo el bloque 18 siendo Parque Nacional desde noviembre de 1993, podría estructurarse una estrategia que permita detectar por lo menos este bloque, surge una preocupación fundamental pues existe un compromiso de gobierno por no explotar las áreas protegidas, pero al mismo

Bibliografía

Acción Ecológica

- 1994 Cuatro estudios de caso de los impactos producidos por Texaco en la Amazonía Ecuatoriana. Informe no publicado.
- 1993 a. Alerta Verde 7. Limoncocha, Yasuní y Cuyabeno, más desprotegidos. Quito.
- 1993 b. Alerta Verde 9. La Séptima Ronda de Licitaciones. Quito.
- 1993 c. Informe sobre la ruptura del Oleoducto en el Bloque 15, por parte de Maxus. doc. no publicado, presentado a la Unidad Ambiental de Petroecuador.
- 1994 d. Informe sobre las actividades de Elf en el Bloque 14, doc. no publicado, presentado a la Unidad Ambiental de Petroecuador.

Acción Ecológica-CONAIE

- 1994 Demandas de las organizaciones indígenas y ambientalistas frente a la Séptima Ronda de Licitaciones.

Amazanga

- 1994 Descripción de los bloques. No publicado

BRAVO, E. & MARTÍNEZ E.

- 1993 Amazonía por la Vida. Debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador. Abya-Yala. Quito.

CONAIE

- 1992 Informe del derrame petrolero del campo Sacha Norte 1. No publicado.

CONFENIAE

- 1994 Boletín de prensa "Moratoria a la Séptima Ronda de licitaciones".

CEDENMA

- 1993 Informe del taller de evaluación interna. No publicado.

DODSON, C. & GENTRY, A.

- 1993 En: La investigación para la conservación de la diversidad biológica en el Ecuador. Ecociencia (ed). Abya Yala. Quito.

E&P Forum

- 1991 Oil Industry Operating Guiline for Tropical Rainforest. Report 2.49/170

Fundación Natura

- 1994 Principales problemas ambientales y sociales de la explotación petrolera en el Ecuador, Informe para OLADE, Quito,
- 1994 Criterios de la Fundación Natura sobre la explotación Petrolera desde una perspectiva ambiental, No publicado.

GOLDARAZ, J.M.

- 1994 Entrevista.

Greenpeace

- 1994 The disaster of the pipeline in Burma. Preliminar report.

Hoy

- 1994 Declaraciones de Dahik.
1993 Declaraciones de Acosta Coloma.
1994 Declaraciones de Jaramillo del Castillo.

MARTÍNEZ, E. & BRAVO, E.

- 1994 Amazonía Por la Vida.. Una guía ambiental para la defensa de los territorios amenazados por las petroleras. Ed. Voluntad.

Ministerio de Energía y Minas

- 1994 Contratos para la Séptima Ronda de licitaciones.

MOODY, Roger

- 1992 The Gulliver File. Minewatch. London.

Multinational Monitor

- 1994 The Ten Worst Companies.

NEIL, D.

- 1994 Conferencia sobre los programas de reforestación en Yasuni.

KIMERLING, J.

- 1993 Crudo Amazónico. Abya Yala. Quito.

PÁSTOR, P.

- 1994 Conferencias en el Seminario Internacional sobre la Séptima Ronda petrolera en el Ecuador. CEDATOS. Quito.

Petroecuador

- 1994 a, Caracterización de los Bloques de la Séptima Ronda licitaciones. Documento Interno.
1994 b, Listas de inscritos en la Séptima Ronda de licitaciones. No publicado.

ROSANÍA, G.

- 1993 Curso-Taller sobre monitoreo ambiental a la industria petrolera. Quito.

UPPSAE

- 1993 Culturas bañadas de petróleo. Diagnóstico de salud realizado por promotores. Lago Agrio.

VAREA, A.

- 1993 Fluye petróleo sangra la selva. El Comercio.

LA LUCHA REGIONAL POR EL ACCESO A LOS RECURSOS PETROLEROS

Teodoro Bustamante

1. Información general

El esquema que proponemos a continuación, parte de la hipótesis que gran parte de la conflictividad de la región amazónica, se origina en la lucha de diversos sectores sociales por acceder al excedente petrolero. Así, tanto el fracaso de construcción social en la Amazonía, como éxitos, giran en torno a la mayor o menor capacidad de crear mecanismos que permitan el acceso a porciones de la renta petrolera de manera legítima y satisfactoria para el conjunto de sectores involucrados.

Se trataría entonces de un conflicto estructural, en el cual los sectores sociales involucrados adquieren y se dan identidades variables, en la medida en que la estrategia para acceder a este recurso determina formas de oposición entre ellos.

Las identidades más frecuentes tienen un carácter local y regionales, como ejemplo de ellos son las autoridades locales, que arman diversas estrategias que pueden tener rasgos locales muy particulares, como son las luchas por la formalización de identidades político-administrativas (parroquialización, cantonización, provincialización) o bien diferentes estrategias de totalización, esto es, proyectar propuestas globales de desarrollo. Manifestaciones de esta última posibilidad son, por una parte la estrategia de la institucionalización del desarrollo regional, y por otra la estrategia india, que

si bien presupone una segmentación al interior de la sociedad local, estructura propuestas sociales crecientemente globalizadoras.

En todos los casos se trata de articulaciones policlasistas. En ellas, un sector busca y logra, en diferentes grados, crear una identidad, una forma específica de agrupación de intereses en torno a una línea de interpelación al sistema político a fin de obtener acceso a la renta petrolera.

Tal interpelación implica un discurso hacia la totalidad de la sociedad, pues son los mecanismos de legitimación y de dominación imperantes en la sociedad, los que sustentan los mecanismos de distribución de los excedentes. Por lo tanto, gran parte del conflicto girará en torno a la forma de articular el espacio regional amazónico con los centros del poder estatal. Los discursos legitimadores, tienen entonces un rol central, sean estos los del desarrollo, los de la ecología, los del patriotismo o los de las identidades indias. Estos discursos se producen, generan y canalizan hacia la sociedad global (nacional) y buscan una articulación interregional.

Por el momento no nos pronunciamos sobre el problema de la "autenticidad" de los discursos, pues éstos pueden reducirse a una "retórica de negociación", que se utiliza solamente con interlocutores externos sin estructurar y organizar la sociedad local. Al contrario, en otros casos, puede corresponder a una forma de proponer vida social que sirve tanto en las negociaciones externas como en los procesos de estructuración social interna.

Ubicación temporal

Este conflicto se ubica, por sus características, en el período comprendido entre el inicio de la explotación petrolera y el momento actual.

La dinámica del conflicto, nos habla de una racionalidad económica, que subyace a muchas de las acciones de los diferentes sectores sociales de la región amazónica. Incluye la dinámica de la especulación por la tierra, y el propio proceso colonizador. Pero aparece claramente en movilizaciones políticas que buscan acceder

a esta renta¹⁵ a través de varios mecanismos. Nos referiremos específicamente a aquellos relativos a la conformación de unidades político administrativas que permiten un acceso determinado a cuotas de recursos; a la creación de instituciones de inversión regionales (como el INCRAE, y el ECORAE); y a la gestión de reivindicaciones políticas desde diversos sectores sociales.

En estas luchas están presentes dos ejes, el primero es el acceso real y efectivo a determinados recursos y el segundo es la estructuración de mecanismos "legítimos" de distribución de los mismos.

Nuestra hipótesis es que la confrontación está marcada por una lógica, en la cual la precaria legitimidad de los mecanismos de la distribución de recursos, origina "regateos" en torno a ellos. Forma parte de este "regateo" la erosión de las cotas de renta distribuidas, por lo cual se tiende a crear un constante déficit de redistribución y legitimidad. Así explicamos en parte la debilidad de los consensos para canalizar la inversión social y escasa participación de los diversos sectores en esta renta.

En efecto, el Estado históricamente ha estructurado diversas formas de distribución de rentas. Se inicia con los fondos de participación para municipios. Paralelamente se organiza el INCRAE, pero rápidamente estas fuentes de recursos se erosionan por varias razones, y se reproduce la carencia. Aparecen entonces nuevas necesidades, se proponen otros mecanismos, con nuevos principios de legitimidad, los cuales nuevamente son amenazados por la mencionada erosión.

2. Aspectos históricos, antecedentes

La perspectiva histórica de este proceso no pasaría de ser una simple relación de hechos y fechas, si no llegamos a proponer como tema central la manera en la cual evoluciona en el país, y en las relaciones entre el país y la región, la regulación del acceso de los diferentes sectores sociales al producto social. Desde nuestro punto

15 Nos referimos a renta en el sentido de que es una ventaja comparativa respecto a otras actividades.

de vista, este aspecto debe ser abordado en relación a la creación y modificación de reglas de constitución de la sociedad ecuatoriana.

Diversos trabajos recientes establecen una periodización social de la Amazonía, señalan la importancia del inicio de la exploración petrolera en la década del 30, del conflicto territorial de 1941, del auge bananero, y más recientemente el desarrollo de la actividad petrolera con su posterior crisis reflejada en el tema de la deuda externa.

Cada uno de estos hitos ha marcado, no sólo un aspecto de la dinámica socioeconómica del país. También ha tenido una fuerte influencia sobre la manera en la cual se configuran y establecen las relaciones sociales y por lo tanto las relaciones políticas.

La sociedad ecuatoriana se ha caracterizado por su enorme polarización. Por un lado sectores sociales marginados, cuya marginalidad no deriva precisamente de su acceso precario a los bienes materiales, sino su ubicación en sistemas sociales en los cuales no tienen acceso pleno a los derechos y los procesos de participación ciudadana y política. Por otro, grupos sociales que históricamente han concentrado el manejo de poder.

Una breve revisión de los discursos estatales sobre el progreso y el desarrollo, nos muestra a un Estado preocupado por administrar a una población, por crear condiciones para que el progreso económico se produzca y traiga como consecuencia el "bienestar". Entendido éste, como la posibilidad de acceso al dinero.

Este esquema presupone que las personas, al menos el grueso de la población del país, aseguran su subsistencia a través de actividades y tareas que se desarrollan al margen de la intervención estatal. La manifestación más extrema de esto, radicaba en el amplio porcentaje de la población que vivía sin que su producción y consumo sea mediatizado por ese mecanismo estatal de regulación de los intercambios, que es el dinero.

La dictadura militar de los años 60, se plantea una modificación a este esquema. El indio que está al margen del mercado es visto como una carga, por cuanto tal marginación limita las posibilidades de desarrollo de un mercado nacional que es visto en este entonces como componente fundamental de los proyectos sociales. En este contexto, el gobierno militar buscaba intervenir en la so-

ciudad, a través de la creación de instituciones técnicas que regularan y transformarían la sociedad, pero no asignó al Estado un rol central en la distribución de los excedentes y rentas.

Lo interesante de ese proceso, en el cual se rompe el mecanismo de desconexión relativa entre la sociedad y el Estado, es que se desarrolla de manera contradictoria, esto es, se genera tanto un proyecto de mercado nacional, como un proyecto de contestación a ese mercado. En otras palabras, crece la izquierda política, que con diversas expresiones (desde intentos guerrilleros, hasta movimientos campesinos y movilización estudiantil), propone una forma de contestación radical, que no sólo cuestiona la legitimidad del poder, sino que además propone un código para la comprensión de los antagonismos sociales, y de las formas de definir roles al interior de tales antagonismos. Esta definición es la que da sentido a las movilizaciones, a los conflictos y a la confrontación social. Esta, aparentemente, al menos tiene un fuerte componente de lucha de clases, es decir la lucha de sectores ubicados antagónicamente en el proceso productivo que buscan imponer su modelo de sociedad.

Una pregunta que sigue siendo relevante, es la relativa a la medida en que este discurso, y esta lógica de los antagonismos logró imponerse al conjunto de la sociedad. Bien podría plantearse que tal dinámica solo estructuró ciertos niveles de la conflictividad social, mientras que el grueso de la sociedad seguía organizando sus tensiones con códigos diferentes. Nos referimos a las dinámicas étnicas de concentrar el poder, y de confrontación entre diferentes liderazgos de la élite que buscan el usufructo personal de las prerrogativas del gobierno, (véase lo que fue el período velasquista)

Esta dinámica sufre nuevas modificaciones con el segundo gobierno militar. El mercado sigue teniendo importancia central, pero hay algo nuevo: la construcción de la sociedad no aparece ligada exclusivamente al mercado, sino también a la organización de instituciones que regulen la distribución del naciente excedente petrolero.

El Estado deja de ser un organismo que negocia el futuro de la sociedad que se reproduce a sí misma de manera autónoma, y llega a ser, o aspira a ser, el ente central en la distribución de recursos, algunos de los cuales pasan a ser factor crecientemente impor-

tante de la subsistencia de vastos sectores de la población. El salario indirecto se convierte en parte fundamental de los procesos de distribución del ingreso en el país.

Este aspecto de la transformación del Estado está relacionado con un nuevo esfuerzo por repensar en la ciudadanía. Al interior de este período comienza a ver la luz una serie de políticas sociales, (posteriormente serían calificadas de paternalistas), que no son sino formas de salario indirecto asumido por el Estado, básicamente referidas a educación y salud.

Esta lógica es, en realidad, más profunda. Un tema central es el de la participación. Tal tema se desarrolla por ejemplo en el Ministerio de Trabajo e inclusive en entidades especializadas tales como FODERUMA.

Se trata de una dinámica reformista, en la cual se presupone que todo miembro de la sociedad ecuatoriana tiene derecho a ciertos beneficios por el simple hecho de ser un ciudadano. En esta etapa conviene identificar -y sería interesante discutir, cual dinámica es la dominante- dos perspectivas. La primera, más tradicional, de tipo "clientelar", produce legitimidad mediante la atención a necesidades. La segunda, de tipo más ciudadano, busca establecer una formalidad social que distribuye derechos en base a principios impersonales.

Nunca llegó a afirmarse una propuesta institucional "despersonalizada". Sin embargo, es necesario destacar al inicio del gobierno democrático de Jaime Roldós, como el momento de máxima expresión de la propuesta redistributivo-participacionista, así como el inicio de su crisis.

Un tercer momento es el que vivimos en la actualidad. El Estado busca nuevamente desentenderse de las funciones de canalizador de un salario indirecto, habiéndose reducido su política social, a la de un organismo especializado en atender emergencias. (la pobreza más aguda)

En este contexto se desdibuja el referente global para codificar los conflictos sociales desde perspectivas integrales, que cuestionen una forma de hegemonía.

La excepción a tal tendencia podría encontrarse en el movimiento indio, que enarbola un cuestionamiento radical. Un aná-

lisis de este movimiento nos muestra una dinámica sumamente interesante, pues sus ejes se ubican en el nivel ideológico y de la superestructura política. Las reivindicaciones sobre las relaciones de producción ocupan, en cambio, un rol secundario mientras habían sido ejes centrales en otros movimientos.

En el propio nivel ideológico encontramos un segundo movimiento, mucho más difuso y menos organizado que el anterior, pero con grandes potencialidades a nivel del discurso. Nos referimos al movimiento ecológico y/o ambientalista, el cual recientemente juega un creciente rol en los discursos de la legitimación social. Cada vez más los argumentos ecológicos otorgan legitimidad social.

Toda esta modificación se produce además en un contexto internacional, en el cual, la caída del socialismo real ha significado una modificación importante de las lógicas de articulación internacional de los movimientos sociales. De una situación previa, en la que los ejes fundamentales eran los polos opuestos, pasamos a otra en la cual encontramos motivos no excluyentes, y con definiciones ambiguas y límites borrosos. Tenemos un movimiento ambiental que reúne a una gama enormemente variada de propuestas; un movimiento de mujeres, que incluye, asimismo, una enorme gama de perspectivas que no carecen de conflictos a su interior; igual afirmación se puede hacer del movimiento por los derechos humanos, o bien del movimiento por los derechos indios.¹⁶

Esto lleva a situaciones en las cuales cada uno de estos ejes de articulación ideológica, se entienda a sí mismo, o bien como articulador de los otros, o bien como parte integrante de un movimiento mayor que recorta de diversas maneras el conjunto de estos procesos.

16 No pretendemos decir que anteriormente los movimientos sociales carecían de contradicciones internas, lo que afirmamos es que antes habían polaridades básicas más estables. Hoy no existe ningún referente que tenga el valor universal que antes tuvo la idea del socialismo o la revolución.

3. Los actores ¹⁷

Una de las características más importantes de este conflicto y de la manera que nos estamos proponiendo analizarlo, es que no se trata de un sistema de oposiciones binarias de un actor frente a otro, sino de un escenario muy dinámico con múltiples actores a su interior, que interactúan redefiniendo alianzas, y replanteando conflictos e identidades.

Un primer actor en su intervención, es a nuestro juicio una burocracia modernizante y nacionalista, que actuando desde el exterior de la región amazónica, propone modelos de distribución de los excedentes mediante la creación de un proyecto de integración nacional del espacio amazónico. Uno de los ámbitos en los cuales este actor comienza a configurarse, es en el espacio institucional de las Fuerzas Armadas. Este actor es heredero de las preocupaciones geopolíticas del pasado, y en realidad desarrolla este proyecto hasta convertirlo en una preocupación oficial del Estado.

La diferencia básica con respecto a posiciones anteriores radicala, a nuestro juicio, en que ahora se plantea la ocupación del espacio amazónico no sólo como una dimensión estratégica militar, sino como ligada a un componente de creación de proyectos sociales.

El terreno sobre el cual este actor entra a participar, no es un terreno vacío. En efecto, la Amazonía era ya un espacio social ocupado por una gama de sectores, que incluían desde los indios, hasta diversos tipos de empresarios e inmigrantes. Sin embargo todos estos sectores no proponían modificaciones en la estructuración social, sino que desarrollaban su actividad dentro de un relativo "status quo".

Lo interesante de este actor es su carácter reformista, es decir que pretende introducir modificaciones en el curso espontáneo de

17 El uso que estamos dando al término actor, no es una definición rigurosa. Es simple y llanamente, sectores que intervienen activamente en el conflicto de la lucha por la redistribución de los recursos. De hecho como se verá más adelante, se trata de movimientos o fuerzas que actúan bajo diferentes niveles y formas de institucionalización.

la dinámica socioeconómica, para afirmar un proyecto diferente. Un proyecto "moderno" en cuanto regido por una racionalidad instrumental y en cuanto portador de una racionalidad técnica. Por lo tanto, los intereses del actor se orientan a afianzar una forma de hegemonía social (dirección sobre el conjunto de la sociedad) para estructurar un proyecto de racionalización económica.

La afirmación de estos intereses se plantea sobre todo frente a la dinámica de ocupación que se venía generando en la Amazonía, caracterizada por la improvisación y anarquía que se ligó a la actividad petrolera.

Debe anotarse que esta dinámica, es en realidad parte de una propuesta nacional de reprocesamiento planificado de la inserción del Ecuador en el mundo petrolero. Forma parte de la redefinición de la política petrolera, la creación de CEPE, así como de los contenidos generales del plan de transformación del Gobierno Nacionalista y Revolucionario.

La estrategia central de este sector para lograr sus objetivos, es decir, para establecer su hegemonía en el desarrollo social amazónico, consiste en afianzar el control de los recursos económicos y técnicos que comienzan a ser redistribuidos en la zona. Para ello se establecen dos mecanismos diferentes: por una parte están los fondos de participaciones, que permiten que los municipios accedan a recursos nuevos y frescos. Por otra, la conformación del INCRAE como organismo con potencial capacidad para la planificación territorial y la implementación técnica de las nuevas propuestas sociales.

Los fondos de los municipios tienen algunos efectos curiosos y ambivalentes. En el caso de los municipios más afectados por la avalancha petrolera, los montos no corresponden con el crecimiento explosivo de las necesidades producidas por el boom petrolero. Más aún en muchos casos este mismo boom generó una desarticulación social que socavó las capacidades de la sociedad local de administrar tales recursos. Por su parte, los municipios menos sacudidos por tal avalancha lograron con diferentes grados de éxito acceder y o contratar la capacidad técnica que necesitaban y lograron pasos apreciables en la infraestructura urbana, algunos elementos importantes en los servicios básicos, y lograron además dotarse

de edificaciones para la administración pública y las prácticas deportivas.

Sin embargo, este mecanismo de canalización de los excedentes no fue el más importante en el proyecto anteriormente descrito. Lo fundamental era lograr la creación de un esquema de inversión planificada y racional de un proyecto nacional de integración del espacio amazónico. Tal estrategia central se vio socavada por la incapacidad de lograr que tal proyecto nacional articule eficientemente a los proyectos regionales en marcha. En efecto, para ese entonces existen dos procesos sociales que vinculan ciertas porciones del espacio amazónico a procesos regionales diferentes e inclusive parcialmente enfrentados. Nos referimos a los procesos de PREDESUR y del CREA.

Por una parte tenemos al proyecto de PREDESUR, fuertemente apoyado desde el Estado y desde la racionalidad tecnocrática que se desarrollaba en ese momento, que busca articular el espacio de Zamora a Loja, y que por lo mismo llega a tener cierta divergencia de intereses con el proyecto que desde el CREA buscaba vincular a Morona al Azuay¹⁸.

Sin embargo, estas discrepancias entre el CREA y PREDESUR nunca llegaron a adquirir la dimensión de un conflicto, pues en estos dos proyectos existía el convencimiento de que la posibilidad del desarrollo regional los unía frente a propuestas que tendían a negar su rol a favor de dinámicas homogéneas a nivel nacional.

El INCRAE, por su parte, tiene también una dinámica que va a favorecer la confrontación. De un primer momento, que podríamos llamar creativo, en el cual se recopila información e inclusive se asume la primera perspectiva ecológica en el desarrollo amazónico ecuatoriano, se pasa a una segunda etapa, en la cual priman otros temas, básicamente la lucha por una cuota de poder, frente a los otros organismos presentes en el área.

Lo interesante de este proceso es cómo se presenta la disputa por acceder al poder. Desde una perspectiva modernizadora y eficiente, se hubiera esperado la estructuración de modalidades de

18 Una de estas fricciones era, por ejemplo, la articulación de los yacimientos de sílice de Guayaquil.

planificación del desarrollo social de la cuenca amazónica que articulen las propuestas en curso. Tales propuestas estuvieron presentes en los debates nacionales de la época sobre la estructura de planificación espacial. Ellas implicaban la construcción de una hegemonía a través del consenso, es decir, mediante la aceptación de límites a las propias cuotas de poder.

En ese contexto INCRAE debió articular al PREDESUR, del CREA y a los consejos provinciales. La fuerza de la propuesta dependería de la capacidad de integrar y negociar con los intereses de amplios sectores. En su lugar se estableció una dinámica de búsqueda de hegemonía a través de la eliminación de los contendores. La fuerza de cada uno consiste en la inexistencia de contendores posibles. Sin embargo, esta lógica no los elimina, sino que provoca una dinámica de confrontación e inclusive boicot recíproco que termina por incapacitar a las instituciones.

En el caso del INCRAE, la discusión podría ampliarse. ¿Podemos en realidad hablar de un actor social ligado a este proceso?

Evidentemente el INCRAE (tanto como el CREA Y PREDESUR) no es un actor social sino un espacio institucional, en el cual actúan diferentes actores o sectores sociales. Pero en el INCRAE lo que sucede es que el actor social que proponía el modelo que describimos, nunca llegó a constituirse como tal, por dos razones. La primera es que su estrategia de defensa de su proyecto, nunca se independizó de los mecanismos de lucha por el poder al interior del Estado. Por ello siempre apareció como una tendencia que no lograba independizarse de la orientación general del gobierno de las Fuerzas Armadas, que a la larga, a pesar de sus propuestas nacionalistas, se vio penetrado y conducido por los sectores tradicionales que lo orientaron hacia un esquema de gran dependencia exterior. Esto tuvo su manifestación más clara en la política económica financiera que estableció el inicio de la enorme deuda externa actual.

La segunda razón es que el sector social que proponía el modelo social nacionalista, no logró independizarse de los mecanismos políticos que el sistema social dominante había estructurado, esto es, el manejo "prebendal" del Estado, con su correlato

clientelar. Esto significó no pocos casos de corrupción, que deslegitimaron el conjunto del sistema, pero además minaron la consistencia de sus propuestas.

Creemos que este proceso estuvo presente en el gobierno militar, pero que se desarrolló más aún en el período democrático. La propuesta de un estado moderno, eficiente y con perspectiva de futuro se ahogó, en gran medida por la incapacidad de los gobiernos de centro izquierda de ser coherentes con sus propios discursos. Su lógica cedió ante el fraccionamiento de la administración del Estado, orientada a la obtención de réditos políticos de corto plazo.

Por estas razones, entonces, este actor nunca llegó a consolidarse como tal y su propuesta fue en realidad barrida por una serie de decisiones que la sacrificaron ante necesidades coyunturales de otros sectores más fuertes. Desde nuestro punto de vista su manifestación más clara fue la historia del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria en la Amazonía Ecuatoriana (INCRAE): de una propuesta globalizadora, se convierte en un aparato institucional aislado en conflicto con otros, cuya capacidad de articulación de propuestas nacionales es sacrificada frente a conveniencias políticas retórico coyunturales. Su ubicación en el Puyo lleva a agudizar aún más su rol fragmentado y clientelar, que lo debilita presupuestariamente y termina por vivir una larga agonía.

Un segundo actor que merece ser analizado en este contexto, es el de los movimientos regionales de protesta y de lucha por los recursos. Se trata de un conjunto de movimientos sociales de base local, que presentan dos formas de contestación ante el Estado en sus esfuerzos por conseguir los recursos que les permitirían subsanar los déficit que fueron generados por una lógica especulativa de ocupación del espacio.

Las dos manifestaciones más importantes de este proceso son las luchas por la "cantonización". En realidad se trata de un sistema de luchas por las parroquializaciones, cantonizaciones y provincializaciones, que no es exclusivo de la región amazónica. La lógica subyacente es que un centro poblado, mientras más alta categoría administrativa tenga, más posibilidades tiene de acceder a servicios

e inversiones del Estado.¹⁹ Existe, sin lugar a dudas una lógica adicional: en una zona de colonización la estructura administrativa debe organizarse progresivamente. Sin embargo, la dinámica más importante es distinta. La población en la Amazonía vive una permanente precariedad de servicios. Se ha aceptado que la atención será necesariamente jerarquizada. Se ha aceptado que los caseríos y áreas rurales tendrán necesariamente una cobertura de servicios menor. En esas condiciones la estrategia para acceder a los servicios consiste en llegar a ocupar uno de los polos privilegiados del espacio social²⁰. Es por lo tanto necesario adquirir un status administrativo superior.

Entonces, el ascenso administrativo permite acceder a crecientes mecanismos de negociación de los presupuestos estatales. Al adquirir su propio presupuesto, el municipio puede realizar ciertas obras y en ciertos casos mantener clientelas relacionadas a contratos, cargos, etc. El paso siguiente, el de la provincialización, ofrece acceso al espacio nacional, espacio privilegiado para la negociación de presupuestos: el congreso. El funcionamiento de este organismo no requiere de comentarios adicionales en este momento.

Otra forma de negociación presupuestaria es la del paro en búsqueda de atención gubernamental. La dinámica poco planificada de estructuración de la jerarquía administrativa, refuerza además una dinámica profundamente especulativa, que implica mayores flujos de población y mayores presiones por los servicios. Esto lleva a una situación en la cual, la escasez de servicios resulta crónica y siempre aguda²¹. En tal circunstancia la única salida que se percibe como posible, es la de forzar a las autoridades centrales a

19 Un estudio de la Fundación Natura establece que una capital provincial recibió en 1993 alrededor de 1500 millones de sucres por mecanismos de participaciones, mientras que una capital cantonal entre 60 y 200 millones de sucres. Las parroquias en cambio no tienen acceso a tales recursos.

20 Privilegiados en un contexto de generalizada precariedad.

21 Esta es la dinámica de las zonas petroleras. En otras regiones el proceso tiene otras características, y tienen un rol más importante la construcción de la infraestructura vial.

una mayor generosidad en la asignación de recursos. El hecho de que en estas regiones se produce un importante recurso para la economía nacional, da a tal estrategia tanto legitimidad como viabilidad. En efecto, la posibilidad de interferir con la producción petrolera da a estas poblaciones una importante capacidad de presión. Muchas veces es más fácil para el Estado ceder ante una petición que reprimir una protesta.

Por otra parte, la presencia de recursos petroleros, es un elemento fundamental en el discurso de la legitimación de la protesta estructurada en estos movimientos. En efecto, hay una expresión recurrente cuyo análisis puede llevarnos a una reflexión interesante. Nos referimos a la solicitud de compensación por la riqueza petrolera. Podría pensarse que tal frase tiene un error gramatical, y que debería ser una compensación por los daños causados por la explotación petrolera. En realidad esa es una posibilidad, pero a nuestro juicio es más sugerente buscar otras explicaciones. Una de ellas sería argumentar que la lógica presente en tal reclamo, es la de una racionalidad jurídica anglosajona que establece derechos de los propietarios de la tierra sobre los recursos del subsuelo. Tampoco se trata de eso, pues una argumentación de tal tipo supondría concentrar la reivindicación en los propietarios que se ubican directamente sobre los yacimientos. A nuestro juicio, lo que existe es una lógica mucho más antigua, nos atreveríamos a decir que es una lógica de redistribución andina. Según ella la riqueza tiene que ser redistribuida. Quién se adueña de la riqueza sin generar mecanismos de redistribución actúa anti-socialmente.

Si esta hipótesis tiene consistencia²² debemos de todas maneras comentar sus implicaciones, en un mundo que es totalmente diferente del mundo andino que dio origen a la lógica de la distribución. El pacto redistributivo de la sociedad andina, era un pacto fundacional de la sociedad y articuló todos sus niveles. En el día de hoy tal rol central de la redistribución, ha sido perdido y ha pasado

22 Lo que esta hipótesis plantea, es que en el Ecuador como sociedad siguen funcionando mecanismos ideológicos de origen prehispánico, independientemente de la identidad étnica actual de las personas involucradas.

a cumplir un rol ideológico, legitimador, divorciado del flujo central de recursos, que no es redistribuido sino concentrado.

Pero el efecto legitimador, desde nuestro punto de vista, actúa a dos niveles, tanto al crear una imagen de buen gobierno en el sistema clientelar, como en el hecho de que estructura una forma de comprender los problemas que se ocupa de cuan bien funciona cada cual en el seno de tal estructura, evitando el tratamiento de la legitimidad de la estructura misma.

Más allá de este comentario sobre la lógica de esta reivindicación, es necesario abordar cuál es la dinámica de la lucha por estos intereses locales. En general podemos afirmar que se trata de un movimiento que tiene poca estructura, pero un dinamismo apreciable. Si bien cada caso es diferente, y no es raro encontrar a la dirigencia de cooperativas u organizaciones con amplia representación de base, liderando los movimientos por la parroquialización de un poblado. Mientras avanzamos en la escala jerárquica de la administración, es usual encontrar una presencia más destacada de los sectores comerciales y un acercamiento a los políticos profesionales. La adhesión deriva de las perspectivas de beneficio que tales luchas representen para el conjunto de la población. Quienes asumen el liderazgo, son quienes más beneficios pueden obtener de tales acciones. La adhesión del resto de la población obedece a una hegemonía real de tal liderazgo, por cuanto el conjunto de la población percibe beneficios reales de su participación en tal proyecto.

En general, estas dinámicas social se constituyen de manera transitoria, con participación intensa pero fugaz de la población. Incluso podríamos decir que estas dinámicas logran incluir en su movilización a actores sociales que en otros momentos tienen otras identificaciones. Nos referimos a colonos, a indígenas y a profesionales ligados a la administración municipal. Por lo general, además la capacidad de estos movimientos para conseguir sus objetivos inmediatos, debe reconocerse que es alta.

La excepción de esta dinámica puede estar representada por un cierto conflicto entre las organizaciones indígenas y los intereses de los centros poblados en el caso de la provincia de Pastaza. En este caso la organización indígena ha expresado su voluntad explícita de oponerse a la creación de nuevas parroquias en su territorio.

Tal actitud se inscribe en la estrategia que describiremos en torno al movimiento indio y podría, al menos teóricamente, representar un conflicto con los intereses de poblados enclavados en el territorio indio, pues estos caseríos probablemente podrían aspirar a mejores servicios si fueren ascendidos en la estructura administrativa.

Los propulsores de este movimiento están generalmente ligados a las autoridades locales, y con frecuencia los dirigentes del comité procantonización llegan a ser sus primeros presidentes.

Un tercer actor social es el movimiento indígena. Sobre él se ha producido una abundante literatura que no tiene sentido repetir en este momento²³. Limitémonos a señalar dos aspectos. Desde nuestro punto de vista lo más interesante de este movimiento es su articulación en torno al tema del acceso a la tierra y su capacidad de proyectarse hacia el campo de discusión de la legitimidad estatal. Las estrategias seguidas por las diversas organizaciones indígenas difieren, pues van desde las más confrontativas, por ejemplo el caso de la OPIP, hasta las más conciliadoras. En todo caso lo que se constata es que el movimiento indio, ante la ausencia de una efectiva presencia estatal, asume en parte el rol del Estado. Esto es, los roles de administrar servicios e incluso administrar el espacio. Este rol, afín al Estado y al mismo tiempo de competencia, ha implicado vínculos complejos. Por una parte se buscan recursos estatales, lo que implica una articulación a la centralidad política y económica del Estado. Por otra parte se busca estructurar una organización que en su discurso asume una parte del Estado. Esto podría, en ciertas circunstancias, verse como un Estado paralelo o un "contra-estado" en la oposición.

El desarrollo del movimiento indígena se ha visto también dinamizado por una serie de procesos del nivel internacional. Esto es la legitimidad alcanzada por lo indio, que ha permitido obtener, no sólo recursos económicos, sino también mecanismos de gestión y de presión política efectivos contra otros sectores en los espacios internacionales.

23 Ver por ejemplo el trabajo de Lucy Ruiz, sobre el movimiento indio de Pastaza. Tesis no publicada de FLACSO.

Sin embargo, tal dinámica se ha visto complejizada por las expectativas provenientes de las negociaciones directas entre las empresas petroleras y las diversas organizaciones. Así se puede prever la existencia de un apreciable flujo de excedentes, que podrían ser negociados antes de que tales recursos ingresen a las arcas fiscales.

La dinámica del movimiento indio es suficientemente compleja como para merecer por sí sólo toda una ponencia o todo un seminario; nos limitaremos a señalar que este movimiento ha contado con un liderazgo altamente eficiente, con gran capacidad de articular espacios de discurso, tanto en el espacio nacional, como en el internacional y en el local.

La pregunta más importante respecto al movimiento indio, es desde nuestro punto de vista, la relativa a cómo evolucionará su capacidad política en el futuro y cuáles serán sus líneas de acción. En varias ocasiones se ha planteado que este movimiento representaría el vértice más contestatario de la sociedad en un cuestionamiento a la legitimidad misma del Estado. Desde ese punto de vista la pregunta básica sería, la relativa a su capacidad para instaurar una sociedad india, con un grado de independencia respecto al Estado nacional no definido todavía.

Podrían plantearse objeciones a esta opinión. El eje de el movimiento indio no sería tanto la contestación, sino la creación de un espacio organizacional propio, que puede, según las circunstancias, las conveniencias y la dinámica interna propia del movimiento indio, ser más o menos contestatario.

Si es que esto es así, el objetivo de la organización que gira en torno a mantenerse a sí misma habría sido alcanzado en gran medida, y con altas posibilidades de seguir haciéndolo en el futuro. De todas maneras es nuestra opinión que en este momento el movimiento indio está viviendo una inflexión, dada tanto por la obtención de objetivos de etapas anteriores (la tierra), como por un cambio en el entorno de su accionar. En efecto, mientras que anteriormente los ejes de su fortaleza giraban en la articulación de conflictos y solidaridades en el contexto extraregional (el país y contactos en el exterior), ahora la renovación de la actividad petrolera ha exigido una estrategia más territorial, lo que implica negociaciones

con organizaciones indígenas de diversa orientación e inclusive con los sectores colonos y las autoridades municipales y seccionales.

Un último actor que nos interesaría abordar, es el del movimiento ambiental. Desde nuestro punto de vista no se trata, en rigor, de un actor independiente. Si bien el movimiento ambiental ha actuado con cierta fuerza, generalmente lo ha hecho como un actor externo a la región, que curiosamente parece tener una apreciable ingerencia en lo que sucede en ella.

Probablemente esta afirmación podría ser discutida. Es probable que su peso real sea mucho más subordinado de lo que parece. En efecto, el peso más importante del movimiento ambiental, ha sido obtenido como fuerza de apoyo al movimiento indio. En otros terrenos podría parecer que este actor tiene fuerza y peso por el hecho de que su lenguaje, el de la preocupación ambiental, ha sido retomado por muy amplios sectores sociales. El caso más interesante parecería ser el del ECORAE, Instituto de Desarrollo de la Región que a retomado el tema ambiental como eje central de su justificación.

4. Aspectos de una visión emic - desde adentro

De la manera que hemos planteado el problema, surge una determinada percepción sobre la dinámica interna de los sujetos que actúan, esta perspectiva émic, señala que uno de los problemas centrales que cada sujeto enfrenta, es el de obtener legitimidad y reconocimiento. Esto representa tanto una valoración ideológica, en la cual cada actor lucha por mostrarse como interlocutor legítimo, con derechos especiales para intervenir en esta discusión como un nivel de clara implicación económica.

El aspecto de reconocimiento de esta lucha, tiene un poderoso contenido subjetivo, pues lo que está en cuestión es la capacidad de ser reconocido por la sociedad. Esto se convierte en una afirmación de la dignidad de cada actor, es por ello que el discurso siempre alude a un reclamo frente a un trato inhumano (marginación inhumana, racismo inhumano etc)

La otra característica de esta contestación es que siempre es el Estado el polo de interpelación más importante. Pues es éste el que

establece los mecanismos de legitimación, y es por lo tanto ante el que se reclama este reconocimiento. En muchas ocasiones parecería que se trata de arrancar al Estado este reconocimiento, quitándole poder, prerrogativas y recursos que éste utiliza con escasa legitimidad para darle un uso más legítimo, esto es, el uso que proponen cada uno de los actores sociales involucrados.

5. La naturaleza del conflicto

El análisis que hemos presentado propone la existencia de un conflicto básico de tipo económico, que se refiere a la distribución de los recursos económicos: las rentas petroleras y las demás rentas que surgen en un proceso de apertura de frontera agrícola. Nuestro interés ha sido demostrar, cómo este aspecto económico se interrelaciona y se convierte fundamentalmente en un problema político, en el cual, lo fundamental, es encontrar legitimidad para las identidades que se plantean como criterios relevantes para el acceso a estos recursos. La identidad es entonces un proceso político, con alto contenido económico. Por lo tanto, el conflicto es al mismo tiempo económico político, ideológico, y hace referencia necesariamente a una lucha en toda la sociedad por ganar legitimidad.

6. Perspectivas futuras

El segundo elemento que hemos propuesto, es el tratar de identificar un nivel del conflicto, subyacente a las manifestaciones particulares, que nos permiten preguntarnos, si es que los conflictos descritos (y otros similares en la región) son conflictos propios de un sistema, que no lo cuestionan sino que al contrario lo afirman, al aceptar e imponer por la dinámica de los hechos, determinada manera de codificar los conflictos sociales; o si al contrario estos conflictos están desarrollando procesos de cuestionamiento al sistema de organizar los conflictos sociales en la región.

Desde la primera perspectiva, estaríamos afirmando que tales conflictos tienen escaso poder transformador de las relaciones sociales, desde la segunda perspectiva, la conclusión sería la contraria.

Frente a una pregunta de este estilo, creemos que no es posible una respuesta definitiva, pues la realidad tiene muchos más matices que los que podemos describir. Sin embargo una discusión sobre el problema puede ser interesante:

Creemos que es posible proponer un sistema de codificación de los conflictos sociales, que enfatiza lo reivindicativo, y los aspectos particularizantes de cada situación (esto implica de cada actor). Creemos que es posible mantener estos conflictos durante mucho tiempo sin que se modifique la estructura de poder y la estructura social, y que existe un alto riesgo de que eso sea lo que esté sucediendo en la Amazonía. Creemos que el entender el problema como una lucha por una distribución de rentas petroleras, nos lleva además a proponer que, mientras esa lucha se mantenga en esos términos (particularizantes) tiene un alto riesgo de no poder resolver los problemas básicos, puesto que la agregación de legitimidades particulares para acceder a los recursos, no puede establecer un sistema general que realice tal distribución de manera legítima y universal.

Más aún, creemos que un sistema como el actual, ambiguo, en constante redefinición, genera necesariamente un alto contenido especulativo, con sus efectos concentradores en la distribución de recursos.

Creemos sin embargo, que este panorama puede ser modificado por dos factores. El primero es el relativo a la maduración de los procesos de reclamación particularizada. En realidad cada conflicto y negociación genera, lecciones, y puede en alguna medida agotar sus propios espacios. En la medida en que las propias provincializaciones o distribución de otros recursos no son capaces de resolver los problemas se, generará la necesidad de replantear el esquema de acción de los movimientos sociales, y este replanteamiento tiene la posibilidad de modificar la estrategia para proponer los conflictos de manera más globalizadora y con una creación de mayores consensos intersectoriales.

Una segunda razón para pensar en una posibilidad transformadora, se ubica en el terreno de las organizaciones indígenas. Éstas, como hemos visto, no sólo se plantean problemas en torno a la distribución de recursos, sino que se proponen la conformación

de una capacidad de organización social que busca construir formas de vida social. El límite en este caso no está dado por las particularidades, sino sobre todo por el carácter parcial de la organización india. La necesidad de propuestas que sean válidas para indígenas colonos y blanco-mestizos nacidos en la Amazonía, es cada vez mayor. Sin embargo la posibilidad de desarrollar tal perspectiva exige redefinir los términos de las oposiciones indio-no indio.

Otro aspecto importante de esta conflictividad, es el hecho de que la distribución de los recursos, no es solamente un problema regional, sino que se dirige e involucra de manera frontal a la centralidad del Estado, que por lo mismo, plantea problemas respecto al conjunto de la sociedad.

Esto plantea un desafío, y éste es que el superar una manera de distribuir recursos tiene que ser resuelto a nivel nacional.

7. A manera de conclusión

Este pequeño ensayo ha buscado destacar en el análisis de los conflictos, la presencia de una dimensión, que a nuestro juicio, no ha sido suficientemente relevada, y éste es el contexto social general. Si bien cada conflicto tiene actores que lo protagonizan de manera directa, hay una matriz en la cual la lucha se codifica, se reglamenta, y se resuelve, y esta es la matriz del conjunto social. Todo conflicto propone e implica algo respecto a la sociedad en su conjunto, desde las maneras eficientes y legítimas de obtener satisfacción de aspiraciones, hasta los roles de otros actores y del Estado.

La tendencia a organizar conflictos, y a presentarlos desde la perspectiva particularizada, siempre apela a una dimensión social global, por ejemplo en el nivel de la legitimidad. Adicionalmente, esta acción define el rol de lo particular en el funcionamiento social y repercute sobre los niveles de estabilidad de un sistema y sobre sus posibilidades de cambio. Creemos que es necesario profundizar el análisis sobre la manera en la cual cada conflicto particular repercute sobre la escena global, conformándola, modificándola o reforzándola, creemos que este es un reto de análisis con enormes repercusiones prácticas, y fundamental para proponer un manejo de conflictos más creativo y fecundo en la Amazonía.

Bibliografía

LITTLE, Paul

1992 Ecología Política del Cuyabeno, Abya-Yala, Quito.

RUIZ MANTILLA, Lucy

Estado Organización indígena y conflicto en la Amazonía Ecuatoriana, el caso de Pastaza.

FLACSO

Manuscrito de tesis de maestría en estudios amazónicos.

TAMARIZ, María Eugenia

1985 Diagnóstico socioeconómico de la zona de Lago Agrio Coca. FEPP Quito mimeo.

1994 Universidad Católica, Departamento de Antropología, Taller de colonización, informes de trabajos de estudiantes, manuscritos.

CONFLICTOS EN POLITICAS DE ASIGNACION Y USO DE LOS FONDOS DE BENEFICIO SOCIAL Y MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS PETROLERAS

Manuel Navarro

1. Información general

1.1. Ubicación geográfica

Región Amazónica Ecuatoriana, provincias de Sucumbíos, Napo y Pastaza.

1.2. Ubicación histórica

CEPE en sesión de Directorio del 22 de marzo de 1984, mediante Resolución No.074-84, resuelve incluir una asignación especial del tres por mil (3‰), del presupuesto de la Corporación, para realizar obras en las zonas vecinas a las áreas en que CEPE desarrolla su actividad. A este proyecto se le denominó "Obras de Beneficio Comunal" y su ejecución se la canalizó a través de la suscripción de convenios con gobiernos seccionales, organizaciones indígenas e instituciones educativas.

El 3 de diciembre de 1984, el directorio de la entonces Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE, a través de la Resolución número 358 - 84 autoriza al Gerente General de la empresa para que proceda a la suscripción de convenios para desarrollo comunal por una suma de S/. 110'746.000,00; esta autorización se

basó en lo que disponía el art. 10 de la ley de CEPE. La resolución incluye la recomendación, que bajo ningún concepto el monto asignado a estos convenios supere la cifra del (3%) del presupuesto de CEPE. De esta manera se creó en el Organismo Estatal Petrolero lo que luego se denominó Fondo de Desarrollo Comunal.

En lo que corresponde a las empresas de prestación de servicios que ingresan al país en el año de 1985, incluyeron dentro de su presupuesto de operación cantidades destinadas a proyectos de índole ambiental, en los que contemplaban recursos para obras sociales.

Tanto Petroecuador, como las empresas operadoras bajo el régimen de prestación de servicios, han venido aplicando estos recursos periódicamente de acuerdo a sus políticas empresariales.

1.3. Actores sociales directos

Para este estudio deben considerarse como actores sociales directos, por una parte Petroecuador y las empresas contratistas de prestación de servicios, y por otro las organizaciones, instituciones o grupos beneficiarios de los fondos definidos como de beneficio social.

1.4. Vinculación con otros sectores sociales

Contraloría General del Estado, ministerios, organismos de desarrollo regional, sectores poblacionales no beneficiados por las asignaciones, organizaciones no gubernamentales y diputados amazónicos.

1.5. Contexto nacional

La participación de Petroecuador y las empresas contratistas en la "solución" de necesidades y requerimientos sociales de los pobladores asentados en las áreas de influencia de la actividad petrolera, constituye un caso excepcional en la experiencia del país.

El permanente desentendimiento y ausencia del Estado frente a los problemas de la región amazónica, ha provocado un

fenómeno social perfectamente comprensible pero anómalo, frente a lo que tradicionalmente se entiende como vinculación Estado-sociedad, esto es, las instituciones y los habitantes amazónicos han ubicado como válidos interlocutores a la empresa estatal petrolera y las empresas extranjeras que operan en la región. Las empresas a su vez, frente a la necesidad de cumplir con sus programas de trabajo y conscientes que las demoras o alteraciones de cronogramas en la industria implican elevadas pérdidas, han adoptado entre sus políticas, negociar la entrega de asignaciones a cambio de anular las resistencias que su gestión pueda provocar entre los pobladores.

1.6. Descripción sumaria del conflicto

El hecho que las empresas petroleras se hayan visto obligadas a reemplazar a las diferentes instancias del Estado en el cumplimiento de sus responsabilidades sociales, provoca una distorsión, que ha causado que dentro de la región amazónica se promuevan odiosas diferencias entre grupos, así como la implantación de los más variados modelos de respuestas empresariales a las necesidades sociales en las provincias amazónicas petroleras. Las formas de negociación y entrega de asignaciones, han impulsado gérmenes de corrupción, alteraciones culturales, y en síntesis, una anarquía institucionalizada en materia socioeconómica.

2. Aspectos históricos

2.1. Contexto sociopolítico regional

Históricamente, la región amazónica ecuatoriana ha sido considerada como una remota reserva para el desahogo social y como una previsión productiva, bajo la equivocada premisa de que las tierras amazónicas eran de gran feracidad.

Hasta las décadas de los años sesenta y setenta, en que se descubre y se inicia la producción petrolera, la región amazónica estuvo habitada por los grupos étnicos tradicionales y familias de colonos más o menos dispersas. Al convertirse el país en exportador de petróleo se crean grandes expectativas en importantes sectores

de la población ecuatoriana, quienes inician un proceso migratorio, dirigido particularmente a las áreas de influencia de la actividad petrolera. Este proceso tomo mayor fuerza al coincidir, en esta misma época, alteraciones climáticas en las provincias de Loja y Manabí, que provocaron una prolongada sequía que obligó a muchas familias campesinas a dejar sus propiedades agrícolas y buscar nuevas alternativas en la región amazónica.

La actividad petrolera en una primera etapa, se concentró en la zona nor-oriental de la región y el área de influencia directa fue de aproximadamente 500.000 hectáreas. La presencia de las empresas desplazó a las poblaciones nativas, que debieron, en muchos casos, reducir o reubicar sus poblados y tierras de producción. En lo que corresponde al sector colono, los recién llegados se ubicaron preferentemente en las tierras localizadas junto a las carreteras y caminos que fueron construidos conforme las necesidades de la explotación petrolera. Paralelamente van apareciendo nuevas poblaciones en las zonas cercanas a los campamentos petroleros.

Las expectativas de la gran mayoría de colonos con el pasar de los años, se fueron convirtiendo en nuevas decepciones, puesto que a más de las tierras de escasa productividad, no contaron con ningún tipo de apoyo por parte del gobierno central ni de los organismos de desarrollo especializados. Las poblaciones que crecieron alrededor de las instalaciones petroleras se expandieron en forma acelerada sin ninguna planificación ni dotación de servicios básicos. Esta estructura caótica, en lo urbano, se mantiene hasta la actualidad y aunque de alguna manera, los Municipios y Consejos Provinciales de la región se han ido fortaleciendo, no tienen la capacidad suficiente en lo económico y técnico para rescatar de la pauperización a estas poblaciones.

Frente a esta angustia política y social, los organismos seccionales y las organizaciones de pobladores identificaron a las empresas petroleras como los más cercanos interlocutores para lograr la atención del gobierno central y satisfacer de alguna manera sus múltiples necesidades. Las compañías petroleras pretendieron actuar como un puente de comunicación entre la sociedad amazónica y el Estado, sin lograr una respuesta satisfactoria. La presión de los grupos poblacionales frente a las compañías petroleras, fue cada

vez mayor y los mecanismos a los que recurrieron las organizaciones, adoptaron características de chantaje para lograr obtener ayudas financieras u obras de infraestructura, acudiendo a los recursos que disponen las empresas operadoras.

Frente a la indiferencia del gobierno central y de sus instancias especializadas, correspondió a la empresa estatal petrolera y a las compañías de servicios, improvisar dentro de sus presupuestos, fondos que permitían superar, aunque de manera puntual, las múltiples demandas de la población. De este modo, se establece informalmente una relación de dependencia en materia social entre las empresas y la población amazónica.

2.2. Antecedentes en relación al conflicto

Entre los años de 1972 y los inicios de la década de los 80, la presencia petrolera en el nor-orienté de la región se circunscribe a la operación del consorcio Cepe-Texaco y a ciertas actividades de menor magnitud de exclusiva responsabilidad de la Corporación Estatal. En este lapso las exigencias de los pobladores amazónicos hacia las empresas, son más bien incipientes y aparte de ciertas ayudas puntuales que fueron entregadas las compañías petroleras, no podemos hablar en este momento de un verdadero conflicto.

En el año de 1984 las municipalidades amazónicas, de manera organizada demandaron de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana la creación de un fondo permanente, que permita a los gobiernos seccionales la ejecución de obras de beneficio comunal como complemento a su gestión. Es así como nace el Fondo de Desarrollo Comunal que la empresa estatal mantiene hasta la actualidad.

Desde el año de 1985 en que se suscriben los primeros contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación petrolera, las nuevas empresas que inician su gestión en la región amazónica se ven en la necesidad de incluir dentro de su presupuesto para protección ambiental, recursos destinados a obras de carácter social, pese a que este tipo de obligación no se contempla dentro del contrato de prestación de servicios. Desde aquella época hasta hoy, el Gobierno Ecuatoriano, ha entregado a las empresas

petroleras la responsabilidad de solventar la problemática social de ciertos grupos y poblaciones, que ven en las compañías operadoras la imagen integral del Estado.

Es evidente que la gestión de las empresas en el ámbito social está muy lejos de responder a una planificación global y eficiente, ya que por su propia naturaleza, esta actividad estaría catalogada como secundaria y marginal.

Un aspecto que debe destacarse, es la dependencia que cada vez es mayor entre las comunidades y las empresas petroleras, lo cual se demuestra por el incremento de las demandas y exigencias, que en algunos casos, rebasan las reales posibilidades de las operadoras.

3. Los actores

La aplicación de los fondos de beneficio social por parte de las empresas petroleras en la región amazónica, hace que aparezcan como actores directos dos sectores perfectamente identificados, por un lado Petroecuador y las empresas operadoras, y por otro los sectores beneficiarios de estos recursos.

Como ilustración, vale mencionar que en el sector beneficiario encontramos la más diversa gama de grupos y organizaciones; así por ejemplo, tenemos a los organismos seccionales de la región, organizaciones indígenas, organizaciones de colonos, juntas parroquiales, comunidades religiosas, universidades y colegios, fundaciones, hospitales y casas de salud, organismos estatales de desarrollo, etc. Para fines del estudio de caso estamos centrando nuestra atención en las organizaciones de pobladores y organismos seccionales.

3.1. Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto

3.1.1. Petroecuador y las empresas petroleras

Petroecuador (antes CEPE) desde el año 1984, se constituye en depositario parcial de la gestión social en sus áreas de influencia, asunto que crea un precedente para que esta responsabilidad se

haga extensiva a las empresas petroleras que ingresan posteriormente en el país.

En lo que corresponde a Petroecuador, como ente perteneciente al Estado ecuatoriano, el hecho de asumir una responsabilidad de orden social, que aunque contraria a su naturaleza, responde a una decisión de gobierno, con todas las reservas puede ser comprensible, sin embargo, cuando esta gestión es entregada a las empresas petroleras extranjeras, debemos aceptar que perturba toda lógica de administración y control de gobierno. Aún más, pone en evidencia la ausencia de políticas y el facilismo con que el gobierno responde a sectores tan importantes de la población ecuatoriana.

En la Empresa Estatal, al promulgarse la ley que transforma a CEPE en Petroecuador, se crea la Unidad de Protección Ambiental, en donde se unifica el manejo del Fondo de Desarrollo Comunal y los recursos destinados al Fondo de Prevención de la Contaminación. Ante esta realidad, aparece una corriente de opinión al interior de la empresa, que sostiene el principio de no involucrar a Petroecuador en las relaciones comunitarias y menos mantener la política de asignación de fondos para obras de beneficio social. Estos cuestionamientos dan lugar a la iniciativa de buscar los mecanismos que permitan, en forma directa, la participación de los organismos seccionales y organizaciones sociales en la renta petrolera. Es así como se logra la aprobación de la ley 10 que crea el Fondo para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana, en la que se asignan recursos permanentes para los municipios y consejos provinciales de toda región amazónica, así como medios suficientes para la gestión del organismo responsable de la planificación y coordinación regional, el ECORAE.

3.1.2. *Beneficiarios*

Los pobladores y las instituciones en la región amazónica, históricamente, han debido enfrentar la indiferencia y despreocupación del gobierno central frente a sus evidentes necesidades. Cuando la región amazónica adquiere una inusitada importancia al iniciarse el "boom" petrolero, tanto los pobladores asentados tradicionalmente en el área, como los nuevos colonos, esperaron res-

puestas positivas e inmediatas y hasta en forma legítima, sus expectativas se concretaban en ser beneficiarios directos de programas de desarrollo de magnitud, en relación con la gran riqueza que genera la región.

La experiencia nos demuestra que las respuestas gubernamentales no lograron satisfacer, ni en una mínima parte, lo que la región esperó como una equitativa compensación a la riqueza generada por el petróleo. Ante esta frustración y a manera de estrategia, los organismos seccionales amazónicos y las organizaciones de pobladores, desarrollan formas de presión para alcanzar de Petroecuador y las empresas la entrega de recursos, básicamente para proyectos puntuales. Este estilo de "negociación" se institucionaliza, dando lugar a una nueva actitud por parte de los beneficiarios, quienes para facilitar o permitir la ejecución de las labores propias de la exploración y explotación petrolera, proponían a cambio beneficios de orden económico.

En este proceso, los gobiernos seccionales, organismos de desarrollo, instituciones educativas, sectores de salud y otros de similares características, lograron sistematizar formas y políticas para acceder a los recursos de beneficio social, mientras las organizaciones indígenas, las asociaciones de colonos y en general los grupos de base, adoptaron posiciones de resistencia y en buena medida combativas, esgrimiendo discursos de características socioambientales. Dentro de esta tónica se inscriben numerosas tomas de instalaciones, paros sectoriales y cantonales, demostraciones de protesta que se trasladan a las sedes de las empresas en la ciudad de Quito, así como otros tipos semejantes de manifestaciones.

Las presiones que vienen ejerciendo, fundamentalmente los grupos de base, han llevado a Petroecuador y a las empresas operadoras, a que asuman con especial seriedad la definición de políticas para la asignación de recursos en el campo social. Esto puede demostrarse en las nuevas formas de relación que mantienen las empresas con los sectores poblacionales asentados en las áreas de influencia petrolera. Para ejemplificar esta realidad podemos acudir a los acuerdos suscritos entre la empresa Maxus y las organizaciones Huaorani, la empresa Occidental con las organizaciones Quichuas

de Limoncocha y el acuerdo más reciente entre la Compañía Arco y la OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza).

3.2. Descripción de los intereses del actor

3.2.1. Petroecuador y las empresas contratistas

La actividad petrolera que realiza la empresa estatal y las compañías de servicios, por su naturaleza, implica la realización de elevadas inversiones que se manifiestan en complejas actividades y numerosas obras de infraestructura. Las características de la industria petrolera permiten que sus instalaciones sean absolutamente vulnerables por la fácil accesibilidad que pueden tener personas ajenas a las operaciones. Esta realidad ha obligado a las empresas a responder positivamente frente a los pedidos y demandas de las organizaciones de pobladores. En estas gestiones de diálogo, las empresas han tenido un escaso o ningún apoyo por parte del gobierno central, que normalmente se ha traducido en la presencia de las fuerzas armadas, como garantía para proteger los bienes y no como solución a los problemas.

Consecuentemente, es natural que las acciones sociales responden al interés del sector empresarial petrolero en el campo operativo, al tratar de evitar costosas interrupciones, paros en la producción u otros contratiempos.

3.2.2. Beneficiarios

Al haberse expuesto el proceso de "toma de conciencia" del sector beneficiario, es fácil definir que sus intereses tienen relación con la permanente demanda para satisfacer crecientes necesidades de orden socioambiental.

3.3. ¿Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto?

3.3.1. Petroecuador y las empresas contratistas

En el sector petrolero las decisiones se adoptan a nivel gerencial, conforme a las políticas y requerimientos de cada empresa. En el año noventa, cuando se crea la Unidad de Protección Ambiental dentro de Petroecuador, se instituyeron formas de coordinación entre Petroecuador y las empresas de prestación de servicios, con el fin de racionalizar y unificar la intervención del sector en el campo social. Sin embargo, esta forma de trabajo no fue bien entendida por algunas empresas que buscaron mantener niveles de reserva en cuanto a su gestión. Igualmente varios sectores, entre los propios beneficiarios, prefirieron negociar en forma directa con las empresas operadoras, sin la presencia del sector gubernamental, bajo la creencia de poder obtener un mejor tratamiento o con las expectativas de duplicar los beneficios.

3.3.2. Los beneficiarios

De acuerdo a su naturaleza, los beneficiarios mantienen estructuras orgánicas que les permiten adoptar decisiones a través de procedimientos reglamentarios.

Los acuerdos o resoluciones adoptados de manera general tienen el carácter coyuntural, esto significa que no existe planificación previa ni priorización de proyectos.

3.4. Relación del actor con otros actores fundamentales

3.4.1. Petroecuador y las empresas contratistas

Como consecuencia de su gestión socioambiental, Petroecuador tiene relaciones de carácter formal con la Contraloría General del Estado, la misma que en un reciente examen realizado, califica al Fondo de Desarrollo Comunal como dispendioso y de poco impacto en los sectores beneficiarios. Tanto Petroecuador como las

empresas, mantienen una relación importante con el Ministerio de Energía y Minas, particularmente con la Subsecretaría de Medio Ambiente. Normalmente, el Ministerio no se ha pronunciado sobre los aspectos sociales que manejan Petroecuador y las empresas, aparte de alguna incursión de cierto Ministro que entregó radios, grabadoras y otros bienes electrónicos a los grupos huaorani, exigiendo paralelamente se entregue cuotas de arroz, azúcar y enlatados a estos mismos grupos, no existe un antecedente digno de mención. Aún más, la precaria situación financiera de la Subsecretaría de Medio Ambiente, ha obligado a esta dependencia que sus labores de control y seguimiento sean financiados por las propias empresas petroleras.

Los actores petroleros han impulsado relaciones de cooperación con otros ministerios y organismos de desarrollo que trabajan en la región, para concretar trabajos y acciones en los cuales la especialidad de dichos organismos podían garantizar la mejor ejecución de las obras. También en estos casos se han dado niveles de abuso y desproporcionadas demandas, que pueden detectarse a través de un simple análisis de costo beneficio.

En cuanto a las relaciones de las empresas petroleras con las organizaciones no gubernamentales, particularmente ambientalistas, encontramos una amplia gama de facetas. Podemos señalar en el caso de Fundación Natura una abierta cooperación sobre todo en los aspectos ambientales, mientras que en el campo social no mostraron mayor interés. Sin embargo, esta misma Fundación en otro momento llegó a proponer una demanda contra Petroecuador y el Ministerio de Energía por daños ambientales ocasionados en la Reserva Faunística Cuyabeno. Otras organizaciones ambientalistas impulsaron campañas de presión, tanto contra Petroecuador como de las empresas operadoras. No debemos descartar, que muchas de estas acciones tuvieron efectos trascendentales, como es el caso de la salida del país de la empresa Conoco.

La relación de las empresas con las organizaciones y poblaciones, que hallándose cercanas a las áreas de operación hidrocarbúfera, no son consideradas de directa responsabilidad de las compañías, han obligado a que Petroecuador las incluya de manera marginal dentro de sus beneficiarios. Cuando estos grupos no han

podido ser atendidos se han producido confrontaciones, no solo con las empresas, sino también con los vecinos que han accedido a ciertos beneficios.

3.4.2. *Beneficiarios*

El sector beneficiario también ha mantenido relaciones con el Ministerio de Energía y Minas en circunstancias que la respuesta de Petroecuador o de las empresas operadoras, no han sido plenamente satisfactorias a sus pretensiones. Normalmente, estas gestiones han sido exitosas debido a que el Ministerio de Energía, como instancia política, ha tratado de mediar y evitar la prolongación de cualquier conflicto. Es evidente que muchas de las actuaciones de la cartera de Estado han caído en el campo demagógico, ya que al aparecer como aliado de los beneficiarios, han logrado de manera errónea, separar las responsabilidades del Estado, de las que supuestamente corresponden a las empresas petroleras.

La vinculación del actor beneficiario con las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, posiblemente ha sido la más intensa, pero a su vez la menos clara. Es innegable, que la capacidad asesora y de respaldo científico, que ofrecen las ONGs son elementos que han fortalecido el discurso de las organizaciones de base, pero a su vez la respuesta, especialmente de las organizaciones indígenas, ha sido muy clara en cuanto a negar la posibilidad de ser representados o patrocinados por las organizaciones ecologistas.

Acudiendo a los niveles de influencia política, ciertos sectores beneficiarios, particularmente organizaciones de colonos y de pobladores urbanos, han acudido al padrino de los diputados amazónicos, quienes también con escasa ética, han encontrado en este clientelismo formas de beneficio personal.

3.4.3. *Complementariedades*

Encontramos que durante todo el proceso y conforme se amplía la actividad petrolera en la región amazónica, los actores directos, junto a los denominados otros actores fundamentales, van llegando a ciertos acuerdos básicos, que si bien condicionan ciertos

aspectos de la operación petrolera, tácitamente aceptan que la ampliación de la frontera petrolera en la región, es un hecho irreversible.

3.4.4. *Contradicciones*

Para los sectores interesados en la cuestión amazónica, el hecho que se den soluciones de orden social, aunque éstas tengan el carácter de puntuales y absolutamente parciales, constituyen, de alguna manera, logros que deben irse fortaleciendo. El gran cuestionamiento aparece cuando, evaluado el proceso, encontramos que los costos en los ámbitos culturales, ambientales y aún políticos son demasiado elevados. De ahí que una gran contradicción se venga gestando entre varios sectores no gubernamentales frente al gobierno central, cuando se plantea la necesidad de unificar políticas de Estado frente a los grupos sociales afectados por la actividad petrolera, liberando a las compañías de una gestión para la cual no están preparadas ni tienen la competencia.

Esto no quiere decir que contractualmente las operadoras dejen de aportar sus recursos y aún más asumir en la parte ambiental sus responsabilidades a plenitud.

3.5. *Relación del actor con el Estado y con los gobiernos seccionales*

Alrededor de este conflicto, el sector petrolero mantiene una vinculación con el Estado, en el caso de Petroecuador de dependencia y en el caso de las empresas operadoras por la vía contractual. En lo que corresponde a estas últimas, en varias ocasiones ha reclamado del Gobierno Nacional un pronunciamiento claro y confiable respecto a la cuestión social, con el fin de laborar sin presiones que les culmine a cumplir con un rol que no les compete ni tampoco lo desean. Prueba de esto es el tratamiento que a los aspectos sociales otorgan las diferentes operadoras. Unas definen a su aporte como un gesto de buena vecindad, otras asumen el papel de huéspedes en el sector donde les corresponde operar y algunas con absoluta indiferencia a la problemática, incluyen el costo de la obra

social como inevitable inversión para el cumplimiento de su gestión.

Los beneficiarios relacionan al Estado con la empresa estatal y con la respuesta que pueden obtener de las empresas operadoras. En casos excepcionales y frente a ciertas crisis de magnitud, han recurrido a las instancias políticas del Estado sin que hayan alcanzado respuestas satisfactorias. En última instancia continúan siendo sus permanentes interlocutores las compañías petroleras.

La relación de los actores con los gobiernos seccionales se ha concretado en dos niveles, en ciertos momentos se establecieron convenios de coparticipación y en otros los municipios y consejos provisionales aparecen como beneficiarios de la acción social petrolera.

4. Proceso mismo del conflicto

4.1. *Cómo surge*

El descubrimiento de reservas significativas de petróleo en la Amazonía, determina un reordenamiento en el ámbito social de la región. La afluencia de nuevos colonos frente a la casi inexistente infraestructura de servicios, provoca la aparición de nuevos centros urbanos que por su propia gestión no pudieron responder a la desproporcionada demanda de estos servicios.

La presencia gubernamental fue absolutamente incipiente y la escasa gestión comprometida en la zona, se relacionó con las posibilidades de facilitar y mejorar las condiciones de la explotación petrolera.

En estas circunstancias, "el desarrollo" de la región se produce en forma espontánea y caótica, hasta que los organismos seccionales, en su gran mayoría de reciente creación, logran organizarse y demandar de la empresa estatal petrolera, soluciones para sus innumerables problemas. La razón para definir a la empresa petrolera como su interlocutor en este proceso, tiene su validez por tratarse del único ente estatal que por su actividad, tenía una ininterrumpida presencia en la región.

Más tarde, cuando ingresan las empresas contratistas de prestación de servicios, la política de asignaciones para obras de beneficio social y mitigación de impacto ambiental, se tornan de carácter permanente, debiendo subrayarse que estas inversiones tienen el carácter de reembolsables por parte del Estado Ecuatoriano.

Vale señalar que el conflicto, básicamente, aparece frente a la irracional forma de atender las demandas sociales de la región. Aunque al momento no sea posible identificar con claridad los problemas que se enfrentarán en el futuro mediano, éstos serán de difícil manejo. La parcelación de la responsabilidad política dentro de la problemática socioambiental, nos entregará al país un conflicto con múltiples aristas difíciles de homogenizar, una vez que el proceso se halle consolidado.

4.2. *Cómo se ha desarrollado*

Establecidas las políticas de ayuda comunitaria, los grupos beneficiarios, de acuerdo a su ubicación y relaciones, identificaron a las compañías con las que debían vincularse para canalizar sus pedidos. Durante estos procesos se suceden toda suerte de reuniones, en las cuales se discuten amplios y ambiciosos pliegos de peticiones, para llegar luego de extensos cabildeos ha compromisos más o menos razonables.

Para las organizaciones amazónicas se cambia la concepción de Estado por la imagen de la Empresa éstas en el afán de asegurar una "buena relación" con la comunidad, desplazan al Estado de cualquier posibilidad de competencia, fortaleciendo modelos de absoluto paternalismo.

4.3. *Versión "emic" desde dentro*

El sector petrolero, al no tener alternativas por parte del Estado para solucionar de manera integral y coherente la problemática social amazónica, gradualmente va ampliando e intensificando su participación en la gestión socioambiental a través de su particular óptica empresarial, en la definición de los mecanismos y estrategias.

Los sectores beneficiarios se han adecuado a los nuevos términos de relación, reconociendo la agilidad y eficiencia con que las empresas petroleras, por sus propias características responden y cumplen con sus demandas. Las comunidades han desarrollado sus propios mecanismos que permiten que sus derechos prevalezcan frente a los intereses petroleros.

4.4. Versión "ethic" desde fuera

Las características del conflicto son identificadas por los diferentes sectores vinculados a la región amazónica, como un aparente retroceso en las gestiones reivindicatorias socioambientales. Las organizaciones de base van perdiendo su calidad de aliadas frente a las organizaciones de mayor grado, mientras se cierne la permanente amenaza de una pérdida constante de la identidad cultural.

Los medios de comunicación, a través de reportajes que abordan superficialmente el problema social amazónico, en gran medida reconocen en términos elogiosos la gestión, particularmente de las empresas extranjeras, simplificando con una visión acrítica las relaciones que analizan.

5. Naturaleza del conflicto

5.1. Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental

El conflicto que tiene que ver con la asignación y uso de los fondos de beneficio social en la región amazónica, es de naturaleza socioambiental, sin dejar de tener implicaciones en los aspectos económicos, culturales y políticos.

Las relaciones que generan este conflicto nacen del clamor social de los pobladores amazónicos, que durante décadas han sentido la permanente desatención del Estado y el hecho de encontrar alternativas que, de alguna manera, ayuden a solventar sus problemas, agudizó la percepción negociadora de estos sectores, que

debieron acudir a legítimas denuncias de falta de equidad social y de evidentes atentados a la integridad ambiental.

El mismo conflicto, para las empresas petroleras tiene una connotación de indiscutible carácter económico, puesto que la inversión socioambiental constituye un salvoconducto para una operación sin incidentes.

El aspecto cultural dentro del conflicto, se convierte en un valor amenazado conforme tratamos de demostrar a lo largo del documento.

El matiz político detectado a través del proceso, se demuestra, en la medida de que estas relaciones convocan la presencia y el protagonismo de organizaciones sociales y de sectores políticos que buscan obtener réditos por los logros alcanzados.

5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intraregional, interregional o internacional

El conflicto, en lo fundamental, puede definirse como intraregional, en cuanto las relaciones entre el sector petrolero y los beneficiarios se desarrollan en la región amazónica y específicamente en las áreas de influencia de la actividad hidrocarburífera.

Eventualmente el conflicto se ha tornado en interregional, cuando por efecto de ciertas medidas de echo se ha llegado a afectar el transporte de crudo, abastecimiento de derivados, interrupción de vías, y de manera general provocar ingentes pérdidas al erario nacional por el paro obligado de operaciones.

5.3. Sectores afectados por el conflicto

Dentro del grupo beneficiario, aunque parezca contradictorio, aparecen las organizaciones indígenas como el sector de mayor vulnerabilidad y que indudablemente viene siendo afectado, básicamente por los procesos de aculturización. Adicionalmente, la competencia por acceder a los recursos ha provocado múltiples conflictos entre grupos pertenecientes a una misma etnia, y se han ahondado diferencias entre grupos que ya venían manteniendo cierto antagonismo.

Las poblaciones y organizaciones que por su ubicación geográfica no alcanzan a acceder a los beneficios otorgados por las empresas, se sienten víctimas de una doble discriminación, la orfandad frente al Estado y la postergación de las ayudas, que aunque marginales, benefician a otros grupos.

Nos corresponde incluir al Estado Ecuatoriano entre los sectores afectados por este conflicto, que manteniéndose ausente al proceso, viene evidenciando su incapacidad para resolver de manera integral y directa los problemas que atañen a la región de mayor potencialidad económica y ecológica del país y de los ciudadanos que en ella habitan.

6. Etapas de solución - Cronología de eventos

Noviembre de 1984 - luego de un proceso de negociación entre la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana y sectores representativos de la Amazonía, el Directorio de CEPE institucionaliza la partida presupuestaria Fondo de Desarrollo Comunal.

Año de 1985 - suscripción de los primeros contratos con las empresas de prestación de servicios para la exploración y explotación petrolera.

26 de septiembre de 1989 - promulgación de la Ley que crea Petroecuador y dentro de su estructura la Unidad de Protección Ambiental, responsable del manejo del Fondo de Desarrollo Comunal y el nuevo Fondo para el Control de la Contaminación.

21 de septiembre de 1992 - promulgación de la Ley 10 que crea el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, iniciativa gestada en la Unidad de Protección Ambiental de Petroecuador.

7. Análisis de los resultados

7.1. Capacidad del actor para el manejo del conflicto o para la consecución de sus intereses

El sector petrolero, en la medida de sus inversiones sociales, mantiene el control de las poblaciones y de sus posibles actitudes de

resistencia, cumple con su objetivo central de ejecutar sus proyectos sin el riesgo de interrupciones o demoras costosas.

Por su lado, los sectores beneficiarios, al haber logrado comprometer a las empresas en el cumplimiento de convenios en el mediano y largo plazo, aparentemente vienen logrando la materialización de sus aspiraciones.

Las dos partes, sin lugar a duda, actúan en función de sus intereses inmediatos.

7.2. Presencia y capacidad institucional

En este proceso la presencia institucional que corresponde al Estado, es absolutamente pasiva y hasta condescendiente. Las instancias de gobierno han permitido que las fuerzas en conflicto, a través de acuerdos puntuales, adopten sus propias soluciones.

Existe una absoluta miopía respecto a los problemas que se van generando alrededor de estas formas arbitrarias de manejo social.

7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores

Las empresas petroleras se empeñan en fortalecer su imagen de compromiso frente a los problemas socioambientales. Con el apoyo gubernamental publicitan y promueven sus proyectos con las comunidades, así como sus logros en materia ambiental.

Los departamentos especializados de las empresas, cuentan con técnicos y especialistas de reconocido prestigio en diversas disciplinas.

Los beneficiarios, conscientes de la vulnerabilidad de las empresas, han fortalecido sus mecanismos de negociación, superando los enfrentamientos, amenazas o acciones de hecho, y logrando en el campo de la cordialidad, concretar sus acuerdos y plasmar sus objetivos.

7.3.1. *Acuerdos a los que se llegó*

Durante todo el proceso que comprende el conflicto, se han dado múltiples acuerdos y convenios entre los actores.

Las empresas y las comunidades, organizaciones e instituciones, negocian permanentemente en ausencia del Estado. En ocasiones los funcionarios gubernamentales asisten a estas reuniones en calidad de observadores o testigos de honor. Dentro de los anexos se incluyen como elementos ilustrativos modelos de estos acuerdos.

7.3.2. *¿Se han cumplido los objetivos o parte de éstos?*

El objetivo central, que tiene relación con la solución de los conflictos socioambientales en la región amazónica, de acuerdo a los actores se viene cumpliendo parcialmente, sin embargo, dentro de una visión de integralidad, esta propuesta está muy lejos de cumplirse, no existen políticas definidas, elementos de planificación y menos de equidad social.

7.3.3. *Actitud de las partes a lo largo del proceso*

Las compañías petroleras, en una primera instancia, buscan apoyarse en la gestión gubernamental para evitar o solucionar los problemas sociales planteados por la colectividad amazónica. El Estado, con su pesada maquinaria burocrática, no fue capaz de presentar alternativas viables ni oportunas. Frente a esta realidad, las empresas, contrariando sus políticas e intereses, se vieron avocadas a intervenir en forma directa, adoptando sus propias estrategias.

Los grupos beneficiarios realizaron varios intentos de negociación con el estado, los que permanentemente, culminaron en postergaciones negativas e incumplimientos, consecuentemente, encontraron en el trato directo con las compañías, la alternativa válida para lograr sus demandas.

7.4. *¿Cuáles son las lecciones que se pueden aprender a través de este estudio de caso?*

Esta realidad, denunciada como un conflicto, nos lleva a puntualizar ciertos aspectos dignos de reflexión:

- No es ético por parte del Estado delegar la gestión social como parte de toda una política nacional a los sectores industriales, que indudablemente, no tienen ningún compromiso con el futuro del país. Empresas que por su propia naturaleza, deben velar ante todo por sus intereses económicos e incremento de sus beneficios.
- Estos procesos demuestran la indiferencia estatal, frente al destino de sectores culturalmente representativos, que en su afán por satisfacer necesidades básicas, son víctimas de experimentos alienantes.
- Es necesario advertir públicamente, que los recursos destinados por las empresas extranjeras para obras de beneficio social, constituyen una inversión operacional, que en el corto plazo, debe ser reembolsada por el Estado entre otras obligaciones contractuales. Con seguridad, la gran mayoría de beneficiarios consideran que las empresas, de manera altruista, entregan generosamente estos recursos. Además, estos dineros que el Estado deberá compensar, son usados sin ninguna modestia por las compañías en beneficio de su imagen.
- Consideremos que estas enfermizas relaciones entre las empresas y las comunidades, logran maniatar la necesaria independencia, que los sectores populares requieren para evaluar y criticar con objetividad la gestión petrolera.

8. Perspectivas futuras

8.1. *Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto*

- Empresas petroleras

Tanto Petroecuador como la mayoría de empresas operadoras, tienen la mejor disposición de renunciar a su rol protagónico dentro del campo social, a condición que el gobierno garantice un manejo satisfactorio, en este campo, con la participación y el consenso con los pobladores amazónicos.

Petroecuador, en el afán de racionalizar la intervención del Estado en el desarrollo de la región amazónica y trasladar sus responsabilidades sociales a las instancias especializadas y competentes, promovió la aprobación de la Ley 10 que creó el Fondo para el Eco-desarrollo Regional Amazónico. A través de esta ley se alcanza por primera ocasión que los organismos seccionales y las organizaciones sociales de la Amazonía, participen en forma directa de la renta petrolera.

Las compañías petroleras extranjeras coinciden, en que prolongar su presencia como actores directos en la gestión social, implica una serie de riesgos, particularmente en el orden político.

El sector beneficiario, desafortunadamente, no tiene una clara conciencia de las proyecciones del conflicto, puesto que sus intereses se circunscriben a lograr respuestas inmediatistas. El alcance de ciertos privilegios, buscando mejorar sus condiciones de vida, elimina la capacidad de solidaridad y de integración entre los grupos.

8.2. *¿Qué pasos se proponen para solucionar el conflicto?*

En el caso analizado, las alternativas que pueden proponerse para solucionar el conflicto, no están en manos ni son competencia de los actores directos. De manera puntual correspondería al Gobierno Central y a sus instancias especializadas, recurrir a los instrumentos y a los mecanismos existentes para iniciar una labor transformadora en el ámbito social amazónico.

Es procedente analizar detenidamente las disposiciones contenidas en la ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, con el fin de impulsar su plena aplicación. Esta misma ley crea el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE, cuya posibilidad de gestión comprende la planificación, coordinación y evaluación de todos los proyectos y actividades productivas que se propongan para la Amazonía. Los recursos que dispone el instituto, deben ser utilizados en programas de capacitación, asesoría y apoyo a proyectos de carácter regional.

Actualmente y conforme a las tasas de producción petrolera vigentes el Fondo para el Ecodesarrollo de la Región, percibe alrededor de S/. 26.000'000.000 anuales.

La aplicación de la Ley 10, junto con el indispensable apoyo político por parte del gobierno, permitiría el reordenamiento de las políticas socioambientales y económicas en la región amazónica. A los recursos que asigna la Ley 10 podrían adicionarse las asignaciones de beneficio social que disponen las empresas petroleras, recursos que serían óptimamente utilizados dentro de un contexto de planificación regional.

Las compañías petroleras deberán asumir en forma exclusiva el manejo de los fondos destinados al control y mitigación del impacto ambiental, sin descartar la posibilidad de apoyo que pueden entregar estas empresas en la ejecución de ciertos proyectos, considerando las facilidades logísticas que disponen.

Las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, que se incluyen entre "otros actores fundamentales", deberán adoptar entre sus propuestas, un planteamiento al Gobierno Nacional para que de manera definitiva se pronuncie respecto al conflicto que nos ocupa. Entre los mandatos de la Ley 10 se delega al CONADE conjuntamente con el ECORAE, la estructuración del Plan Maestro para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, instrumento político que orientará los planes, programas y selección de proyectos para la región.

Igualmente los sectores no gubernamentales que integran el directorio del ECORAE, deberán actuar en forma conjunta y bajo acuerdos de consenso con el fin de impulsar y fortalecer la gestión de este organismo.

IMPACTO SOCIOAMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Estudio de caso de las comunidades San Carlos y La Primavera

Paulina Garzón

1. Información general

1.1. Ubicación geográfica

Centro Poblado La Primavera, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos.

Centro Poblado San Carlos, Canton Joya de los Sachas, Provincia de Napo.

1.2. Ubicación histórica

Conflictos con duración de 20 años (1972-1992)

1.3. Actores sociales directos

- Habitantes de La Primavera y San Carlos.
- Texaco Inc.

1.4. Vinculación con otros sectores sociales

- *Pobladores locales*, durante el proceso de conflicto, no tienen alianzas o vinculación con otros sectores sociales.

- *Texaco*: su estructura de empresa multinacional permite una vinculación sólida con otros sectores sociales (empresas, medios políticos, etc.).

1.5. *Contexto nacional*

Los estudios de caso son similares a otras regiones que han tenido impactos por la actividad petrolera, ejecutada y en ejecución. Potencialmente, otras zonas de la Amazonía (como Pastaza) podrían sufrir en el futuro problemas similares.

1.6. *Descripción sumaria del conflicto*

Las dos localidades, San Carlos y La Primavera, constituyen casos de conflicto socioambiental generado por la contaminación a gran escala por la empresa petrolera. Se trata de un conflicto desequilibrado y latente, que perdura desde hace dos décadas.

La diferencia entre la capacidad de presión política y económica es desigual. Este aspecto tiene influencia directa en las decisiones sobre la conservación de la Amazonía - entre los actores en conflicto. Se trata de la imposición de los intereses de una empresa petrolera sobre las aspiraciones de las poblaciones locales, estas últimas carentes de medios informativos y medios de interpelación.

2. Aspectos históricos

2.1. *Contexto sociopolítico regional*

a. Contexto regional del cantón Shushufindi

En el cantón Shushufindi se encuentran los campos petroleros más importantes del Consorcio Petroecuador-Texaco. Para el año 1972 producía 5.744 barriles. Para el año 1980 tuvo una producción de 37.458 barriles, alcanzando un pico en 1986, con 42.098 barriles/día. En total, para 1991 la producción entre los campos Shushufindi y Aguarico fue de 687.935 barriles, es decir el

47,94% de la producción del Consorcio y el 42,33% de toda la producción nacional.

Shushufindi fue elevado a la categoría de cantón desde 1984; antes era parte del Cantón de Orellana. Tiene 18.977 habitantes según datos del INEC de 1990.

Este cantón cuenta con 6 parroquias: Shushufindi Central, Limoncocha, Pañacocha, San Roque, 7 de Julio y San Pedro de los Cofanes. En Shushufindi existen alrededor de 100 precooperativas de colonos y muchos centros poblados que se están formando. Se registran hasta ocho líneas de colonización.

Los ríos más importantes de esta área son: el Aguarico, Eno, Jivino y Shushufindi. Las principales vías de salida son: hacia el Norte la Vía Aguarico 3; la Vía Sur conocida ahora como Palmeras del Ecuador, hacia el Sur; y la vía a Lago, hacia el occidente. Shushufindi cuenta con 54 pozos productivos, que conforman, junto con las estaciones, el Campo Shushufindi-Aguarico. En el campo existen 5 estaciones: una de Bombeo, la Estación Central, la Norte y la Aguarico y dos en el Sur. También encontramos el gaseoducto que va desde Shushufindi a Quito.

Han habido varios paros de la población, todos relacionados a demandas sociales, como por ejemplo partidas para los municipios, hospital, escuela, luz eléctrica, alcantarillados. El año pasado (1993) se dio el último paro, que fue reacción contra las petroleras motivada por el atropellamiento a una niña por un vehículo de una subcontratista.

En este cantón no hay agua potable, los servicios de agua entubada, luz y de salud son deficientes, tampoco hay alcantarillado. En general, las condiciones de infraestructura y obras de servicios básicos son deficientes, a pesar de la importancia que tuvieron los campos Aguarico y Shushufindi durante el período de explotación del Consorcio Cepe- Texaco. Tanto las empresas como el Estado no emprendieron obras que mejoren la calidad de vida de la población.

Por el contrario, la deforestación, los accidentes de tránsito (por el inadecuado mantenimiento de las carreteras), los problemas de contaminación de aguas que afectan directamente la salud de la

gente y de sus animales, han impactado duramente a los colonos que habitan estas tierras.

En Shushufindi existen cientos de hombres que prestan sus servicios a las subcontratistas de empresas petroleras y de palma. Estas personas vienen de la sierra y la costa especialmente. Son asalariados que, en su mayor porcentaje, no tienen una estancia permanente y que en muchos casos se refugian en el oriente, escapando de problemas legales que tienen con la justicia. Esta es una de las causas del alto nivel de delincuencia y violencia que se vive en Shushufindi.

b. Contexto del cantón Joya de los Sachas

El campo Sacha ésta ubicado dentro del cantón Joya de los Sachas. Es el segundo en importancia por el volumen de productividad en la historia petrolera del país. En 1972 tuvo una producción de 15.561 barriles; 1973 fue el año de mayor productividad con un pico de 32.246 barriles. Su producción hasta 1991 oscilaba entre los 16 y 23 mil barriles anuales. El total de la producción entre 1972 y 1991 es de 432.048 barriles.

En relación a la producción del Consorcio, equivale a un 30,25%, y en relación a la producción nacional hasta 1991 representa un 26,56% del total.

El cantón Joya de los Sachas es parte de la provincia del Coca. Fue fundado como cantón en 1989, está conformado por cuatro parroquias: San Sebastián, Enocanqui, San Carlos y Pompeya, se encuentra en la vía Lago Agrio-Coca.

Su población aumenta rápidamente por causa de la colonización que se ha producido en la región oriental desde que entraron las compañías petroleras. Actualmente hay 11 líneas de colonización.

Gran parte de la población, son cientos de trabajadores que prestan servicios a las subcontratistas de las compañías petroleras o a las empresas que tienen cultivos de palmas. Ellos llegan de diferentes partes del país y también de Colombia, en algunos casos se trata de gente que tiene problemas con la ley. (Sra. Fany Portilla, empleada del Municipio de Sacha. Com. personal). Una de las ca-

racterísticas de esta zona, es el nivel de delictivo y de violencia que presentan.

En Joya de los Sachas existen 5 estaciones de bombeo y 144 pozos petroleros. Este cantón tiene una infraestructura deficiente. Carece de buenos servicios básicos y no ha tenido un apoyo significativo por parte de las empresas petroleras ni del Estado. Así por ejemplo, no disponen de agua potable, de alcantarillado, mientras que el servicio de salud y luz eléctrica también en este caso, son deficientes.

En la Joya de los Sachas se han dado varios paros alrededor de demandas de las poblaciones, como por ejemplo por exigir la instalación de servicio telefónico y de hospitales.

La contaminación del río Sacha, a juicio de los médicos entrevistados, es una de las principales causas de las enfermedades del lugar. Las enfermedades más comunes son las de tipo respiratorio, dermatológico, infecciones y diarreas. También se registra un alto nivel de accidentes de tránsito.

En Joya, como en el resto de la región amazónica, a las carreteras y caminos se los mantiene con crudo de desecho, lo que ha provocado accidentes de tránsito, contaminación (cuando llueve el crudo resbala a los lados de la carretera y por medio de los esteros y riachuelos es conducido a los ríos mayores), causando efectos negativos sobre la salud de los habitantes de la zona, quienes respiran un aire impregnado de crudo.

En general, la relación entre el nivel de vida de los pobladores, la calidad de los servicios básicos, el impacto ecológico y el beneficio económico que genera la explotación petrolera en la zona, no tiene ninguna concordancia.

2.2. Antecedentes en relación al conflicto

Texaco actuó en el Ecuador de 1972 a 1992, operando el consorcio Texaco-Cepe. Controló y operó la extracción y producción de cerca de 1'434.000 millones de barriles, en 15 campos petrolíferos, 22 estaciones de producción y 339 pozos petroleros, de los cuales 232 están activos. Además construyó el oleoducto transe-

cuatoriano, principal vía de transporte del crudo desde el oriente a los agentes exportadores.

Texaco fue responsable por manejar un territorio de 491.355 ha en la Amazonía Ecuatoriana. La tecnología utilizada, ampliamente descrita en el libro *Crudo amazónico* de Kimerling (1993), nos da una idea de la precariedad técnica, de la completa ausencia de preocupación por el medio ambiente y por las poblaciones que ahí viven. Hay que considerar que originalmente la concesión entregada a Texaco fue de 1'431.459 ha.

Es muy importante destacar que Texaco fue la operadora del Consorcio Cepe-Texaco, en tal virtud fue la responsable del diseño del modelo tecnológico que se aplicó en las operaciones hidrocarbúferas durante 26 años. Como consecuencia del uso de esta tecnología se produjeron derrames de cerca de 400.000 barriles en el SOTE.

Los daños ocasionados por Texaco en el Oriente Ecuatoriano pueden ser enumerados de la siguiente forma:

1. Las descargas de desechos de perforación durante los 20 años de operación de la empresa contaminaron todo el sistema fluvial de las provincias de Napo y Sucumbíos.
2. Se deforestaron directamente 400.000 ha e indirectamente cerca de 1.000 ha.
3. Afectaron acerca de 300 mil personas que ahora están expuestas a serios peligros de salud y que tuvieron perjuicios en sus bienes y en sus formas de subsistencia (cultivos, áreas de caza y pesca, etc.).
4. Daños directos e irreversibles sobre la fauna y flora de la región en donde actuó.
5. Contaminó grandes extensiones ubicadas fuera de su área de acción (a través de las vías acuáticas), que ni siquiera pueden ser dimensionadas. La contaminación ambiental por desechos de hidrocarburos tiene una calidad especial de permanecer latente en el medio ambiente durante décadas. Los efectos de la contaminación sobre un ecosistema húmedo y cálido, como es el de la Amazonía, no fueron todavía objeto de investigaciones sistemáticas.

Colonización en las zonas de estudio

Las dos áreas de estudio conforman zonas de colonización detonadas por la actividad hidrocarburífera en la zona. Los migrantes empiezan a llegar a las localidades estudiadas a partir de comienzos de la década del 70, estableciéndose a lo largo de las vías de acceso. Desde su llegada a la zona los pobladores se dedican a la agricultura y la crianza de ganado.

En las dos zonas estudiadas, los campesinos manifestaron que nunca tuvieron asistencia técnica de parte del Estado o de otros organismos privados.

3. Los actores

3.1. Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto

a. Texaco

Texaco es reconocida mundialmente como una de las más grandes empresas del planeta, y está dentro del grupo de las siete hermanas. Maneja anualmente cerca de 40.000 millones de dólares. Sólomente en 1992 sus rentas totales sumaron 37.658 millones de dólares (Texaco Inc 1993). Posee una gigantesca estructura que se extiende por todos los países del mundo y que involucra desde la producción, extracción, transporte y comercialización de hidrocarburos, como también una fuerte industria petroquímica y de manufactura de derivados de petróleo.

La compañía se dedica a la investigación aplicada en tecnologías de punta para la explotación e incremento de las reservas hidrocarburíferas mundiales. Texaco desde hace varios años ha incursionado en la diversificación de actividades. Actualmente, tiene inversiones en varios campos productivos, como el de la promoción de alimentación rápida (*fast food*) en Estados Unidos.

En su reporte anual de 1992, Texaco destaca sus preocupaciones con la preservación del medio ambiente, la salud y seguridad. Sin embargo, el énfasis del informe en torno al tema del medio ambiente es bastante menos contundente que los cuadros es-

tadísticos de la rentabilidad y éxitos económicos logrados por la empresa.

En la parte institucional, Texaco posee más de 500 socios accionistas institucionales, los cuales se ubican entre las grandes empresas norteamericanas y europeas del mundo (Texaco Inc. 1992).

Para efectos de comparación, el presupuesto manejado anualmente por Texaco (cerca de 40.000 millones de dólares) -una sólo empresa privada- es cerca de 40 veces el presupuesto de un país pobre como el Ecuador.

Texaco actúa directamente con la explotación de hidrocarburos en América Latina (Colombia -actualmente representa la base de las exploraciones y producción de Texaco en Latinoamérica- y Trinidad. Posee inversiones en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Honduras), en los Estados Unidos (Golfo de México, California, Texas), Norte de Europa, Rusia, Africa, Indonesia, China y Australia.

b. Pobladores de La Primavera y San Carlos

Los pobladores de los dos centros poblados, que han vivido entre 10 y 20 años en la zona, sienten problemas con la contaminación. Desde que llegaron a la región, la contaminación constante y acumulativa de 20 años de actividad petrolera ha afectado sus actividades productivas y su salud.

A continuación haremos una descripción detallada de los dos sitios estudiados, identificando fuentes de contaminación y daños sufridos por las poblaciones locales.

b.1. Centro poblado La Primavera

Ubicación.- La Cooperativa está ubicada en el Cantón Shushufindi (Provincia de Sucumbíos), abarca la extensión comprendida entre el Río Eno y la Estación de Bombeo que actualmente es operada por Petroamazonas. El centro poblado de la Cooperativa La Primavera se encuentra en el km 12 (tomando como punto de referencia Shushufindi). Está asentada sobre la Vía Aguarico 3, al

margen derecho, mirando hacia el norte tiene 4 líneas de colonización y en el margen izquierdo 6. Tiene 10 hectáreas de superficie.

Población.- Según el último censo existen 430 personas en el centro poblado, de las cuales aproximadamente el 60% son niños y el 40% adultos. (Censo realizado en 1993, por los señores Walter Morales y Rogelio Armijos, habitantes del Centro Poblado La Primavera). Sumadas todas las líneas de colonización los habitantes se calculan en 5.000 personas, de lo que en el futuro será la Parroquia La Primavera. (Comunicación personal con el señor Rogelio Armijos)

Situación legal.- Se encuentra en proceso de convertirse en Parroquia, los socios de esta cooperativa tienen título de propiedad sobre la tierra. Cuenta con 52 socios. Este centro poblado está asentado desde 1975.

Infraestructura.- La infraestructura del centro poblado La Primavera es precaria. No existe agua potable entubada ni alcantarillado. El sistema de luz eléctrica es regular y la asistencia médica presenta muchas deficiencias.

Fuentes de contaminación.- Las principales fuentes de contaminación petrolera que afectan a este centro poblado son:

- a. Las piscinas de almacenamiento de desechos tóxicos (lodos de perforación, agua de formación, desechos de la limpieza de pozos).
En esta zona hay 11 pozos construidos por Texaco y 3 por Petroecuador. Todos los pozos están en tierras habitadas y poseen piscinas, pese a que algunos son pozos secos.
- b. La estación de bombeo que está junto a la Cooperativa Los Vencedores (limita con el Centro Poblado La Primavera).
- c. El mantenimiento de la Vía Aguarico 3 que se hace con desechos de crudo y los derrames que se producen en el SOTE.

La investigación de campo localizó 15 pozos que se ubican en 15 fincas de habitantes de la zona. Son 11 pozos productivos y los restantes secos. En promedio existen 2 piscinas de desechos tóxicos por pozo, algunos poseen hasta 4 piscinas.

Casi la totalidad de las piscinas están abiertas permitiendo el contacto directo de los componentes tóxicos con el medio ambiente. En las piscinas taponadas no se han evacuado sus elementos tóxicos; generalmente son taponadas con tierra, permitiendo la constante infiltración de crudo hacia la superficie en épocas de lluvia.

Esta práctica fue traída por Texaco como una "técnica" de eliminación de desechos de hidrocarburos (por inseparable de otra técnica bastante utilizada: la quema de piscinas y derrames). No es necesario resaltar que los costos de este tipo de "técnica" son incomparablemente menores que los costos de un tratamiento adecuado de desechos peligrosos, lo que incluye transportación y almacenamiento de desechos con altos índices de toxicidad en tanques especiales y la reinyección de aguas de formación.

Impactos socioambientales

- a. *Impactos en cuerpos de agua.*- Los desbordamientos de las piscinas a causa de la lluvias permanentes en la región, provoca como es típico en todos los lugares donde existen piscinas, contaminación en riachuelos pequeños, esteros, quebradas, que se conectan entre sí y van a dar al río mayor. Lo mismo sucede con los canales de desfogue de las estaciones, que son vertidos a pequeños torrentes que finalmente se conectan a los ecosistemas fluviales de la zona.

Todas las piscinas desfogan en pequeños esteros que desembocan en el estero principal llamado La Danta, éste a su vez va a parar en el río Eno.

El río Eno es el más importante de esta zona, primero porque es el mayor y luego porque atraviesa la Precooperativa y recibe el agua de los esteros menores.

En el margen izquierdo de la Vía Aguarico 3, (que atraviesa a La Primavera) se encuentran el estero La Danta y 3 esteros más pequeños, en el margen derecho hay muchos esteros pequeños, no se conoce con exactitud su número.

Según el CERS, las Estaciones Suhsufindi Norte y Sur, liberan en esteros y ríos componentes tóxicos con índices 354.422 PAH ng/L. (El nivel de concentración de PHA es de 0 ng/L. Las fuentes de agua para consumo humano en Shushufindi sumaron hasta 448,62 ng/L. El río Shushufindi presentó 37,22 de PAH ng/L.

- b. *Impactos en la salud.*- En este centro poblado no hay agua potable ni entubada, en la época de verano, los pozos de agua que están en las casas (4 a 7 m de profundidad) tienen agua amarilla, con sabor a sal y a químicos; estas características presentan sobre todo los pozos de agua que están cerca de los esteros.

Por el margen izquierdo de la Cooperativa La Primavera, hacia atrás de la primera línea de colonización, los comuneros consumen directamente el agua que llega desde el estero La Danta, tanto para usos domésticos, como para lavar la ropa, bañarse, inclusive para beber directamente y también para el ganado. La población presenta una amplia gama de enfermedades de piel e intestinales.

- c. *Impactos en la agricultura.*- Cuando se quemaban las piscinas provocaban una lluvia negra, que según los campesinos de la zona, afectaron sus cultivos e impactaron en la producción.

Las piscinas están ubicadas dentro de las propiedades de los finqueros, alrededor de estas piscinas no hay posibilidad de desarrollo normal de los vegetales, como consecuencia los cultivos son casi inexistentes.

- d. *Impactos relacionados con la carretera.*- El mantenimiento de la carretera es realizado con crudos tóxicos que provienen de las piscinas de desechos. Según los informantes, en el pasado el

mantenimiento se hacía crudo cada 3 meses, actualmente lo hacen cada seis meses, a pesar de que existe un gran tránsito de volquetas de la Maxus; se calcula que por lo menos son 100 al día, que provienen de 2 minas con un stop en la comunidad 28 de marzo.

La carretera se está destruyendo y desprende gran cantidad de polvo; sin embargo, cada vez que echan crudo a la carretera, ésta se vuelve peligrosa, pues resbalan fácilmente carros y caballos.

- e *Impactos en el aire.*- Cada pozo tiene por lo menos 2 piscinas, una grande y otra pequeña, con la Texaco empezó la costumbre de quemar estas piscinas para rebajar el volumen de crudo y evitar que sigan cayendo animales (gallinas, vacas, cabras, lagartos, etc.).

b.2. Parroquia San Carlos

Ubicación.- La Parroquia San Carlos está ubicada en el km 6 de la Vía Napo, en donde hay un ramal de 15 km llamado Vía la Parker, que la atraviesa. San Carlos forma parte del Cantón Joya de los Sachas, provincia del Napo.

Población.- Se registran asentamientos poblacionales desde 1968, para ese entonces las compañías petroleras ya habían abierto camino hasta la Estación de Bombeo Sacha Sur, actualmente operada por Petroecuador.

Los primeros colonos pertenecían a ocho familias que provenían de diferentes rincones del país, con ellos se formó la primera precooperativa (Reseña histórica de la Parroquia San Carlos, Junta de Cabildos, marzo de 1991).

Al momento se calcula una población de 4.000 habitantes, de los cuales se estima que el 70% son colonos y el 30% restante son indígenas. (Sr. Eladio Ortíz, profesor de la escuela. Com. personal)

Situación legal.- Al conformarse el primer centro poblado en San Carlos, los moradores enfrentaron dificultades con la Texaco, porque la empresa compró tierras dentro del poblado.

El crecimiento poblacional fue muy rápido, sumado a la intervención de la Texaco en la adquisición de tierras, los pobladores vieron muy pronto la necesidad de legalizar las suyas, para lo cual pidieron la intervención del IERAC. Actualmente todos los terrenos de la Parroquia están legalizados.

El 9 de agosto de 1989, San Carlos adquirió la categoría de parroquia, desde entonces ha contado con ocho directivas, al momento tiene una Tenencia Política y la Junta de Cabildos de la parroquia de San Carlos.

Entre comunas y precooperativas de San Carlos, existen 13 asociaciones, éstas son: Morpan Valverde, 23 de Julio, 22 de Junio, Unipon Manabita, Estación del Sur, Domingo Playa, San Sebastián de Huamayacu, Comuna San Carlos, el recinto Bella Unión del Napo, 12 de Febrero, Río Napo, Comuna San José de Huamayacu, Precoperativa Abdón Calderón; por la entrada al cementerio están: La Sucursal de la 12 y el recinto La Parker.

Infraestructura .- La infraestructura de la parroquia es deficiente y no cubre las demandas básicas de la población. No existen servicios de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado. Existe dotación de agua entubada y el centro de salud; los dos son regulares.

Fuentes de contaminación.- Las principales fuentes de contaminación petrolera que afectan a esta parroquia son:

- a. Las piscinas que almacenan desechos tóxicos, contruidas junto a los pozos; nunca fueron limpiadas ni cerradas. Estas piscinas han contaminado el ecosistema fluvial de la zona.
- b. Las Estaciones Sacha Sur y Sacha Central son agentes contaminadores importantes por las siguientes razones:
 - Por tener canales de desfogue que contaminan cuerpos de agua que a su vez se conectan con el río Huamayacu.

- Los mecheros de las estaciones dejan ceniza en el ambiente, esto afecta los cultivos, a la vez que impregnan en el aire un intenso olor a gas.
- c. El mantenimiento de la carretera con crudo de desecho, provoca que la vía sea resbalosa, que haya un fuerte olor a petróleo y que resulte muy caliente para el tránsito de personas y animales.
- d. En esta zona hay continuos derrames y goteos en el SOTE, por falta de mantenimiento permanente.

La investigación de campo realizada identificó 39 pozos (38 en producción), que se ubican en aproximadamente 25 fincas. Algunas fincas tienen hasta 3 pozos en su extensión territorial. El número de piscinas es de 78 (promedio de 2 piscinas por pozo), de las cuales 42 están abiertas exponiendo los contenidos tóxicos al medio ambiente. Las demás piscinas (36) fueron taponadas sin el retiro de los desechos.

Impactos socioambientales

- a. *Impactos en los cuerpos de agua.* Estos son causados especialmente por las piscinas de desechos y por los derrames del SOTE. La Texaco "confiaba demasiado en que las tuberías eran nuevas y no daba mantenimiento, solo iban a reparar cuando se rompían, lo único que sí hacían los de la Texaco era cortar el pasto cada seis meses" (Sr. Hugo Ureña, com. personal).

En San Carlos está contaminado el principal río que cruza la Parroquia, el Huamayacu. La gente utiliza las aguas de este río (sobre todo aguas arriba) y de los esteros para bañarse, lavar la ropa, tomar agua para personas y animales y también para pescar. Aguas abajo, pasa por las comunidades de Pompeya y Rocafuerte, llegando hasta la comunidad de San Cristóbal de Huamayacu, donde se une con el Napo.

El Huamayacu tiene manchas visibles de petróleo, el primer momento en que recibe contaminación es en la Estación Sacha

Central, cerca a ésta se encuentra el río Iniag, que recibe directamente la contaminación de la mencionada estación. Más de 400.000 PAH (ng/L) son producidos en Sacha Central.

Muy cerca a San Carlos, se encuentra la Estación de Bombeo Sacha Sur, en donde existen 4 separadores de agua. Tiene un canal de desfogue que vierte agua hirviendo y de mal olor hacia una quebrada, que pocos metros más adelante se conecta con un riachuelo, atraviesa varios esteros hasta encontrar al Huamayacu.

En zonas aledañas a San Carlos están los ríos: Basuras, Puerco y Negro, también afectados por la contaminación petrolera conducida por pequeños ríos y esteros hacia otros afluentes.

A unos cincuenta metros de la carretera, detrás del estadio hay un estero sin nombre, muy contaminado. Alrededor de este estero están ubicadas varias casas y es paso obligado de personas y animales (se encuentran tendidos troncos de madera para facilitar el tránsito). Este estero atraviesa las fincas de los señores Calvache, Guerreiro y Escobar, luego va al río Huamayacu.

b. Impactos en la salud.- Con el pasar del tiempo se ha podido identificar con claridad algunos problemas de salud, que cada vez son más comunes en personas y animales. Por ejemplo, los campesinos del lugar se quejan de dolores de cabeza, hongos y granos en la piel, gripes, dolores de estómago, mareos, infecciones, la mayoría de los niños tienen salpullidos y hongos desde que nacen. Los más afectados con estos problemas son generalmente los niños y los ancianos.

El oleoducto pasa por la mitad de Joya de los Sachas y por la mitad de la Parroquia de San Carlos, pasa frente a las fincas y en muchos casos obstruyendo el acceso a las mismas. Los moradores de San Carlos han cavado una alcantarilla por debajo de los tubos del oleoducto. Esto funciona hasta cuando llegaban los trabajadores de la Texaco antes, y ahora de Petroecuador, ellos cortan el pasto y lo dejan en la alcantarillada, taponándola cada vez. Cuando llueve el agua no tiene por donde correr y se estanca en las alcantarillas llenas de pasto, lo que provoca que se hagan pantanos que

atraen insectos y zancudos, agentes de contagio de varias enfermedades.

- c. *Impactos en la agricultura.*- Los cultivos de la zona son perjudicados por el agua contaminada y la quema de gas en los mecheros de las estaciones. Según los pobladores del lugar el aire trae químicos y sal, además provoca la corrosión del zinc que cubre sus casas.
- d. *Impactos relacionados con la carretera.*- La carretera que atraviesa la Parroquia de San Carlos recibe mantenimiento una vez por mes, este mantenimiento consiste en recubrir la carretera con crudo de desecho. Esta práctica la realizan empresas desde 1978, lo que ha provocado efectos negativos en la salud, como por ejemplo impregnar el aire de olor a petróleo, volver a la carretera resbalosa y caliente con los consecuentes peligros para la gente, los animales y los vehículos.
- e. *Impactos en el aire.*- La quema de gas en los mecheros de las estaciones, la quema de petróleo en piscinas y ríos, provocan la emanación de gases tóxicos, que en algunos casos, son precursores de las lluvias ácidas.
- f. *Impactos en los peces.*- Las personas que viven en San Carlos desde el año 1972, manifiestan que ya no hay tantos peces como antes y son notoriamente más pequeños. El pez conocido como el guanchinche tiene bichos pequeñitos como "arañas" en la cabeza, algunos le llaman "el gusano cabezón".
- g. *Impactos sobre los animales.*- Los animales que tienen los campesinos en sus fincas han sufrido muchas enfermedades e inclusive han muerto en algunas ocasiones, al beber el agua contaminada de esteros, quebradas, ríos y riachuelos. Una enfermedad típica es la ronquera de las gallinas y la llamada "rabia aftosa" en el ganado, hasta ahora nadie ha podido dar con el origen de estas enfermedades. Además, según los entrevistados, a causa de las piscinas de desechos tóxicos se han originado una serie de "pestes raras".

3.2. Descripción de los intereses de los actores

a. Texaco

Los intereses de Texaco durante los 20 años de explotación petrolera en el oriente ecuatoriano se orientaron a la maximización de beneficios económicos. Una vez que se establece la rentabilidad como objetivo fundamental, ésta orienta las demás actividades de la empresa.

Para incrementar sus niveles de ganancia en el Ecuador (su orientación fundamental), Texaco utilizó una tecnología barata e inadecuada a las condiciones ambientales de la Amazonía y con eso provocó una destrucción ambiental de dimensiones regionales. Para ilustrar vale citar a René Bucaram ex-gerente de Texaco en el Ecuador, quien dijo que la operación en el Ecuador fue la de mayor éxito económico de la empresa en el mundo.

b. Pobladores locales

Los intereses de los habitantes locales pueden resumirse a dos: adquisición de propiedad y mejoramiento de las condiciones de vida familiar. Dedicar sus actividades económicas a la agricultura (café, plátano, cacao, etc.) y a la crianza de ganado. También se dedican a la venta de madera y al trabajo eventual en petroleras y empresas de palma africana.

3.3. ¿Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto?

La capacidad para toma de decisiones respecto al conflicto es desigual entre los actores involucrados.

Texaco, por su tamaño y peso económico, por la inmensa cantidad de socios comerciales e inversionistas, por disponer de tecnología (aunque desfasada) entre otras razones, dispuso de condiciones suficientes para manejar los conflictos con la gente local en la Amazonía Ecuatoriana, de modo unilateral. De igual forma, su peso económico fue esencial para que el desarrollo petrolero en la

RAE se desarrollara. Es decir, tenía las condiciones para influir directamente en las decisiones sobre el desarrollo petrolero del país.

A su vez, la población local carecía de toda información respecto a los problemas presentes y futuros de la contaminación ambiental y siendo la empresa conocedora de esta situación, aún así procedió a actuar durante 20 años sin las mínimas normas de seguridad ambiental y sin prestación de informaciones o responsabilidad alguna. La conclusión es inmediata: la Texaco deliberadamente manipuló a la población local y al público en general, para que éstos fueran interlocutores ausentes.

Las poblaciones locales no tenían peso en las decisiones sobre el petróleo, siendo absorbidos por las actividades de exploración y extracción como forma de aumentar los ingresos familiares.

3.4. Relación del actor con otros actores fundamentales del conflicto

Texaco articulaba y administraba la red de empresas dedicadas a la explotación hidrocarburífera (subcontratistas), las cuales provocan igualmente grandes daños ambientales.

Los habitantes locales no tenían relación/alianza con otros actores sociales de la región o del país.

3.5. Relación del actor con el Estado y con gobiernos seccionales

Texaco mantenía un contrato con el Estado Ecuatoriano, lo que le daba gran autonomía en las decisiones sobre el desarrollo petrolero, ya que se ponía en igualdad de condiciones para negociar y presionar al Estado mediante disposiciones legales.

Los habitantes locales mantenían vínculos mínimos con el Estado a través del IERAC. No disponen de asistencia técnica y financiera. Es una relación jerárquica donde el Estado tiene la capacidad de presionar e interferir directamente sobre las poblaciones locales. La relación de los habitantes de La Primavera y San Carlos con los gobiernos seccionales es prácticamente inexistente: se benefician mínimamente de obras o recursos públicos.

4. Proceso mismo del conflicto

4.1. ¿Cómo surge?

Surge a partir de los inicios de la actividad petrolera de la empresa Texaco en la zonas de Shushufindi y Joya de los Sachas, en 1972.

4.2. ¿Cómo se ha desarrollado?

El proceso de contaminación a gran escala generado por la actividad de Texaco se desarrolla en un período de 20 años. Durante este tiempo, los desechos tóxicos lanzados deliberadamente al medio ambiente fue perjudicando progresivamente la economía y calidad de vida de los habitantes locales.

4.3. Versión "emic" desde dentro (la comunidad)

a. Versión de los habitantes de La Primavera sobre el conflicto.

Según las informaciones prestadas por habitantes de la zona entre 15 y 20 años, los problemas ambientales ya existían cuando llegaron en la zona. Las piscinas se desbordaban y contaminaban los esteros. Los animales bebían del agua y no presentaban un desarrollo físico normal. Según los informantes, los problemas fueron más visibles cuando la gente empezó a trabajar la tierra y a criar ganado: los animales se enfermaban constantemente y muchas vacas abortaban. Otros animales menores como los chivos frecuentemente caían en las piscinas.

Algunos colonos buscaron aislar las piscinas de desechos para que el ganado no se exponga directamente al crudo y al agua de formación. Sin embargo, constantemente las piscinas eran encendidas y los postes que aislaban la piscina de los animales se quemaban.

Una denuncia fue presentada al Jefe de Campo de Texaco a través de un funcionario de Texaco. Algunos habitantes intenta-

ron negociar directamente con la administración del campo, pero no fueron recibidos. No se obtuvo cualquier respuesta a la reclamación. Varias solicitudes fueron entregadas a funcionarios de la Texaco sin ninguna contestación.

Los informantes cuentan que sufrieron perjuicios en sus bienes materiales. Hubo pérdidas de varios animales, ya que los potreros se extienden hasta los bordes y cercanías de las piscinas.

Uno de los aspectos más importantes de las declaraciones es la falta de conocimientos sobre el problema. Afirman que antes no sabían cómo solucionar los problemas, no disponían de información y desconocían otras instancias a las cuales podrían acudir. Esto fue uno de los factores por que no se presentaron denuncias sino a los propios funcionarios de Texaco.

Un informante hace una reflexión muy importante sobre el tema. Apunta como uno de los problemas más serios las enfermedades y la mortandad de niños.

"No existe información y la gente desconoce el problema de la contaminación y siguen utilizando esteros contaminados. Normalmente evitan los sitios en que la contaminación es visible, pensando que en otras partes no existe, sin embargo, afirma, la contaminación no es solo un problema de la Amazonía o de una parte pequeña del Oriente. El ganado que aquí se cría, va a otras partes del país y con los productos es lo mismo (se van a varios mercados de las ciudades)".

Los colonos "venimos de una tierra en que no hay petróleo y no se tiene claro que eso puede hacer daño. La gente con los años de vivir aquí va ganando temor e inseguridad. Antes nunca hubo preocupación de ninguna parte de informar a la gente, nadie ha venido a advertir sobre los peligros, a decir que esta agua está contaminada. La Texaco nunca ha tomado ninguna medida preventiva, llegamos a pensar que el petróleo regado en todas partes era normal en donde había explotación petrolera" (Sr. Walter Morales, com. pers.).

Una de las reivindicaciones más urgentes de la gente local, es la instalación de un centro de salud en que se pueda hacer toda clase de exámenes médicos. La mayor parte de los habitantes no dispone de medios económicos para salir a la ciudad y hacer trata-

miento especializado, permaneciendo con la enfermedad por largo tiempo. "Se necesita saber qué tipo de enfermedades tiene la gente", afirma.

Los habitantes de la zona han tenido problemas de producción y restricción de áreas de caza y pesca. Afirman que los animales han disminuido y no hay posibilidad para pescar. Respecto a la producción, desde hace por lo menos diez años, ha bajado mucho, las plantas se presentan con diferentes enfermedades y no se conoce de qué tipo son. Creen que proviene de la contaminación del aire por la constante quema de gases.

Los pobladores locales piensan que el problema ambiental también es resultado de la tala de bosques para la industria maderera. Los habitantes venden a comerciantes madereros. "Lo que pagan parece un buen precio, pero no es el precio que realmente vale" (Sr. Walter Morales, com. pers.). Afirman que es necesario establecer sanciones.

Recientemente, el centro poblado tuvo problemas con otra empresa petrolera, la Maxus por el derecho de 30 metros de vía. "No tenemos fuerza. Aquí abusan demasiado de la gente, nosotros tenemos pagadas nuestras tierras desde el centro de la carretera, las empresas dicen que tienen derechos de 30 metros, pero seguimos pagando los impuestos de estos 30 metros que solo utiliza la compañía y se beneficia, y cuando se les va a pedir algo nos reprimen. Cuando presentamos obstáculos a la empresa Maxus los trabajadores venían a trabajar con el respaldo del Ejército" (Sr. Walter Morales, com. pers.).

b. Versión de los pobladores de San Carlos sobre el conflicto

Los problemas enfrentados por los habitantes de San Carlos empezaron con las actividades de la empresa y se fueron agravando a lo largo del tiempo.

Los problemas empezaron hace aproximadamente 20 años, con la tala del bosque y cuando empezó la extracción de crudo, las piscinas ya presentaban constantes desbordamientos; se las quemaba cada seis meses. Cuando la infraestructura de producción fue instalada, la población local no obtuvo beneficios. "Cuando llegaron

los primeros postes de alta tensión para mover las bombas de petróleo, pensamos que sería un beneficio para toda la población pero fue solamente para los pozos" (Sr. Segundo Guzmán, com. pers.).

Los pobladores anteriormente utilizaban el agua de esteros y ríos cercanos. A la medida que aumentó la contaminación el uso se redujo a casi nada. Tuvieron que hacer pozos y aún esta agua se presentaba aceitosa. (Hay indicios de que también las aguas subterráneas han sido contaminadas)

La producción agrícola se redujo bastante si se compara con los primeros tiempos de vida del poblado. Hubo pérdidas constantes de animales domésticos, se redujo la caza y la pesca.

Además, la Parroquia hasta el momento no se beneficia de las obras y recursos públicos, que según los pobladores son destinados a otras partes del país.

Las demandas principales de los pobladores de San Carlos se refieren a obras de infraestructura, educación, asistencia médica y ornamentación del oleoducto (una vez que por disposiciones oficiales se retiró el médico local).

Respecto al problema de la contaminación, los informantes de San Carlos contaban que antes no habían condiciones para realizar denuncias. "Presentar las reclamaciones en Quito era costoso, y era como hacerlas en una ciudad desconocida; se desconocía los locales y organismos a los cuales se podía presentar denuncias". (Sr. Segundo Guzmán, com. pers.)

Afirmaron que en los últimos tres años han presentado denuncias al Ministerio de Energía pero nunca obtuvieron respuestas.

4.4. Versión "ethic" desde fuera

Ultimamente el debate en torno a la actuación de la empresa Texaco en el oriente ecuatoriano, ha sido bastante caluroso y traspasado por controversias insolubles.

Se volvió una moda atribuir al Estado y sus organismos la responsabilidad de la actuación irresponsable de Texaco. Los argumentos son sencillos: no existía regulación ambiental específica en el Ecuador, no existía fiscalización.

Tal postura absuelve a la empresa de todas las responsabilidades. Vale mencionar que éste es otro de los argumentos que Texaco utiliza en su lucha contra los demandantes amazónicos en las cortes federales norteamericanas.

Es necesario mencionar que si bien no había en el Ecuador una reglamentación ambiental específica sobre la actividad petrolera, no es menos verdad que los contratos firmados entre la empresa y el Estado Ecuatoriano, así como la propia Constitución Política, establecen parámetros mínimos que obligan a la protección y conservación de la fauna y flora del país.

En síntesis, no existen argumentos que absuelvan a la Texaco de sus responsabilidades en el Ecuador y atribuyan al Estado la única responsabilidad.

Los objetivos de Texaco en el Ecuador eran claros: alcanzar la máxima rentabilidad durante los 20 años de contrato de explotación.

Texaco utilizó la tecnología más barata para desarrollar su proyecto de producción. No aplicó los avances tecnológicos que una empresa con tanta experiencia, poderosa y moderna como Texaco debería utilizar para que el medio ambiente no se contamine. Los equipos traídos correspondían a una tecnología desfasada y en consecuencia se produjeron grandes accidentes (derrames, roturas, etc.). Capacitó a los técnicos de la empresa estatal ecuatoriana conforme a esta tecnología y procedimientos.

El uso de este tipo de tecnología permitió a la empresa incrementar sus niveles de ganancia, a la vez que provocaban una pérdida de recursos no dimensionada al país: pérdida de biodiversidad, pérdida y derrame de miles de barriles durante los 20 años.

Texaco actuó bajo un autoritarismo y una impunidad sin límites. Se aprovechó de la fragilidad legal y regulatoria para hacer literalmente "lo que les daba la gana". Utilizó mano de obra barata y explotó a los habitantes de la zona. Desconsideró todo elemento humano y los perjuicios que ocasionaba sobre bienes ajenos.

No observó las normas internacionales sobre el medio ambiente, que desde la Conferencia de Estocolmo en 1972 se vienen gestando. No observó, de acuerdo con el Informe de la Comisión de Fiscalización sobre la auditoría ambiental de HBT-Agra a la

Texaco, sus propias normativas internas respecto al medio ambiente.

Utilizó una estrategia para burlar cualquier interpelación futura. Constituyó una filial en Ecuador, TEXPET (Texaco Petroleum), que es la quinta empresa en la línea, con relación a la empresa madre, está protegida por cuatro empresas que son Texaco Financial, Texaco Overseas Development, Tri Holding Co. y finalmente TEXPET, que se conformó en el Ecuador con tres socios y actualmente no tiene ningún capital.

Lo interesante es que esta forma de actuar de una empresa privada, como es la Texaco, orientada según principios puramente economicistas (aumento de ganancias), y actuando racional y eficientemente desde el punto de vista de la teoría económica (el principio de maximizar beneficios y reducir costos), fue absolutamente irracional con el medio natural sobre el cual actuó y, sobre todo, intervino directamente en bienes ajenos limitando considerablemente la capacidad de la población amazónica de utilizar estos mismos bienes naturales.

5. Naturaleza del conflicto

5.1. *Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental*

El conflicto establecido ente los habitantes del centro poblado La Primavera y la empresa Texaco nunca tuvo un carácter directo.

Se trató de un conflicto latente y silencioso que permaneció durante más de 20 años. Se caracteriza por un gran desequilibrio de fuerzas entre los dos actores: la Texaco con un poder económico, político y tecnológico mucho más contundente y capaz de imponer sus intereses sobre los otros actores; los pobladores locales carentes de información sobre los problemas, que enfrentaban grandes dificultades para viabilizar sus demandas, que se referían más a obras de infraestructura y asistencia médica.

El conflicto es *económico*, en la medida que Texaco intervino sobre la salud y bienes ajenos de la población local, perjudi-

cando la productividad familiar y *ambiental*, en la medida que contaminó grandes extensiones de áreas naturales destinadas, tanto al uso colectivo (aguas, aire), como al equilibrio ecológico de la región y del país.

5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intrarregional, interregional o internacional

Es un conflicto local, con implicaciones regionales (corto y mediano plazo) y nacional (largo plazo).

5.3. Sectores afectados por el conflicto

Directamente afectados: cerca de 300 mil personas (pobladores urbanos, campesinos e indígenas) de la Amazonía Ecuatoriana.

Indirectamente afectados: la población ecuatoriana en general, por las pérdidas económicas (derrames de barriles, falta de claridad de los acuerdos y obligaciones entre Texaco y Petroecuador -el caso de la amortización del oleoducto), pérdidas en la biodiversidad y contaminación a gran escala de zonas que podrían ser aprovechadas para actividades económicas sustentables.

6. Etapas de solución

6.1. Cronología de eventos

Se puede observar, por los testimonios de la gente local, que no existió un proceso de resolución del conflicto.

7. Análisis de los resultados

7.1. Capacidad del actor para la solución del conflicto o para la consecución de sus intereses

Por las afirmaciones de los habitantes de los centros poblados La Primavera y San Carlos, se puede observar que los mismos tenían una mínima capacidad de interferir en las decisiones sobre el petróleo.

Al no manejar información sobre el problema de la contaminación se exponían constantemente a problemas de salud, lo que interfería directamente en la productividad de su trabajo. Sufrieron perjuicios en sus bienes privados, así como en la tierra y animales. El entorno natural del cual obtenían otras fuentes de alimentación y para la producción, como el agua, la fauna y flora silvestres, sufrieron fuerte impacto de la contaminación constante y el quiebre del equilibrio ecológico.

En síntesis, los pobladores de La Primavera y San Carlos no se reconocieron como actores del conflicto con Texaco, mientras la empresa llevó adelante sus trabajos sin la más mínima prestación de cuentas o indemnización por daños a bienes ajenos.

7.2. Presencia y capacidad institucional. Hay solvencia institucional; puede solucionarse mediante consenso, por normas consuetudinarias o queda librado a la propia capacidad del actor

La capacidad institucional de los habitantes de la zona es frágil y tiene un alcance local. Las instituciones públicas no prestan suficiente apoyo a los dos centros poblados.

No hay posibilidad de solución vía consenso. El pronunciamiento oficial de parte del Estado Ecuatoriano sobre las responsabilidades de la empresa Texaco en los daños ambientales de la Amazonía Ecuatoriana, podría influir en la resolución del conflicto. De igual forma, la demanda de los habitantes de la Amazonía en contra de Texaco en las cortes federales norteamericanas, podrían influir sobre la resolución.

Los desiguales pesos políticos y económicos de los actores impide que los pobladores de la zona tengan posibilidades de realizar, sin el apoyo de otros sectores, una presión efectiva para la resolución del conflicto.

7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores

7.3.1. Acuerdos a los que se llegó. Existen documentos al respecto

No se llegó a ningún acuerdo.

7.3.2. Se han llegado a cumplir los objetivos propuestos o parte de éstos

No existió un proceso de resolución de los problemas, ni cualquier acuerdo entre las partes durante el proceso. Sin embargo, si entendemos la pregunta como refiriéndose a los objetivos particulares de los actores respecto al conflicto, podemos afirmar lo siguiente.

1. La Texaco, al manejar el conflicto conforme sus intereses, logró alcanzar en su totalidad los objetivos perseguidos: rentabilidad en sus inversiones.
2. Los pobladores locales, que buscaban el mejoramiento de sus condiciones de vida, tuvieron a lo largo de 20 años sus condiciones de vida y salud radicalmente alteradas y empeoradas.

7.3.3. Actitud de las partes a lo largo del proceso

La actitud de las partes durante el proceso de conflicto fue opuesta y desigual en su fuerza.

1. Texaco mantuvo una actitud autoritaria respecto a los habitantes de la zona y no prestó cuentas de sus acciones en la Amazonía Ecuatoriana, ni al Estado ni a las poblaciones locales.
2. Los habitantes de la Primavera y San Carlos buscaron estrategias de supervivencia para solucionar parcialmente el problema, tales

como aislar pozos y piscinas, no consumir agua contaminada de esteros cercanos, etc. Cuando presentaron denuncias formales, lo hacían a través de funcionarios de la empresas o jefes de campo, sin obtener cualquier respuesta. Las denuncias presentadas en organismos oficiales, como el Ministerio de Energía y Minas, no tuvieron respuestas.

7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se puede aprender de este estudio de caso?

Respecto a las estrategias de *consenso político* planteadas por algunos organismos internacionales y nacionales podemos aprender las siguientes lecciones.

El planteamiento de estrategias de consenso político, sin una evaluación precisa del peso político y económico de los actores, así como la capacidad de cada uno de influir sobre las políticas y las tomas de decisión, podría beneficiar a aquellos que disfrutaban de un poder de decisión, como es el caso de grandes empresas privadas que actúan en la Amazonía. Es más, se podrían establecer políticas productos de consensos superficiales, ya que la participación de los afectados no es todavía una participación plena y en igualdad de condiciones.

Asimismo, un aspecto importantísimo, es ampliar el derecho a la información en forma completa y oportuna, para que los afectados, ampliado el horizonte de sus derechos como ciudadanos, dispongan de un instrumento -la información- para la defensa de sus derechos sociales y económicos.

En un momento en que con mucho énfasis se defiende la iniciativa privada como motor del desarrollo económico y promotor de la eficiencia productiva y en último análisis se le atribuye "honestidad" (ya que el Estado ha intervenido demasiado en cuestiones que no le competen y presentan una estructura corrompida, según los defensores de la privatización), presentar el caso de Texaco, como una empresa privada transnacional responsable por la destrucción del medio ambiente amazónico, deberá contribuir a un debate más consistente en torno a la privatización y las reformas le-

gales que permiten a la empresa privada disponer de más autonomía.

Sobre esta base, la discusión debe orientarse a develar los límites de los proyectos petroleros privados que argumentan en defensa de la ecología, una vez que tradicionalmente se orientan a la obtención e incremento de ganancias.

8. Perspectivas futuras

8.1. *Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto*

La posición de la empresa Texaco respecto a los daños ambientales ocasionados en la Amazonía, conforme manifestado en medios masivos de comunicación, es la de negar sus responsabilidades y atribuir costos menores a los daños provocados, tal como se expresa en la auditoría de HBT-Agra que establece un valor de aproximadamente 13 millones de dólares para la reparación (valor infinitamente inferior a los daños realmente ocasionados).

Los habitantes locales permanecen sin fuerza suficiente para influir en la resolución del conflicto, sin el respaldo de otros sectores. El posicionamiento del Estado Ecuatoriano y la demanda en Nueva York, tal como se ha mencionado, puede contribuir a la resolución del problema en un período mediano o largo.

8.2. *Qué pasos se proponen para solucionar el conflicto*

La constante denuncia realizada por ciertas organizaciones de la sociedad civil respecto al daño ambiental provocado por la compañía Texaco, ha contribuido a fortalecer un proceso de participación e información a la población local.

Varios afectados por la explotación petrolera (tanto indígenas como colonos) de diversas zonas de la región nororiental, están empezando a discutir y proponer estrategias respecto a los conflictos generados por la contaminación ambiental.

Lo deseable en el futuro sería que las acciones de ONGs y otros organismos estén dirigidas a consolidar este proceso.

Bibliografía

- Acción Ecológica
1993 *Investigación sobre cuatro estudios de caso de poblaciones afectadas por Texaco. Informe preliminar.* Quito.
- Campaña Amazonia por la Vida
1993 *Debate sobre el problema petrolero en el Ecuador.* Quito.
- Cabildo Parroquial San Carlos
1991 *Reseña histórica de la parroquia San Carlos.* San Carlos, manuscrito.
- Congreso Nacional, Comisión de Fiscalización
1994 *Auditoría ambiental a la compañía Texaco: análisis y comentarios.* Versión preliminar. Quito, Congreso Nacional.
- Centro para Derechos Económicos y Sociales
1994 *Violaciones de derechos en la Amazonía Ecuatoriana. Las consecuencias del desarrollo petrolero.* Quito, CESR.
- GÓMEZ, N. et al.;
1992 *Tempestad en la Amazonía Ecuatoriana.* Quito, CIESA.
- HBT-Agra
1993 *Anteproyecto de evaluación ambiental de los campos petrolíferos del Consorcio CEPE - Texaco.* HBT-Agra, Alberta.
- KIMERLING, J.
1993 *Crudo amazónico.* Quito, Abya Yala.
- PICHÓN, F.
1993 *Colonización y deforestación en la frontera agrícola de la Región Amazónica Ecuatoriana. Resultados preliminares de una encuesta de hogares en el nor-orienté.* en Ruiz, L. (coord.) *Amazonia: Escenarios y conflictos.*
- Profors
1992 *Diagnóstico socio económico de la provincia de Sucumbios.* Quito, MAG/ GTZ
- PETROECUADOR
1992 *Actividad hidrocarburífera 1972-1991.* Quito, Gerencia de Economía y Finanzas de Petroecuador.
- Texaco Inc.
1993 *Building in Quality. Annual Report 1992.*
- Texaco Inc.
1992 *Institutional Owners.* Manuscrito.
- UPPSAE
1993 *Culturas bañadas en petróleo. Diagnóstico de salud realizado por promotores.* Lago Agrio, Unión de Promotores Populares de Salud de la Amazonía Ecuatoriana.
- Entrevistas realizadas con los habitantes de La Primavera y San Carlos. 1993/94.*

FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACION SOBRE LA AUDITORIA AMBIENTAL A LA COMPAÑIA TEXACO

Anamaria Varea

CONFLICTOS ALREDEDOR DE LA AUDITORIA AMBIENTAL A LA COMPAÑIA TEXACO

1. Información general

1.1. Ubicación geográfica

Ecuador-Quito y la Región Amazónica Ecuatoriana-Nororiental-Provincia de Sucumbíos.

1.2. Ubicación histórica

En el gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos se estableció la necesidad de evaluar la gestión de la Texaco, por lo que el 15 de abril de 1992 el Ministerio de Energía y Minas (MEM), suscribió el contrato con la compañía canadiense HBT-Agra, para la elaboración de la auditoría ambiental a la compañía norteamericana Texaco; que había operado en el país desde 1972. A fines de 1993 la compañía consultora entregó el documento al MEM, pero este no emitió un criterio claro al respecto y buscó no hacer pública la información. Paralelamente, varios grupos ecologistas se pronunciaron en contra del documento y la Comisión de Fiscalización, y Control Político del Congreso Nacional (CFCP) establece varios

mecanismos y estrategias de presión para dar a conocer el contenido del documento y hacer que el Ministro (Acosta) se pronuncie en relación a la auditoría ambiental. Este conflicto, si bien se podría decir que se inició con la contratación de la auditoría ambiental, este trabajo específicamente, puntualiza el hecho relativo a que el Ministro no quería difundir la información de la auditoría; por lo tanto, se inicia en noviembre de 1993, cuando se hizo la entrega del documento. Hay que señalar que sí se logró el pronunciamiento del Ministro en relación al documento.²⁴

1.3. Actores sociales directos

Congreso Nacional: Comisión de Fiscalización y Control Político (Comisión FCP), la Corporación Acción Ecológica y el Ministerio de Energía y Minas.

1.4. Vinculación con otros sectores

Sector petrolero: Texaco, Petroecuador. Organizaciones no gubernamentales ecologistas que apoyan la Campaña Amazonía por la Vida; Fundación Natura. Organizaciones indígenas y comunidades de la Amazonía; y medios de comunicación.

1.5. Contexto nacional

En el Ecuador la actividad petrolera a gran escala se inició en 1972, permitiendo la generación de una gran cantidad de divisas y el fortalecimiento del aparato estatal. Alrededor del 50% del presupuesto del Estado depende de la actividad petrolera. Desde el inicio de la explotación pocas o ningunas consideraciones incorpora esta práctica a fin de mitigar los impactos socioambientales.

24 El conflicto de fondo, la contaminación causada por la compañía Texaco en la Amazonía Ecuatoriana, se mantiene hasta la fecha, en la medida en que los daños y perjuicios creados por la compañía aún siguen ahí y no se ha establecido un mecanismo *ad hoc* para que éstos se reparen, indemnicen y rehabiliten.

Este caso de la auditoría ambiental a la Texaco es el primero en el Ecuador, en que una compañía petrolera es auditada desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, hay que anotar que las prácticas seguidas por la Texaco también han sido aplicadas por otras compañías petroleras.

Estas prácticas petroleras han sido denunciadas a nivel nacional e internacional por medios de comunicación, organizaciones indígenas y de colonos; instituciones ecologistas y de desarrollo e incluso por personeros de algunas instituciones públicas (Manuel Navarro, cuando era director de la Unidad Ambiental de Petroecuador).

Cuando la Auditoría fue entregada al Ministerio de Energía y Minas, el gobierno (Arq. Sixto Durán Ballén) quiso mantener reserva frente al documento, por lo que la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional (Comisión de FCP), solicitó al Ministerio la entrega de la auditoría a fin de evaluarla.

Aproximadamente al mismo tiempo en que se hizo la entrega de la auditoría, los medios de comunicación informaron sobre la demanda legal presentada frente a la compañía Texaco en las cortes de Nueva York, lo que dió paso a una serie de pronunciamientos por parte de diferentes sectores, malentendidos, información cruzada y a declaraciones que muchas veces involucraban los dos aspectos, el juicio y la auditoría. Aunque estos conflictos eran totalmente independientes, a lo largo del documento se hace alusión a estos eventos porque en el contexto nacional influyen y aparecen reiterativamente, incluso causando confusión en la opinión pública.

1.6. Descripción sumaria del conflicto

El contrato para la elaboración de esta auditoría ambiental se suscribió el 15 de abril de 1992 con la compañía canadiense HBT-Agra. La auditoría debía presentarse 90 días después de firmado el contrato. A fines de 1993 se entregó al Ministerio de Energía y Minas una versión preliminar.

A pesar de que había gran expectativa por parte de diferentes sectores (organizaciones no gubernamentales, medios de comuni-

cación, sector petrolero) por conocer los resultados de la auditoría, desde el gobierno no se dio un pronunciamiento claro al respecto. Este último punto es lo que da lugar al conflicto que se describe en este documento.

A fines de 1993, aunque la auditoría ambiental no era un documento público, organizaciones no gubernamentales ecologistas se pronunciaron al respecto, planteron su rechazo al documento por ser incompleto y mal elaborado y establecieron la necesidad de que se lo haga público.

Para cuestionar esta actitud del Ministro y otras referentes a las políticas energéticas, relativas al alza de la gasolina, la Comisión de FCP llamó a juicio político al Ministro de Energía y Minas, pero éste no procedió. A fin de presionar para que el gobierno se pronuncie en relación a la auditoría ambiental, la Comisión de FCP contrató una evaluación del documento.²⁵ Los resultados de esta evaluación se dieron a conocer a través un taller convocado y organizado por la Comisión FCP y Acción Ecológica. El taller resolvió, entre otras cosas, la creación de un Comité de Monitoreo, intersectorial, que vigile y controle la actividad petrolera.

Este Comité viajó al bloque de la Texaco en la Amazonía y, junto con el Ministro de Energía, constató los daños dejados por la Compañía Texaco y confirmó que la auditoría estaba mal hecha y era incompleta. El día 6 de junio el Ministro se pronunció frente a los medios de comunicación, afirmando que la Auditoría no cumple con lo establecido y que la Texaco tendrá que reparar los daños causados, de lo contrario el gobierno ecuatoriano enjuiciará a la compañía norteamericana.

El conflicto es institucional y responde, en principio, a una discordia de acción. De una parte está el Ministerio de Energía y Minas que no da a conocer los resultados de la auditoría ambiental, y de otra están la Comisión FCP y Acción Ecológica que buscan que este documento se haga público, y presionan para que el go-

25 Elizabeth Bravo y Anamaria Varea; "Auditoría ambiental a la Texaco: análisis y comentarios" - versión preliminar; Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional del Ecuador; abril de 1994.

bierno se pronuncie en relación al impacto socioambiental generado por la Texaco.

El conflicto presenta también antagonismo de principios, en la medida en que el gobierno también es cómplice de la mala gestión petrolera y busca dilatar la divulgación de la información relativa a la auditoría ambiental. Mientras que la Comisión de FCP y Acción Ecológica, partiendo de la premisa de que buscan defender los intereses del país, presionan para que el gobierno defina su posición en relación a la Texaco y a la auditoría ambiental.

2. Aspectos históricos

2.1. Contexto sociopolítico regional

La Amazonía Ecuatoriana constituye el área geográfica más grande del país e igualmente la de menor población. Allí se encuentran algunas de sus principales riquezas, de tipo biológico y económico, como son el bosque húmedo tropical y los principales yacimientos de petróleo.

La región amazónica ecuatoriana ha tenido significativa importancia en el desarrollo de la economía del país, al menos durante los últimos 20 años; la relevancia de esta región se basa en la explotación de dos de sus recursos naturales: tierra y petróleo; dos actividades donde no se han considerado las características ecológicas de este ecosistema.

Para no afrontar una serie de conflictos sociales provenientes de la falta de tierras de los campesinos de la sierra y de la costa, los diferentes gobiernos de turno han impulsado y han permitido un proceso de colonización hacia la Amazonía, que no ha resuelto el problema social, y además ha creado un serio impacto ambiental. Partiendo de que el petróleo es el principal producto de exportación en el Ecuador, se han permitido todo tipo de impactos socioambientales.

Desde que se inició la explotación hidrocarburífera en el país, no han existido políticas claras que disminuyan los efectos depredadores y contaminantes de la actividad, e inclusive no se han respetado las únicas áreas del país destinadas a la conservación de los

ecosistemas: los parques nacionales y áreas afines. Adicionalmente, la actividad petrolera ha contribuido a aumentar la presión sobre la tierra y a deteriorar el equilibrio ecológico de la zona, sin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

A través de una serie de mecanismos, los indígenas y colonos de la Amazonía han presentado sus demandas frente a los diferentes gobiernos. Estas demandas se refieren a un mejoramiento de la calidad de vida, a la dotación de servicios básicos, a que se les brinde asistencia técnica y sobre todo, a que se limpie lo que las compañías petroleras han ensuciado en sus predios. Los pobladores del sector, a través de sus organizaciones (asociaciones, cooperativas agrícolas, organizaciones indígenas, etc.), han solicitado a las compañías que les indemnicen por los daños que han sufrido y les han pedido que restauren lo que han afectado. Pero las medidas que han tomado las empresas petroleras y los gobiernos de turno, no han sido sino parches (tapar las piscinas, construir algunas escuelas, abrir un camino, etc.) que han buscado salir del paso, más no arreglar la situación de fondo.

2.2. Antecedentes en relación al conflicto

En el gobierno del Dr. Borja se creó la Unidad Ambiental en Petroecuador. Si bien esto tenía buenos propósitos, no contaba con el suficiente peso político y poder de decisión para llevar a cabo sus propuestas. A pesar de que se incorporó la variable ambiental en el quehacer de Petroecuador, la política gubernamental seguía siendo la misma: la mayor producción al menor costo posible. Esto se evidencia a través de la misma auditoría ambiental y ha sido planteado en una serie de documentos que se incluyen en la bibliografía.

Cuando se creó la Unidad Ambiental Petroecuador²⁶, esta dependencia y la institución petrolera recibieron una serie de acusaciones relativas al impacto socioambiental generado por la actividad petrolera. Frente a éstas, la compañía petrolera nacional aduce

26 La creación de la Unidad de Protección Ambiental corresponde a la fecha de creación de Petroecuador, 26 de Septiembre de 1989, aunque esta inicia su operación en marzo de 1989.

que los impactos son la herencia dejada después de 20 años de mala práctica, llevada a cabo por la compañía Texaco y que si bien se están haciendo los esfuerzos necesarios para rectificar prodecimientos, éste es un proceso que no puede ser innovado de la noche a la mañana. (Esto fue parte del debate y discusión planteado en una serie de seminarios, talleres y debates públicos que contaban con la participación del sector petrolero y ecologista)

Una de las respuestas que planteó el gobierno del Dr. Rodrigo Borja a los reclamos a los impactos socioambientales, generados por la actividad petrolera fue la auditoría ambiental; decisión que fue tomada por el Ministro de Energía y Minas, que en ese entonces era el Dr. Diego Tamariz.

Si bien el gobierno del Dr. Borja, luego de fuertes presiones de grupos ecologistas nacionales e internacionales, definió la necesidad de que la compañía petrolera presente una auditoría ambiental, el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén trató de no dar relevancia a este aspecto. Sin embargo, la presión de diferentes grupos, tanto a nivel nacional como internacional, determinan que el gobierno haga un seguimiento de las acciones necesarias para que se restaure el impacto socioambiental dejado por la Texaco; que debía reflejarse a través de la auditoría ambiental.

En el gobierno del Arq. Durán Ballén la Unidad de Protección Ambiental, dentro del marco del proceso de modernización del Estado, tuvo un recorte de su personal del 50%. De otra parte, este gobierno siguió con la política usual de producir más al menor costo. Además, abrió la séptima ronda de licitaciones con 12 bloques: diez en las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y 2 en la costa ecuatoriana.

En relación al tema Texaco e impactos socioambientales, el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén tenía que enfrentar dos aspectos relativos a denuncias hechas a la compañía Texaco: el juicio en Nueva York y la auditoría ambiental. Desde el ejecutivo no se tenía una posición clara sobre el tema y se incurre en una serie de errores que favorecen la participación de otros sectores, que presionan para que los documentos se hagan públicos y para que se establezcan los mecanismos adecuados que determinen que la Texaco repare los daños socioambientales dejados en el Ecuador.

Un manejo inadecuado del tema y la coyuntura política relativa al alza de la gasolina determinan que la Comisión de FCP, con el apoyo y asesoría de Acción Ecológica, establezcan los mecanismos necesarios para que el ejecutivo se pronuncie en relación a la auditoría ambiental y en relación a que la Texaco restaure y rehabilite lo deteriorado. La evaluación realizada desde la comisión FCP, demostró que la auditoría no respondía a lo establecido en el contrato o iba en contra de los intereses del país, pues no enfocaba todos los daños, no incluía el componente social e incurría en una serie de errores de contenido y de metodología.

3. Los actores

En el conflicto generado por la auditoría ambiental, se consideró como actores directos a la Comisión de FCP del Congreso Nacional y a Acción Ecológica. La comisión en todo el proceso contó con el apoyo y asesoría de este grupo ecologista. Ellos son considerados como los actores porque defienden un mismo interés: que la información alrededor de la auditoría ambiental se haga pública y esto es lo que generó el conflicto.

Si bien el Ministerio de Energía y Minas es por ley un actor, en la medida en que es la instancia del Estado, debe regular la gestión hidrocarburífera y porque ésta es la entidad que suscribe el contrato con la HBT-Agra, en el conflicto actuó bajo presión, trató de no ser protagonista; aunque estaba obligado a ser actor.

3.1. Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto

3.1.1. La Comisión de Fiscalización y Control Político

La Comisión de FCP es la que mayor peso político tiene en el Congreso Nacional. En relación al conflicto generado alrededor de la auditoría ambiental a la Texaco, tal como se señala más adelante, se presentaron una serie de situaciones a nivel nacional e internacional que determinaron su intervención en un tema que aparentemente no les competía, como era el ambiental.

A nivel internacional surgió el juicio contra la Texaco en Nueva York, frente al cual el Embajador Edgar Terán Terán hizo declaraciones en relación a que este juicio interfería con la soberanía nacional; además dijo: "personas que dicen ser del Ecuador, han presentado demandas ante la corte ..."27. Cuando esta información llegó al Ecuador generó gran polémica y la Comisión de FCP hizo que el Congreso rechace estas declaraciones.

A pesar del gran rechazo que las declaraciones del Embajador Terán tuvieron por parte de diferentes sectores de la sociedad, el Presidente de la República las avaló e hizo declaraciones a favor del Embajador. Esto determinó que se establezca un afán de favorecer a la Texaco por parte del gobierno.

Paralelamente, el gobierno nacional decretó un alza de la gasolina, lo que generó gran malestar ciudadano. A este hecho se sumó la entrega de la auditoría ambiental al Ministerio de Energía y Minas, documento frente al cual el gobierno buscó guardar reserva y no dió una versión clara.

A pesar de que el documento no es público, varios sectores ecologistas conocieron el documento y se pronunciaron en contra del mismo aduciendo que es incompleto y que está mal hecho.²⁸

A fin de evaluar la auditoría ambiental y hacer pública esta información la Comisión de FCP solicitó al Ministro la entrega de

27 Veáse Diario Hoy, 14 de enero de 1994 "Gobierno admite gestión ante Estados Unidos". Este artículo transcribe la carta que envió el Embajador Terán el 3 de diciembre de 1993, al Departamento de Estado norteamericano. El texto que genera malestar se encuentra en el segundo párrafo y se refiere a: "Personas que dicen ser ciudadanos del Ecuador han presentado demandas ante la corte del Distrito sur en el Estado de Nueva York contra Texaco Inc., y ante la Corte del Distrito Sur, División de Houston, en el Estado de Texas, contra esa compañía y otras petroleras que han operado en Ecuador o que son propietarios de activos petroleros en el país. Estas personas buscan que se les pague indemnización por daños producidos en el ambiente y en la salud."

28 Este punto relativo a cómo los grupos ecologistas obtuvieron la auditoría ambiental antes de que este sea público, pone de manifiesto el hecho de que las ONGs tienen sus contactos, estrategias y mecanismos que les permiten acceder a información reservada.

la auditoría ambiental y al mismo tiempo estableció contacto con Acción Ecológica para que le respalde en el proceso.

3.1.2. *Acción Ecológica*

En relación al tema Texaco, si bien han existido pronunciamientos hechos a nombre de la Campaña Amazonía por la Vida y del CEDENMA, quien está detrás de estos nombres y directamente comprometido con el tema y brindando apoyo a la Comisión de FCP, tal como ésta se ha manifestado, es el grupo Acción Ecológica y es por esta razón que dentro de este trabajo se lo involucra como actor. El resto de instancias que trabajan en el tema ambiental en lo que respecta al conflicto son considerados como actores indirectos.

La corporación Acción Ecológica cuenta con personería jurídica desde el año 1989, aunque su gestión venía desarrollándose desde el año 1987. A través de varios proyectos y actividades Acción Ecológica va involucrándose en el tema del impacto socioambiental generado por la actividad petrolera y en la divulgación de estos.

Como parte de la Campaña Amazonía por la Vida, organiza con la participación de otras organizaciones, en un principio, varias manifestaciones para sensibilizar a la población sobre el impacto socioambiental generado por la actividad petrolera. Posteriormente, por diferentes razones la Campaña no cuenta con el apoyo del resto de organizaciones, pero Acción Ecológica sigue protagonizando ciertas actividades en nombre de ésta.

Actualmente, no está claro si la Campaña Amazonía por la Vida y Acción Ecológica son el mismo actor, por ello se incluye como anexo una caracterización de lo que es la Campaña Amazonía por la Vida²⁹, información que documenta, en parte, la génesis de Acción Ecológica como actor frente al tema del impacto socio-

29 Esta reseña es escrita por la autora de la sistematización en base a su participación activa en la Campaña durante los primeros años. Parte se esta información se encuentra resumida en el artículo "Hacia un movimiento ambiental en la Amazonía" Amazonía Nuestra, 1991; CEDIME, Abya-Yala - ILDIS.

ambiental de la actividad petrolera en la Amazonía ecuatoriana. (Veáse anexo I - Campaña Amazonía por la Vida)

Como parte de su quehacer, Acción Ecológica realiza actividades de cabildeo con diferentes sectores, entre los que está el Congreso Nacional, donde establece una relación con la Presidenta de la Comisión de FCP para hacer público el conflicto vinculado con la auditoría ambiental.

3.1.3. *Ministerio de Energía y Minas*

El Ministerio, por ley, es la entidad del Estado encargada de velar por la actividad petrolera y en este caso tienen competencia directa, pues fue esta entidad la que suscribió el contrato con la contratista HBT-Agra para que elabore la auditoría ambiental a la compañía Texaco.

3.2. *Descripción de los intereses del actor*

3.2.1. *La Comisión de Fiscalización y Control Político*

Si bien el conflicto se inició a través de un tema ambiental, adquiere un carácter político cuando la Comisión de FCP decidió llamar a juicio político al Ministro de Energía y Minas. En el juicio se incluían dos aspectos: el cuestionamiento al alza de la gasolina y el tema relacionado con la auditoría ambiental. En vista de que el enjuiciamiento no procedió por desición del presidente del congreso, la Comisión de FCP decidió seguir adelante para hacer pública la información relativa a la auditoría ambiental a la Texaco.

A través de las diferentes acciones que la Comisión llevó a cabo, buscó concretar los daños ambientales generados por la compañía petrolera y hacerlos públicos, puesto que la HBT-Agra hizo una evaluación muy tangencial del impacto ambiental generado en la Amazonía.³⁰

30 La Comisión FCP contrata los servicios de Elizabeth Bravo y Anamaria Varela para el análisis de la auditoría ambiental presentada por la HBT-

En relación a la auditoría ambiental, la Comisión de FCP y Acción Ecológica buscaron que toda la responsabilidad recaiga sobre la Texaco, esto se analiza en el documento de evaluación a la auditoría.

Por parte de la Comisión había un interés político pero, a decir de la presidencia de la comisión, no era el ingrediente fundamental, según ellos, más interés político tuvo por ejemplo, el problema del alza de la gasolina y el llamamiento a interpelación por este motivo.

3.2.2. *Acción Ecológica*

Tal como se ha podido evidenciar en la génesis del actor, en relación al conflicto Acción Ecológica a través de la Campaña Amazonía por la Vida, de la Campaña de Boycott a la Texaco y de su propia gestión, como organismo ecologista ha estado directamente involucrada en la difusión de la temática relacionada con el impacto de la actividad petrolera en la Amazonía Ecuatoriana.

Esta organización ha enfrentado directamente la mala gestión de la Texaco y de otras compañías petroleras a través de seminarios, talleres, declaraciones a los medios de comunicación, manifestaciones públicas y del boletín mensual "Alerta Verde", etc. A lo largo de estos años Acción Ecológica ha presentado información clara y frontal denunciando la mala práctica petrolera.

Su participación y colaboración directa con la Comisión de FCP, determinó que este tema sea tratado desde la esfera política y su análisis sea hecho desde esa perspectiva. A través de la comisión logró un mayor protagonismo.

3.2.3. *Ministerio de Energía y Minas*

El Ministerio cuando la HBT-Agra le entregó el informe, trató de guardar reserva frente al documento y quiso manejar esta información solamente entre la Texaco y el Ministerio. Cuando la

Agra; informe que se presenta en el taller Petrolero, Naturaleza y Vida el 14 de abril de 1994, en el Congreso.

comisión de FCP le solicitó el documento, se escudó en este hecho para no hacer pronunciamientos al respecto hasta que no se haya presentado el informe de la Comisión de FCP. Esta fue una coyuntura, que si bien nada tenía que ver con que el ministro, no dio su criterio con respecto al documento, políticamente fue hábilmente utilizada por parte del Ministro.

3.3. ¿Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto?

3.3.1. Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional

El conflicto alrededor de la auditoría ambiental se presentó ante el pleno de la Comisión alrededor del mes de enero, donde se resolvió que la comisión contrate una investigación para que se evalúe la auditoría ambiental. Luego de eso en la comisión hubo un alejamiento del resto de miembros y buena parte de las decisiones han sido tomadas desde la presidencia de la comisión

Tal como lo señalaron en la Comisión FCP, buena parte de la gestión está concentrada en la presidencia, no por decisión de la presidencia, sino porque los hechos políticos así lo determinan. Y esa ha sido la pauta normal en la Comisión del FCP en los últimos cinco o seis años, donde no ha habido un trabajo pleno del colectivo.

Mucha importancia y protagonismo tiene la presidencia de esta comisión, sobre todo porque es la que asiste al plenario de las comisiones; pues no se trata de una comisión especial, como es la de Medio Ambiente, a la que le podría haber competido este caso.

3.3.2. Acción Ecológica

Acción Ecológica asesoró y brindó la información que la Comisión de FCP le solicita. Participó en las reuniones con el Ministro de Energía que tratan sobre el tema y otros relacionados y elaboró documentos pertinentes. De otra parte mantuvo informados a varios sectores de pobladores de la Amazonía afectados por la

gestión de la Texaco y les convocó a participar en el taller informativo.

Al interior de Acción Ecológica las decisiones se toman en colectivo. Al inicio de cada semana los miembros de la organización planifican las actividades y analizan los temas, programas y actividades en los que están involucrados.³¹

En relación al conflicto mismo y en la relación con la Comisión de FCP, las decisiones se tomaban en conjunto, analizando las diferentes estrategias y posibilidades.

3.3.3. Ministerio de Energía y Minas

Las decisiones del Ministerio fueron tomadas por el Ministro, quien una vez que surgió el conflicto, mantuvo una posición de apertura y cordialidad frente a las otras partes involucradas en el conflicto: la Comisión de FCP y Acción Ecológica.

3.4. Relación del actor con otros actores fundamentales

La Comisión de FCP hizo esfuerzos para que el problema no quede circunscrito al interior del congreso. Una iniciativa importante fue la del taller "Petróleo, Naturaleza y Vida", que se llevó a cabo el día 14 de abril de 1994 en el Salón de Presidentes del Congreso Nacional, el que buscó debatir y analizar las conclusiones de la Comisión a la auditoría ambiental efectuada al Consorcio Texaco-Petroecuador.

Al taller asistieron representantes de Petroecuador, del Ministerio de Energía y Minas, del Colegio de Ingenieros Geólogos, de organizaciones no gubernamentales ecologistas y de desarrollo, organizaciones indígenas, de campesinos y de colonos de la Amazonía y medios de comunicación.

31 En la reunión para presentar este estudio de caso (16 de junio), esa fue la explicación que dio Esperanza Martínez frente a la pregunta los participantes del Grupo de Trabajo en relación a ¿Cómo se toman las decisiones?

A continuación se hace un breve análisis del papel que juegan los sectores que están vinculados al conflicto. Sector petrolero: Texaco, Petroecuador. Organizaciones no gubernamentales ecologistas que apoyan la Campaña Amazonía por la Vida; Fundación Natura. Organizaciones indígenas y comunidades de la Amazonía; y medios de comunicación.

Texaco.- En relación a la Compañía Texaco, si bien podría pensarse que éste debería ser un actor directo, su participación en el conflicto fue marginal, pues la Comisión de FCP buscaba un pronunciamiento del Ministerio de Energía y Minas con relación al impacto generado por esta compañía, más no buscó una posición de Texaco. En este sentido, no fue invitada a participar en el taller a fin de no desviar el objetivo.

La Texaco fue invitada a participar en la visita de campo llevada a cabo en mayo, en la que participó parcialmente.

La Texaco hizo declaraciones públicas a través de los medios de comunicación, que buscaban responder a las acusaciones hechas por los grupos ecologistas, por la Comisión de FCP y por el juicio en Nueva York. En relación a la auditoría ambiental su interlocutor fue el Ministerio de Energía y Minas.

La Compañía Texaco es la que es juzgada y evaluada a través de la auditoría ambiental; sin embargo, ésta no fue el interlocutor con la Comisión de FCP. Sus declaraciones con respecto a la Auditoría fueron hechas a través de los medios de comunicación y en éstas, muchas veces enfrentó tanto acusaciones relativas al juicio en Nueva York, como referentes a la auditoría. Frente a los medios de comunicación Texaco respondió a entrevistas, hizo aclaraciones a la opinión pública y sus abogados hicieron diversos planteamientos.³²

32 Algunas declaraciones de la Compañía Texaco en relación a la auditoría ambiental:

- Hoy; 12 de mayo de 1994; Se acepta la Auditoría - carta del Dr. Rodrigo Pérez publicada en el Buzón.

- Hoy; "Texaco Petroleum Company aclara a la opinión pública", Quito, 16 de enero de 1994. (esta publicación fue contratada en los mayores medios de comunicación escrita del país)

A fin de tratar sobre estos temas los representantes de la Texaco en Ecuador y algunos que viajaron desde Estados Unidos, se reunieron en repetidas ocasiones con el Ministro de Energía y Minas. Inclusive la presentación de la auditoría ambiental se hizo en medio de medidas de seguridad desplegadas por la Embajada de Estados Unidos. Si bien se conoce que la Texaco ha mantenido reuniones con Acción Ecológica, no se conocen los temas tratados en éstas.

Petroecuador.- No hizo ningún pronunciamiento respecto a la auditoría ambiental en los medios de comunicación. Participó en el taller, el director de la Unidad Ambiental, Patricio Maldonado, explicando que los daños no son como se los pinta y que sí existe preocupación por parte de la entidad pública.

Hay que recalcar que si bien Petroecuador era parte del conflicto, en la medida en que la Auditoría contempla también su gestión como parte del consorcio, la Comisión de FCP y Acción Ecológica no determinaron que su responsabilidad sea la restauración y rehabilitación y definieron que ésta corresponde solamente a la Compañía Texaco.

Organizaciones no gubernamentales que apoyaban la Campaña Amazonía por la Vida.- La Campaña Amazonía por la Vida, nació para aunar esfuerzos tendientes a difundir la problemática medio ambiental, buscar estrategias que permitan detener la destrucción del entorno natural y humano de la región amazónica y motivar la participación de la comunidad en la búsqueda y ejecución de soluciones a sus problemas ambientales. (Anexo I)

La Campaña Amazonía por la Vida la conformaban varios grupos no gubernamentales del país: Acción Ecológica, Movimiento por la Paz Monseñor Leonidas Proaño, Tierra Viva (Quito

- Hoy "Lo que piensa la Compañía Texaco"; Quito, 27 de enero de 1994.

- Hoy; "No participará Texaco en una nueva Auditoría"; Quito, 25 de febrero de 1994.

- Hoy; "Texaco pagará su parte"; Quito, 25 de febrero de 1994.

- Hoy; "La Texaco anuncia pelea", Quito, 20 de abril de 1994.

y Cuenca), CEDIME, FEPP, CEPP, CORDAVI, Comité Ecológico de la ESPOL, Arco Iris y Fundación Conservación Semilla de la Vida.

Esta campaña mantuvo vinculación a nivel nacional con CONFENIAE, CONAIE, OPIP, entre otros. A nivel internacional la campaña contaba con el respaldo y apoyo de varias organizaciones no gubernamentales internacionales como RAN (Rainforest Action Network), National Wildlife Federation (NWF), National Resources Defense Council (NRDC).

En 1989 comenzaron las acciones de la Campaña Amazonía por la Vida y si bien se siguen llevando a cabo acciones, ya no cuenta con la participación de todos los miembros que en un inicio la respaldaron. Actualmente Acción Ecológica coordina y promueve actividades en nombre de la campaña.

Fundación Natura.- Con respecto al impacto socioambiental de la actividad petrolera, la Fundación Natura ha hecho varias publicaciones generales, la última "Criterio de la Fundación Natura sobre la explotación petrolera desde una perspectiva ambiental, septiembre 1993". Natura no ha tenido una actitud directa en relación a la compañía Texaco, sin embargo, cuando se pronuncia en torno a la auditoría ambiental sí alude directamente a la compañía. A diferencia de la posición de Acción Ecológica, Natura plantea que Petroecuador también es responsable.^{33, 34}

-
- 33 Hoy, "Texaco pagará su parte: Auditoria viciada dicen ecologistas"; Quito, 25 de febrero de 1994. " (...) se necesita dos para bailar; no es culpa ni de la Texaco, ni del Gobierno Ecuatoriano exclusivamente; los dos como socios debían haberse preocupado de esto hace muchísimo tiempo atrás" dijo (Yolanda Kakabadse - Presidenta de Natura). "Según Kakabadse, si bien hace 20 años no existían leyes precisas en materia ambiental, la Texaco contaba con la tecnología necesaria para aplicarla como parte de su responsabilidad en calidad de contratista del consorcio con Petroecuador. Sin embargo, no deslindó responsabilidades del Estado Ecuatoriano y dijo que igualmente es culpable porque no exigió a tiempo ciertos comportamientos y normas." (...) Lo contrario a Yolanda Kakabadse, Paulina Garzón señaló que la Texaco es la única responsable de los daños ecológicos en su calidad de operadora del consorcio. "Si bien trabajó en corresponsabilidad con Petroecuador, fue la

Organizaciones indígenas.- Las organizaciones hicieron pronunciamientos públicos alusivos a la Texaco pero relacionados con el juicio en Nueva York y en contra de las declaraciones del Embajador Terán, más no relativos a la auditoría ambiental. En el taller Petróleo, Naturaleza y Vida participaron activamente y presentaron testimonios sobre el impacto socioambiental generado por la Texaco. Representantes de este sector son parte del Comité de Monitoreo.

Organizaciones de colonos.- Las organizaciones de colonos si bien suscriben el juicio, no fueron incluidos en la noticia por parte de los medios de comunicación, siempre se habla de la demanda de los Cofanes. En el taller Petróleo, Naturaleza y Vida los colonos que respaldan la demanda legal aclararon este punto y establecieron la necesidad de que se hable siempre de indígenas y colonos, pues este sector también se ha visto afectado por la actividad de la Texaco. Actualmente, forman parte del Comité de Monitoreo.

Medios de comunicación.- Dieron una amplia cobertura a todos los temas relacionados con las demandas a la Texaco: juicio en Nueva York, declaraciones del Embajador Terán, Auditoría ambiental, taller convocado por la Comisión de FCP del Congreso Nacional para analizar la evaluación a la auditoría ambiental. A través de éstos se dió a conocer las posiciones y propuestas de los actores.

3.4.1. Complementaridades

La Comisión de FCP, Acción Ecológica y los pobladores del sector defienden un mismo interés, el que la Texaco repare los daños causados en la Amazonía debido a una mala gestión. La Comi-

compañía extranjera la que diseñó el modelo tecnológico y aplicó una política petrolera en la sede de Nueva York", dijo.

- 34 Se incluye a esta organización dentro de otra categoría y no como parte de la Campaña Amazonía por la Vida, ya que Natura solamente participó en el inicio de las actividades de la campaña.

sión de FCP y Acción Ecológica buscan lavar de culpa a Petroecuador y plantean que todos los costos de restauración y rehabilitación deben ser asumidos por la Texaco.

Frente a esta demanda los medios de comunicación presentaron gran interés y dieron una amplia difusión a lo largo de todo el proceso y en relación a todos los aspectos relacionados con la Texaco.

Por otro lado, entre la Texaco y el Gobierno del Ecuador parecen darse lugares de encuentro, sobre todo en lo que tiene que ver con el juicio y los medios de comunicación, incluso plantean en sus titulares que el gobierno busca defender a la transnacional.³⁵ Si bien algunos de éstos se refieren al juicio, en vista de que eran simultáneos podían ser interpretados por la ciudadanía como parte de un todo (juicio, auditoría).

3.4.2. *Contradicciones*

La gestión del Ministro en relación a la Texaco, se ve entrapada en el debate generado alrededor de las declaraciones hechas por el Embajador Terán y por el Presidente de la República, que a decir de varios sectores, demuestran la voluntad del gobierno de favorecer a la Texaco.³⁶ Dentro de este marco el Ministro también buscó evadir el tema de la auditoría, sin embargo, frente a toda la presión de la opinión pública y una vez realizada la inspección al área donde operó la Texaco en la Amazonía como parte del Comité de Monitoreo, el Ministro no pudo negar el impacto generado por la Compañía Texaco y el 6 de junio se pronunció públicamente rechazando la auditoría ambiental y exigiendo a la Texaco que repare los daños causados.

35 Algunos ejemplos relativos a estos se demuestran en :

- La Hora; "Gobierno defiende a Texaco"; Quito, 13 de enero de 1994.
- Hoy; "Denuncian que Gobierno defiende interés de Texaco"; Quito, 13 de enero de 1994.
- Hoy; "Gobierno admite gestión antes Estados Unidos"; Quito, 14 de enero de 1994.
- Hoy; Nueva intervención de Gobierno en juicio contra Texaco".

36 Idem.

En relación a la posición de los grupos ecologistas entre los actores que participan directa o indirectamente en el conflicto, existen diferentes posiciones, la de Acción Ecológica que plantea que la reparación es responsabilidad de la Texaco y la de la Fundación Natura que no deslinda responsabilidad al gobierno del Ecuador.³⁷

3.5. Relación del actor con el Estado y con los gobiernos seccionales

En este conflicto, generado alrededor de cuestionamientos hechos a la auditoría ambiental realizada a la Texaco, la Comisión de FCP tuvo una relación directa con el Ministerio de Energía y Minas, quien al haber suscrito el contrato con la HBT-Agra era el responsable del origen del conflicto.

La Comisión de FCP ejerció control y presión (juicio político e información a la prensa permanentemente) frente a la entidad gubernamental responsable de la gestión hidrocarburífera, este fue un proceso que requirió de una gestión continua, a fin de demandar una decisión por parte del ejecutivo. La misma que se dio a través de llamadas, cartas, entrevistas, diálogos, solicitud de información. Todos estos trámites siguen siempre la vía formal.

Con los gobiernos seccionales la Comisión se relacionó básicamente con los gobiernos municipales, sobre todo de Sucumbíos; dos de los delagos del Comité de Monitoreo son consejales de cantones de la provincia de Sucumbíos.

4. Proceso mismo del conflicto

4.1. ¿Cómo surge?

Durante veinte años la Texaco extrajo petróleo de la selva ecuatoriana. Luego de sacar alrededor de un billón de barriles, la compañía, al concluir los contratos con el Estado, abandonó el país en 1992, dejando atrás gran cantidad de impactos socioambientales: pozos inservibles, derrames por doquier y cientos de comunidades

37 Ibid, "Auditoría viciada dicen ecologistas".

afectadas. Tal como dicen quienes respaldan la Campaña de Boycott contra la Texaco "La Texaco se quiso lavar las manos".

La presión por parte de grupos ecologistas determinó que el gobierno del Dr. Borja, el 15 de abril de 1992, firme un contrato para la elaboración de la auditoría ambiental, con la compañía canadiense HBT-Agra; ésta debía presentarse 90 días después, sin embargo, el trabajo se inició a fines de 1993 y no fue sino hasta principios de 1994, que se dió a conocer una propuesta preliminar del documento.

Cuando los grupos ecologistas que denuncian a la Texaco (Acción Ecológica) conocieron esta propuesta preliminar, presentada por la consultora canadiense, surgió el conflicto, pues a pesar de que hubo pronunciamientos en contra por parte de los grupos ecologistas, el Ministerio de Energía y Minas buscó guardar la información y no hizo ningún pronunciamiento al respecto.

Paralelamente, surgieron algunas situaciones que determinaron que la Comisión de FCP se involucre en un tema ambiental. A nivel internacional surgió el juicio contra la Texaco en Nueva York, frente a lo que el Embajador Edgar Terán Terán hizo declaraciones en relación a que este juicio interfiere con la soberanía nacional. Cuando esta información llegó al Ecuador generó una gran polémica y la Comisión de FCP buscó que otros sectores se pronuncien en otro sentido, ya que el Embajador lo que planteaba era que se rechace a los demandantes.³⁸

En relación a las declaraciones del Embajador Terán, desde el Congreso Nacional se elaboró una carta suscrita por el Presidente; la Presidenta de la Comisión de FCP, el Presidente de la Comisión de Minas y Petróleos, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, rechazando la posición de Terán. La Comisión de FCP se involucró en el tema petróleo-Texaco, ante la necesidad de mostrar una posición distinta a la del Ejecutivo en relación al juicio en Nueva York.

38 Ibid, La carta al departamento de Estado norteamericano que envía el Embajador Terán.

Al mismo tiempo, el Gobierno Nacional decretó un alza de la gasolina, lo que genera gran malestar ciudadano y la Comisión de FCP llamó al Ministro de Energía y Minas a juicio político, donde se planteaba el alza de la gasolina y el asunto de Texaco.

En vista de que el juicio político al Ministro de Energía y Minas no procedió, la Comisión continuó con el tema y a fin de hacer pública la información sobre la auditoría ambiental, la Comisión de FCP solicitó al Ministro la entrega de la auditoría ambiental.

4.2. *Cómo se ha desarrollado*

Una vez que la Comisión de FCP tuvo el documento, lo puso a consideración del resto de miembros de la Comisión, donde se decidió que se haga una evaluación de la auditoría ambiental.³⁹ Posteriormente se convoca a un amplio sector, relacionado con el conflicto, a participar en un taller donde se hizo público este informe de evaluación de la auditoría.

Como parte de las actividades del taller se contempló una rueda de prensa al final del día, al que asistieron los principales medios de comunicación y donde se dieron a conocer las resoluciones tomadas. Esto dio realce al evento y permitió una amplia difusión del tema.

Una de las resoluciones de este taller fue la de conformar una Comité de Monitoreo, con amplia participación, que controle y haga un seguimiento de los daños dejados por la Texaco. El día jueves 9 de junio de 1994 se realizó una reunión con los miembros del Comité y el Ministro de Energía y Minas, donde se oficializó el Comité de Monitoreo.

39 Ibid; Bravo, Elizabeth y Varea, Anamaria, 1994.

4.3. Versión "emic" desde dentro⁴⁰

A fin de conocer cómo se llevó a cabo la Auditoría ambiental, la Comisión de FCP contrató la evaluación del documento preliminar contratado por la HBT-Agra. Este documento fue aceptado por la Comisión. A través de éste se evidenció que la consultora HBT-Agra no cumplió con lo establecido en el contrato. Esto se dio a conocer en el taller convocado el 14 de abril, que contó con amplia participación y difusión, pues se logró gran cobertura por parte de los medios de comunicación.

Si bien la Comisión de FCP desde su gestión política se involucró en este tema ambiental, solamente dimensionó la magnitud del problema luego de la visita de campo, que realizó como parte del Comité de Monitoreo; donde evidenció el impacto generado y dejado por la Texaco.

A través de su participación la Comisión de FCP y Acción Ecológica buscaron defender los intereses del país, que a criterio de ellos, se vieron perjudicados en la auditoría ambiental, que no establece la indemnización de los pobladores afectados, ni la restauración y rehabilitación de todas las áreas deterioradas.

4.3.1. Resumen de la evaluación de la auditoría ambiental

Tal como se ha mencionado, la Comisión de FCP contrató la evaluación de la auditoría ambiental, la misma que fue aprobada y

40 La versión desde dentro se elaboró en base a la información obtenida como parte de las consultoras que evaluaron la auditoría ambiental. A través del conflicto estuve vinculada directamente con la Comisión de FCP y con Acción Ecológica. Además, a fin de hacer este trabajo mantuve una entrevista con Francisco Hidalgo, asesor de la Diputada María Eugenia Lima, quien estuvo apoyando en todas las actividades, propuestas y decisiones relacionadas con el conflicto. Por otro lado, a través de diversas actividades he mantenido relación con Acción Ecológica, y al ser la otra consultora (E. Bravo) miembro de esa institución, conocía algunos planteamientos y visiones relativas a la Texaco y a la auditoría ambiental.

presentada a nombre de la Comisión en el Taller Petróleo, Naturaleza y Vida, realizado el 14 de abril de 1994.

A continuación se presenta textualmente parte del resumen del documento "auditoría ambiental a la Compañía Texaco: análisis y comentarios" - versión preliminar:

Una auditoría supone la evaluación de la gestión de una compañía a lo largo del tiempo. Una auditoría ambiental debe incluir el análisis y caracterización de los recursos naturales en el momento actual y en el momento en que la compañía inició su trabajo. Esta información permitiría definir las transformaciones ecológicas presentadas a lo largo del tiempo, a causa de la actividad petrolera.

El documento "Evaluación ambiental de los campos petrolíferos del Consorcio Petroecuador-Texaco" presenta información sobre la situación actual en la que encuentra el medio ambiente, más no evalúa cómo el entorno ha sido transformado a lo largo de los 26 años que la compañía Texaco operó en el Ecuador.

El documento señalado establece los daños y perjuicios que la compañía ha ocasionado en la Amazonía Ecuatoriana, en base a análisis de aguas superficiales, aguas subterráneas y análisis de suelos. Esta información, si bien es útil, debe ser cotejada con información anterior. Solamente la confrontación de estos datos permite evaluar las transformaciones y daños que han sufrido esos elementos biofísicos. En la auditoría solamente se presentan los datos actuales y de una manera poco sistemática y bajo diferentes criterios, lo que no permite un análisis de la información.

De otra parte, es fundamental que se caracterice la flora y la fauna del área de la concesión. Esta debe incluir datos comprendidos en el período 1964-1990. Estos aspectos, fundamentales en una auditoría ambiental, no están contemplados en el documento.

La auditoría en ningún momento ha investigado en los archivos de la compañía Texaco para conocer y evaluar cómo se llevaba a cabo su gestión; para comparar datos sobre agua y suelo que la Texaco debe tener y evaluarlos con los datos que la HBT-Agra obtuvo y para definir si la compañía estaba actuando en base a las normas, reglamentos y leyes establecidos por la propia compañía Texaco y aceptados a nivel internacional.

El contrato establece con absoluta claridad, que se debe evaluar este último punto referente a la normativa internacional, usualmente aceptada para la gestión petrolera en áreas de bosque tropical; sin embargo, la HBT-Agra, deslinda responsabilidades a la compañía Texaco, aduciendo que en el inicio de la gestión de esa compañía, no existían normas ni leyes nacionales para preservar el medio ambiente; cuando lo que el contrato establece es una revisión de la legislación internacional.

Los documentos de HBT-Agra en muchos aspectos no cumplen con lo establecido en el contrato.

En el Vol I y presentado por HBT-Agra, correspondiente a la evaluación, se han identificado una serie de aspectos que hacen que el documento sea inaceptable. Los numerosos errores en la traducción, sintaxis, fallas ortográficas y mecanográficas, por ejemplo se traduce "petróleo" como "aceite". Las referencias bibliográficas son: muy antiguas (1956), demasiado generales (Atlas del Mundo y Diccionarios), equivocadas (se mencionan especies de animales que no hay en la Amazonía, como el cóndor y el oso de anteojos y otras que ni siquiera existen en el Ecuador, como el quetzal centroamericano). Se justifica el poco trabajo realizado por la contratista con argumentos que no son ciertos: el estudio dice que no hay información específica sobre la flora y fauna de la Amazonía Ecuatoriana, cuando en el Ecuador, existe numerosa bibliografía sobre estos temas. Y tal como se señaló anteriormente, no se analizan los archivos de la Texaco, por lo que no se puede conocer cómo la compañía llevó a cabo su trabajo en estos 26 años. Asimismo, los datos técnicos referentes a agua y suelo, si bien son importantes, deben ser cotejados con análisis anteriores. Y por último, debe analizarse como el deterioro ambiental, causado por la actividad petrolera de la Texaco, afectó a las poblaciones del área de influencia. Esta información debe ser la base para determinar los mecanismos de indemnización y reconocimiento de daños y perjuicios que han tenido los habitantes del área.

Por otro lado, en el "Plan de Administración Ambiental" Vol. II propuesto por la HBT-Agra, las soluciones que se plantean se refieren principalmente a las instalaciones y a tapar "con tierra" los derrames y manchas de crudo que están por todas partes.

Cuando, según lo establece el contrato, es su obligación preparar y presentar un Plan de Manejo Ambiental que contenga un detalle de programas, actividades y sus costos para cada etapa, incluyendo, pero sin estar limitado a lo siguiente: a) medidas preventivas; b) medidas de control y monitoreo; c) medidas de mitigación; d) medidas de contingencia; e) medidas de rehabilitación; y, recomendaciones sobre la ejecución de acciones inmediatas, mediatas y a largo plazo para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental, con sus respectivas especificaciones técnicas.

El documento, elaborado por la contratista, no presenta sino opciones de restauración y limpieza, que muchas veces vuelven a plantear propuestas que ya fueron llevadas a cabo por la Texaco y que a pesar de que la HBT-Agra dice que no causan impacto ambiental, múltiples estudios demuestran lo contrario, tal es el caso de regar los lodos de perforación en las carreteras, enterrar el crudo y botar tierra encima de las piscinas.

Las medidas de restauración no incluyen la rehabilitación de lo afectado para las comunidades locales. En este sentido, hay que destacar que todos los daños que el entorno natural ha sufrido en estos 26 años han tenido impacto sobre las comunidades locales, quienes han visto aún más deteriorada su baja calidad de vida. Sin embargo, el documento de la HBT-Agra no incluye el aspecto social y por lo tanto, no se contempla un reconocimiento por daños y perjuicios a los moradores del sector.

El análisis de los documentos presentados por la HBT-Agra permiten señalar que éstos no responden a lo establecido en el contrato, pues son superficiales (la pobreza de la bibliografía consultada lo demuestra), en algunos casos erróneos (datos de fauna), en otros incompletos (no incluyen aspectos social ni ecológico); y evalúa los daños solamente basándose en datos actuales, más no en un análisis de la gestión de la compañía a lo largo de sus 20 años de trabajo en el Ecuador (no confrontan los datos de agua y suelos con información anterior); además, no analiza el cumplimiento de la normativa internacional.

El que la Auditoría no evalúe las transformaciones ecológicas que ha sufrido la Amazonía durante este período que ha operado la

Texaco, cambia diametralmente los resultados en cuanto a impacto y en relación al monto que la compañía adeuda al Ecuador.

Al ser la Amazonía uno de los bosques tropicales más importantes del planeta, donde se encuentran los principales bancos de germoplasma, la destrucción que a lo largo de estos años se ha dado, es una gran pérdida económica para el país. Es también una gran pérdida cultural, en la medida en que los pueblos indígenas se han visto afectados por la actividad petrolera y han debido migrar a otras tierras. Además, las poblaciones tanto indígenas como colonas, se han visto directamente afectadas y perjudicadas por el deterioro de los recursos naturales: agua, aire y suelo.⁴¹

4.3.2. *Percepción frente al ejecutivo*

La Comisión de FCP y Acción Ecológica coincidieron en que el interés del Ministro por mostrar sensibilidad frente al tema ambiental respondía a una estrategia para insertarse dentro de la moda mundial de ser "verde". Los espacios de diálogo que el Ministro presentó para tratar los temas relativos a la Texaco con la Comisión de FCP y Acción Ecológica, más que responder a un cambio de actitud frente a lo ambiental y social, respondieron a la presión política que se ejerció desde la comisión y la radicalidad que frente al tema mantiene Acción Ecológica.

Varios recortes de prensa señalaron que el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, a decir de varios sectores, está del lado de la Texaco, situación que el gobierno niega. (ver pie de página No. 12)

Por otro lado, la Comisión de FCP plantea que si no existen mecanismos de presión, el gobierno no se pronunciará, pues va contra sus intereses. El gobierno sigue manteniendo las puertas abiertas a la Texaco para que la compañía siga operando en el país, afirman la Comisión de FCP y Acción Ecológica.

Luego de la inspección al área de la conceción de la Texaco, el Ministro no pudo negar el impacto y finalmente tuvo que pronunciarse en contra de la auditoría ambiental.

41 Ibid. Bravo E., Varea, A.

4.4. Versión "ethic" desde fuera⁴²

Si bien la Comisión de FCP tomó la bandera en este tema y logró la participación de diferentes sectores en el análisis y debate de la auditoría ambiental, no existía la suficiente conciencia de la dimensión del problema por parte de la ciudadanía en general.

De otra parte, con el juicio de la Texaco en Estados Unidos, la auditoría ambiental y las declaraciones del Embajador Terán se creó confusión frente al tema Texaco y para muchos no estaba claro qué es qué.

Esto ocurrió también para la población afectada. Si bien los pobladores locales, indígenas y colonos, son víctimas directas de la mala gestión petrolera, no tienen conciencia de la dimensión del problema. Además, en muchos casos su capacidad de enfrentar el problema es limitado, pues los espacios participativos y de denuncia son casi inexistentes. A pesar de ya se están dando manifestaciones organizativas como el "Frente de lucha para la Defensa de la Amazonía" que se conformó a raíz del juicio contra la Texaco en Nueva York.

Por otro lado, un amplio sector empresarial habla de que "los comunistas ahora son ecologistas" y más frente a un hecho como éste, en el que el portavoz fue un miembro de un partido de izquierda, como el Movimiento Popular Democrático (MPD).

Por parte del Estado hubo preocupación sobre todo, porque amplios sectores económicos ligados a la actividad petrolera apoyan al gobierno, por lo que el que se haga pública la información les resulta incómodo. Más aún cuando los daños dejados por la Texaco son innegables, tal como lo pudo constatar el mismo Ministro de Energía y Minas en la inspección realizada el 16-19 de mayo de 1994 al área de la concesión de la Texaco.

Y de parte del gobierno hubo malestar pues a través de diferentes mecanismos, fueron y siguen siendo cómplices de la mala

42 Esta versión desde afuera se hace en base a la revisión de la información de prensa y en base a conversaciones informales sobre el tema mantenidas con personas no vinculadas a éste: empresarios, amas de casa, banqueros, profesoras de colegio, taxistas, entre otros.

gestión de las compañías petroleras. Esta situación se refleja en el hecho de que el gobierno mantuvo las puertas abiertas a la Texaco para que la compañía siga operando en el país.⁴³ Y el que exista tanta información en contra de esta compañía podría interferir con los planes del gobierno y con los intereses de varios sectores económicos.

5. Naturaleza del conflicto

5.1. *Analizar si el énfasis en económico, cultural, político o ambiental*

El conflicto relacionado con la auditoría ambiental si bien, aparentemente, tiene una connotación ambiental, su énfasis es político. Tal como lo demuestra el surgimiento del conflicto, cuyo hecho inicial está dado por la convocatoria a un juicio político al Ministro de Energía y Minas. Como éste no fue aceptado y dada la trascendencia nacional e internacional que adquiere el tema petróleo-Texaco, debido al juicio en los Estados Unidos, la Comisión de FCP se involucró en aquello que estaba a su alcance y que tiene relación con la evaluación y seguimiento de la auditoría ambiental.

Por otro lado, el quehacer de los diputados es político y de la comisión también. Sin embargo, hay que señalar que el apoyo y asesoría permanente de Acción Ecológica permitió que los aspectos relacionados con lo ambiental sean tratados adecuadamente, se maneje información clara que respalde la demanda y favorezca el logro de los objetivos.

La Auditoría también incluye un aspecto económico, en la medida en que a través de ésta se debe cuantificar el monto que la compañía Texaco debe invertir para restaurar los daños. Si bien este aspecto se confunde con el monto que incluye la demanda en Nueva York (mil millones de dólares), hay que resaltar que tanto en el taller como después de la inspección de campo, la Diputada María Eugenia Lima, en varios medios de comunicación, declaró

43 Esto se ha podido evidenciar en la comercialización de gasolina, en la cual la Texaco está participando abiertamente.

que el monto establecido para la compañía consultora no debe cancelarse, pues el trabajo realizado por ésta no refleja el impacto socio-ambiental generado por la Texaco en sus 26 años de gestión en la Amazonía Ecuatoriana. El aspecto económico también fue analizado en el taller, donde se señaló que el monto que la HBT-Agra establece para que la Texaco repare los daños (USD 13'000.000) está mal calculado, pues no incluye todos los impactos y por lo tanto es insuficiente para una rehabilitación del área y para indemnizar a las personas afectadas.

El factor cultural podría estar ligado a la contaminación generada por la Texaco, que ha afectado a los grupos indígenas del área; sin embargo, en el tema de la auditoría ambiental, tal como se señaló anteriormente, no solamente que no existe a lo largo del conflicto un protagonismo por parte de este sector, sino que este factor estaba incluido dentro del aspecto social. La auditoría no incluye el impacto social del deterioro ambiental.

5.2. Naturaleza espacial. El conflicto es intraregional, interregional o internacional

El conflicto fue nacional en la medida en que involucraba a instancias nacionales como el Congreso Nacional y el Ministerio de Energía y Minas.

A través de la gestión de Acción Ecológica se dio al conflicto un tratamiento intraregional pues se hizo partícipes a las poblaciones que habitan en el área que fue afectada por la Texaco; como se mencionó anteriormente en lo relativo a la auditoría ambiental, los pobladores se involucraron solamente cuando se convocó al taller en Quito. Este favoreció para que ellos sean parte del Comité de Monitoreo.

Hay que señalar que el conflicto tuvo matices internacionales pues está vinculado con el juicio a la Texaco. La confrontación tiene un ámbito internacional en la medida en que se está ante una empresa, la Texaco, que es la transnacional que más riqueza ha sacado del país (ni la SASCO, ni la ANGLO en la península de Santa Elena, que han sido las grandes transnacionales, han tenido la magnitud de explotación de riquezas del país como lo tuvo la

Texaco entre 1972 y 1992). Y en vista de que la demanda a la Texaco ha sido puesta en Nueva York, sin bien el conflicto generado con la auditoría ambiental ha tenido un manejo nacional, al verse indirectamente relacionado con el juicio y con la compañía transnacional indirectamente está vinculado con conflictos que tienen un ámbito internacional y que a la postre son piezas de un gran conflicto.

5.3. *Sectores afectados por el conflicto*

- El Gobierno Nacional, cuya credibilidad estuvo afectada por la falta de transparencia que se ha dado a los asuntos vinculados con la temática petrolera y específicamente con los resultados de la auditoría ambiental; el que no se viabilice un procedimiento de restauración, sienta un precedente para que todas las compañías petroleras operen bajo los mismos canones, pues saben que no serán sancionadas.
- Texaco y HBT-Agra cuya imagen pública ha sido afectada.
- Imagen del Ecuador por la publicidad negativa en el ámbito internacional: no existe transparencia en los procesos democráticos y por ello para dar a conocer la auditoría ambiental se tiene que recurrir a varias estrategias; no existe suficiente control sobre los recursos naturales y por ello la Texaco ha generado impactos; las medidas para mitigar los impactos socioambientales que generan algunas actividades productivas como la petrolera no han sido consideradas; los pueblos de la Amazonía (colonos e indígenas) no están insertos en la dinámica nacional y no se los respeta (las declaraciones del embajador Terán pueden ser interpretadas así).
- La reputación del Ministro de Energía y Minas, Francisco Acosta, quien es el responsable de la gestión petrolera y ha querido demostrar sensibilidad y preocupación frente a lo ambiental.
- La imagen de la Diputada María Eugenia Lima quien encabeza el manejo político del conflicto y cuyo protagonismo y credibilidad se pone una vez más de manifiesto (su papel fue muy activo en el período en el que estuvo en el Congreso).

6. Etapas de solución - Cronología de eventos

6.1. *Fechas que anteceden al conflicto-contratación de la auditoría*

En el Gobierno del Dr. Borja se creó la Unidad de Protección Ambiental de Petroecuador, cuya fecha de creación de manera formal corresponde a la fecha de creación de Petroecuador, 26 de septiembre de 1990, aunque efectivamente inicia su operación en marzo de 1990.

En Guarumo, en los primeros días de abril de 1990 se llevó a cabo una reunión con los representantes de esa Unidad y representantes de algunos grupos ecologistas, en la que se definió la necesidad de llevar a cabo una auditoría ambiental a la Texaco.

11 de abril de 1990 - el Ministro de Energía Tamariz, escribió una carta, al presidente de Petroecuador, solicitando se proceda a organizar una auditoría ambiental a la empresa Texaco.

15 de abril de 1992 - el Ministro de Energía y Minas Rafael Almeida, suscribió el contrato con la compañía canadiense HBT-Agra, para la elaboración de la auditoría ambiental a la compañía norteamericana Texaco.

6.2. *Fechas relativas al conflicto*

Noviembre 1993 - la compañía HBT-Agra hizo entrega de una versión preliminar al Ministerio de Energía y Minas.

Enero de 1994 - el Ministerio de Energía y Minas dio a conocer al Congreso Nacional una propuesta preliminar del documento, donde se evidenció que éste no cumplía con lo establecido en el contrato, lo que dio lugar al conflicto; el que se inició a fines de 1993

Febrero de 1994 - Comisión de Fiscalización decidió contratar un análisis de esa auditoría.

Febrero y marzo 1994 - análisis de los documentos presentados por la HBT-Agra.

14 de abril de 1994 - se llevó a cabo el Taller Petróleo, Naturaleza y Vida, organizado por la Comisión de Fiscalización y

Control Político del Congreso Nacional, donde se debatió y se analizaron las conclusiones de la comisión a la auditoría ambiental efectuada al Consorcio Texaco-Petroecuador. Ese mismo día se llevó a cabo una rueda de prensa para difundir las resoluciones del taller.

16-19 de mayo 1994 - visita al área donde operó la Texaco para que los miembros del Comité de Monitoreo y el Ministro de Energía y Minas verifiquen el impacto dejado por la Texaco.

6 de junio 1994 - El Ministro de Energía y Minas se pronunció públicamente rechazando la auditoría a la Texaco y afirmando que el Gobierno hará que la Texaco restaure lo que se ha deteriorado.

8 de junio 1994 - oficialización del Comité de Monitoreo.

10 de junio 1994 - Ministro de Energía y Minas se reunió con personeros de la Texaco en Estados Unidos.

7. Análisis de los resultados

7.1. *Capacidad del actor para el manejo del conflicto o para la consecución de sus intereses*

En el caso de la Comisión de FCP, la capacidad para lograr sus objetivos es total, pues puede controlar y exigir por parte del Ministro que se acaten las resoluciones y que se entregue la documentación solicitada. Sin embargo, no se puede dejar de lado el hecho de que las comisiones tienen funcionalidad de acuerdo a quien las integra y las preside. Tal como se analizó anteriormente la gestión está a cargo de la presidencia,⁴⁴ cuya gestión demostró res-

44 Conformación de la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional:

Presidenta	María Eugenia Lima	Movimiento Popular Democrático MPD
Vicepresidente	Aníbal Nieto	Partido Conservador - PC
Vocales	Eduardo Villaquirán	Partido Social Cristiano - PSC
	Ramiro Rivera	Democracia Popular - DP
	Mauricio Larrea	Izquierda Democrática - ID

pensabilidad en el trabajo, así como compromiso y seriedad frente a las demandas que planteó o a las causas que defendía. El peso político que tiene la Comisión de FCP, así como la credibilidad, poder de convocatoria y confianza que se ganó la diputada frente a diferentes sectores de la población y especialmente frente a los medios de comunicación, favorecieron la consecución de objetivos en el manejo de este conflicto, relacionado con la auditoría ambiental a la Texaco.

Por otro lado, la participación y asesoría de Acción Ecológica apoyaron para que haya un buen manejo de información por parte de la diputada y la negociación de ciertos puntos específicos con el Ministro de Energía y Minas.

La capacidad individual de Acción Ecológica es limitada, sin embargo, el trabajo conjunto con la Comisión de FCP potencia su gestión y participación.

La capacidad del Ministerio de Energía y Minas para la consecución de sus objetivos (el no hacer pública la auditoría ambiental) fue limitada, puesto que la Comisión tiene el poder para controlar y exigir por parte del Ministro que se acaten las resoluciones. Sin embargo, cuando el Ministro ya evidencia que los argumentos no van en su favor y luego de la visita a la Amazonía (área de concesión de la Texaco), en actitud sorprendente amenazó a la empresa Texaco con iniciar un juicio, si el estudio no se corregía conforme a las demandas técnicas y políticas observadas por los actores.

7.2. Presencia y capacidad institucional

La falta de claridad manejada por el Ministro de Energía y Minas, en relación a la auditoría ambiental, es lo que generó el conflicto. Esto responde al interés del Ministro de no hacer público el documento. Una posible solución hubiese sido que el Ministro se pusiera de acuerdo con otros sectores para llegar a soluciones

consensuales. Sin embargo, debido a la negativa del Ministro, la solución de consenso no pudo ser adoptada.

El conflicto se soluciona por la decisión tomada unilateralmente por la Comisión de FCP de ordenar al Ministro la entrega de la auditoría ambiental y de hacerla pública mediante un taller al que invita a diferentes actores involucrados en el tema y en el que se toman decisiones conjuntas en el proceso.

Si bien al interior de la Comisión de FCP no hay una participación directa de los demás miembros, a lo largo de este conflicto, quien la preside es una mujer carismática, muy activa, comprometida y que se ha ganado la confianza de diferentes sectores, lo que le da relevancia al conflicto y permite que se logren los objetivos propuestos.

De otra parte, existe la capacidad por parte de la Comisión de FCP de utilizar toda la capacidad institucional que tiene el Congreso Nacional para lograr los objetivos propuestos. En este sentido se hace una amplia convocatoria al taller, se cuenta con una buena cobertura de los medios de comunicación, se abre un espacio de diálogo con el Ministro de Energía y Minas y se logran viabilizar ciertas resoluciones del taller, como el Comité de Monitoreo.

7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas por los actores

Acción Ecológica.- Este actor es el que tuvo la estrategia más efectiva, puesto que al asociarse con la Comisión de FCP pasa a ser un actor marginal y no compromete su imagen institucional, sin embargo cuenta con la posibilidad de presentar y viabilizar sus ideas y propuestas políticas al más alto nivel.

La Comisión de FCP.- Su estrategia fue actuar de acuerdo con la ley y es notable su intención de llegar a la solución final, cuando podía haberse limitado a lo que estrictamente le compete, es decir, controlar las acciones del Ministro. Organizar el taller y la visita a la región Amazónica, son muestras de que la intención de la comisión era hasta el final y que su compromiso con Acción Ecológica era sólido. Esta alianza también favoreció para que ellos manejen información clara y correcta.

La Comisión FCP hizo recaer toda la responsabilidad a la Texaco desligando a Petroecuador del pago y reparación de daños. Esto también demuestra que trabaja de manera articulada y comprometida con la ONG mencionada, ya que como se evidenció anteriormente, esa es su posición.

El Ministro de Energía y Minas.- La Comisión de FCP ejerció presión política frente al Ministro de Energía y Minas, hizo pública la evaluación de la auditoría ambiental y a través de un taller participativo logró el pronunciamiento de un sector representativo en relación al tema.

Esto determinó que el Ministro a fin de mantener su perfil político abra un espacio para el diálogo; cambie su discurso e incorpore en él connotaciones de preocupación relativas al impacto socioambiental generado por la actividad petrolera. Asimismo, esta presión de la Comisión y la amplia cobertura de los medios de comunicación le obligaron a mostrarse más sensible frente a las denuncias y él mismo formó parte del viaje de inspección del Comité de Monitoreo, donde resultó innegable el impacto dejado por la Texaco, lo que obligó al ministro a pronunciarse en contra de la auditoría ambiental.

Los cambios de opinión a lo largo del proceso y el hecho de ceder ante las evidencias demostradas por el resto de los actores, quitan prestigio a la estrategia utilizada por el Ministro. Esta no fue efectiva, sin embargo, el Ministro supo salir del paso y reconocer sus errores declarando de forma pública, la invalidez de la auditoría y señalando que el Gobierno tomará represalias (juicio) contra la Texaco, hecho que comprometía al sector gubernamental.

7.3.1. *Acuerdos a los que llegó*

El taller se llevó a cabo el 14 de abril y allí se decidió acoger el análisis y las conclusiones presentadas en la versión preliminar de la Evaluación de la auditoría ambiental a la Texaco.

El Comité de Monitoreo está conformado por un representante del Ministerio de Energía y Minas, de Petroecuador, del Congreso Nacional, a través de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, tres delegados de colonos y pobladores (FCUNAE) y Acción Ecológica.

7.3.2. *¿Se han llegado a cumplir los objetivos o parte de éstos?*

Los objetivos de la Comisión de FCP eran abrir un espacio de análisis y debate en relación a la auditoría ambiental a la Texaco; divulgar esta información; crear un espacio participativo que vigile el que los impactos socioambientales dejados por la Texaco se restauren y presionar al Ministro de Energía y Minas para que se pronuncie al respecto de la auditoría ambiental.

Los dos primeros objetivos se lograron a través del taller, donde también se creó el Comité de Monitoreo. Este ya tuvo su primer alcance a la situación y a través de una visita al área de concesión de la Texaco pudo evidenciar que la auditoría estaba mal realizada. El Ministro fue parte de este viaje de inspección y las pruebas presentadas por Acción Ecológica hacen que sea innegable el impacto socioambiental, lo que ha determinado que el Ministro se pronuncie frente a la compañía Texaco.

El vincular el tema ambiental, en este caso el impacto generado por la Compañía Texaco con la calidad de vida de los pobladores de la región, es a criterio de la Comisión de FCP, uno de los logros más importantes, porque, según ellos, el debate dentro del tema ambiental a veces ha estado encaminado a resaltar el deterioro del entorno, desligado de lo que esto representa para las comunidades locales. El debate ha contribuido a ligar, cómo el deterioro ambiental afecta a los habitantes de la región, cuya calidad de vida está aún más deteriorada por la contaminación generada por la mala práctica petrolera de la compañía Texaco.

7.3.3. *Actitud de las partes a lo largo del proceso*

La Comisión de FCP, y especialmente la diputada María Eugenia Lima y sus asesores, dieron relevancia al tema y al proceso

(se informan al respecto, leen información específica, mantienen reuniones con el equipo que realizó la evaluación de la auditoría y presionan permanentemente al ejecutivo para el envío de información, cumplimiento de acuerdos, coordinación de eventos y demás gestiones relacionadas con el conflicto). Del mismo modo, mantienen un alto perfil de divulgación de la información a través de los medios de comunicación. Su compromiso a lo largo del conflicto queda evidenciado en el Taller Naturaleza y Vida el que cuenta con una gran acogida y difusión a través de la prensa.

Su sensibilidad e interés frente al tema, también se refleja en el empeño para que los afectados participen en el taller y se informen sobre la auditoría ambiental.

Acción Ecológica

Demuestra su compromiso e interés en el tema y mantiene una estrecha vinculación con la Comisión de FCP, a la que asesora en todo el proceso. A fin de contar con la participación directa de los afectados, hace que una representante de la institución viaje a la Amazonía e invite personalmente a sectores de indígenas y colonos; además, invita también a autoridades seccionales.

Su acusación frontal frente a la compañía Texaco se evidencia una vez más el día del taller, en el que la organización protagoniza una manifestación a las afueras del Congreso Nacional, donde se despliegan telas con consignas y mensajes que acusan a la compañía norteamericana, se reparten calcomanías con el logotipo de Texaco interrumpido por una banda de advertencia que dice "tóxico". Además, a fin de buscar el respaldo ciudadano presentan cartelones donde solicitan a las personas que circulan en sus vehículos que piten en contra de la Texaco.

Ministerio de Energía y Minas

El papel del Ministerio está protagonizado por el Ministro Francisco Acosta Coloma, quien presenta una aparente sensibilidad y preocupación frente al tema, facilita la documentación solicitada, establece entrevistas con la Comisión de FCP y representantes de Acción Ecológica y se ve presionado a hacer declaraciones públicas con respecto a la auditoría.

7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se pueden aprender a través de este estudio de caso?

Temas como éstos deben ser analizados, conocidos y debatidos por amplios sectores de la población. Si bien el Congreso Nacional es un espacio de participación ciudadana, éste no presenta canales operativos, sin embargo, cuando se logra sensibilizar a los diputados o hay la voluntad política, se comprueba que existe la capacidad institucional para crearlos.

El tema ambiental debe estar íntimamente ligado a las condiciones de vida de las poblaciones locales y enfocar siempre la relación que éstas mantienen con el entorno. Sólomente así se puede entender cómo el deterioro ambiental les afecta y la necesidad de actuar en la restauración de las áreas afectadas.

El que el Congreso Nacional se involucre en conflictos socioambientales de interés nacional, le dan al tema una connotación más amplia e importante y determinan que éste trascienda a muchos sectores de la sociedad.

El Congreso Nacional puede ser un interlocutor para los grupos ecologistas en temas de gran trascendencia política, social, económica y ecológica, como este de la auditoría ambiental.

El amplio poder de convocatoria y el peso político del Congreso, determinan que el conflicto adquiera otra dimensión que la ecologista y que se ejerza presión frente a las instancias gubernamentales responsables, las que luego de una amplia difusión de la temática no les queda más que pronunciarse. En este caso de la auditoría ambiental, el Ministro de Energía y Minas se pronunció frente a la compañía Texaco.

El que los temas ambientales sean discutidos y analizados por quienes hacen política, como en este caso de la auditoría ambiental, dio otra dimensión a la problemática y se lograron resultados a corto plazo. Entre los que hay que destacar: consecución de la información requerida; diálogos periódicos con el ejecutivo; gran cobertura de los medios de comunicación; convocatoria y participación de diferentes sectores de la sociedad involucrados en la problemática.

El hecho de que Acción Ecológica mantenga una relación permanente con otros grupos ecologistas a nivel internacional, facilita la consecución de información y determina un mecanismo de presión frente a las compañías petroleras y frente a las entidades del Estado, responsables de la actividad petrolera.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la difusión de asuntos que deben ser parte del debate público y constituyen un mecanismo de presión frente a los sectores que deben tomar decisiones.

8. Perspectivas futuras

8.1. Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto

Comisión de Fiscalización y Control Político

Por parte de la presidencia de la comisión hay un gran interés por continuar presionando y haciendo lo que esté a su alcance para lograr una resolución justa para el país en relación a la auditoría ambiental. Esta decisión se ha visto mucho más respaldada luego de la constatación que hiciera la comisión al área de operación de la Texaco, como parte del Comité de Monitoreo.

Hay que destacar que el 10 de agosto acaba el período de la diputada Lima, quien, como presidenta de la comisión de FCP, ha protagonizado todas las actividades relativas al conflicto alrededor de la auditoría ambiental. Sin embargo, existe interés por parte del partido en hacer un seguimiento del tema e involucrarse más en el tema ambiental. Y no solo eso, el MPD tiene interés en mantener la presidencia de la comisión.

Hay que destacar que en base a las últimas elecciones del pasado 24 de mayo de 1994, el MPD obtuvo 7 puestos en el Congreso y representa el tercer bloque en el Congreso (Social Cristiano tiene 26 puestos, Partido Roldosista Ecuatoriano 10 y Movimiento Popular Democrático 8), por lo que el que el partido tenga interés en seguir involucrado en el tema puede favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Acción Ecológica

El tema socioambiental es la razón de ser de la organización, por lo que ésta seguirá trabajando dentro de la misma línea y ahora como parte del Comité de Monitoreo adquiere un compromiso más fuerte, frente a los afectados y frente al resto de ONGs ecologistas, tanto a nivel nacional como internacional, así como frente a los afectados, quienes han depositado su voto de confianza en la institución, pues ellos propusieron que Acción Ecológica sea parte del mencionado Comité.

Ministerio de Energía y Minas

Se puede decir que este conflicto fue una lección para el Ministerio y refleja lo que ocurre cuando se intenta resolver los problemas de interés público en secreto y a puerta cerrada.

El tema ambiental tiene enorme vigencia a nivel mundial y a todo nivel se incorpora la variable ambiental, por lo que el Ministerio tiene que buscar los mecanismos que le permitan incorporar esta dimensión en su gestión. Existe una gran presión a nivel nacional e internacional sobre el tema Texaco, que obliga al Ministro a pronunciarse periódicamente y a buscar los mecanismos más adecuados para que se cumpla con lo establecido para que la Texaco restaure lo afectado. En este sentido, instancias como la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Unidad Ambiental de Petroecuador deberían fortalecerse y tener un papel más protagónico.

8.2. *¿Qué pasos se proponen para solucionar el conflicto?*

Si bien el conflicto estuvo dado por la falta de transparencia en la información relativa a la auditoría ambiental, no se puede dejar de lado el hecho de que esto es parte de otro conflicto que a su vez está conformado de una serie de conflictos paralelos que se atraviesan, influyen e interfieren en la medida en que todos tienen un mismo origen: los impactos socioambientales generados por la compañía Texaco. En este sentido, este punto busca hacer aportes al conflicto Texaco desde una perspectiva amplia y general.

El Comité de Monitoreo es actualmente el encargado de hacer una evaluación del impacto socioambiental dejado por la Compañía Texaco. Es necesario que este comité cuente con un plan de trabajo que permita lograr los objetivos propuestos, así como con los fondos necesarios para llevar a cabo su gestión.

Los avances del comité deben ser dados a conocer a través de los medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional.

De otra parte, a fin de fortalecer la participación de los pobladores afectados, se deben crear instrumentos adecuados que les den a conocer sobre los impactos generados por la Texaco, los espacios de participación que existen y los mecanismos a través de los cuales se deben presentar las demandas referentes a la mala práctica petrolera.

También esta divulgación de la información debe hacerse con los grupos ecologistas, donde debería buscarse una posición que esté respaldada por otros organismos que trabajan en el tema.

Es importante mantener una alta divulgación a nivel internacional como mecanismo de presión frente a la compañía petrolera y frente al gobierno. Igualmente las actividades que se llevan a cabo a nivel internacional deben ser difundidas en el Ecuador.

Por otro lado, con el afán de seguir generando conciencia y compromiso de la ciudadanía en relación a la actividad petrolera y su impacto ambiental, se deben generar espacios de participación que permitan a los interesados, analizar, debatir y hacer propuestas. Estas deben ser permanentemente difundidas a través de los medios

de comunicaci3n. Medidas de hecho que sean novedosas y creativas, tambi3n llaman la atenci3n y convocan a la prensa.

Lograr el compromiso de la pr3xima presidencia de la Comisi3n de FCP ser3a muy importante para el seguimiento del conflicto y hacer que la Comisi3n de Medio Ambiente se involucre y participe en el proceso. Tambi3n se deber3a trabajar con otros bloques partidarios que podr3an apoyar y presionar para que se haga cumplir a la Texaco con la restauraci3n y rehabilitaci3n de los impactos en la Amazon3a.

Bibliografía

BRAVO, Elizabeth y VAREA, Anamaría

- 1994 "Auditoría Ambiental a la Texaco: análisis y comentarios" - versión preliminar; Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional del Ecuador; abril.

VAREA, Anamaría

- 1991 "Hacia un movimiento ambiental en la Amazonía" Amazonía Nuestra; CEDIME, Abya-Yala - ILDIS.

- 1994 Diario Hoy; 14 de enero de 1994 "Gobierno admite gestión ante Estados Unidos".
 Diario Hoy; 12 de mayo de 1994; Se acepta la Auditoría - carta del Dr. Rodrigo Pérez publicada en el Buzón.
 Diario Hoy; "Texaco Petroleum Company aclara a la Opinión Pública", Quito, 16 de enero de 1994. (esta publicación fue contratada en los mayores medios de comunicación escrita del país).
 Diario Hoy "Lo que piensa la compañía Texaco"; Quito, 27 de enero de 1994.
 Diario Hoy; "No participará Texaco en una nueva Auditoría"; Quito, 25 de febrero de 1994
 Diario Hoy; "Texaco pagará su parte"; Quito, 25 de febrero de 1994
 Diario Hoy; "La Texaco anuncia pelea", Quito, 20 de abril de 1994
 Diario Hoy, "Texaco Pagará su Parte: Auditoría Viciada Dicen Ecologistas"; Quito, 25 de febrero de 1994.
 Diario La Hora; "Gobierno defiende a Texaco"; Quito, 13 de enero de 1994.
 Diario Hoy; "Denuncian que Gobierno Defiende Interés de Texaco"; Quito, 13 de enero de 1994.
 Diario Hoy; "Gobierno admite gestión antes Estados Unidos"; Quito, 14 de enero de 1994
 Diario Hoy; Nueva intervención de Gobierno en Juicio contra Texaco"
 Entrevista Personal Sr. Francisco Hidalgo, asesor de la Diputada María Eugenia Lima

Resoluciones Taller

- 1994 Petróleo, Naturaleza y Vida; Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional del Ecuador; 14 de abril.

EL MANEJO DEL CONFLICTO CON LAS PETROLERAS

El caso de la ARCO-OPIP

Héctor Villamil

1. Información general

1.1. Ubicación geográfica

El conflicto petrolero se cierne sobre 33 comunidades indígenas ubicadas en el Bloque 10 de las concesiones petroleras, en la provincia centroamazónica ecuatoriana de Pastaza.

1.2. Ubicación histórica

A pesar de que la primera entrada de las empresas petroleras a Pastaza, se registra en la década de los treinta, el conflicto presente en el terreno de los acontecimientos, comienza en Noviembre de 1988, con los trabajos de línea sísmica, manteniéndose hasta la actualidad.

1.3. Actores sociales directos

Las nacionalidades Quichua y Záparo de Pastaza, representados en el OPIP, contra la empresa Arco Internacional Oil Gas Company.

1.4. Vinculación con otros sectores sociales

Comunidades Quichua y Achuar no afileados a la OPIP, sino a otras organizaciones como: Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza y la Región Amazónica "AIEPRA", la recientemente conformada Directiva Intercomunitaria de Comunidades Independientes de Pastaza "DICIP", la nacionalidad Huaorani organizada en la ONAHE y sectores de campesinos colonos todavía no bien organizados.

1.5. Contexto nacional

Al iniciar la actividad petrolera en el país, ni el propio Estado supo -o consideró- las condiciones que debían haberse impuesto a las empresas petroleras concesionarias; no se midió la magnitud de las consecuencias sociales, ambientales y económicas que se empezaban a propiciar; solamente hemos observado por más de 20 años como se regalan los recursos naturales del país a esas empresas. De manera general, el beneficio del petróleo ha significado botín político, enriquecimiento en pocas manos, concentración de obras suntuarias en las grandes ciudades y destrucción de otros valiosos recursos naturales en nuestros pueblos.

Al momento, la organicidad y fortaleza demostradas por los pueblos indígenas de la OPIP y el hecho de ser reciente la era de explotación petrolera en Pastaza, dan a nuestro conflicto un carácter específico; remotándonos en la era petrolera reciente en las provincias amazónicas ecuatorianas, podemos decir que en Napo y Sucumbíos no había en su tiempo, ninguna capacidad para detener o normar las pretensiones empresariales, como tampoco existía la más mínima conciencia ambiental y de cuidado de los recursos en la opinión pública. Estamos asistiendo a una época diferente.

1.6. Descripción sumaria del conflicto

En julio/88 Arco se posesiona del Bloque 10, iniciando los estudios sísmicos en noviembre, y las perforaciones exploratorias en septiembre/90. En abril/89 la comunidad de Sarayacu paraliza los

trabajos de sismica y con la participación de las organizaciones indígenas provincial, regional y nacional, compromete a las autoridades del Gobierno y de la empresa, a discutir y negociar en términos de respeto a las comunidades y sus ambientes; los procesos de diálogo en ocasiones parecen abiertos y francos, pero otras veces se encierran en la política de divide y vencerás, mediante el juego sucio de comprar conciencias, armar o apoyar la división de comunidades de la OPIP. Mantenemos el diálogo y la negociación, nuestra organización ha crecido en términos técnicos de planteamiento, por su parte Arco y el Estado ecuatoriano saben que deben actuar con tino para no tener problemas, cuando los ojos de toda la opinión pública local, nacional e internacional están encima de ellos.

2. Aspectos históricos

2.1. Contexto sociopolítico regional

La región amazónica ecuatoriana, "vista como tierra de nadie", sirvió al Estado y al proceso capitalista de modernización agropecuaria en la Sierra, como punto de desfogue de los conflictos imperantes en la lucha por el acceso a la tierra de las grandes haciendas. Desconociendo de hecho la ocupación y propiedad ancestral de los indígenas amazónicos, la colonización servía además para neutralizar a la población indígena y "sanear" la explotación petrolera, los indígenas se enfrentarían a los colonos y no a las empresas; al mismo tiempo la empresa además de generar divisas para el Estado, sería un gran apoyo a la "apertura de la frontera agrícola": un vasto campo de extracción de recursos se reabría al mercado, la madera, el petróleo, oro y otros minerales; por lo tanto quedó definitivamente libre la voracidad empresarial para la industria o el comercio, para los intereses privados y estatales; lamentablemente y como siempre, todo podía hacerse con la ley, por encima de los derechos de los pueblos indígenas, a quienes jamás se pretendió considerar en una magnitud social, cultural o económica diferente.

Para las necesidades de explotación petrolera, servirían en su campo de acción (servicios, adoctrinamiento, etc.) todas las instituciones del Estado y grupos religiosos.

Con la bonanza del petróleo se va generando al mismo tiempo su contradicción: la destrucción de la selva el increíble, atropello a todos los derechos y propiedad de los pueblos indígenas y su consecuente toma de conciencia, que se va cristalizando en acciones de defensa y reclamo cada vez más organizadas.

2.2. Antecedentes en relación al conflicto

El proceso de colonización fue ya violento al entorno ambiental, social y cultural de los pueblos indígenas; pero la explotación petrolera en Pastaza se presenta cuando no quedan más territorios "baldíos", cuando la población indígena no puede seguir retirándose más hacia la selva, cambiando de hábitat como si fueran los primeros años del siglo, porque toda la región está ocupada. Sin embargo la explotación petrolera es más violenta porque se ubica sobre todos los territorios ocupados de las comunidades, en las zonas de caza, de chacra, de purina, de retiro, de recreación, es decir, en plena casa, sin que se respete el derecho de sus dueños, sino por el contrario se protege solamente a los visitantes. Esta ocupación violenta, que se ubica dentro de límites que la comunidad conoce, es lo que causa la reacción de cada comunidad a su turno -empezando con Sarayacu- y la toma de acciones comunes y coordinadas como organización provincial, para defensa de la vida de sus pueblos.

El otro antecedente es la desigualdad con que se consideran las leyes y normas públicas: mientras las petroleras tienen todas las prebendas, amparos -además de su poder económico para soborno y seducción-, leyes, el servicio del ejército, etc., a las comunidades indígenas no nos protegen las mismas leyes. La ley de Seguridad Nacional se aplica para la seguridad de la explotación petrolera que hace la empresa, pero no ante los derechos de las comunidades. Estos desequilibrios cuando la ganancia la lleva la empresa y la destrucción se queda para la comunidad, es lo que antecede al conflicto.

La experiencia de otras organizaciones indígenas que en diferentes tiempos se han visto afectadas por conflictos petroleros, ha sido únicamente de concesiones, de negociación de pequeñas y

puntuales obras y de engaños en general, donde la empresa "pacífica" mediante regalos a la comunidad para operar tranquilamente: OPIP no busca regalos; estamos empeñados en establecer planes globales de manejo y protección de nuestros recursos, como la forma más idónea de los pueblos indígenas de Pastaza de recuperar el pasado, tomar lecciones del presente para desarrollarnos económicamente hacia el futuro; esta experiencia colectiva en las negociaciones tiene también que tomarse como antecedente del conflicto.

3. Los actores

3.1 *Descripción de la génesis del actor en relación al conflicto*

Por los problemas de tierra en general, el agotamiento de recursos, la necesidad de anteponer normas de defensa y revalorización cultural, se creó la organización de pueblos indígenas de Pastaza en una lucha constante para defender los territorios que todavía no han sido invadidos por la colonización o aquellos que estaban amparados por leyes, pero que por desconocimiento no fueron correctamente protegidos. En términos sociales, los pueblos indígenas reconocen a los colonos como sectores empobrecidos que fueron simplemente instrumento de uso de las compañías y el gobierno. No es el mismo caso el de las empresas petroleras, frente a las cuales no se puede dejar ningún requisito de flaqueza porque ellas se han metido directamente sobre las comunidades, usan los recursos naturales de las comunidades, afectan su economía y vida en general, pisotea todos los derechos y divide a la población.

Los términos de defensa comunitaria nos hace fortalecer nuestra posición, pero al mismo tiempo hay pequeños sectores que no avisan el daño y se dejan sobornar, es decir, al mismo tiempo que se fortalece la lucha de la organización, se dejan ver vacíos de conciencia y consecuentemente la necesidad de ampliar la capacitación y discusión en las bases.

3.2 Intereses del actor en el conflicto

Nuestro interés de lucha y defensa en el conflicto, tiene que ver con la vida misma, porque es la vida individual y colectiva de nuestro pueblo la que está amenazada. Si para otros sectores la lucha por el medio ambiente puede ser una cuestión incluso de recreación y conciencia superestructural, para los pueblos indígenas, los conflictos petroleros comprometen toda nuestra vida: alimentación, vestido y artesanía, cultura, religión, historia, la esencia de reconocernos como pueblos indígenas milenarios, dignos y valientes por defender el legado de nuestros mayores, la herencia que queremos dejar para nuestros hijos, nuestra identidad.

No podemos dejar de perder nuestro alimento de caza, pesca, frutos diversos de la selva; la selva afectada encierra nuestra historia, tradición y cultura; la educación de los niños debe poder recoger el conocimiento milenario de su pueblo, generado en contacto con la naturaleza; la selva es nuestra despensa y farmacia; la cultura amazónica como las culturas indígenas, ha sido desconocida y pisoteada el mundo debería darse el derecho de enriquecer su acervo cultural con el conocimiento de los pueblos indios amazónicos.

3.3. Las decisiones del actor en relación al conflicto

Las decisiones son tomadas en consenso de la Asamblea de las Asociaciones de base convocada para el efecto: casos graves, casos de acción, toma de decisiones globales que comprometen a todos nuestros colonos son conocidos como discutidos y decididos en asamblea ordinaria o extraordinaria. Las asociaciones de base -además- a través del Congreso de los Pueblos Indios de Pastaza, han nominado sus representantes al Consejo de Gobierno de los Pueblos Indígenas de Pastaza.

Antes de cada reunión con los Organos gubernativos y Arco, hemos mantenido asambleas extraordinarias para analizar, evaluar, tomar decisiones pertinentes, así como para coordinar las acciones alternativas que pudieran establecerse si los diálogos fallan.

3.4. Relación con otros actores del conflicto

Nosotros entendemos que la lucha de nuestro pueblo -representada en la lucha de OPIP- debe ser comprendida y compartida por todos los pueblos afectados. En la búsqueda del fortalecimiento de la defensa de las comunidades, hemos mantenido una actitud de apertura o tolerancia e incluso acompañamiento hacia los otros grupos indígenas formados (DICIP, AIEPRA); desde ese punto de vista la lucha es complementaria con la de todos los sectores afectados, incluso con sectores campesinos que cada vez van evolucionando a la realidad de verse afectados en sus tierras y el medio ambiente por las transnacionales. Las contradicciones en cambio, se generan cuando la propia compañía las propicia: que la organización a la que ampara se mantenga o no con un planteamiento determinado, que boicotee una reunión, que firme un convenio paralelo, etc.

3.5. Relación del actor con el Estado y con los Gobiernos seccionales

A partir de las presiones de la OPIP, el Gobierno Nacional presta atención y propende a abrir el diálogo que no lo haría de otra manera. Los gobiernos seccionales tienen una posición más utilitaria de la empresa que les beneficie en términos de "obras", por lo tanto, no pueden comprometer fielmente su participación con el de la organización. Ahora, cuando hablar de ecología está de moda, los gobiernos seccionales se suman al discurso de moda pero en actividades prácticas, de apoyo a la organización y al medio ambiente, de compromiso con los pueblos que representan como autoridades, permanecen realmente ausentes.

4. Proceso mismo del conflicto

4.1. ¿Cómo surge?

El conflicto surge cuando sin ninguna comunicación, permiso y respeto hacia los miembros de la comunidad -en este caso, Sarayacu- el aparato estatal de generación de recursos económicos, mediante contrato con la petrolera Arco, se entroniza en su territorio, que tienen límites conocidos por derecho consuetudinario -sin títulos legales primero, y con títulos legales después- y empieza a operar sobre los territorios que la comunidad sabe que son suyos.

La actividad de la empresa totalmente extraña a la cotidianidad de la comunidad genera trastornos en el ambiente, en la caza, en el ruido, en el agua, con las personas, etc., entonces la evidencia de los campos inconsultos hace reaccionar a la comunidad que empieza a presionar, acompañándose de su propia organización a nivel provincial, regional y nacional.

4.2. *Cómo se ha desarrollado*

Por la ya tradicional forma de explotación petrolera en el país, donde las empresas saben que sus intereses son los protegidos encima de los demás ciudadanos, donde se amparan con la seguridad nacional, etc., Arco siempre trató de menospreciar la presión de la OPIP. En ocasiones se ha tratado de sobornar a las comunidades, de comprar a los dirigentes, o simplemente mantener un diálogo de sordos que permita dejar contentos a los interlocutores pero diluir las demandas en el tiempo.

Ha sido la presión general, local y comunitaria, nacional e internacional, la que obligó al Gobierno Nacional -a través del Ministerio de Energía y Minas- y a Arco a sentarse con seriedad en la mesa de las negociaciones. A partir de 1988 hemos mantenido diferentes reuniones, pero únicamente el presente año arribamos a acuerdos más contundentes, que nosotros vemos mejor encaminados, más serios.

Por una parte, presión general hace que Arco deba mostrarse más accesible, por otra parte hay una opinión pública que se va

concientizando y preguntando sobre el destino de los recursos del pueblo; también la marcha indígena, los levantamientos y movilizaciones, nuestra propia y activa vida organizativa, demuestran a todos que el movimiento indígena no puede ser por más tiempo ignorado y menospreciado; hemos demostrado fuerza organizada que desde hace tiempo no se veía en el país. Además los problemas que nos involucran comprometen -como ya he dicho- toda nuestra vida, cultura, economía, subsistencia, sociedad, identidad; los pueblos indígenas no somos un grupo coyuntural organizado por una actividad de élite; nosotros defendemos nuestra vida, y ponemos toda la fuerza vital necesaria para hacerlo. Esta necesidad también nos ha obligado a hacernos más profesionales en los planteamientos: cada propuesta, discutida y compartida con las bases, ha sido depurada dentro de lo posible y deseable, y la planteamos con dignidad y altura. No nos corresponde la actitud tradicionalista de paternalismo y mendicinas; nosotros estamos discutiendo nuestro futuro, donde la empresa está sobre nuestro territorio, ellos están usando nuestros recursos, por eso, las normas claras deben ser discutidas con nosotros que somos los dueños.

4.3. Versión "emic" desde dentro

La decisión de enfrentar el conflicto es firme, porque como se ha dicho, involucra todos los espacios de vida, pero no puede hacerlo una comunidad sola y a la vez ya que se vuelve vulnerable; la fuerza y tenacidad de la comunidad aumenta en la medida en que consta respaldo y acompañamiento del resto de comunidades, es decir, en el conjunto de la OPIP; pero también hay desniveles, hay resquicios que la empresa ha aprovechado para dividir como el consabido discurso de que los dirigentes viven a nombre del pueblo, etc., falsedad que sin embargo y unida a prebendas y sobornos, ha provocado una pequeña escisión, como es ésta de la conformación de DICIP.

Al mismo tiempo, la necesidad de visitar y estar en contacto permanente con las comunidades de base, se ve dificultada por la falta de recursos económicos de la organización, en una zona accesible en el 80% por vía aérea. No es débil la unidad interna, pero sí

se necesitan recursos para avivar las comunicaciones, la capacitación, promoción organizativa, etc.

4.4. Versión "ethic" desde afuera

Respaldándonos y al mismo tiempo apoyando todo el movimiento indígena, OPIP presenta una capacidad de gestión, presión y negociación hasta cierto punto contundente. Si analizamos negociaciones de otros pueblos indígenas u organizaciones, vemos siempre el corto plazo, la obra puntual que tiene sabor a concesión; no se habían tratado hasta ahora planes globales de manejo donde el criterio de la organización sea el conducente, donde se comprometa vigilancia de nosotros mismos para el cumplimiento, etc.

Desde fuera de la organización, los intereses creados y sus aparatos informativos, muchas veces tratan de sembrar el recelo y la división sin hacer análisis de fondo de los planteamientos: Nosotros pedimos moratoria de la explotación petrolera en la provincia porque si se ha visto en el país un ejemplo de explotación que no traiga trastornos, por lo tanto hay que empezar a trabajar buscando alternativas; hemos dicho que no hay condiciones y leyes a favor de los indios, a favor de nuestros derechos, nuestra legislación no contempla severas sanciones, por daños ambientales ni indemnización a favor del Estado o los pueblos indios, entonces hay que revisar la legislación, porque no puede el país seguir consintiendo la franquicia de las petroleras.

OPIP pretende que en el futuro más cercano posible, todos los sectores sociales se organicen para hacer un frente sólido para la defensa de nuestros derechos. Pero esta organización tiene que ser activa, de tareas.

Las organizaciones ambientalistas tienen que ver y reflexionar sobre su trabajo, porque la defensa de la Amazonía tiene que hacerse con trabajos prácticos, con ejemplos y no solo con discursos; el trabajo será mejor si los esfuerzos se aúnan y no cuando cada uno pretende relucir diciendo que es mejor menospreciando al resto. No se defiende al pueblo indio con palabras y promesas, sino con acciones.

Nuestra Amazonía está siendo exterminada por las empresas, pero falta todavía que el Estado y el pueblo en general tome conciencia de lo que se está perdiendo, en hacerlo que todos tomen acción en este trabajo que debe ser común a todos.

5. Naturaleza del conflicto

5.1. *Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental*

Las consecuencias del conflicto se dan en todos los órdenes: en lo económico, porque la base de subsistencia alimentaria, nutricional de la economía de atracción selectiva de recursos ha sido afectada; en lo cultural, por la vinculación milenaria del hombre a la naturaleza que ha generado un conocimiento, uso, prácticas, etc., muy peculiares, las cuales generan nuestra identidad; en lo político, tenemos la repercusión en el ambiente de la selva de los intereses económico-políticos del gran capital: no sirven nuestros derechos, no sirve el Estado que protege a sus ciudadanos, solo sirve el gran capital, su derecho es el único que se respeta, no el de los ciudadanos, pero en sus repercusiones locales también puede o no favorecer en términos de poder a los intereses locales y generar diferencias, por lo tanto hay también una afectación social. En lo ambiental, porque es el entorno tradicional de vida y equilibrio de los pueblos indígenas, la despensa, la recreación, la farmacia, el impacto es diametralmente violento, lo cual es otra de las repercusiones político-económicas del mismo capital: todo sirve si sirve al capital, si no lo hace, puede o debe ser destruido.

5.2. *Naturaleza espacial*

Es un solo mundo el que tenemos, donde de una u otra manera todo está relacionado, por la atmósfera, por las luchas globales de los pueblos que buscan su democracia, etc. El conflicto que nos afecta tiene dimensión internacional porque hay la conciencia colectiva internacional de casos de destrucción de bosques tropicales, de generación del efecto invernadero, de cambios climá-

ticos, etc., proteger los últimos bosques tropicales del mundo debería ser preocupación de seguridad mundial, pero nuevamente las condiciones del capital nos dan otra realidad, la de la extracción depredadora de recursos.

A nivel nacional, el Estado ha hecho mucha propaganda sobre la cantidad comunitaria de tierra, sobre el destino del presupuesto de todos los recursos petroleros, sin embargo se esconde su contraparte: ¿cómo se usan esos mismos recursos del petróleo?, ¿a quiénes beneficia?, ¿qué pasa con la educación y salud pública mientras está aumentando el precio de cada barril y la cantidad de petróleo explotado?, ¿no es éste el recurso natural clave de la vida económica del país, por qué entonces no se cuida mejor su explotación?, ¿por qué continúa la franquicia de las empresas petroleras a costa de los demás recursos naturales y de los mismos pueblos del Ecuador?

5.3 Sectores afectados por el conflicto

La primera afectación tenemos contra las comunidades indígenas, le sigue en orden de magnitud los sectores de colonos, sea que colinden o no con las áreas de explotación petrolera o tengan una influencia indirecta por la economía local, con el encarecimiento de los productos de primera necesidad. La economía nacional se afecta porque cada barril que sale es un barril menos que queda, pero ha salido destruyendo otros recursos que podrían usarse y que han sido sacrificados para sacar ese petróleo.

6. Etapas de solución

6.1. Cronología de eventos

1. Desde 1988 la Compañía Arco inc. de U.S.A., ocupa el Bloque 10 de concesiones petroleras, ubicado sobre territorios indígenas de Pastaza.
2. En abril de 1989, las comunidades de la Asociación de Sarayacu paralizaron la actividad sísmica que Arco realizaba en la cuenca del río Rutunu. Las cuadrillas de trabajadores de sísmica habían

violado áreas sagradas del pueblo Quichua y habían causado impactos ambientales en las Purinas (asentamientos dispersos tradicionales), chagra (lotes agrícolas de policultivos), purun (bosque secundario manejado), y en las áreas de caza y pesca. Las comunidades de Sarayacu no habían sido consultadas sobre la actividad sísmica que Arco llevaría a cabo en su territorio.

3. En mayo de 1989, el jefe de operaciones de Arco en el Bloque llega en helicóptero a la comunidad de Sarayacu con 2 millones de sucres en efectivo (US 1.000,00) para comprar el consentimiento de la comunidad. Pero la comunidad de Sarayacu rechaza la oferta.
4. Unos días más tarde, un grupo de funcionarios de alto nivel de la Presidencia, la Compañía estatal de petróleos CEPE (hoy Petroecuador), la Dirección Nacional de Hidrocarburos, el Instituto de Reforma Agraria y Colonización IERAC y representantes de Arco visitan Sarayacu. Se instala una asamblea en la cual también participan OPIP, CONFENIAR (Organización Indígena regional para la Amazonía), CONAIE (Organización Indígena Nacional), FCUNAE y FOIN (Organización Fraternas de Napo). Luego de una semana de deliberaciones se firman los Acuerdos de Sarayacu. Uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno es la "indemnización inmediata de los daños ecológicos producidos por la actividad sísmica en los territorios de las comunidades indígenas. Para determinar la magnitud de los impactos ambientales se nombra una comisión evaluadora conformada por expertos de CEPE, la Dirección Nacional de Hidrocarburos, OPIP, la Asociación de Sarayacu y CONFENIAE.
5. En junio de 1989, luego de concluir el trabajo de campo, la comisión evaluadora presenta a CEPE un borrador del informe. El documento se archiva y se detiene el proceso de evaluación ambiental. Las principales conclusiones del estudio fueron:
 - La superficie afecta con la pérdida de vegetación aproximadamente 1.046 hectáreas.
 - Aproximadamente 372.320 árboles tumbados o destruidos.

- Desechos tóxicos descargados directamente sobre suelos y aguas.
 - Contaminación de aguas por manejo inadecuado de desechos en los campamentos.
 - Altos niveles de ruido causados por perforación, plantas eléctricas, explotaciones: aproximadamente 2.170 horas de ruido causadas por helicópteros.
 - Cacería intensiva de trabajadores de la compañía con armas de fuego.
 - Invasión de territorios tradicionales, daños a purinas y chacras.
 - Invasiones de zonas sagradas, ofensas a espíritus de la selva.
 - Testimonios de miembros de las comunidades de Sarayacu, Chontayacu, Cali-Cali sobre la escasez en caza y pesca causada por la actividad exploratoria.
 - Introducción de enfermedades estomacales y de la piel.
 - Malas condiciones de trabajo para los obreros de la compañía. Se reporta que 40-45% de los obreros visitan al médico mensualmente. La dieta es pobre, los salarios son bajos y la seguridad en el trabajo inexistente.
6. A finales de 1989, las Fuerzas Armadas establecen un destacamento militar en el pozo Moretecocha para "garantizar la seguridad y el orden en el Bloque 10".
 7. En 1990, Rainforest Action Network (RAN), organización ecologista con sede en San Francisco, California, inicia una campaña de apoyo al pueblo Quichua de Pastaza en su lucha por la defensa de su cultura y sus territorios. RAN publica los resultados del estudio de la comisión evaluadora, y las denuncias presentadas por OPIP.
 8. En agosto de 1991, Arco pide a RAN una reunión para discutir las acusaciones publicadas por RAN en sus Alertas de Acción y en el World Rainforest Report. En esta reunión Arco presenta los resultados de sus estudios ambientales del Bloque 10, los que aparentemente contradicen con las afirmaciones hechas por RAN. Sin embargo Arco no accede a proveer copias de sus estu-

dios ambientales. De manera que las afirmaciones de Arco quedan en entredicho.

Más tarde se conocería que Arco realizó estudios únicamente sobre el área de los pozos exploratorios, pero no sobre los impactos de las trochas.

9. En agosto de 1991, OPIP propone a Arco que acceda a que un equipo independiente realice una evaluación sobre sus estudios ambientales del Bloque 10. Arco acepta la propuesta de OPIP. Esta propone a un equipo de profesores del Center for Environmental Design Research de la Universidad de California (CEDR) como evaluadores independientes; Arco acepta la propuesta de OPIP.
10. En enero de 1992, el equipo de Berkeley, realiza trabajo de campo en el Bloque 10.
11. En marzo de 1992, Arco y OPIP se reúnen en Berkeley para conocer la evaluación realizada por los profesores de Berkeley. Asisten a la reunión representantes de RAN y de OXFAM América⁴⁵. En resumen, el informe concluye que:

"El personal de Arco entrevistado en este estudio (corporativo internacional y del Oriente) está comprometido en mejorar las prácticas y procedimientos para la protección del medio ambiente en el Oriente Ecuatoriano. La preparación de sitio y las operaciones en el Moretecocha y Villano parecen representar un nuevo estándar ambiental en la exploración petrolera en Ecuador. Sin embargo, estas operaciones ejemplares están minadas por una falta de entendimiento ecológico, documentación y análisis ambiental débil y procedimientos inadecuados para el diseño de los estudios, la consulta con las comunidades indígenas, y compartir información".

45 OXFAM América financió el estudio del equipo de CEDR en el Bloque 10.

El informe continúa:

"Los documentos ambientales para los pozos están por debajo de los estándares que Arco debería esperar. Entre los problemas recurrentes que documentamos están:

- falta de una clara declaración de propósito y métodos de investigación.
- falta en determinar los aspectos significativos para la investigación.
- Inclusión de abundante material y irrelevante,
- falta de información geográfica específica relacionada con mapas.
- pocas estrategias específicas de mitigación de impactos.
- Falla en especificar programas de monitoreo sobre impactos específicos."

El informe aclara que:

"Arco ha preparado alguna documentación ambiental sobre los pozos de Moretecocha y Villano, pero no se prepararon estudios que proyectaran o evaluaran los impactos de sísmica. En efecto, la actividad sísmica fue iniciada casi 18 meses antes de los estudios de Arco. *La evidencia disponible sugiere que los impactos de la exploración sísmica exceden con mucho los impactos de los pozos exploratorios...*"⁴⁶

12. Arco acepta las críticas de Berkeley. Arco y OPIP se comprometen a continuar dialogando y buscando conjuntamente soluciones a los conflictos creados en Pastaza por la actividad petrolera.

Arco acepta financiar una evaluación de los impactos ambientales sobre la actividad exploratoria en el Bloque 10. Dicha evaluación la llevaría a cabo un grupo de investigadores independientes. Con este fin, la compañía petrolera se compromete

46 El resultado de esta denuncia.

- a financiar una nueva reunión en junio de 1992, con la participación de OPIP, CEDR, RAN y OXFAM. En esta reunión se habrían de determinar la amplitud y profundidad del estudio de impacto ambiental.
13. En abril de 1992, Arco anuncia el descubrimiento de importantes reservas de crudo liviano en el Bloque 10. Según informe verbal de funcionarios de Petroecuador, los descubrimientos sumarían 700 millones de barriles. Considerando que las reservas anteriormente conocidas son de 1,5 mil millones, el descubrimiento de Arco es de enorme importancia.
 14. Arco aparentemente pierde interés en continuar el diálogo con OPIP. En primer término pide posponer la reunión programada. Posteriormente, pone nuevas condiciones para su realización. Una de ellas, excluir a RAN y OXFAM de la reunión. La segunda incluir a Petroecuador. OPIP rechaza las condiciones de Arco porque contradicen los acuerdos de la reunión de marzo y el proceso de diálogo ya iniciado con la participación de las organizaciones ya mencionadas.
 15. En mayo de 1992 después de 14 años de lucha organizada por la OPIP, tras una histórica marcha iniciada en abril, se logró la legalización de 1'115.574 hectáreas, correspondientes a gran parte de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas de Pastaza. Este territorio es el único patrimonio de nuestros pueblos para su desarrollo económico, social y cultural; es la última reserva de bosque húmedo tropical en la Amazonía Ecuatoriana.
 16. En 1993, Arco retoma sus estrategias de "divide y vencerás", utilizando el soborno, sin respetar los procesos organizativos del pueblo Quichua de Pastaza, demostrando desprecio por el futuro de nuestras comunidades.
Un grupo de familias asalariadas por la compañía han tomado el control de siete pequeñas comunidades: Centro Elena (10 personas), Santa Cecilia (60 personas), Chuyayacu (9 personas), Villano (15 personas), Pandanuque (6 personas), Pitacocha (80 personas), Nuevo Kurintza (10 personas). Bajo el asesoramiento del Sr. Chris Houlder, jefe del campamento de Arco en Villano, han formado una Directiva Intercomunitaria

que se anuncia Independiente, como desmembración de estas comunidades de la OPIP; se ha llamado DICIP.

17. El 7 de septiembre de 1993 OPIP plantea a Arco la reiniciación del diálogo directo tras la realización de dos reuniones en las que Arco pone en discusión la representatividad de la OPIP, pretende crear una cortina de humo y confusión e imponer condiciones inaceptables que allanan la dignidad del futuro de los pueblos indígenas de Pastaza; de esta manera una vez más se truncan las conversaciones y se evidencia la total negligencia por parte de Arco de buscar soluciones pacíficas al problema.
18. En octubre de 1993 Arco reinicia la perforación del último pozo "Villano III", que se prevee terminar en enero/94, para inmediatamente empezar a construir una carretera y el oleoducto para la transportación y comercialización del petróleo.
19. El 15 de noviembre de 1993, la OPIP, conjuntamente con representantes de la Comunidad de Santa Cecilia de la zona de Villano, deciden convocar a las 11 asociaciones indígenas de base de la OPIP y otras organizaciones fraternas de la provincia y la región amazónica, a realizar una gran concentración en la comunidad de Villano, centro principal de operaciones de Arco.
20. Del 15 al 18 de diciembre/94, se reúnen en Asamblea extraordinaria los representantes de 133 comunidades de las nacionalidades Quichua y Shiwiar de Pastaza y ratifican ante el Gobierno Nacional, la empresa petrolera Arco Oriente Inc., la opinión pública nacional e internacional, las propuestas de la "Declaración de Villano", Propuestas al Gobierno del Ecuador, Propuestas a la Compañía Arco.
21. Pese a todos los llamados de atención sugeridos y demandados por las comunidades afectadas, el Gobierno Nacional no prestó oídos y la Séptima Ronda de licitaciones petroleras fue abierta en enero/94, ofertándose bloques concernientes a territorios indígenas.

Esta falta de sensibilidad y responsabilidad por responder a las justas demandas de las comunidades afectadas, provocó la ocupación masiva y pacífica del edificio del Ministerio de Energía y Minas, tomado el 24-01-94 por parte de los representantes de

- comunidades de base y grupos ambientalistas. La acción propició el diálogo con el Sr. Ministro y su compromiso de iniciar discusiones formales conjuntas con las partes en conflicto para buscar soluciones en el menor plazo posible.
22. A partir de los hechos precedentes se posibilita en nuevos términos la reapertura del diálogo con Arco, que se concretiza mediante la reunión realizada en Plano, Texas, cuyos puntos propuestos y acordados se adjuntan en fotocopia del boletín de prensa difundido. Posteriormente una nueva reunión realizada en Unión Base-Puyo, ratifica los acuerdos y se presenta la propuesta de OPIP (punto 4 de lo acordado que se señala en el boletín).
 23. Por la actividad desplegada -entre otros factores, seguramente- la Séptima Ronda de Licitaciones no tuvo el éxito que el Gobierno quizo; no se presentaron propuestas para los bloques petroleros ubicados en territorios indígenas de Pataza. Sin embargo, inmediatamente el Gobierno convocó a la Octava Ronda de Licitaciones Petroleras, una nueva amenaza.
 24. A partir de las presiones precedentes, mediante Acuerdo Ministerial se conformó el Comité Cívico de Control y Seguimiento Socioambiental de los impactos causados por la actividad petrolera. En el Comité están representadas las Instituciones de Gobierno Central y Seccional y las Organizaciones indígenas. Se pretende que sirva como ente de información y control, pero su sola existencia no garantiza en ninguna medida que los reclamos de derechos de las organizaciones indígenas sean acogidos.
 24. La fuerza y desarrollo demostrados por las organizaciones indígenas, han provocado odio -pero a la vez temor- del sector empresarial, esto y la derechización de la sociedad con el neoliberalismo a ultranza, determinó que el gobierno expida en junio de 1994 una ley de desarrollo agrario lesiva totalmente a los intereses y realidad de las comunidades indígenas. Se pretendía incluso -por esta ley- afectar territorios comunitarios ya legalizados. Una natural, generalizada y fuerte oposición presentaron todas las comunidades indígenas, hasta que logramos sentar al gobierno en una misma mesa de discusiones sobre asuntos tan

delicados, a fin de que rectifiquen rumbos y se aprueben normas de consenso.

7. Análisis de los resultados

7.1. *Capacidad del actor para la solución del conflicto o para la consecución de sus intereses*

Por primera vez en la historia de nuestro país, e incluso de América Latina, una organización indígena ha negociado en condiciones de igualdad, nosotros como propietarios de los territorios, ellos como agentes de la explotación del recurso, condiciones que antes nunca habían sido consideradas. De esta manera se ha sentado como precedente una nueva forma de negociación, no solo para el Estado, sino también para el pueblo indio, en igualdad de condiciones y respeto. También los términos de negociación son diferentes a otros: planteamos directamente prevención del medio ambiente, desarrollo comunitario en beneficio de los pueblos indios, presupuesto a largo plazo para desarrollar el manejo sustentable de nuestros recursos. Seis años de conflicto, pero ahora Arco sabe bien que no puede avanzar su trabajo si no conversa antes con nosotros.

Con esta negociación de OPIP se ha dado ejemplo para que otros sectores sociales, como los colonos e incluso las autoridades locales se preocupen de la problemática petrolera.

7.2. *Presencia y capacidad institucional*

OPIP ha puesto toda su capacidad e interés para negociar este bloque; no estamos de acuerdo con nuevas concesiones petroleras en la provincia. Los resultados que pueden conseguirse quedan determinados a la capacidad de presión que podamos ejercer y a la capacidad de levantar la solidaridad y conciencia pública nacional, local e internacional. Como organización de corte popular, no está en nuestras manos las normas, leyes de control, solo tratamos de proponerlas, de generarlas.

7.3. Evaluación de las estrategias utilizadas

- 7.3.1. Alcanzamos acuerdos tanto con el Estado como con Arco: Formar un equipo profesional, con responsabilidades compartidas para monitoreo y evaluación de impactos ambientales; previamente Arco dispondrá de los recursos económicos que este equipo necesite; se ha acordado crear al futuro un fondo de desarrollo comunitario, hacer esfuerzos por mantener comunicación y apoyar la colaboración entre todos los grupos sociales comprometidos.
- 7.3.2. No estamos al principio de la negociación, han sido casi seis años de discusiones, no estamos como al principio; ahora tenemos acuerdos serios y debemos avanzar en la presión por que se cumplan, tanto por parte del Estado como de la compañía.
- 7.3.3. Arco siempre ha mantenido una actitud difícil, renuente a discutir, ha preferido usar caminos paralelos tradicionales consiguiéndose adeptos; la presión local, nacional e internacional es la que consiguió su participación en la negociación.

7.4. ¿Cuáles son las lecciones que se pueden aprender de este estudio de caso?

Hacer conciencia en el propio pueblo y ampliarla hacia otros sectores; comprometer a quienes han sido elegidos para responsabilidades públicas en sus tareas de proteger a los ciudadanos, en este caso hemos luchado también por conseguir conciencia en las autoridades seccionales y el ejército; la firmeza, la claridad de objetivos, la unidad, la constancia, son grandes lecciones para aprender.

8. Proyecciones futuras

8.1. *Actitud de las partes en relación a la solución del conflicto*

Arco siempre tuvo una actitud reticente al diálogo; fue siempre la presión directa de la opinión pública, local, nacional e internacional, junto con la presión realizada sobre el gobierno del Ecuador, lo que ha hecho que ahora entiendan que tienen que hablar y respetar los territorios indios, al menos mientras estén ubicados en ellos. Al momento las condiciones de diálogo son estables, no hay más el juego de tratar de desvirtuar al otro interlocutor, esto da un marco de respeto al diálogo y nos hace avisorar avances en las negociaciones.

8.2. *Pasos propuestos para solucionar el conflicto*

Es necesario avanzar en las negociaciones y vigilar su cumplimiento en hechos reales, con respuestas concretas por parte del Estado y la empresa.

No confiamos los pasos futuros a la actitud o a la buena voluntad que expresen las partes para dialogar; es necesario levantar más la campaña de información, conciencia y solidaridad, porque tenemos la seguridad de que es la presión pública sobre el Estado y las empresas, la que les hace rectificar rumbos y despertar a la realidad de lo que obtiene el país en comparación a lo que se va perdiendo.

El trabajo para solucionar el conflicto es interno y externo: internamente falta mucha capacitación en nuestro propio pueblo como en todos los pueblos del Ecuador, para crear una conciencia de defensa de los recursos del subsuelo. Por demasiado tiempo se ha considerado en leyes, discursos, etc. que esos recursos son de exclusiva explotación estatal, por lo tanto han estado destinados al despilfarro; debemos alimentar la conciencia de que son recursos del pueblo donde todos deben comprometerse en su vigilancia, en su cuidado, pero el trabajo no es solo a nivel de conciencia, hay que estudiar más las leyes y depurarlas para que realmente amparen los

intereses de los pueblos del Ecuador y se deje la irracional depredación de recursos.

Las organizaciones de base con CONFENIAE y CONAIE deben aumentar su responsabilidad en el tratamiento de la defensa de los recursos del subsuelo. El mundo integral de la selva debe ser cuidado y no podemos permitir que se fraccionen los conceptos para tratar separadamente cada tema.

Puyo, 26 de julio de 1994

Reunión entre el frente indígena de Pastaza, el Consorcio Arco/AGIP, Petroecuador y el Ministerio de Energía y Minas

11 de mayo 1994

Unión Base, Sede de la CONFENIAE

ENTENDIMIENTOS

Sobre el acuerdo realizado en Plano, Texas, el 4 de mayo de 1994

1. Se ratifica el contenido y espíritu del documento de Dallas, Texas, elaborado el 4 de marzo de 1994.

Evaluación ambiental del período de exploración petrolera en el bloque 10.

1. Arco/AGIP se compromete a realizar una evaluación ambiental del período de exploración en el Bloque 10, independientemente de la declaratoria de comercialidad por parte de Arco/AGIP.
2. Las partes acuerdan conformar una comisión técnica con la participación de Arco/AGIP, Petroecuador y organizaciones indígenas. La comisión se responsabilizará.
 - a. Definir los parámetros y términos de referencia para la Evaluación del Impacto Ambiental durante el Período de Exploración (EIAPE) a cargo del consorcio Arco/AGIP, que

- deberá establecer los efectos sociales, culturales, ambientales y económicos.
- b. La comisión definirá el nivel de participación de las organizaciones indígenas en la EIAPE en el Bloque 10.
 - c. Cuando la comisión logre un acuerdo sobre la lista de compañías a ser invitadas a ofertar en la licitación para la EIAPE, Arco/AGIP evaluará las ofertas presentadas y adjudicará el contrato a la oferta ganadora. El contrato deberá ejecutarse en estricta concordancia con los términos de referencia definidos previamente por la comisión técnica.
3. La comisión técnica se conformará con 12 integrantes, que representarán en su orden: tres (3) a Petroecuador, tres (3) al consorcio Arco/AGIP, y finalmente seis (6) a las Organizaciones Indígenas de Pastaza.
 4. El mismo grupo de trabajo se reunió los días 10 y 11 de mayo de 1994 en el Puyo, se reunirá nuevamente en la misma ciudad los días 9 y 10 de junio de 1994. En esta reunión se definirán los nombres de los comisionados y el ámbito de trabajo de la comisión técnica.
1. Las partes acordaron que las organizaciones indígenas harán un pronunciamiento sobre su posición respecto a la Séptima Ronda de Licitaciones ante otras instancias del Gobierno Nacional.

Los participantes de la mesa de negociación:

Arco/AGIP:

W. Ken Keag, Gerente, Arco Oriental, INC.

Marcelo Saa, Gerente Relaciones Públicas, Arco Oriente, INC.

Giorgio Cimino, Control Ambiente, AGIP.

Petroecuador:

Oswaldo Tapia S., Gerencia de Administración de Contratos

Ministerio de Energía y Minas:

Cristian Dávalos C., Delegado por el Ministerio de Energía y Minas.

Organización de pueblos Indígenas de Pastaza, "OPIP"

Héctor Villamil, Presidente

Leonardo Viteri, Director, Instituto Amasanga

Albino Villacís, OPIP, Comunidad Villana

Asociación Indígena de Evangélica de Pastaza Región Amazónica

Pablo Grefa, Presidente

Basilio Santi, Vicepresidente

José Gilberto Tapuy A.

Directiva Independiente de Comunicaciones Indígenas de Pastaza

Héctor Andrés Mayancha A., Presidente

Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, "CONFENIAE"

Domingo Peas, Vicepresidente

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador "CONAIE"

Rafael Pandam, Vicepresidente

Observador Internacional

Juan Aulestia, Oxfam América

Reunión de Arco y Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) en plano, Texas

El 4 de marzo de 1994

Arco Oriente y al liderazgo de la OPIP y su instituto Amasanga, con la facilitación de Oxfam América, 30 reunieron en la oficina de Arco en Plano, Texas el 4 de marzo de 1994 para discutir una propuesta de OPIP para el manejo social y de medio ambiente en los territorios indígenas de Pastaza en el Ecuador.

Aspectos centrales de estas discusiones fueron cuatro puntos fundamentales propuestos por la OPIP. Arco apoya generalmente estos cuatro puntos con el entendimiento que cualquier actividad

futura de Arco en Pastaza va a ser necesariamente condicionada a que el desarrollo de Arco en Villano sea aprobado por Petroecuador y de que la comercialidad de la operación sea declarada por Arco y su contraparte AGIP.

Los cuatro puntos propuestos por OPIP fueron:

1. Independiente de la declaración de comercialidad por parte de Arco, se ejecutará conjuntamente una evaluación ambiental del Bloque 10, el área operada por Arco Oriente, para establecer los efectos sociales, culturales, ambientales y económicos durante la fase de exploración.
2. Participación en el desarrollo de un plan de manejo ambiental para los territorios indígenas de Pastaza incluyendo el Bloque 10, para controlar el impacto futuro de las operaciones petroleras.
3. Establecer mecanismos para la comunicación efectiva entre los pueblos de Pastaza y Arco Oriente para asegurar un diálogo serio y positivo para la prevención de conflictos sociales que puedan resultar del desarrollo.
4. Creación de un fondo de desarrollo social, control ambiental y conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas de Pastaza. Esto incluirá un fondo inicial y una vez que haya empezado la producción petrolera, un fondo a largo plazo.

Los participantes acordaron las siguientes acciones:

1. OPIP buscará un consenso entre las organizaciones que representan a los pueblos indígenas de Pastaza.
2. Arco gestionará el apoyo de Petroecuador e incentivará la comunicación entre DICIP y OPIP.
3. Ambas partes se reunirán en el Ecuador con Petroecuador y otras organizaciones indígenas durante la semana del 11 de abril de 1994.
4. OPIP elaborará una propuesta para establecer un fondo inicial para el desarrollo de un plan de manejo territorial para los pueblos indígenas de Pastaza.

5. Oxfam América continuará como observador independiente en este proceso continuo.

BOLETIN DE PRENSA

Encuentro de dirigentes de la organización de pueblos indígenas del Pastaza "OPIP" del Ecuador, con ejecutivos de la Corporación Petrolera Arco.

En Texas, E.U. establecieron un precedente constructivo, dirigentes de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP. Se reunieron en la sede Internacional de Arco el día 4 de marzo de 1994 con ejecutivos de esta Corporación petrolera. En esta reunión de alto nivel, Héctor Villamil, Presidente del Consejo de Gobierno de OPIP y Leonardo Viteri, Director del Instituto Amazónico de Ciencia y Tecnología Amazanga "IACYT-A" expusieron los graves problemas tanto sociales, culturales, ambientales y económicos que se han venido generando desde que Arco adquirió hace cuatro años del Gobierno Ecuatoriano, el derecho de operaciones para el desarrollo petrolero en el Bloque 10 (200 mil ha), localizado en el seno de los territorios del Pueblo Quichua de Pastaza, en la Amazonía del Ecuador.

Reafirmando el derecho que les asiste como Pueblos, para determinar y participar en el diseño, implementación y monitoreo de políticas de desarrollo, uso y manejo de los recursos naturales dentro de su territorio, OPIP presentó cuatro puntos básicos que condicionan sus futuras relaciones con Arco Oriente. La propuesta incluye la ejecución conjunta de una evaluación ambiental del Bloque 10, para establecer así los efectos sociales, culturales, económicos y ambientales causados durante la fase de exploración; el desarrollo de un Plan de Manejo Ambiental para los territorios indígenas de Pastaza, incluyendo el Bloque 10, para controlar el impacto futuro de las operaciones petroleras; el de establecer mecanismos para mantener un diálogo serio y positivo entre los habitantes de Pastaza y Arco para así prevenir conflictos sociales; y por último la creación de un fondo de desarrollo social, control ambiental y conservación de la biodiversidad en los territorios indíge-

nas de Pastaza. Esto incluirá un fondo inicial y una vez que haya empezado la producción petrolera un fondo a largo plazo.

Por su lado los ejecutivos de Arco expresaron su apoyo a las protestas planteadas y acordaron tomar acciones conjuntas con miras a resolver problemas existentes buscando un consenso entre las organizaciones que representan a los pueblos indígenas de Pastaza. Coincidieron en la necesidad de convertir el manejo petrolero del bloque 10 en un punto importante de referencia en el manejo ambiental, social, cultural y participación efectiva de las poblaciones locales, en la región Amazónica. OPIP elaborará una propuesta preliminar para establecer un fondo inicial para el desarrollo de un Plan de Manejo Ambiental de los territorios en tradicionales indígenas. El diálogo continuará en Puyo, Ecuador con la participación de Petroecuador, la empresa petrolera estatal, y las otras organizaciones indígenas involucradas de la provincia. La reunión espera realizarse durante la segunda semana de abril del presente año.

Arco hizo hincapié que su presencia en el Bloque 10, está condicionada a la declaración comercial de sus operaciones y a que Petroecuador apruebe sus planes de desarrollo. Sin embargo, se comprometió en realizar la evaluación ambiental del Bloque 10 con la participación del Instituto Amazanga de la OPIP, independientemente a estas condiciones. Se estima que esta área contiene reservas de cientos de millones de barriles.

Sin embargo de este importante avance del diálogo, los representantes de la OPIP, manifestaron su decisión de permanente vigilancia sobre el cumplimiento de dichos acuerdos. Igualmente solicitó a los organismos ambientalistas, ONGs, organizaciones indígenas y organismos gubernamentales, a nivel nacional e internacional de contribuir con su vigilancia, al avance dinámico de este importante proceso.

La maratónica reunión duró once horas consecutivas bajo la observación independiente de OXFAM América, organismo no gubernamental de desarrollo.

Quito, 7 de marzo de 1994

LOS COLONOS DE LA RESERVA FAUNISTICA CUYABENO

Conflictos por uso de tierras

Alicia Garcés

1. Información general

1.1. Ubicación geográfica

La Reserva Faunística Cuyabeno creada en 1979 y ampliada en 1991 a una superficie de 655.781 ha está localizada en el extremo nor-oriental de la Amazonía baja del Ecuador. Corresponde política y administrativamente a la provincia de Sucumbíos. Comprende toda la cuenca del río Cuyabeno y parte de la del río Lagartococha.

1.2. Ubicación histórica

El conflicto entre colonos y el Estado por el acceso legal a la tierra en la Reserva Faunística Cuyabeno, se inició en 1979 con la incorporación de esta zona al sistema de áreas protegidas y el mismo es analizado hasta 1993.

1.3. Actores sociales directos

Los actores sociales directos de este conflicto son: 1) los colonos, procedentes de distintas regiones del país, que se fueron asen-

tando en la zona desde 1970 y que se hallan organizados en 43 pre-cooperativas y en organizaciones de segundo y tercer grado, como la Asociación de Precooperativas de Pacayacu, la Unión de Organizaciones Campesinas de Aguas Negras (UOCAN), y la Asociación 12 de Febrero; 2) el Estado, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus instituciones adscritas, el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) -que anteriormente correspondía la DINAF y luego SUFOREN- y el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC).

1.4. Vinculación con otros sectores sociales

En el proceso de evolución del conflicto (1979-1993), se han ido incorporando como apoyo a los intereses defendidos por los actores directos, otros actores en calidad de aliados. En el caso de los colonos tenemos a la Misión Carmelita, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), organizaciones campesinas del nor-oriente como la Unión de Campesinos del Nor-Oriente (UCANO), la Unión de Campesinos de Joya de los Sachas (UCAJS) y la Unión de Campesinos de Shushufindi (UCASH); y, dirigentes de partidos políticos a nivel local.

Con respecto al Estado tenemos a la Fundación Natura.

1.5. Contexto nacional

Desde la década del 70, la sociedad ecuatoriana en su conjunto comienza a experimentar modificaciones socioeconómicas y políticas fundamentales, las mismas que tienen como ejes principales: el cambio del modelo de agro-exportación por el de industrialización para sustitución de importaciones; el fortalecimiento y la expansión del Estado; y una mayor complejización del contexto societario con la aparición de nuevos y desaparición o reconstitución de antiguos actores sociales.

En este contexto, la región amazónica, principalmente el nor-oriente, que había permanecido prácticamente aislada del resto del país, asume un nuevo rol como proveedora del petróleo, del cual se obtiene el mayor porcentaje de divisas para el presupuesto

nacional, y como polo de colonización, proceso impulsado desde el Estado como una válvula de escape a conflictos sociales presentes en otras regiones y que tenían como protagonistas principales a campesinos que pugnaban por el acceso a la tierra. Concomitantemente a este proceso y en el marco de la constitución de un sistema de áreas protegidas, la Amazonía adquiere una nueva relevancia, en tanto el 65% del territorio incorporado dentro de este sistema correspondía a la región.

1.6. Descripción sumaria del conflicto

Cuyabeno es una zona en la cual desde 1970 se han realizado actividades petroleras. La construcción de infraestructura vial y la demanda de mano de obra, facilitaron el asentamiento de colonos cuyo principal objetivo era convertirse en dueños de fincas, para lo cual se fueron organizando en precooperativas. En 1979 el Cuyabeno es incorporado como parte del sistema de áreas protegidas en la categoría de Reserva Faunística. En este contexto, en 1983 el Ministerio de Agricultura a través del DINAF plantea el desalojo o reasentamiento de los colonos. Esta medida no es aceptada por los colonos, quienes demandan la desmembración de la zona colonizada del área protegida y la adjudicación legal de las tierras a nivel individual a todos los colonos asentados en la misma. En el proceso del conflicto hasta 1993, -período de la investigación- las posiciones de los protagonistas principales como aliados no varían -adjudicación legal de la tierra frente al mantenimiento del sistema de áreas protegidas, que son inalterables, inalienables e imprescriptibles-, pero sí se modifican los espacios y estrategias de acción y negociación del mismo que van a marcar puntos de quiebre en el proceso, incidiendo en la configuración y caracterización de los actores del conflicto.

2. Aspectos históricos

2.1. Contexto sociopolítico regional

La zona norte de la Amazonía, comprendida entre los ríos Putumayo al norte y el río Napo al sur, las estribaciones de la cordillera de los Andes al oeste y las fronteras con Colombia y Perú al este, fue hábitat tradicional de los pueblos Sionas, Secoyas y Cofanes, y desde fines del siglo XIX de grupos Quichuas procedentes del Tena, migraciones que se incrementaron en la década de los 60 conjuntamente con grupos Shuaras.

Esta área, que hasta mediados de este siglo se había mantenido relativamente aislada de la dinámica nacional, en 1964 es parte de las 1'431.450 ha entregadas en concesión al Consorcio Texaco Gulf y en ella se descubre una importante estructura de yacimientos hidrocarbúricos que es explotada desde 1972. Según López 1991:75, de los 559.405.0 miles de barriles, exportados por Petroecuador entre 1972 y 1989, el 65% fue extraído de esta zona.

La infraestructura vial básica construida por las empresas petroleras y su demanda de mano de obra, convirtieron a esta zona en un polo migracional importante, proceso que permitió que entre 1964 y 1982 se incrementó la población en un 85%.

La colonización fue apoyada por el gobierno mediante vuelos logísticos permanentes desde Shell hasta Sta. Cecilia. La apertura de la carretera Quito-Lago Agrio en 1971 incentivó el incremento de la migración hacia la zona. Concomitantemente a este proceso, a partir de la constitución del sistema de áreas protegidas, el 46% de la superficie de esta zona fue incorporado a este sistema.

La política de áreas protegidas se asentó sobre el supuesto de que las zonas que se iban a proteger, se caracterizaban por "la ausencia casi completa de intervención humana", sin considerar los procesos de ocupación anteriores de indígenas, campesinos y del mismo Estado a través de la explotación petrolera, con lo cual se sentaron las bases de la conflictividad que actualmente confrontan las diversas áreas protegidas y que devienen de la presencia de diversos y contradictorios intereses de sectores sociales, tanto intra como extraregionales. Uno de los problemas se relaciona con la ocupa-

ción colona de estas zonas, la misma que todavía no ha tenido una respuesta eficaz para su solución. Un ejemplo claro es el de la Reserva Faunística Cuyabeno, que es el caso que vamos a analizar.

2.2. Antecedentes en relación al conflicto

Para la explotación petrolera en la zona del Cuyabeno se conformó una asociación entre CEPE y City Investing. Entre 1970 y 1974 se construyó la vía Lago Agrio-Tarapoa, lo cual permitió el asentamiento de colonos a lo largo de la vía, muchos de los cuales eran trabajadores de estas empresas. De 1975 a 1979 se habilitaron las carreteras hacia los campos de explotación petrolera -Shuaras, Tetetes, Secoya, Parahuaco, Atacapi, Marian 4, Fanny y Sansahuari-, con lo cual la ocupación colona se amplió hasta las cabeceras del Cuyabeno. En 1981 se abrió la vía Tarapoa-Tipishca, llegando el poblamiento colono hasta el límite norte.

En 1990 se estimaba que existía una población de 8.334 personas en la zona. El 74,4% eran originarios de la sierra, el 17,9% de la costa, el 6,4% de la Amazonía y el 1,3% de Colombia. El 12,4% de estos colonos ocuparon la zona en el período 1960-1980 y el 81,6% en el período 1980-1990.

En 1979 se incorporó la cuenca del río Cuyabeno al Sistema de Areas Protegidas como Reserva Faunística, lo cual impedía que se adjudique la propiedad de la tierra a los colonos. En 1983 la Dirección Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura trató de controlar los procesos de ocupación de la zona y planteó la necesidad de reubicar a los colonos asentados en ella y presionó al IERAC para que suspenda toda actividad de legalización de tierras en el área, con lo cual el conflicto estalló formalmente.

3. Los actores

3.1. Descripción de la génesis e intereses del actor en relación al conflicto

3.1.1. Colonos

Los colonos del Cuyabeno son emigrantes procedentes de diversas regiones del país, principalmente de la sierra. Las causas de su migración fueron: la creciente escasez de tierra, la deficiente aplicación de las políticas de Reforma Agraria, catástrofes naturales -sequías, inundaciones- especialmente en Loja y Manabí. En sus lugares de origen la mayoría eran jornaleros o poseedores de una pequeña extensión de tierra que vendieron para establecerse en la Amazonía, por lo cual su principal objetivo era ser "dueños" de una finca de 50 ha. Este interés era fruto de una visión impulsada desde el Estado de que en la Amazonía existían "inmensas tierras baldías" que podían ser ocupadas muy fácilmente y que tenían grandes cualidades de producción.

El tamaño promedio de las fincas en la zona es de 49,7 ha. Aproximadamente, el 48% son posesionarios por acceso directo a la tierra y el 52% a través de la compra de tierras a los primeros poseedores. Debido a la falta de títulos de propiedad la transacción de tierras se realiza informalmente, de modo que lo que se vende no es la tierra, sino el trabajo invertido en ella.

Para 1990 se estimaba que del 25% al 30% de las parcelas estaba bajo uso (14,26%). Esto significaba que en la Reserva se habían talado un total de 25.893 ha, que representan el 10,16% de la superficie anterior de la Reserva y menos del 3% de su área actual. En estas zonas se ha desarrollado un sistema de producción donde se combinan cultivos de subsistencia y de comercialización. Los principales cultivos de comercialización son el café en la zona occidental y el arroz en la oriental; mientras que el plátano, la yuca, el maíz y los frutales son los principales cultivos de subsistencia. La segunda forma de uso del suelo está constituida por la apertura de pastizales para la crianza de ganado vacuno, a la cual se han dedicado aproximadamente 10.612 ha. Su incierta posición respecto a

la propiedad de la tierra ha limitado sus posibilidades de acceso a recursos económicos y técnicos a través del crédito para aumentar su capacidad productiva.

3.1.2. *El Estado*

En los últimos veinte años el Estado ecuatoriano ha estado presente en la zona del Cuyabeno, a partir de cuatro ejes de interés no siempre congruentes entre sí: explotación petrolera, colonización, conservación de áreas naturales y seguridad nacional, los que son defendidos por diferentes actores Ministerios, instituciones adscritas y la contratación a terceros. En el caso del conflicto entre colonos y Estado nos centraremos en la posición asumida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de el DINAF/SUFOREN/INEFAN.

Ministerio de Agricultura (DINAF/SUFOREN/INEFAN)

La implementación de la política de áreas protegidas está a cargo del MAG y específicamente del INEFAN que anteriormente se denominaba DINAF y luego SUFOREN.

En el norte de la Amazonía entre las áreas seleccionadas para formar parte del sistema de áreas protegidas se encontraba la del río Cuyabeno, que fue creada como Reserva Faunística mediante Acuerdo Interministerial No. 322 del 2 de julio de 1979. Esta categoría hace alusión a las siguientes características:

- Existe en sus hábitats especies de fauna silvestre de valor económico.
- Comprende territorios que de costumbre han servido para la cacería de subsistencia de comunidades o grupos nativos del país.
- Bajo el correspondiente manejo u ordenamiento, se promueve la investigación y se desarrolla el fomento y producción de animales vivos y elementos de la fauna silvestre para cacería deportiva, de subsistencia o comercial; y,

- De conformidad con las normas correspondientes, se permite la entrada de visitantes, cazadores, recolectores de fauna silvestre o elementos de subsistencia de esta naturaleza.

Luego de su creación, el DINAF tomó a cargo la administración y control de esta área. A pesar de que fue creada en 1979, recién en 1982 nombró un Intendente de la Reserva con residencia en ella. En este momento esta institución empieza a tratar de controlar los procesos de ocupación de la zona y plantea la reubicación de los colonos.

En 1987, con el apoyo de la WWF, elaboró el Primer Plan de Manejo, sin que en esto intervengan las poblaciones locales. Tres años más tarde, este plan solo había sido cumplido parcialmente. No se habían realizado, por ejemplo, las actividades de señalización del área delimitada, de educación ambiental y de ordenamiento jurídico y administrativo; tampoco se había elaborado el reglamento para regular las actividades turísticas; no se había dotado de equipamiento, ni de recursos técnicos y económicos para la administración y control de la Reserva. Más aún, las investigaciones sobre alternativas que permitan un manejo de la fauna silvestre de manera adecuada y rentable no fueron ejecutadas. (Paz y Miño 1991).

En 1991, con el apoyo de Fundación Natura y de la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Sostenido (FECODES), se elaboró un segundo plan de manejo que contemplaba la zona de ampliación de la Reserva y en el cual tampoco tuvieron participación las poblaciones locales.

Tanto en el primero como en el segundo plan, se establecen como actores legítimos de la conservación a las poblaciones indígenas del área, mientras que a los colonos se los considera como una amenaza y un problema para la conservación de la misma.

3.1.3. Aliados

En el conflicto del Cuyabeno se encuentran otros actores, que en base a sus intereses y a la coincidencia con los defendidos por los actores principales -colonos o Estado-, se han constituido en sus aliados. Su inserción y nivel de protagonismo han dependido

de los espacios y estrategias de negociación locales y extraregionales de los actores principales en relación al conflicto.

De los colonos

Misión Carmelita

Desde 1935 la Misión Carmelita está encargada del Vicariato Apostólico de Sucumbíos. Su presencia en la zona del Cuyabeno ha sido permanente desde la apertura de la carretera Lago Agrio-Tarapoa en la década del 70. En primera instancia mediante visitas periódicas a la zona y luego a través de equipos misioneros permanentes ubicados en Dureno, Pacayacu y Aguas Negras. A más de su trabajo de evangelización, realiza actividades de apoyo en los campos de salud, derechos humanos, organización popular y educación.

Desde el inicio del conflicto de tierras en el Cuyabeno, la Misión ha apoyado las reivindicaciones colonas respecto a la adjudicación de títulos individuales. Su colaboración fue fundamental para la formación de organizaciones de segundo grado, como fueron el Comité Pro Defensa de la Tierra de Dureno y la Asociación de Pre-cooperativas de Pacayacu. Ha tenido un papel fundamental en la consecución de apoyos a la causa, especialmente de las organizaciones populares en que ha tenido influencia, como es el caso de la Unión de Campesinos del Nor-Oriente (UCANO) y la Asociación de Comités Populares de Salud de Sucumbíos (OCAPSAS). En este sentido ha tenido un rol preponderante en el acompañamiento y asesoramiento para el proceso de negociación del conflicto. En los últimos años la pérdida de protagonismo de las organizaciones apoyadas por la Misión y la consecución de nuevos aliados, ha incidido para que ésta vaya replégándose.

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), es una organización no gubernamental que nació en la década del 70 con el apoyo de la Iglesia Católica, dentro del marco de la Teoría de la

Liberación. Trabaja en el nor-oriente y específicamente en el Cuyabeno desde 1982. En 1987 reestructuró su equipo y estrategia de trabajo en base a la ejecución de un Programa multisectorial de desarrollo rural con organizaciones indígenas y campesinas. En este contexto ha otorgado asistencia técnica y crediticia a los colonos del sector de Tarapoa. Además ha apoyado el fortalecimiento de las organizaciones existentes en la zona, como la Asociación 12 de febrero y la Unión de Campesinos de Aguas Negras (UOCAN). Desde el inicio del conflicto ha apoyado las reivindicaciones colonas, considerando que la parte occidental de la Reserva está ya ocupada y que lo que se necesita son respuestas efectivas para la consolidación de los asentamientos colonos. Uno de sus objetivos es vincular la producción con la conservación. Han apoyado la elaboración de un plan de manejo elaborado por los colonos.

Unión de Campesinos del Nororiente (UCANO)

El proceso de delimitación del patrimonio forestal del Estado iniciado en 1986, que afectaba a un alto porcentaje de familias tanto colonas como indígenas, significó una coyuntura importante para la incorporación del conflicto de tierras dentro de la coyuntura regional y conseguir aliados dentro de los sectores populares. En esta perspectiva, se incorporó la Unión de Campesinos del Nororiente (UCANO) como interlocutor de los intereses colonos e indígenas. El protagonismo de esta organización fue coyuntural, ligada especialmente al proceso de lucha de los sectores colonos e indígenas luego del terremoto de 1987. En los últimos años esta organización ha entrado en un proceso de disolución.

Dirigentes políticos regionales

Desde el inicio del conflicto los colonos han recibido el apoyo coyuntural de diputados provinciales -Napo y Sucumbíos-. En los primeros años éstos eran miembros del Partido de Concentración de Fuerzas Populares (CFP), de clara raigambre populista, y luego de la Democracia Popular, de tendencia demócrata-cristiana. El relacionamiento de los colonos con estos sectores políticos se ha

dado no con las estructuras partidarias sino a nivel personal con los dirigentes políticos, en una clara relación clientelar, por medio de la cual los sectores populares se vinculan con el Estado y los partidos políticos para acceder a servicios y bienes, en procura de sus objetivos.

Desde finales de 1992 el Presidente del Comité de Paro de Sucumbíos, asumió un papel protagónico en la intermediación de la negociación del conflicto al incluir dentro del pliego de peticiones provinciales la demanda de solución al problema de colonización en la Reserva Cuyabeno.

Del Estado

Fundación Natura

Fundación Natura es la ONG con más renombre a nivel nacional. Desde su fundación en 1978 ha tenido entre sus líneas de trabajo, el apoyo a la consolidación de la política de áreas protegidas. Con este objetivo, en 1988 concretó en el Ecuador el primer canje de deuda externa por conservación con el apoyo de la WWF. Con los beneficios de esta transacción inició el apoyo al Ministerio de Agricultura para la consolidación del sistema de áreas protegidas.

En este contexto se ubica su apoyo al manejo de la Reserva Faunística Cuyabeno, dentro de lo cual se inscribe: la formulación del Primer Plan de Manejo del área en 1987 y luego la evaluación del Plan en 1990, junto con un diagnóstico socioeconómico de la zona, y en 1991 la formulación del segundo Plan de Manejo.

Desde el inicio del conflicto, Fundación Natura ha defendido la posición del Ministerio de Agricultura de no entrega individual de tierras a los colonos, por los precedentes que esta medida podría ocasionar para el futuro del sistema de áreas protegidas, lo cual la ha colocado en contraposición a los intereses de los colonos. En 1989 recomendó el cambio de estatuto de la Reserva por el de territorio indígena como nueva categoría de manejo. En 1991 apoyó la formulación de un plan de manejo de la comunidad cofán de Zábalo y luego la firma de un convenio que le garantizaría el usufructo de sus recursos. Este documento ha sido

presentado como un modelo o marco de referencia para el tratamiento de los otros problemas de tenencia de la tierra al interior de la Reserva, como es el caso de los colonos.

3.2. *Quién y cómo se toman las decisiones del actor en relación al conflicto*

3.2.1. *Los colonos*

En el Cuyabeno la modalidad de organización formal básica es la precooperativa. En la actualidad en la zona existen aproximadamente 45 precooperativas, las mismas que tienen como autoridad máxima una directiva conformada por un presidente, vicepresidente, secretario y dos o tres vocales. Por lo general, ésta se constituye en la base del liderazgo local, y acceden especialmente colonos pioneros, es decir que han iniciado el proceso de apertura de la frontera agrícola y que se han constituido en puentes para facilitar el flujo migratorio hacia la región. Son además, personas que han tenido algún nivel de educación formal y que tienen capacidad de relacionarse con agentes estatales o privados con el fin de llevar recursos económicos, sociales y políticos externos para posibilitar la solución de los problemas de las comunidades.

A partir de la formalización del conflicto de tierras, las precooperativas han conformado organizaciones de segundo grado. La primera organización que se creó fue el Comité Pro Defensa de la Tierra del Cuyabeno en 1983, la cual aglutinó a 37 precooperativas ubicadas en la Reserva. En 1984 se formó la Asociación de Precooperativas de Pacayacu, que aglutina a las precooperativas del centro de la Reserva. En esa misma época se formó la Asociación 12 de febrero de Tarapoa, que representa a las precooperativas de la zona oriental. En esta misma zona, está la Unión de Organizaciones Campesinas de Aguas Negras (UOCAN), que es miembro de la 12 de febrero.

Las decisiones en las organizaciones, son tomadas en asambleas periódicas con representantes de las diversas precooperativas, en las cuales los dirigentes informan sobre el estado de las negocia-

ciones, analizan los contextos y toman resoluciones para continuar las negociaciones.

A pesar de lo dilatado del proceso de negociación, las organizaciones de segundo grado han sido las portadoras de los intereses colonos y han sido las encargadas de negociarlas con las instancias estatales o con los aliados, sin que hayan existido iniciativas aisladas de las precooperativas para individualizar la negociación.

Durante el proceso del conflicto, el protagonismo de las organizaciones de segundo grado ha ido cambiando, debido a la coyuntura o al grado de consolidación de las mismas. En los últimos tiempos el peso de la negociación ha estado en las organizaciones de la zona oriental -Asociación 12 de febrero y UOCAN-.

3.2.2. *En el Estado*

En el conflicto, las decisiones asumidas en las instancias estatales involucradas en el conflicto - MAG/INEFAN/IERAC- han sido contradictorias y ambivalentes. En el período 1983-1985 el MAG optó por una estrategia de atemorizar a los colonos con la amenaza del desalojo; en 1986 planteó la primera propuesta de solución, mediante la cual se procedió a realizar trabajos de delimitación del área colonizada, sin que luego se efectivice. En 1989 se planteó una segunda solución en un convenio firmado por una comisión interinstitucional y los delegados de las organizaciones de colonos, en la cual se respetaba la línea demarcatoria. Este convenio más tarde no fue aceptado por el Ministro, quien arguyó que esta comisión no tenía capacidad jurídica para hacerlo. Un tercer convenio de solución firmado por el Ministro y las organizaciones colonas, en mayo de 1992, tampoco fue efectivizado. En 1993 el INEFAN planteó una nueva solución en el sentido de separar el área colonizada de la protegida y entregar títulos colectivos en usufructo.

En esta forma de tomar decisiones ha incidido la falta de claridad del Estado para tratar el tema de colonización en zonas protegidas; los cambios de gobierno y las presiones políticas de diversa índole a la que deben responder los encionarios. Existe también

poca claridad en la competencia y capacidad de decisión de las diversas instancias administrativas.

4. Proceso mismo del conflicto

4.1. ¿Cómo surge?

La creación de la Reserva en 1979 no alteró la dinámica interna de los actores en el área, tanto las actividades petroleras como la progresiva entrada de colonos se siguieron dando. Los primeros indicios de preocupación sobre la presencia de población colona en una área protegida se dieron en 1982, mediante artículos de prensa en los que se denunciaban actividades ilegales de tala de bosques, cacería indiscriminada de animales, etc., por parte de "colonos ilegales". En ese mismo año el Estado empezó a tener presencia permanente en la zona. Estos hechos coinciden con el inicio de una serie de rumores en el área de que los colonos iban a ser desalojados de sus tierras, a lo cual se sumó la paralización de las actividades de linderación por parte del IERAC.

El inicio formal del conflicto se da el 6 de octubre de 1983, cuando el MAG a través de sus funcionarios locales en una reunión realizada en Dureno con representantes de las precooperativas de colonos asentados en la Reserva, planteó la intención del Estado de reubicar especialmente a la población colona asentada en la vía Marian-Sansahuari y el posible otorgamiento de un área denominada de "colonización" bajo condiciones especiales de uso. Esta propuesta no fue aceptada por los colonos, quienes propusieron que se les adjudique legalmente y que el área colonizada fuese separada de la Reserva y que ésta a su vez sea ampliada hacia Lagartococha.

4.2. ¿Cómo se ha desarrollado?

Con el ahondamiento del conflicto, la unificación de intereses de los colonos del área por conseguir la escrituración de sus fincas y contando con el apoyo de la Misión Carmelita, se conformó en 1983 el Comité Pro Defensa de la Tierra del Cuyabeno

con base en Dureno, para que se convierta en la instancia interlocutora de los intereses colonos en la negociación con el Estado. Frente a una nueva propuesta estatal de adjudicar la tierra únicamente a los colonos asentados en la Reserva hasta antes de 1979, el eje de negociación de los colonos se centró en "la adjudicación de la tierras para todos los colonos asentados en la Reserva" y no para unos pocos.

En 1984, con la creación de las organizaciones, Asociación de Precooperativas de Pacayacu -que aglutina a las precooperativas asentadas en el centro- y la Asociación 12 de febrero -que representa a las precooperativas de la zona oriental-, el campo de acción y negociación del conflicto por parte de los colonos se amplió y diversificó.

En 1985 el MAG realizó un censo-diagnóstico socioeconómico de la Reserva, según el cual se encontraban en el área 2.987 habitantes. En base a este documento se recomendó entregar las tierras a los colonos ubicados en la zona occidental de la Reserva en calidad de comodato y se insiste en la reubicación de los colonos asentados en la parte oriental, convirtiendo a esta zona en el eje neurálgico del conflicto.

Las organizaciones colonas no estuvieron de acuerdo con estos datos demográficos y solicitaron el apoyo de la Misión Carmelita y del FEPP para realizar un nuevo estudio. El Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), realizó una nueva investigación, siendo sus datos substancialmente diferentes a los del MAG, en tanto se encontró en el área una población aproximada de 689 familias, lo que significaba un incremento substancial de la población a la que se quería reubicar. En ese mismo período, el Estado reconoció tácitamente el desarrollo demográfico del área con la parroquialización de Tarapoa en 1985.

En 1986, el proceso de delimitación del patrimonio forestal del Estado que amenazaba a la mayoría colonos e indígenas asentados en el nororiente, y que no poseían títulos de propiedad, dio lugar a un movimiento regional liderado por diversas organizaciones tales como: UCANO, Jatun Comuta Aguarico (hoy FOISE), Unión de Campesinos de Orellana (UCAO), Unión de Campesinos de Joya de los Sachas (UCAJS), Unión de Campesinos de Shushu-

findi (UCASH). En este contexto, los colonos del Cuyabeno adquirieron nuevos aliados a su causa y una mayor fuerza en su capacidad de acción. Se realizaron innumerables asambleas y movilizaciones, siendo las más importantes las marchas realizadas en Lago Agrio en el mes de julio y en el Coca en agosto.

El terremoto de marzo de 1987 desarticuló este proceso y dio lugar a que las demandas de este movimiento se centren en la solución de los problemas de aislamiento y desabastecimiento generadas por la destrucción de la vía Quito-Lago Agrio. Pasada la emergencia la lucha continuó pero sin la fuerza anterior. En 1988 se suspendió la delimitación forestal, lo cual aplacó las tensiones. En este período desapareció el Comité Pro Defensa de la Tierra del Cuyabeno y se fortaleció la posición de las organizaciones, Asociación de Pacayacu y 12 de Febrero de Tarapoa.

En 1989 el Gobierno de la Izquierda Democrática, abrió nuevos canales de diálogo con los sectores populares, con lo cual las organizaciones de colonos del Cuyabeno reiniciaron el proceso de negociación. El Ministro de Agricultura nombró una comisión inter-institucional, la misma que estableció un convenio de solución del conflicto con las organizaciones de la zona. En el mismo se acordó linderar y legalizar las tierras ubicadas dentro de la Reserva en el plazo de 90 días, respetando la manga delimitatoria de 1986, a más del compromiso de los colonos de cuidar que no ingresen nuevos colonos. Este convenio fue posteriormente invalidado por el Ministro.

Concomitantemente a esta negociación con los colonos, los técnicos del DINAF, conjuntamente con Fundación Natura, propusieron convertir la Reserva en un territorio indígena bajo la administración de los pueblos indígenas de la zona, con el fin de mantener las condiciones naturales mediante prácticas tradicionales de uso de los recursos, dejando de lado a los colonos.

En 1991 se amplió la Reserva hacia el sector suroeste de Lagartococha, incorporando a territorios de las comunidades indígenas cofanes y quichuas, Zábalo y Zancudocoha respectivamente, quienes vieron de la noche a la mañana paralizados sus procesos de legalización de sus territorios y debiendo negociar éstos en otros términos.

A partir del último semestre de 1991 las organizaciones colonas, con el apoyo del diputado de Sucumbíos, lograron que su problema sea conocido en la Comisión de Defensa del Medio Ambiente del Congreso Nacional, la cual nombró una comisión interinstitucional para estudiar el problema y buscar soluciones. La recomendación de esta comisión fue la delimitación de la zona colonizada y la entrega de títulos a los colonos.

La intermediación del diputado y su apoyo a las adjudicaciones de títulos a los colonos, fue motivo de una protesta pública de Fundación Natura, que consideraba esta posición atentatoria contra la integridad de la Reserva y que obedecía a intereses electoralistas.

A pesar de estas protestas, las negociaciones de los colonos siguieron adelante, de manera directa con el Ministro de Agricultura, culminando con la firma de un Acta compromiso de redelimitación para la solución del asentamiento de colonos de la Reserva, el 7 de mayo de 1992. En este documento se planteaba la expedición de un acuerdo ministerial en el plazo de 45 días, dando una solución definitiva al problema de colonos asentados en la zona por más de 10 años y el compromiso de los colonos de impedir la entrada de nuevos colonos, así como de respetar un plan de manejo. Fundación Natura protestó enérgicamente por esta solución, considerándola "irresponsable e inadecuada... por el tipo de precedentes que esta adjudicación establecerá para el resto de áreas protegidas". Este convenio tampoco fue cumplido por parte del Ministerio.

El cambio de gobierno a partir del 10 de agosto de 1992, en que asumió el poder el Arq. Sixto Durán Ballén, implicó una reformulación de los espacios de negociación del problema del Cuyabeno, una vez que se cambió estructural y administrativamente el SUFOREN por el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN).

A fines de 1992 se produjo el Paro Provincial de Sucumbíos. En el pliego de peticiones se incorporó como una demanda provincial la solución del problema de tierras en el Cuyabeno. En este contexto comenzó a tener un rol de intermediación en el problema el Presidente del Comité del Paro.

En este nuevo contexto y dado el constante incumplimiento de los acuerdos por parte del Ministerio de Agricultura, lo cual acrecentó la desconfianza por parte de los colonos sobre la voluntad política de las autoridades por dar una solución definitiva al problema, la posición de los colonos en la Reserva se tornó más radical, optándose por cambiar la estrategia de negociación. Así, se solicitó que las autoridades del INEFAN vayan a la Reserva para en ella buscar las soluciones adecuadas al problema, no se aceptaba negociar con delegados sino con autoridades con capacidad de decisión y se plantea por primera vez la posibilidad de llegar a medidas de hecho como la realización de un paro en la zona.

En el mes de abril de 1993 se realizó una reunión en Aguas Negras con la presencia del Director Ejecutivo de INEFAN y de otras autoridades civiles y militares. El INEFAN planteó una propuesta mediante la cual se aceptaba separar el área colonizada de la protegida, pero incorporándola al Patrimonio Forestal, por lo cual no se puede entregar títulos de propiedad individual, solamente en forma colectiva y en calidad de usufructo. Los colonos no aceptaron y plantean la entrega de títulos individuales y su compromiso de atenerse a un plan de manejo, la conservación del 30% de la propiedad en selva virgen y de la vegetación natural junto a los cursos de agua.

En julio de 1993 el INEFAN, de forma unilateral, emitió un decreto por el cual se separaba la zona colonizada del área protegida y se la incorporaba en la Ley Forestal, y se planteaba que se iban a entregar títulos colectivos en calidad de usufructo a los colonos. Esta decisión no fue aceptada por los colonos, quienes han seguido negociando con el INEFAN. En agosto de 1994 en el marco de una Asamblea Provincial llevada a cabo en Lago Agrio, en un acuerdo verbal con el Director Ejecutivo de INEFAN, se planteó la introducción de reformas a la Ley Forestal para que en ella conste que en determinadas circunstancias, dentro del Patrimonio Forestal, se puede admitir la entrega de títulos individuales, siempre y cuando haya un compromiso de parte de los beneficiarios de someterse a un plan de manejo que garantice el uso adecuado de los recursos.

En el momento actual se han elaborado las reformas y los colonos esperan que la Ley sea modificada.

4.3. Versión "emic" del conflicto

Para los colonos, su presencia en la zona obedece a que fueron empujados por los problemas que enfrentaban en sus zonas de origen, "...venimos obligados por no tener donde trabajar con la familia". En su mayoría eran campesinos sin tierra que vinieron a la zona con el "afán de sentirse dueños de por lo menos un lote de terreno", en donde trabajar y mantener a su familia.

Sienten que el Estado directa o indirectamente apoyó su presencia en la zona "las compañías (petroleras) fueron abriendo camino en primer lugar, muchos llegamos a trabajar en ellas" y luego de la creación de la Reserva "el gobierno no impuso ninguna imposición que prohibiese nuestra entrada sino nadie nos hubiésemos metido".

Sienten que la política de conservación ha priorizado la vida de los animales en detrimento de la vida humana. Además piensan que su aplicación no es homogénea a todos los sectores involucrados en ella "... mientras a los colonos se nos prohíbe todo tipo de actividades como cacería pesca, desmonte, etc., tres o cuatro señores sacan madera concediéndoles el permiso necesario en el control militar de CAME 3". Además permiten "a los militares pescar con dinamita en el río Cuyabeno a una cuadra de la caseta de guardia" del Parque. Sobre todo, "... están las empresas petroleras que permanentemente están destruyendo la selva y nuestra vida y frente a las cuales no se hace nada".

Para los colonos, por otra parte, la forma de actuar del Estado respecto al problema de tierra del Cuyabeno, constituye una clara demostración de la falta de decisión política de los diferentes gobiernos para solucionar los problemas de colonización de las áreas protegidas "... cada gobierno ha dado largas al asunto y mientras tanto nos han engañado y nosotros seguimos esperando la llegada de otros".

4.4. Versión "ethic" del conflicto

Para el DINAF/SUFOREN/INEFAN, las zonas que fueron seleccionadas para ser parte del sistema de áreas protegidas se "...caracterizaban por la ausencia casi completa de intervención humana", en esta perspectiva los colonos que se asentaron, aún anteriormente a la creación de la Reserva Faunística son considerados invasores.

Tanto para el Estado como para sus aliados, "la permanente de tierras por parte de familias colonas venidas de diferentes sectores de la patria, está poniendo en peligro su integridad ya que aceleran la deforestación y erosionan los suelos frágiles que se han determinado como deficientes para actividades agropecuarias y están recomendando su uso estrictamente forestal". Los únicos que garantizarían un uso adecuado de estas zonas son los pueblos indígenas, mediante tecnologías tradicionales.

Para Fundación Natura la entrega de títulos individuales a los colonos del Cuyabeno significaría "un precedente no solo para la Reserva Faunística Cuyabeno, sino para el resto de áreas protegidas continentales del país con impactos de tipo ecológico, político y social a no muy largo plazo...". "La adjudicación en sí misma tampoco impediría que los colonos sigan considerando los territorios de la Reserva como baldíos, motivo de posesión".

Desde la perspectiva de los aliados de los colonos, "la parte occidental de la Reserva está ya prácticamente ocupada por colonos y lo que se debe buscar son respuestas efectivas para la gente que está asentada a la cual, aunque el gobierno quiera, no va a poder sacar". Es "necesario vincular la producción con la conservación, porque si bien hay necesidad de conservar la ecología, la gente también tiene necesidad de alimentarse".

5. Naturaleza del conflicto

5.1. *Analizar si el énfasis es económico, cultural, político o ambiental*

El conflicto del Cuyabeno tiene un carácter económico, cultural, político y ambiental, de acuerdo a los intereses y características de los actores que defienden las diversas posiciones -entrega de títulos o no entrega de títulos-.

Para los colonos se trata de un problema fundamentalmente económico (asegurar su acceso legal e individual a la tierra), pero también tiene un carácter cultural porque es el espacio de reproducción sociocultural de su identidad campesina. Para el Estado y Fundación Natura, es a la vez un problema ambiental y político. En lo ambiental porque a través del sistema de áreas protegidas, a las cuales se quiere ver como casi fuera de intervención humana, se plantea la protección de ecosistemas valiosos especialmente desde la perspectiva ecológica y científica. Es político, desde el punto de vista del Estado, porque en el proceso de hacer respetar sus políticas ambientales y de áreas protegidas, no puede desconocer la realidad e intereses de más de 8.000 personas; para Fundación Natura es político, por cuanto una decisión que afecte la integridad de la Reserva puede sentar las bases de un peligroso precedente que ponga en riesgo el sistema de áreas protegidas en su conjunto.

5.2. *Naturaleza espacial. El conflicto es intraregional, interregional o internacional*

Si analizamos las características de los actores involucrados en el conflicto, los espacios de acción, negociación y decisión del mismo, podemos decir que la naturaleza espacial del conflicto del Cuyabeno es básicamente interregional. Si bien el conflicto involucra directamente a actores amazónicos, como son los colonos, los otros actores como el Estado, Fundación Natura, FEPP y la Misión Carmelita, representan intereses externos a la región, planificación, conservación, desarrollo, evangelización. Los espacios de acción y negociación en el proceso del conflicto han sido regionales y extra-

regionales -Cuyabeno, Lago Agrio, Tena, Quito- según las circunstancias. En terminos de decisión, los espacios son extraregionales porque las autoridades que toman las decisiones se ubican en Quito.

6. Etapas de solución

6.1. *Cronología de eventos*

- 2 de julio de 1979. Expedición del decreto de creación de Reserva Faunística Cuyabeno.
- Junio de 1982. Artículos de prensa denunciando actividades ilegales de colonos en la zona.
- 1982. Nombramiento del Intendente de la Reserva.
- 6 de Octubre de 1983. Asamblea entre funcionarios del DINAF y dirigentes colonos, en el que se anuncia el desalojo.
- 1983. Creación del Comité Pro Defensa de la Tierra del Cuyabeno.
- 1984. Formación de la Asociación de Precooperativas de Pacayacu y de la Asociación de Precooperativas 12 de febrero.
- 1985. Censo diagnóstico de la Reserva por el MAG.
- 1986. Censo diagnóstico de la Reserva por el IEE.
- 1986. Proceso de delimitación física de las áreas incorporadas dentro del patrimonio forestal del Estado en las provincias de Esmeraldas y Napo.
- 1986. Movimiento regional de colonos e indígenas del nororiente liderado por la UCANO.
- 1986. El DINAF con el INCRAE llegan a un primer convenio de solución del conflicto con los colonos. Se empieza a abrir una franja de delimitación de la zona colonizada.
- Marzo de 1987. Terremoto en la zona nororiental, destrucción de la vía Quito-Lago Agrio. El movimiento regional reestructura sus demandas.
- 1987. Realización del Primer Plan de Manejo de la Reserva.
- 1989. Cambio de gobierno asume la Izquierda Democrática se reinicia las negociaciones por parte de los colonos.

- Junio 22 de 1989. Convenio entre Comisión Interinstitucional y las organizaciones de colonos, aceptando la desmembración del área colonizada.
- Julio de 1989. El Ministro desconoce la validez del documento.
- 1990. SUFOREN y Fundación Natura, contratan la realización de un diagnóstico socioeconómico y la evaluación del Plan de Manejo de la Reserva.
- 1991. Decreto de ampliación de la Reserva hacia la zona de Lagartococha.
- 1991-1992. Apoyo del diputado de Sucumbíos a las demandas colonas. Se conoce el problema en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional.
- 1992. Rechazo público de Fundación Natura a la posición del Diputado.
- 1992. Negociación de los colonos directamente con el Ministro de Agricultura.
- 7 de mayo de 1992. Acta de compromiso de redelimitación para la solución del asentamiento de colonos en la Reserva, firmado entre el Ministro y las organizaciones de colonos.
- 10 de agosto de 1992. Cambio de gobierno. El SUFOREN es transformado en el INEFAN.
- Enero de 1993. Paro en Sucumbíos. El problema del Cuyabeno dentro de las demandas provinciales. El Presidente del Comité de Paro asume intermediación para la solución del conflicto.
- Abril de 1993. Reunión del Director Ejecutivo de INEFAN con las organizaciones colonas en Aguas Negras. Se presenta una nueva solución. Desmembración del área colonizada pero incorporada al patrimonio forestal. Entrega de títulos en usufructo. Los colonos no aceptan y presentan una contrapropuesta.
- En julio de 1993, se emite un decreto en el cual se separa el área colonizada de la protegida y se la incorpora en la Ley Forestal. Se pueden entregar títulos pero colectivos y en calidad de usufructo.
- Agosto de 1994. En el marco de la Asamblea Provincial hay un acuerdo verbal del Director de INEFAN de incorporar reformas a la Ley Forestal, permitiendo que en determinadas circunstan-

cias y ateniéndose a un plan de manejo se podrían entregar títulos individuales dentro del patrimonio forestal del Estado.

7. Análisis de los resultados

7.1. Capacidad del actor para la solución del conflicto o para la consecución de sus objetivos

Los colonos durante el proceso del conflicto han ido adaptándose a los cambios de coyuntura en la negociación, con el objeto de maximizar sus esfuerzos y avanzar en el logro de sus objetivos. En este sentido, es importante ver cómo van ampliando sus espacios de negociación, de una primera etapa en que prima lo local y que no tienen claro las instancias de decisión, a una segunda etapa en que negocian en Quito a nivel del Ministro de Agricultura y que buscan nuevos aliados que les posibiliten llegar a otras instancias de decisión como es el Congreso Nacional. También es importante ver como van evolucionando los argumentos que refuerzan sus demandas. De la fase inicial en que la demanda central de concesión de títulos es planteada como una dádiva que esperan les sea concedida, "tengan piedad de nosotros y no nos hagan salir ya que hemos venido de tambo en tambo", a la última etapa en que exige como un derecho de ciudadanos ecuatorianos "...nosotros durante más de 10 años hemos venido trabajando esta tierra y por lo tanto exigimos al gobierno que nos entregue el título individual con derecho y con justicia que como ecuatorianos tenemos". Se pueden identificar también modificaciones con respecto al tema ecológico y al de áreas protegidas. En la primera etapa del conflicto se encuentra un rechazo frontal a la existencia de áreas protegidas, "...los parques nacionales deben ser ocupados por quienes necesitamos la tierra". En el último período, en cambio, se acepta la existencia de la Reserva y se plantea que la zona colonizada sea convertida en una área de amortiguamiento del área protegida, pero que en ella se admira la propiedad privada, pero al mismo tiempo se plantea la necesidad de realizar un uso adecuado de los recursos y que se los asuma como actores de la conservación,

reclamando para el efecto acciones de capacitación que ninguna institución (a excepción del FEPP) les ha dado.

El cambio de actitud de los colonos respecto al tema ecológico, plantea una posibilidad de solución al conflicto, en tanto la destrucción ambiental es uno de los temas que está en juego, y en la medida que se constituye en uno de los cuellos de botella del mismo. Podría ser interpretada esta posición como un cambio "oportunisto del tipo apropiarse del discurso del enemigo en su beneficio. Creo que ésto no es cierto y que en general los colonos han asumido las características específicas del medio amazónico a medida que han ido enfrentando problemas de producción específicamente, y por otro lado, a medida que han ido accediendo a espacios de capacitación que específicamente el FEPP les ha ofrecido. La apertura de los colonos a que también sean considerados "actores de la conservación", dentro de sus contextos socioculturales puede constituirse en un espacio de solución del conflicto.

En términos de su incidencia en los niveles de decisión debemos reconocer que su posición es bastante débil, porque en la escena política, la posición de campesinos "colonos" es inexistente debido al poco nivel organizativo del sector colono en general. En los términos de los sectores definidos como conservacionistas, el indígena es el único capaz de hacer un uso sustentable de los recursos mientras al colono se lo sigue viendo como "depredador" y los hace que tácitamente estén en contra de las posiciones colonas.

Las posiciones conservacionistas en el conflicto se ven fortalecidas por las presiones internacionales que priorizan la conservación de ecosistemas naturales, como el amazónico. En este sentido, a nivel de la escena política, han logrado tener una posición reconocida y que en el momento de toma de decisiones del conflicto han permitido incidir en las mismas, como lo ha demostrado Fundación Natura.

7.2. Presencia y capacidad institucional. Hay solvencia institucional: puede solucionarse mediante consenso, por norma consuetudinaria o queda librado a la propia capacidad del actor

En el conflicto está en juego la posición de los colonos por acceder a la propiedad individual de la tierra en una zona protegida, y por otro lado, está la conservación de ecosistemas privilegiados mediante la aplicación de una política de sistema de áreas protegidas, posiciones que se han mantenido inalterables durante todo el proceso. Habría posibilidad de llegar a un consenso en torno a un papel activo de los colonos para la conservación de los recursos, pero al mismo tiempo reconociendo su derecho a la titularidad individual de la tierra. En este sentido, el conflicto queda librado a la capacidad del actor colono por demostrar que es capaz de ser "actor de la conservación" y de ir negociando en este contexto sus demandas por la tierra.

7.3. Evaluación de estrategias utilizadas por los actores

7.3.1. Acuerdos a los que se llegó. Existen documentos al respecto

Durante el proceso del conflicto entre colonos y Estado, han existido 3 convenios de solución firmados por las partes. El primero, en 1986, en que incluso se llegó a realizar en la práctica la manga delimitatoria de separación entre el área colonizada y la protegida. El segundo, en 1989, cuando se firma un convenio de solución entre una comisión interinstitucional nombrada por el Ministro de Agricultura y las organizaciones colonas, documento que luego es invalidado por el Ministro quien consideraba que las autoridades que firmaron no tenían poder legal para hacerlo. La tercera es en 1992, en que el propio Ministro en su despacho firma un acta de resolución del conflicto, que luego tampoco se cumple.

7.3.2. Se han llegado a cumplir los objetivos propuestos o parte de éstos

Desde el punto de vista de los colonos durante el proceso de negociación del conflicto, no se han llegado a cumplir los objetivos propuestos, que es la adjudicación legal de la tierra mediante títulos individuales de propiedad. El Estado al constituirse en juez y parte, mantuvo su decisión de no entrega de títulos individuales, aunque al último acepta la desmembración de la parte colonizada pero incorporada al patrimonio forestal del Estado. En el último período parece que puede haber una posible solución si se incorpora en la Ley Forestal una reforma, en la que se permita la propiedad privada en el patrimonio forestal ateniéndose a planes de manejo.

7.3.3. Actitud de las partes a lo largo del conflicto

Durante el proceso del conflicto la posición de los colonos ha sido consistente y unitaria. Su demanda principal no ha cambiado, si bien, como ya lo indicamos anteriormente, en el proceso de negociación se han ido modificando las estrategias de acción, la búsqueda de alianzas y los argumentos que sustentan su posición. En el lado del Estado en cambio, la actitud ha sido ambivalente y contradictoria. Dentro de las instancias estatales involucradas en el conflicto no ha existido la coordinación necesaria, por ejemplo mientras el Ministro o una Comisión Interinstitucional llega hasta la firma de convenios de solución, en otras instancias se está proponiendo nuevas cosas. Esta actitud errática del Estado ha llevado a que existan discrepancias con sus propios aliados en determinadas coyunturas.

8. Perspectivas futuras

Más allá de la solución del conflicto entre colonos y Estado en la Reserva Faunística Cuyabeno, debemos interrogarnos en la viabilidad de la política de áreas protegidas vigente. Partiendo del hecho, como lo hemos demostrado, que su delineamiento partió de concepciones falsas, al plantear que eran zonas casi sin interven-

ción humana, lo que ha sido la génesis de la conflictividad actual de estas zonas. Es posible un sistema de áreas protegidas en el cual no se ha incorporado al hombre como el "actor de la conservación"? ¿Se podrá seguir manteniendo este sistema en el contexto de un país en el cual la crisis del agro se agudiza y donde existe una enorme hambre de tierras? ¿La conservación es un lujo que se puede dar un país del Tercer Mundo, en el contexto actual de la política internacional?

Nota: La investigación y la sistematización de este conflicto fue, realizada en el marco del Proyecto "Procesos Sociales y Estado en la Amazonía Ecuatoriana 1860-1993" ejecutado por el Centro de Investigaciones de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME). Además es parte de la Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos 1991-1993 de la Facultad de Ciencias Sociales del Ecuador (FLACSO), a ser publicada.

Quito, Noviembre de 1994

Bibliografía

- ACOINCO-CEDIME
1991 *Los Cofanes: Nuestra historia* ACOINCO-CEDIME, Quito.
- AÑAZCO, J.
s/n *Síntesis histórica de Sucumbios* (mecanografiado), Lago Agrio.
- BARRAL, H.
1978 *Informe sobre la colonización en la provincia del Napo y las transformaciones en las sociedades indígenas*, (poligrafiado), MAG/ORSTOM/CAME Quito.
- BARSKY, O. et. al.
1982 *Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en el Ecuador* Ed. CEPLAES, Quito.
- BRACK, A. et. al.
1991 *Identificación de las posibilidades de protección sostenida de áreas protegidas y reservas forestales en la provincia de Sucumbios (Ecuador) con énfasis en la reserva de Producción Faunística Cuyabeno* (mecanografiado) GTZ, Quito.
- COELLO, F.; NATIONS, J.
1987 *Plan Maestro de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno* MAG-WWF, Quito.
- CONGRESO NACIONAL
1981 *Ley Forestal y de Areas Protegidas*, R.O. 064 del 24 de agosto.
- ESPIN, G. y GUERRERO, j.
1992 *Informe de la Comisión de Inspección de la Colonización dentro de la Reserva Faunística Cuyabeno* (Mecanografiado) Comisión Especial de Defensa del Medio Ambiente-IERAC, Quito, feb.
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)
1992 *Problemática Ecológica del Nororiente y Estrategias del FEPP*, (mecanografiado) Lago Agrio, 20 de enero.
- FUNDACION NATURA
s/n *Objetivos y Estrategias de Trabajo* (mecanografiado).
- LOPEZ, S.
1991 *Diagnóstico socioeconómico de la Reserva de Producción Faunística "Cuyabeno"* (mecanografiado). Fundación Natura, Quito.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA
1979 *Creación de la Reserva Faunística Cuyabeno*. Decreto No.0322 R.O.069 del 20 de noviembre.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA
1991 *Ampliación del territorio de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno* Acuerdo 0328. R.O. 725 de 12 de julio.

PAZ Y MIÑO, G.

1990

Evaluación sobre el estado de manejo de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (Amazonía-Ecuador) y medidas emergentes que podrían tomarse para su administración adecuada. Fundación Natura Quito.

TRUJILLO, et. al.

1986

Diagnóstico socioeconómico de los asentamientos de colonos e indígenas en la Reserva Faunística Cuyabeno, (mecanografiado) FEPP, Quito.

Documentación del conflicto

ACTAS DE REUNION de las organizaciones colonas del Cuyabeno desde 1983 hasta 1993.

CONVENIOS DE SOLUCIÓN entre las organizaciones colonas y el Ministerio de Agricultura.

COMUNICACIONES de organizaciones de colonos del Cuyabeno, Ministerio de Agricultura, Organizaciones Populares de la región, Fundación Natura, etc de 1983-1993 relacionadas al conflicto.

ENTREVISTAS a dirigentes colonos, funcionarios de Fundación Natura, FEPP y Misión Carmelita.



Marea Negra en la Amazonía

*Conflictos socioambientales
vinculados a la actividad petrolera
en el Ecuador*

*Coordinadora:
Anamaría Varea*

*Pablo Ortiz
Esperanza Martínez
Teodoro Bustamante
Manuel Navarro
Paulina Garzón
Anamaría Varea
Héctor Villamil
Alicia Garcés*

